



EL NEOLIBERALISMO CORDOBÉS

La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003

Juan Manuel Reynares



Editorial CEA ▶ Colección Tesis



cea-sociales
centro de estudios
avanzados



Universidad
Nacional
de Córdoba

El neoliberalismo cordobés.
La trayectoria identitaria del
peronismo provincial entre 1987 y 2003

Doctorado en Ciencia Política



Colección Tesis

El neoliberalismo cordobés.
La trayectoria identitaria del
peronismo provincial entre 1987 y 2003

Doctorado en Ciencia Política

Juan Manuel Reynares

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Córdoba,
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Responsable Editorial: María E. Rustán

Coordinadora Ejecutiva de la Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

Pampa Arán

Marcelo Casarin

María Elena Duarte

Daniela Monje

María Teresa Piñero

Juan José Vagni

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diagramación de Colección: Lorena Díaz

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2017

Reynares, Juan Manuel

El neoliberalismo cordobés : la trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003 / Juan Manuel Reynares. - 1a ed adaptada. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2017.

Libro digital, PDF - (Tesis)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1751-46-4

1. Ciencia Política. 2. Neoliberalismo. 3. Peronismo. I. Título.

CDD 320.5



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5. Argentina

A la memoria de Alejandro Groppo, maestro que me enseñó sobre la profunda convicción y la pasión que deben acompañar a los oficios de la investigación y la docencia.

Índice

Agradecimientos	13
Abreviaturas	15
Introducción	17
Primera sección. La pregunta por el peronismo cordobés en el fin de siglo XX	25
I. En torno a una pregunta. Neoliberalismo y peronismo en la Provincia de Córdoba	29
I.1. Introducción	29
I.2. El peronismo cordobés como un reflejo local del menemismo	30
I.3. El peronismo como canal de procesos estructurales	34
I.4. La explicación estructural del neoliberalismo	39
I.5. Algunas notas para concluir	42
II. Un esquema analítico para el estudio de las identidades políticas	45
II.1. Introducción	45
II.2. Un horizonte discursivo para el análisis político	47
Atisbando los límites precarios del orden político	48
La iterabilidad de la institución	50
El carácter constitutivo de la práctica	52
Discursividad social y lógica hegemónica	55
II.3. El discurso neoliberal	57

II.4. La dimensión discursiva en los partidos políticos	62
Entre el discurso y la identificación: la línea política	66
II.5. Los límites políticos de la institución estatal	68
Iterabilidad y cambio paradigmático	71
II.6. Hacia un esquema analítico de las identidades políticas	73
Segunda sección. Desplazamientos neoliberales en la línea política del peronismo cordobés, 1987-1998	79
III. Deslizamientos identitarios en torno a la Renovación Peronista	81
III.1. Introducción	81
III.2. La autonomía provincial en el sistema político argentino	82
III.3. El espacio para un peronismo cordobés	86
Un recorrido histórico por el PJ cordobés	87
Renovación peronista en Córdoba: la defensa de las instituciones representativas	89
La intelectualidad neoliberal local y el peronismo cordobés	96
III.4. Algunas notas para concluir	100
IV. Del Partido a la Unión en el peronismo cordobés de los noventa	105
IV.1. Introducción	105
IV.2. Hacia la conformación de Unión por Córdoba en 1998	106
La constitución de una coalición dominante en el PJ cordobés	106
¿Por qué Unión por Córdoba?	109
IV.3. La unión en el devenir identitario del peronismo. 1991 y la UFS	111
Entre 1987 y 1991: cambios alrededor del partido	111
UFS: expresión de diferencias	115
Frente y Unión: desacuerdos sobre la apertura	117
IV.4. La persistencia de la apertura y la identificación neoliberal en los noventa	119
IV.5. Algunas notas para concluir	125
V. Transparencia y eficiencia en el peronismo cordobés. Variaciones sobre una conjunción	129
V.1. Introducción	129

V.2. La propuesta de 1991: fuerzas sociales y reforma justa del Estado	131
V.3. La campaña de 1995: extrapartidarios éticos ante cambios inevitables	137
V.4. El programa de 1998: tecnología y lógica empresarial en el Estado cristalino	144
V.5 Algunas notas para concluir	150
Tercera sección. Cambio paradigmático en el gobierno de Unión por Córdoba, 1999-2003	155
VI. Una nueva legitimación del Estado cordobés	157
VI.1. Introducción	157
VI.2. La conformación del equipo de gobierno provincial de UpC	158
VI.3. Reducción de impuestos y hegemonía neoliberal	166
VI.4. Algunas notas para concluir	173
VII. Reforma del Estado. Implicancias institucionales de la identificación neoliberal	177
VII.1. Introducción	177
VII.2. La necesidad de una nueva reforma del Estado provincial	178
VII.3. Por un Estado tecnológico, empresarial y transparente	182
VII.4. El lugar del ciudadano en el Nuevo Estado	187
VII.5. Las disputas por el Estado	189
VII.6. Algunas notas para concluir	195
VIII. El 2001 y las continuidades del peronismo cordobés	199
VIII.1. Introducción	199
VIII.2. Lecturas sobre el 2001	200
VIII.3. El peronismo cordobés ante la crisis nacional: la relegitimación empresarial del Estado	204
VIII.4. Cambiar en la continuidad: el peronismo cordobés y la elección provincial	209
VIII.5. Algunas notas para concluir	212

Conclusiones	215
Bibliografía	229
Fuentes	240

Agradecimientos

Esta investigación es el resultado de un trabajo, a la vez individual y colectivo, emprendido entre mediados de 2010 y 2014. A lo largo de ese camino, muchas personas e instituciones han contribuido, desde las más diversas circunstancias, a su concreción. Me gustaría agradecerérselo a todas ellas, y en particular:

al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), por darme la oportunidad material de encarar este trabajo mediante una beca doctoral;

al Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y a Alicia Servetto por su confianza;

a Mercedes Barros, por el compromiso en la dirección, en la lectura atenta, en los comentarios agudos, y por estar siempre ahí, a pesar de todo;

a Andrés Daín, por la capacidad, la responsabilidad y el entusiasmo con que asumió un papel fundamental en la escritura de este trabajo;

a los compañeros y compañeras del Programa de Estudios en Teoría Política, por formar un espacio afectuoso, diverso y siempre fructífero para la reflexión y el intercambio de ideas; y en especial al “grupo del box” y a la amistad surgida allí de una complicidad descentrada;

a Jorge Foa Torres y Mariana Carbajo, por su amistad y calidez;

a mi familia, por la constancia y el cariño;

y a Bar, por muchísimas cosas, pero sobre todas ellas, por el hecho de que nuestro amor cambió mi vida.

Abreviaturas

APEC: Partido Acción Para El Cambio
CNS: Programa de Gobierno “Córdoba Nuevo Siglo”
EPEC: Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FMI: Fondo Monetario Internacional
FreJuRe: Frente Justicialista Renovador
Frepasso: Frente País Solidario
FUNDEPA: Fundación para el Proyecto Argentino
LVI: Diario *La Voz del Interior*
MID: Partido Movimiento de Integración y Desarrollo
PAIS: Partido Política Abierta para la Integridad Social
PJ: Partido Justicialista
PP: Partido Populista
RP: Renovación Peronista
Ucedé: Partido Unión del Centro Democrático
UCR: Partido Unión Cívica Radical
UCR - JR: Partido Unión Cívica Radical - Junta Renovadora
UCRP: Partido Unión Cívica Radical Popular
UFS: Unión de Fuerzas Sociales
UNC: Universidad Nacional de Córdoba
UP: Unión Popular
UpC: Unión por Córdoba

Introducción

Esta investigación gira en torno a la identidad política del peronismo cordobés entre 1987 y 2003. Desde su emergencia a mediados de los 40 hasta la consolidación de la Renovación Peronista en 1987, este actor político-partidario fue profusamente estudiado, no solo en su dinámica interna sino también en las relaciones entabladas con el resto del escenario político local y nacional (Tcach, 2006; Tcach y Philp, 2010; Tcach, 2012; Servetto, 2010; Closa, 2010b; Reynares, 2012a). Sin embargo, el período que se prolonga luego de la victoria renovadora de 1987 no ha sido analizado de manera sistemática, como veremos en detalle en el transcurso de nuestra pesquisa. Esta elipsis se vuelve llamativa por el hecho de que en 1999 el peronismo cordobés accedió al gobierno provincial, a la cabeza de una alianza interpartidaria denominada Unión por Córdoba, con una ambiciosa propuesta de reformas estructurales que implementó en los primeros años de su administración. Es decir, a pesar de estas profundas transformaciones en el contexto político provincial, el intervalo temporal entre 1987 y 1999 ha sido poco problematizado. A partir de allí, surge un primer interrogante alrededor del cual se estructura este trabajo, expresado en las siguientes preguntas: ¿cómo se desarrolló la trayectoria identitaria de este actor político desde 1987 para hacer posible su llegada al gobierno a fines de los noventa? y ¿cuáles fueron las condiciones que posibilitaron la implementación de una serie de profundas transformaciones entre 1999 y 2003?

Dicho interrogante adquiere mayor relevancia si observamos los escasos análisis que existen sobre algunos aspectos puntuales de esta primera administración de Unión por Córdoba. En un alto grado de generalidad –que iremos especificando en la primera sección de esta investigación– dichos trabajos han considerado que la propuesta política

de Unión por Córdoba fue una traslación local del “giro neoliberal” que llevó adelante el gobierno nacional de Carlos Menem desde principios de la década de los noventa (Di Rienzo, 2009; Closa, 2010a; Segura 2007). Sin embargo, esta caracterización no ha tenido en cuenta que en el momento en que el peronismo llegó al gobierno provincial, en 1999, la administración menemista era criticada desde numerosas posiciones del escenario político (Bonnet, 2008; Segura, 2007). Esta lectura en clave nacional del gobierno de Unión por Córdoba no ha considerado entonces la aparente extemporaneidad entre una y otra experiencia. Ello subraya así nuestro cuestionamiento inicial, ya que el peronismo cordobés propuso e implementó un conjunto de políticas articuladas en un discurso neoliberal, precisamente en momentos en que este comenzaba a ser puesto en jaque a nivel nacional, y en que el menemismo lo era aún más. ¿Cuáles fueron entonces las condiciones de posibilidad para la constitución de este proyecto político subnacional a destiempo de lo ocurrido a nivel nacional? En ese sentido, ¿de qué modo podemos dar cuenta de este aparente desfase?

En ese marco de interrogantes analíticos, pretendemos ofrecer una explicación sobre el proyecto político y el gobierno de Unión por Córdoba entre 1999 y 2003 que tome en cuenta la dimensión identitaria en la construcción de su auge político, y se distancie al mismo tiempo en dos aspectos de las lecturas ya existentes. En primer lugar, de la caracterización de los actores político-partidarios como unidades autocentradas dirigidas por individuos racionales, y en segundo lugar de la unívoca identificación entre menemismo y neoliberalismo durante los noventa. Ello nos conduce a prestar mayor atención analítica sobre el devenir identitario del peronismo cordobés en la década precedente a su llegada al gobierno provincial. En ese sentido, consideramos que desde 1987 el peronismo cordobés se identificó dinámicamente con un discurso neoliberal que había logrado cierta estabilidad y un carácter hegemónico a lo largo de los noventa. La trayectoria identitaria desplegada en esa docena de años ofrece las condiciones de posibilidad para que este actor político pueda erigirse en el representante de un conjunto de demandas de reforma estatal y mayor orientación al mercado. Ello implica asumir al peronismo como algo más que un actor político que entabla relaciones exteriores de adaptación o reacción al contexto epocal en que actúa, como si fuese un actor definido en función de algún contenido primigenio fundacional, o bien de una capacidad innata para la

“supervivencia política”. Distanciándonos de tal presupuesto, nuestro análisis subrayará el carácter descentrado del actor político, cuya identidad emerge precariamente en sucesivos intentos de identificación con discursos que pugnan por dotar de sentido a la realidad social, la que también se encuentra, así, constitutivamente dislocada.

Para dar cuenta de la especificidad del peronismo cordobés haremos énfasis en una caracterización del neoliberalismo más allá del menemismo. En ese sentido, postularemos al primero como un discurso hegemónico, que ha promovido una tecnología de gobierno alrededor de la expansión de una “lógica empresarial” y de individualización a todos los ámbitos de la interacción social. Tal discurso no se encarnó exclusivamente en la experiencia menemista –como parecen asumir la mayoría de los estudios sobre la época– sino que fungió como un horizonte de sentido, conflictiva y contingentemente articulado, que dio lugar a heterogéneas experiencias con distintos alcances espaciotemporales. De esa manera, la diversa presencia de proyectos políticos neoliberales a nivel subnacional se ubica por fuera de los límites temporales con que la literatura de las ciencias sociales ha ubicado la experiencia neoliberal en la Argentina, esto es, entre 1989 y 2001 (Levitsky, 2005; Bonnet, 2008; entre otros). La pervivencia de una identificación política neoliberal más allá de las transformaciones del escenario nacional se vuelve verosímil en tanto discutamos la exclusiva filiación del neoliberalismo en la Argentina con el menemismo, o bien con el posterior gobierno de la Alianza entre 1999 y 2001.

En función de aquellas preguntas y de estas consideraciones, el objetivo central de este trabajo consiste en analizar el devenir identitario del peronismo cordobés desde 1987 hasta su primera administración entre 1999 y 2003. En términos generales pretendemos mostrar allí cómo la identificación del peronismo local con el discurso neoliberal dio lugar a ciertos procesos de resignificación política que volvieron verosímil la propuesta de Unión por Córdoba y los argumentos desplegados en la implementación de algunas de sus principales políticas públicas. Para ello, desarrollaremos un esquema analítico que habilite el estudio de las identidades políticas teniendo en cuenta tanto sus dinámicas institucionales como su atravesamiento discursivo.

En este marco, nos interesa detenernos en el conflictivo proceso de articulación entre el peronismo provincial y sectores empresariales e intelectuales locales en 1987, para observar el modo en que se retomaron

y desplazaron al mismo tiempo algunos elementos de la tradición peronista bajo la mirada del neoliberalismo. También rastreadremos el modo en que las figuras del partido, la representación, la transparencia y la eficiencia fueron imputadas con sentidos parcialmente novedosos durante los noventa, para dar lugar a la propuesta de Unión por Córdoba en 1998. A partir de allí, analizaremos la primera gestión de Unión por Córdoba, poniendo énfasis en la reforma impositiva e institucional que introdujo entre 1999 y 2001, para terminar observando el modo en que las lecturas sobre el 2001 argentino por parte del peronismo local supusieron una continuidad con la identificación neoliberal antes que su transformación.

El camino analítico

Esta investigación comienza, en su primera sección, con una reflexión en clave ontológica sobre las categorías analíticas con que pensamos los procesos políticos actuales. En el capítulo primero, leeremos críticamente las pesquisas existentes sobre el peronismo cordobés desde el retorno democrático en 1983, para comprender las causas de la ausencia de una indagación sistemática sobre este actor político entre 1987 y 2003. Lo que encontramos allí es que al relegar la explicación de los fenómenos sociales a procesos estructurales o racional-instrumentales de diverso tipo que agotan su sentido, la política queda reducida a un reflejo epifenoménico de lo social. En nuestro caso, el “giro neoliberal” del peronismo cordobés se comprendería como una reacción de un grupo de dirigentes locales que trasladaron a la provincia, aunque aparentemente a destiempo, el éxito de la gestión menemista precedente. Ello sería a su vez el resultado de un cálculo ante un clima de ideas que es efecto de condiciones estructurales en la economía o la sociedad más general. Esto supone relegar al actor político al lugar de la adaptación al contexto, en tanto ambos –actor y contexto– preexistirían al vínculo como unidades plenas. En ese caso, se vuelve lícito estudiar al peronismo en 1987 y luego en 1999 sin dar cuenta del intervalo entre ambos extremos, ya que el actor político permanecería idéntico a sí mismo a lo largo del período.

De esta manera, los estudios que nos sirven de antecedente toman como dato aquello que para nosotros es un problema. Nos preguntamos qué hizo posible la propuesta de Unión por Córdoba en 1999, y en esa

senda, cómo la trayectoria identitaria del peronismo cordobés se transformó para dar lugar a ese proyecto y a esa administración. En ese sentido, en el segundo capítulo de esta investigación desarrollaremos un esquema categorial que subraye la dimensión discursiva y dinámica de las instituciones, tanto a nivel de partido como del Estado. Al plantear que la institución siempre está imbricada en cierto contexto discursivo, abierto a sucesivas y conflictivas re-descripciones, daremos pie a un análisis del devenir del peronismo cordobés a través de categorías intermedias. En primer lugar, caracterizaremos al neoliberalismo como un discurso hegemónico (Laclau y Mouffe, 2005; Laclau, 2000, 2006), en torno al cual el peronismo se identifica de manera conflictiva y precaria. A esto lo podremos observar, en segundo lugar, en el juego iterativo –de repeticiones y deslizamientos– que se observa en la línea política del partido (Panebianco, 2009), la definición sobre los medios a implementar para llevar a cabo los fines propuestos por la dirigencia partidaria. Finalmente, el cambio paradigmático (Hall, 1993) nos permitirá detenernos en el modo en que la institución estatal adquiere nuevos sentidos a partir de la intervención significativa de los actores políticos en su delimitación y legitimación.

Una vez desplegado el esquema analítico y en función de las categorías intermedias construidas, en la segunda sección de esta pesquisa estudiaremos el proceso de identificación del peronismo con el neoliberalismo. Lo haremos a través de los deslizamientos parciales y disputados, en la línea política del peronismo cordobés entre 1987 y 1999, de algunos significantes centrales para su propuesta política. De esa forma, en el tercer capítulo de este trabajo analizaremos la experiencia de la campaña para las elecciones legislativas de 1987, momento en que, al mismo tiempo que el peronismo cordobés resolvió en el marco de su propia institucionalidad la definición de su coalición dominante, se verificó el primer acercamiento con sectores locales defensores de demandas de libre mercado.

En el cuarto capítulo nos abocaremos a los deslizamientos identitarios que hicieron posible la conformación, en 1998, de la alianza interpartidaria Unión por Córdoba. Para ello observaremos los desplazamientos en las figuras del *partido* y la *representación* entre mediados de los ochenta y los noventa, mostrando las implicancias de la identificación neoliberal. La figura de la “Unión” con que el peronismo cordobés se presentó a elecciones tanto en 1991 como 1998 pretendía

dar lugar a distintas expresiones de lo social más allá del partido. Ello era posible en tanto la sociedad era caracterizada como una distribución saturada de individuos autocentrados donde no había lugar más que para la canalización de demandas ya plenamente constituidas en el ámbito de la sociedad estructurada bajo un principio de competencia de mercado.

En el quinto capítulo analizaremos otros efectos hegemónicos durante esa década precedente a la victoria de 1999. Daremos cuenta allí del modo en que se desplazaron los sentidos con que se presentaron en la línea política partidaria los significantes de la transparencia y la eficiencia, bajo la sobredeterminación neoliberal. Nuestra atención se centrará en la conjunción que entendía a ambos significantes como ineludiblemente unidos. Sostendremos que dicha “y” muestra el carácter relacional de la transparencia y la eficiencia, a la vez que su articulación política en el discurso neoliberal: el Estado solo podía volverse eficiente si era transparente, y ello era posible al asumir los modos de gestión típicos de una empresa.

El análisis de la constitución de la línea política del peronismo cordobés entre 1987 y 1998 nos ofrecerá las pautas para comprender, ya en la tercera sección de esta investigación, cómo se volvieron posibles las políticas públicas implementadas por el gobierno de UpC desde 1999, en el marco de un cambio paradigmático en el modo en que se redefinen conflictivamente los límites y relaciones entre Estado, ciudadanía y sociedad. De esta manera, en el capítulo sexto estudiaremos la conformación del equipo de gobierno y la política de reducción impositiva, una de las principales promesas de campaña y medida considerada estandarte de la primera administración de UpC. En la definición del conjunto de funcionarios elegidos para dar comienzo al gobierno, observaremos cómo se conjugaron heterogéneas perspectivas donde primó una lógica empresarial que daba prioridad a la trayectoria profesional antes que a la partidaria en dicha selección. Con respecto a la reforma tributaria, nos interesa detenernos en los argumentos puestos en juego para relegitimar el vínculo entre Estado y ciudadanía dentro de una lógica neoliberal.

En el séptimo capítulo, estudiaremos el tratamiento y discusión pública en torno a la reforma estatal que se implementó en la provincia a principios de 2000. Nos interesa subrayar los relatos que sostenían que la introducción de tecnología aseguraría la utilización eficiente de los

bienes, haciendo de esta eficiencia el parámetro con el cual debía medirse de manera exclusiva la actividad estatal. De este modo, nos interesa demostrar cómo la imputación de sentido a este par de significantes, transparencia y eficiencia –centrales en la línea política del peronismo cordobés durante los noventa– sentó las bases para la legitimación de la reforma estatal en un escenario de múltiples críticas en torno a la legitimidad de la actividad pública.

Finalmente, en el octavo capítulo analizaremos las lecturas que José Manuel de la Sota, en tanto principal portavoz del peronismo cordobés, realizó sobre los sucesos de 2001. El ciclo de protestas que hizo eclosión hacia fines de ese año introdujo una serie de fuertes transformaciones en el escenario político argentino. No obstante en este último capítulo nos interesa destacar la continuidad de la identificación neoliberal en el modo en que el peronismo cordobés interpretó las causas de esa crisis y las posibles respuestas ante ella.

Esta investigación se inserta así en una discusión específica dentro del campo de la historia política reciente de Córdoba, donde pretendemos ofrecer una explicación alternativa sobre el primer gobierno de UpC a partir de la trayectoria identitaria del peronismo cordobés desde mediados de los ochenta. De ese modo, intentaremos fundamentar que la propuesta política de Unión por Córdoba y su primera administración no han sido reacciones a cambios contextuales apelando a “estrategias de supervivencia política”, sino que pueden explicarse a partir de la identificación con un discurso político neoliberal. Además, la explicación del proyecto de gobierno del peronismo mediterráneo como efecto de una identificación y no como mera respuesta lógica de un actor político esencialmente adaptable a procesos globales que le trascienden permite aportar al menos algunos signos de interrogación sobre el modo en que se lleva adelante el análisis político contemporáneo en la Argentina. En primer lugar, las categorías que pondremos en uso, aquellas de línea política y cambio paradigmático, y su forma de iluminar aspectos a veces complementarios y otros antitéticos de la complejidad inherente a los fenómenos sociales apuesta a poner en tensión las clasificaciones típicas de la Ciencia Política. A partir de un horizonte onto-epistémico informado por la Teoría Política del Discurso, nos interesa poner en relación los heterogéneos lenguajes politológicos para observar su utilidad en el estudio de un caso particular en la historia política reciente de la Argentina.

En segundo lugar, el análisis de la identificación neoliberal de un actor político-partidario y sus efectos en la implementación de políticas públicas abre la posibilidad de complejizar la caracterización esencialista y determinista del neoliberalismo. Así procuraremos ir más allá de su definición como un bloque compacto de políticas públicas, para remarcar que se trata de un discurso político que da lugar a la promoción de una lógica competitiva empresarial en todos los ámbitos de la interacción social. Esta mirada en clave político-discursiva del neoliberalismo dispone el terreno para la consolidación de una nueva gramática analítica que discuta algunos lugares comunes del estudio de fenómenos políticos contemporáneos.

Primera sección

La pregunta por el peronismo cordobés en el fin de siglo XX

En diciembre de 1998, en elecciones anticipadas dispuestas por el entonces gobernador de la Provincia de Córdoba, Ramón Bautista Mestre, resultaba victoriosa la fórmula De la Sota-Kammerath, a la cabeza de una alianza denominada Unión por Córdoba (UpC), conformada por el Partido Justicialista (PJ), la Unión de Centro Democrático (Ucedé) y Acción para el Cambio (APEC), además de partidos vecinalistas menores. En enero de 2000, luego de asegurarse la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados provincial y prácticamente la paridad en la de Senadores provinciales, UpC presentó un proyecto de ley para la reforma del Estado provincial, conocido como Ley del Nuevo Estado cordobés. De esta manera, en solo un año cambiaba el partido de gobierno provincial, luego de 15 años de gestiones radicales, y se ponía en marcha un ambicioso proyecto de transformación del aparato estatal¹.

Este hecho fue investigado desde diversas perspectivas en las ciencias sociales. Tales acercamientos han tenido en cuenta el contenido de la ley y sus influencias internacionales, la pertenencia partidaria del gobierno y el proceso de aprobación de la reforma (Lardone, 2003; Di Rienzo, 2009; Closa, 2010a y 2010b; Navarro, 2001; Ase y Burijovich, 2001) e incluso los recursos significativos utilizados para ello (Segura, 2007). En general, como podremos ver, el peronismo de Córdoba es caracterizado como expresión del menemismo en la provincia, y por lo tanto bajo el *mismo* viraje ideológico *neoliberal*. Sin embargo, *no se toma en cuenta que el momento de ascenso del peronismo cordobés a la estructura estatal provincial coincide con el debilitamiento de la figura del presidente Menem*, cuyo proyecto es criticado desde múltiples ámbitos hacia fines de la década de los noventa. Al desatender las transformaciones del propio peronismo cordobés en la trayectoria previa a su victoria electoral,

estos trabajos no se interrogan por el proceso de identificación política que sostiene, que es condición de posibilidad, de la gestión de gobierno de Unión por Córdoba.

En función de esto, en el primer capítulo realizaremos una lectura crítica sobre los análisis que se han producido en torno al peronismo cordobés en los últimos quince años del siglo XX. En general, el gobierno de Unión por Córdoba fue interpretado como una expresión provincial del menemismo gobernante a nivel nacional y como un actor político que facilitó la canalización de proyectos diseñados en los organismos multilaterales de crédito para asegurarse financiamiento de la abultada deuda pública que había contraído la provincia. Sin embargo, no se tiene en cuenta que la actuación del peronismo cordobés ocurre a fines de la década de 1990, en momentos en que las múltiples críticas al menemismo, o más en general a esos organismos internacionales como impulsores del neoliberalismo, era creciente.

La persistencia de la dirigencia del peronismo cordobés en sostener una serie de definiciones políticas, tales como la alianza con partidos menores considerados “de derecha” o la propuesta de una reforma estatal de gran escala, no puede ser explicada en función de un mero cálculo hiperracional de un grupo de dirigentes. De allí que en el primer capítulo rastrearemos las dificultades analíticas con que se encuentran los estudios sobre el peronismo que están munidos de una visión esencialista de los fenómenos políticos, tanto en su definición del actor político en cuestión como del neoliberalismo en su carácter de proceso global estructural. A partir de esta lectura crítica, postulamos que existió un proceso de identificación política neoliberal, que trasciende la experiencia menemista y que hizo posible llevar adelante una serie de políticas consideradas parte de la agenda neoliberal.

En ese marco, en el segundo capítulo delinearemos una propuesta para el análisis de la trayectoria identitaria del peronismo entre 1987 y 2003. Allí subrayaremos el atravesamiento discursivo de toda institución política, discutiendo la exterioridad que el análisis institucionalista supone entre esta y el contexto de ideas en que se inserta. Al discutir el horizonte onto-epistémico que da forma a los estudios existentes sobre el peronismo cordobés de fines del siglo XX, redefiniremos también al neoliberalismo como un discurso hegemónico que promueve una determinada tecnología de gobierno. Sostendremos que al no ser una agenda delimitada de políticas económicas, el neoliberalismo no puede

agotarse en un gobierno específico sino que se erige en un entramado semántico que habilita identificaciones y desplazamientos dinámicos y conflictivos, pasibles de observarse tanto en ciertas trayectorias identitarias, a través de las *líneas políticas* de los partidos (Panebianco, 2009), como en las transformaciones institucionales en el Estado mediante ciertos *cambios paradigmáticos* (Hall, 1993).

En fin, en esta primera sección introduciremos la pregunta por la identificación neoliberal del peronismo en una doble instancia. Primero mostraremos la pertinencia de un estudio de las transformaciones identitarias del peronismo cordobés como uno de los principales actores del escenario político provincial, más allá de explicaciones esencialistas sobre los actores políticos y el neoliberalismo. Segundo, esbozaremos un aparato categorial que dé cuenta de la constitutiva dimensión identitaria del actor político sobre cuyas transformaciones nos interrogamos, de manera tal de postular un tratamiento del neoliberalismo como un discurso hegemónico que promueve una tecnología de gobierno enfocada en la expansión de una lógica empresarial en todos los ámbitos de interacción social.

Notas

¹ El PJ de la Provincia de Córdoba es el partido que nuclea a la gran mayoría de los dirigentes, afiliados y militantes del peronismo local. La Ucedé es un partido de orientación liberal, mientras que APEC fue una organización partidaria estructurada en torno a Hugo Taboada, arquitecto cordobés que había sido intendente capitalino en la década de 1960, y que se escindió del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Entre 1983 y 1999, la provincia de Córdoba fue gobernada por la Unión Cívica Radical, uno de los dos partidos mayoritarios, junto con el peronismo, de la provincia.

I. En torno a una pregunta. Neoliberalismo y peronismo en la Provincia de Córdoba

I.1. Introducción

En este capítulo nos proponemos realizar una lectura crítica del estado de la cuestión sobre el peronismo cordobés, y más en general de los actores políticos locales, en la última década del siglo XX y comienzos del actual. Nos interesa preguntarnos acerca de las causas por las que los distintos esfuerzos de investigación sobre la temática, tanto desde la Ciencia Política, la lingüística y la historia, no han sido capaces de dar cuenta de —o para decirlo más directamente, han ejercido una tachadura analítica sobre— los procesos de identificación que habilitaron las políticas públicas de reforma estatal llevadas adelante durante la primera gestión de Unión por Córdoba (UpC), entre 1999 y 2003.

Además, pretendemos mostrar que dicha incapacidad no responde en absoluto a cierta impericia, sino que se comprende por el modo en que estas investigaciones asumen a los actores políticos por un lado, y al “clima de ideas” neoliberal por el otro, al interior de un horizonte epistémico institucionalista y racionalista que se sostiene sobre un tratamiento esencialista de las entidades sociales. Allí, el Partido Justicialista (PJ) como organización partidaria que nuclea al peronismo se asume como una institución conducida por dirigentes racionales que en pos del acceso a cargos públicos hacen un uso accesorio de la identidad peronista. Esta se entiende como una unidad plena que se adapta sin mayores inconvenientes al “clima de ideas” neoliberal, caracterizado como un set predeterminado de políticas macroeconómicas, reflejo de procesos sociales estructurales, que son llevadas adelante por un gobierno en particular.

Por lo tanto, en este capítulo no solo realizaremos una lectura a con-

trapelo de los estudios específicos sobre el peronismo cordobés, sino que los insertaremos en un contexto más general del análisis político esencialista, donde subrayaremos las dificultades que posee para dar cuenta del cambio en los actores políticos y el modo en que entabla relaciones con el entorno social.

1.2. El peronismo cordobés como un reflejo local del menemismo

La identificación del proyecto de gobierno de Unión por Córdoba con las políticas económicas del menemismo es una de las caracterizaciones más generalizadas sobre este fenómeno. Ello supone que la trayectoria del peronismo cordobés puede leerse a la luz de los cambios del menemismo a nivel nacional. Di Rienzo (2009) caracteriza al gobierno de UpC como “el establecimiento en Córdoba de medidas de gobierno *en correspondencia con la mutación neoliberal* del Partido Justicialista a nivel nacional emprendidas y realizadas durante la gestión de Carlos Menem” (Di Rienzo, 2009: 4. Cursivas agregadas). No obstante, dicha “correspondencia” está desfasada respecto de los tiempos de gobierno de cada una de estas “mutaciones”. Como la propia autora apunta, la victoria de UpC ocurre a fines de 1998, cuando el gobierno menemista es criticado por múltiples actores provinciales y nacionales. En palabras de Di Rienzo:

De la Sota instrumentará las propuestas de un modelo hacia el cual, a nivel nacional, la ciudadanía y el campo popular en su conjunto ya estaban expresando su rechazo. Hay que señalar que De la Sota está iniciando su mandato cuando Menem lo está finalizando... en un contexto de reclamos sociales generalizados, que expresaban la falta de consenso, en esta coyuntura, a la política económica neoliberal y la exigencia de una conducta ética a los funcionarios y la clase política en general (Di Rienzo, 2009: 5).

Ya en estos dos fragmentos, que condensan aquellas lecturas del peronismo cordobés a la luz del gobierno nacional de Menem, es posible observar una contradicción que requiere una problematización específica. Si la victoria de Unión por Córdoba (UpC) implicaba el traslado a la provincia de la política menemista, ¿cómo puede explicarse esa instrumentación en un contexto de creciente crítica a ese gobierno que estaba finalizando bajo múltiples cuestionamientos?

Para responder a esto, es necesario discutir aquellas lecturas donde menemismo y neoliberalismo coinciden, de modo tal que el segundo se agota en el primero. Nos interesa aquí subrayar que dicha caracterización impide analizar la singularidad del caso cordobés, al momento de la campaña electoral de UpC y de su primer gobierno. Precisamente, en las elecciones de 1998 el candidato del peronismo, De la Sota, puso en uso durante la campaña una serie de significantes disponibles como la crítica a la corrupción –en este caso de los gobiernos radicales– y la necesidad de mayor eficiencia del Estado. Al mismo tiempo, dio sentido a otras demandas del escenario local como “el deseo de cambio en la sociedad” y el “ajuste sin diálogo” del gobierno de Mestre, teniendo en cuenta que el radicalismo había accedido al gobierno provincial en 1983 y desde 1995 el gobierno de Mestre había introducido una serie de medidas de ajuste financiero del sector público local.

De esta manera, antes que ser solo un actor estratégico que aprovechó sensaciones ya presentes en el espacio público cordobés, el peronismo mediterráneo dio forma, mediante la enunciación de sus principales dirigentes, a una interpretación que le habilitó a presentarse como algo nuevo, como factor de cambio, antes que la continuidad de la experiencia menemista. De esa manera, De la Sota presentó a UpC como una solución para los problemas de la provincia sin centrar su mensaje en el gobierno nacional. Atender a la dimensión identitaria de este proceso permite subrayar entonces la singularidad del caso cordobés, lo que se ve relegado del análisis histórico que caracteriza al peronismo mediterráneo como mero reflejo de la experiencia menemista.

La perspectiva analítica que diluye la especificidad del caso cordobés en función de la dinámica nacional se recuesta, además, en una forma específica de pensar el vínculo que se establece entre el actor político y el contexto. De esa manera, presupone una relación causal, lineal y unilateral en que la dirigencia partidaria solo se adapta a los cambios que acaecen en alguna instancia extra-política. Ello puede observarse cuando Di Rienzo plantea que

El peronismo demostró ser *permeable a los tiempos que corrían* y como propuesta ante la crisis económica y de representatividad planteó en sus promesas electorales la rebaja del 30 % a los impuestos e igual rebaja en las dietas de los legisladores (Di Rienzo, 2009: 6. Cursivas agregadas).

Allí es posible notar la relación que existe entre el actor y el contexto, o más bien entre el actor y la estructura: una relación de exterioridad y de reacción ante fenómenos ya dados. Un elemento similar se encuentra en los textos con que otra historiadora cordobesa, Gabriela Closa (2010a y 2010b), analiza los actores políticos cordobeses luego de 1983. Al estudiar al peronismo en el retorno de la democracia, este preexiste a las discusiones en torno a la implementación de una política pública, o a lo propuesto en una campaña, y solo *se adapta* a ello del modo que mejor le convenga en pos de acumular poder. De esa manera, Closa plantea que

... desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta el triunfo justicialista de 1999, el peronismo fue objeto de múltiples transformaciones... una de ellas fue impulsada por la Renovación. En ese momento [mediados de los ochenta], el desafío era lograr la institucionalización del partido, establecer reglas democráticas de sucesión y de selección de candidatos... En 1999, el peronismo volvió a ser gobierno en Córdoba. En ese momento, la propuesta política se centró en un conjunto de reformas de orientación neoliberal, que se manifestaron en el programa de gobierno que se llevó adelante y en las nuevas alianzas constituidas. Ahora bien, la propuesta política presentada estaba muy lejos de los postulados fundacionales del partido (Closa, 2010b: 493 y 494).

Habría entonces un *fundamento* del partido, deudor de un momento originario de su fundación, que establece un contenido doctrinario con ciertos límites. Pero precisamente, para la autora, el peronismo se caracterizó por manipular ese conjunto definido de valores y propuestas políticas para sobrevivir como partido político¹, como pudo observarse en el fenómeno de la Renovación Peronista de mediados de los ochenta, donde “los cambios experimentados demostraban, una vez más, la capacidad de transformación del peronismo para *adecuarse* a nuevos escenarios y para dirimir sus conflictos internos articulando *estrategias de supervivencia política*” (Closa, 2010b: 505. Cursivas agregadas).

Al considerarse el peronismo cordobés un actor político con una identidad definida a priori que utiliza de manera exterior y accesoria cierta “opinión generalizada” o “clima de opinión”, puede ser analizado tanto en 1987 o en 1999 sin prestar mayor atención al proceso de transformación identitaria que se extiende desde la victoria interna de la Renovación

hasta su llegada al gobierno con un programa de gobierno específico. Tanto la democratización partidaria en la segunda mitad de los ochenta, como la introducción de medidas neoliberales a fines de los noventa serían así cambios propios de la naturaleza versátil del peronismo en pos de conservar y acrecentar su poder. Una vez comprendida esa esencia del actor político, se vuelve posible analizarlo en cualquiera de esas circunstancias sin considerar el período *entre* esas coyunturas.

Los distintos análisis históricos sobre el peronismo cordobés se insertan en un horizonte epistémico caracterizado por la comprensión de este actor político como una institución se adapta al entorno como una reacción para su supervivencia. En ese sentido, los cambios que se observan en él se reducen a la intervención de un factor exógeno o bien a la capacidad estratégica exclusiva de un dirigente para amoldarse a “los tiempos que corren”. Precisamente, el desfase entre la temporalidad del menemismo y aquella del peronismo local emerge entonces si presuponemos que este último es un actor racional que reacciona al contexto circunstancial para garantizar su supervivencia e intentar la victoria electoral. A partir de allí, la caracterización al unísono del proyecto de UpC como un reflejo “tardío” del menemismo, y como una expresión más del despliegue estratégico de su dirigencia presenta algunos rasgos contradictorios, ya que el menemismo era criticado por numerosos motivos hacia fines de 1998. Por ende, la propuesta electoral de UpC no resultaba obvia, ni su conveniencia venía dada de antemano en ese escenario.

El lenguaje esencialista sobre los actores e instituciones políticas que está en la base de estos análisis obtura la pregunta por la dimensión identitaria de las transformaciones de los actores políticos y reconoce serios inconvenientes para dar cuenta del cambio o el devenir político más allá de una reacción del campo político luego de que las transformaciones se hayan generado en instancias económicas, culturales o sociales. Más en general, la mayoría de las perspectivas teóricas sobre el institucionalismo fallan en delinear la intrínseca relación de la institución con el entramado de significaciones que le dan sentido. Ello puede observarse en el modo en que se caracteriza la relación entre los individuos y las instituciones. Desde los enfoques de elección racional, se plantea que los individuos utilizan a las instituciones como medios para alcanzar la mejor relación costo-beneficio en un cálculo estratégico en que la estructuración de las interacciones a través de distintos mecanismos institucionales –reduciendo los cursos de acción posibles, proveyendo

información o coacción— facilita la actividad del individuo, pero este determina sus intereses y rango de preferencias fuera y antes de la interacción institucional (Rothstein, 2001: 218). La perdurabilidad de las instituciones se sostiene hasta el grado en que no son interrumpidas por eventos exógenos como una guerra, o mientras los cambios en oportunidades alternativas no lleven a actores individuales y coaliciones a perfeccionar de ciertos arreglos institucionales por otros.

De cualquier forma que funcione la relación causal, la institución se presenta como un polo distinto tanto de las prácticas del actor como del entorno. En función del carácter cerrado de la institución, las corrientes institucionalistas admiten la posibilidad de transformación de las instituciones, generalmente bajo la figura de cambios en el contexto que influyen entonces en la estructura interna de la institución. Esta se adecua en tanto presencia plena a las nuevas características que la rodean. Los partidos políticos en general, por ejemplo, son organizaciones que, en un mayor o menor grado de institucionalización, deben adaptarse a distintos ambientes políticos o electorales (Levitsky, 1998). En este esquema, entonces, la transformación se relega a un entorno determinado por otras instancias de lo social, dejando a la institución —en este caso típico, un partido político— solo la capacidad “para *adaptarse a ambientes políticos y electorales cambiantes*” (Levitsky, 1998: 84), pero sin explicar el cambio, que “... es uno de los aspectos más difíciles para el análisis institucional y, por lo tanto, su mayor debilidad” (Rothstein, 2001: 227).

Este modo de pensar los actores político-institucionales como entidades autocentradas, dificulta complejizar la relación dinámica entre la institución y el contexto en que se despliega. Frente a ello, al discutir el carácter pleno de todo actor político-institucional es posible poner en evidencia su carácter abierto, como así también los procesos conflictivos que inciden en la definición de su proyecto. A partir de allí, notamos que es necesario detenerse en el proceso de identificación política del peronismo cordobés que habilita dicho cambio en el período que va desde la defensa de la institucionalidad partidaria en 1987 hasta la introducción de una reforma estatal en 1999.

1.3. El peronismo como canal de procesos estructurales

Además de los estudios históricos sobre el peronismo en Córdoba, también existen estudios desde la Ciencia Política sobre el proceso de re-

forma estatal que llevó adelante UpC al acceder al gobierno provincial, entre 1999 y 2000. Lardone (2003) analizó la reforma del Estado y la administración en Córdoba como efecto de un contexto marcado por el diagnóstico y las soluciones propuestas por el Banco Mundial y la corriente teórica de la Nueva Gerencia Pública (o *New Public Management*). Según este autor, ese entramado de documentos técnicos sobre administración pública y sobre la relación entre Estado y mercado, producidos desde las usinas de pensamiento del Banco Mundial y otros organismos multilaterales de crédito, fue canalizado en la provincia de Córdoba por el peronismo cordobés una vez que llegó a la gobernación. Así, “la llegada al Gobierno provincial de José Manuel De la Sota... lleva a la práctica un proyecto de reforma del Estado bautizado como «Estado Nuevo»” (Lardone, 2003: 6).

Para Lardone, el nuevo gobierno provincial fue central para la promoción de la reforma, como también para poner de relieve las dificultades estructurales que sufrían la sociedad y el Estado de Córdoba, ya que “tanto el problema como las soluciones, habían sido definidos por el Gobierno previamente, es decir, el problema había ingresado en la agenda de gobierno antes de estar claramente presente en la agenda pública” (Lardone, 2003: 10).

De esta manera, la reforma del Estado aparecía como la solución más apropiada, según la propuesta del peronismo cordobés, a cierto problema que no se había convertido *todavía* en una cuestión pública. Así, la introducción del problema y su específica configuración eran posibles a partir de la acción del peronismo cordobés una vez en el gobierno. En ese sentido, las características de este actor político adquieren relevancia para comprender el proceso reformista, ya que su intervención había resultado necesaria para volver problemático un asunto que no revestía de gravedad en la “agenda pública”. Sin embargo, Lardone no se interroga por su devenir, es decir, por las condiciones de posibilidad para que a fines de los noventa el peronismo provincial se volviera el soporte de múltiples demandas de reforma estatal y modernización.

Enmarcado en el lenguaje neoinstitucionalista de la Ciencia Política, Lardone (2003) analizó los procesos de reforma que introduce el gobierno provincial de Unión por Córdoba en 1999 como un fenómeno en que los distintos actores competían conflictivamente por la imposición de sentidos sobre lo social que ya venían preestablecidos, por ejemplo, por los organismos internacionales. De esta manera, se reconoce una dimensión

simbólica en la práctica política, pero en la forma de *ideas limitadas* que son utilizadas por actores racionales en función de ciertos objetivos. El neoliberalismo aparecería entonces como una agenda de políticas preconfiguradas, bajo la figura del “clima de ideas” que ciertos actores como la dirigencia del peronismo utilizaban de manera accesoria.

Estas conclusiones pueden prolongarse también al caso de Navarro (2001) o de Ase y Burijovich (2001). Estos últimos critican a la reforma estatal llevada adelante por el gobierno municipal y provincial de Unión por Córdoba, pero comparten la postulación básica de una relación lineal entre un contexto internacional de diagnósticos y soluciones pro-reforma gerencial, y la iniciativa de los ejecutivos tanto de la Capital provincial como de la Provincia. Estos no habrían cumplido otro papel que el de un carril aséptico de transmisión de recetas económicas. Sin embargo, esta lectura no da cuenta del rol que cumplió el peronismo en la introducción de esta “problemática” en la agenda. ¿Cómo entender entonces el “carácter refundacional” que se le da al proyecto de ley de la reforma estatal, cuyos objetivos apuntaban a una transformación integral del aparato estatal?

El proyecto de ley se presentó con carácter de excepcionalidad por su espíritu de refundación del Estado no asociado a límites temporales. Así como la profundidad de las crisis sirvió de argumento a gobiernos como los de (...) Menem o (...) Mestre para solicitar leyes de excepción, estas estuvieron acotadas a plazos precisos ligados a la superación de los momentos más dramáticos de las mismas. En cambio, esta ley no está planteada en estos términos, por el contrario, parecería ser una suerte de nuevo tratado de límites entre la sociedad, el Estado y el mercado... (Ase y Burijovich, 2001: 12).

De esta manera, la propuesta no parece ser una respuesta apurada ante una situación de crisis, sino un proyecto madurado por un actor político identificado con cierto discurso que accedió *al fin* al gobierno. El Ejecutivo provincial ya había definido su plan de reforma, por lo que no recuperó un “clima de opinión” presente en la sociedad, sino que más bien contribuyó a constituirlo. Además, no fue un recurso de última instancia ante una coyuntura excepcional, fue un intento por “refundar” las bases de la relación entre Estado y sociedad en la provincia de Córdoba². Y todo ello sucedió cuando a nivel nacional el discurso menemista estaba siendo objeto de cuestionamientos diversos. En este marco, la pregunta

por el proceso de identificación encuentra aquí toda su pertinencia analítica: ¿cómo se llevó adelante la identificación con el discurso neoliberal en el actor político-partidario peronista que planteó una transformación gerencial y empresarial del aparato estatal en su conjunto?

Otro análisis en un tono similar de la reforma del Estado en Córdoba es el de Segura (2007). La autora reconstruye las estrategias discursivas del gobierno provincial de UpC en 2000 para legitimar y promover la aceptación de dichas leyes. Segura asume la univocidad de la relación entre menemismo y neoliberalismo y plantea que en ese momento en la provincia de Córdoba primó la introducción de una diferencia en el discurso hegemónico neoliberal sostenido a nivel nacional, debido a las diferentes críticas que recibía dicho gobierno. Bajo la influencia de las transformaciones políticas de la Alianza que gobernó el país entre 1999 y 2001³, UpC presentó las reformas del Estado agregando una serie de elementos, como la referencia a la ética en el ejercicio de gobierno y la participación ciudadana, para contrarrestar la extendida crisis de representación ciudadana. En palabras de la autora:

... Las estrategias desarrolladas por el Gobierno de Córdoba no produjeron una ruptura con el paradigma dominante, tampoco construyeron uno nuevo, ni ampliaron simplemente lo aceptable. Produjeron una diferencia en un paradigma desprestigiado: lo modificaron para hacerlo aceptable en un contexto diferente” (Segura, 2007: 278-279).

De esta manera, Segura traslada las conclusiones sobre las experiencias políticas del menemismo y la Alianza al caso cordobés⁴ y deja ver un doble movimiento que consideramos problemático. Por un lado, la identificación del neoliberalismo con el menemismo, donde solo le era posible diferenciarse a la Alianza o al gobierno peronista de Córdoba en algunos aspectos que ya habían sido criticados, como la corrupción. Y por el otro, la relación estratégica, accesoria, que la autora supone que se establece entre el actor y el discurso, al introducir una distinción en pos de un mayor apoyo ciudadano. Es por ello que podemos hablar de “estrategias discursivas” acompañando factores extradiscursivos que son los que explican cabalmente el éxito en la implementación del conjunto de leyes mediante el cual se llevó adelante la reforma del Estado.

A principios del 2000, la probabilidad de De la Sota de imponer las leyes de reforma del Estado y los programas de gobierno que de ellas

se derivaban, no se fundaba tanto en la bondad de las medidas impulsadas... ni en las razones esgrimidas en su defensa... sino más bien en el poder acumulado por el agente para hacerlo. Las estrategias discursivas desarrolladas contribuyeron a ello favoreciendo la aceptabilidad del discurso (Segura, 2007: 278).

Se deja ver aquí que el discurso está relacionado con la mayor o menor aceptabilidad de un hecho o proyecto político. De esa manera, se presupone un actor racional que hace uso de elementos significativos presentes en el espacio público, así como hace uso de otras herramientas: la mayoría legislativa, la coima para cambiar la postura de un senador, la traición a acuerdos interpartidarios, el uso de la violencia estatal legítima, entre otras (Segura, 2007: 258). Este presupuesto ontológico sobre el carácter accesorio del discurso que observamos aquí una vez más explica, a nuestro entender, la tachadura analítica sobre la identidad política del peronismo cordobés, que es caracterizada como reflejo provincial de un proceso que ya la Alianza estaba llevando adelante en el plano nacional⁵. Si bien Segura analiza la reforma estatal cordobesa de 2000 atendiendo a los factores simbólicos, no se pregunta por la relación que establece el peronismo con ese contexto discursivo, que es identificado unívocamente con el menemismo en primer lugar, y luego con la Alianza en lo que hace a las demandas por mayor transparencia institucional.

Si bien dan lugar a cierta dimensión simbólica en el contexto en que actúa el peronismo de Córdoba, bajo nociones como “ideas” o “discursos”, en suma los análisis de Lardone, Ase y Buriyovich, y Segura conciben la relación entre el actor y el ambiente en términos de una exterioridad y reacción del primero frente al segundo, que a su vez ya existe plenamente previo a su interacción. En este sentido, en las dos últimas décadas han surgido investigaciones sobre las instituciones que subrayan la incidencia de los factores simbólicos en su legitimación y transformación (Hall, 1993; March y Olsen, 2008; Campbell y Pedersen, 2001; Kjaer y Pedersen, 2001; Panizza, 2002, 2004; Panizza y Miorelli, 2013; Schmidt, 2010, entre otros)⁶. Así como se han ampliado los usos de categorías como “ideas” o “discursos” en la explicación de fenómenos político-institucionales, así también han sido estos usos muy distintos entre sí. Frente a ello, se ha considerado críticamente que las perspectivas que hablan de cambios ideacionales utilizan una noción de idea que es cerrada y exterior a los fenómenos políticos, lo que hace que “las ideas sólo puedan proveer un *suplemento* a explicaciones racionales o estructurales más convencionales del

cambio” (Kjaer y Pedersen, 2001: 223). Surge como necesaria entonces una complejización del enfoque discursivo que permita dar cuenta del carácter relacional, y por ende nunca totalmente pleno, de las instituciones, en el que profundizaremos en el próximo capítulo.

1.4. La explicación estructural del neoliberalismo

Hasta aquí hemos rastreado algunas de las características principales del horizonte onto-epistémico en que se insertan los estudios sobre las transformaciones del peronismo cordobés desde los años ochenta. Allí, la asunción del carácter positivo y pleno del actor político en tanto institución partidaria ocupada por individuos racionales relega la explicación del cambio o el devenir a entidades exteriores tales como el entorno o el contexto. En este sentido, los análisis en que venimos señalando la ausencia por la pregunta del actor político que soporta las reformas introducidas en Córdoba entre 1999 y 2003 se apoyan en una perspectiva complementaria, aquella que entiende al neoliberalismo como un set de políticas económicas predeterminadas como resultado de procesos estructurales, sociales y económicos. Ante estos hechos, planteados como ya consumados, la institución partidaria, como vimos, no hace más que reaccionar *a posteriori*.

Este enfoque reconoce sus principales características en la multiplicidad de estudios que, desde la década de 1970, ha surgido dentro de las ciencias sociales europea y norteamericana para explicar el neoliberalismo. En general, con el término “neoliberalismo” se aludía allí a una serie de reformas, tanto en países centrales como periféricos, que apuntaron a reducir la presencia directa del Estado en los procesos económicos, liberándolos al juego del mercado mundial. Este conjunto de medidas neoliberales incluía un cambio en la composición del aparato estatal mediante una contracción del gasto público, la venta de activos estatales al sector privado, la descentralización de la estructura administrativa hacia unidades más pequeñas, como el caso argentino de las provincias y los municipios, y la disminución del empleo público junto con un plan de racionalización.

Este set de políticas neoliberales fue analizado como el resultado del trabajo de difusión de intelectuales economistas desde mediados del siglo XX, tanto en la academia europea como norteamericana, a partir de los desarrollos académicos de la Escuela de Viena y retomando elementos del liberalismo clásico, al tiempo que criticaban a las economías centralizadas⁷.

En la década de 1970, en el marco de una fuerte crisis que combinó bajas tasas de crecimiento con altos índices inflacionarios, conocida como la “crisis de los petrodólares”, el diagnóstico neoliberal comenzó a tallar con mayor fuerza en los círculos dirigentes y cada vez más en la opinión pública de los países centrales. Esta lectura pivotaba sobre la imposibilidad de mantener elevados déficits públicos para sostener el gasto social, además de dirigir sus críticas hacia los fuertes movimientos obreros que “había[n] socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el Estado aumentase cada vez más los gastos sociales” (Anderson, 2003: 2).

De esa manera, y con el caso modélico de los gobiernos conservadores de M. Thatcher en Inglaterra y R. Reagan en los EE.UU. de principios de los ochenta, comenzaron a desarrollarse planes de ajuste fiscal, reducción de beneficios sociales, y una menor presencia estatal en la regulación del proceso económico. Esta tendencia continuó en gran parte de los Estados europeos y tuvo su correlato también en América Latina, donde el diagnóstico de los teóricos neoliberales tuvo como blanco de las críticas al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones y a los Estados intervencionistas que lo sostenían.

Según los estudios estructuralistas sobre el neoliberalismo, este era, por un lado, el efecto de la promoción de una serie de argumentos económicos que no habían gozado de gran publicidad hasta mediados de los setenta. Por el otro, era el resultado de una estrategia que sectores económicos concentrados, grandes empresas y financieras habían llevado adelante para debilitar al movimiento obrero e imponer perjudiciales condiciones de trabajo sin resistencia para asegurarse una mayor tasa de ganancia. Esa dinámica global se reflejó en experiencias nacionales desde fines de los setenta hasta los noventa en todo el mundo, con gran auge, durante esa última década, en los países de América Latina y Europa oriental. Si bien los desarrollos teóricos tuvieron gran importancia en el despliegue neoliberal, su éxito dependió, *en última instancia*, de una serie de movimientos estructurales de la economía que tuvo así resultados políticos como una consecuencia *lineal y necesaria*. Como es posible de observar en el planteo de Perry Anderson, las condiciones económicas para este cambio estructural de proporciones masivas se dieron durante los setenta, pero solo tomaron forma en los ochenta, cuando se sucedieron una serie de victorias de partidos conservadores o de tradición de derecha, tanto en Europa como en Estados Unidos.

Así, el neoliberalismo era comprendido como una agenda de políticas económicas que reflejaba cambios estructurales a nivel mundial y que se había configurado a partir de la difusión de las ideas de grupos de economistas y la presión corporativa de grandes grupos empresariales y financieros. La victoria de partidos de derecha en algunos países centrales había abierto la puerta a la implementación de estas medidas, que asumió características particulares según el país.

Margaret Thatcher contrajo la emisión monetaria, elevó las tasas de interés, bajó drásticamente los impuestos sobre los ingresos altos, abolió los controles sobre los flujos financieros, creó niveles de desempleo masivos, aplastó huelgas, impuso una nueva legislación anti sindical y cortó los gastos sociales. Finalmente (...) se lanzó a un amplio programa de privatizaciones... *Este paquete de medidas fue el más sistemático y ambicioso de todas las experiencias neoliberales* en los países del capitalismo avanzado (Anderson, 2003: 12. Cursivas agregadas).

En esta interpretación, el neoliberalismo era el producto de procesos estructurales que *luego* habían provocado cambios políticos. Sin embargo, esta perspectiva ha encontrado dificultades para comprender los fenómenos de amplia aceptación que los gobiernos “neoliberales” han cosechado, sobre todo en América Latina, y ofrecen explicaciones superficiales sobre la convergencia entre gobiernos de partidos políticos con tradiciones populares o progresistas por una parte y gestiones neoliberales por la otra. El mismo Anderson considera que

... En los países del capitalismo avanzado, el neoliberalismo había tenido su origen a partir de una crítica implacable a los regímenes socialdemócratas. Sin embargo, y con excepción de Suecia y Austria, hacia fines de los años '80, la propia socialdemocracia europea fue incorporando a su programa las ideas e iniciativas que defendían e impulsaban los gobiernos neoliberales. *Paradójicamente*, eran *ahora* los socialdemócratas quienes se mostraban decididos a llevar a la práctica las propuestas más audaces formuladas por el neoliberalismo (Anderson, 2003: 14. Cursivas agregadas).

De este modo, no podía explicarse la expansión del neoliberalismo como una serie más o menos ordenada de políticas de liberación económica y reforma estatal en los casos en que los partidos en el gobierno no fuesen “de derecha”. Resultaba *paradójico*, o era consecuencia de

planteos voluntaristas, al considerar que los partidos “se atreven” o “se muestran decididos” a introducir reformas.

Un análisis similar podemos encontrar en aquellos estudios que se han detenido en la “sorpresa” de la experiencia del menemismo en la Argentina, donde “lo *sorprendente* del caso es que Menem pudo poner en práctica un «ajuste estructural» extremadamente duro sin precipitar conflictos sociales y políticos inmanejables... y sin que, al menos hasta ahora, se pusiera en cuestión la estabilidad institucional” (Borón, 1995: 17. *Cursivas agregadas*).

La sorpresa y la paradoja emergen al reducir el neoliberalismo a un conjunto de medidas de “ajuste estructural” cuyos límites están dados por la interrelación de procesos económicos y estrategias de ciertos actores políticos. Tanto en las investigaciones particulares sobre el caso cordobés, como en los estudios reseñados sobre el neoliberalismo en Europa e incluso en la Argentina, el actor político depende de transformaciones estructurales en la economía que se reflejan en la esfera política. De ese modo, al esencializar el neoliberalismo en un abanico de políticas económicas a implementar a nivel nacional, la política se relega a la canalización de cambios ocurridos de manera plena y unívoca fuera de sí, en el campo económico en este caso, sin atender a los heterogéneos actores políticos que lo han llevado adelante. Esta es una de las interpretaciones más usuales sobre el neoliberalismo en las ciencias sociales canónicas (Larner, 2000), que se caracteriza por recuperar una serie determinada de valores –individualismo, libertad de elección, seguridad de mercado, *laissez faire* y gobierno mínimo–, además de enfatizar la “Nueva Gerencia Pública” y el rol que juegan ciertos dirigentes claves, lobbystas e intelectuales de *think tanks*. En los casos que venimos leyendo, la consideración del neoliberalismo como un conjunto cerrado de políticas y lecturas sobre el Estado, el mercado y la sociedad que se plasman de manera mecánica y accesoria en las políticas públicas del primer gobierno de UpC está a la base del borramiento de la pregunta por el actor político que *soporta* la reforma.

1.5. Algunas notas para concluir

En este capítulo hemos subrayado las dificultades que los distintos trabajos de investigación sobre el peronismo cordobés, puntualmente, han experimentado para comprender la consolidación de este actor político a fines de los noventa *más allá* de la experiencia menemista a nivel na-

cional. Estos análisis han partido de una caracterización general del gobierno de UpC como una traslación del menemismo a la provincia mediterránea (Di Rienzo, 2009; Closa, 2010a; Segura, 2007), a pesar de que el ascenso y consolidación de dicha alianza encabezada por el peronismo de Córdoba a fines de los noventa coincidió con el debilitamiento del gobierno nacional, y con un momento de fuertes críticas a su modelo económico-social.

En un sentido similar, los trabajos de Lardone (2003), Ase y Buri-jovich (2001) y Navarro (2001) consideraron a la reforma estatal implementada por UpC como la canalización de propuestas internacionales, a partir del beneficio posible en la financiación de otros proyectos y de las alicaídas arcas provinciales. No obstante, ello dejaría sin cuestionar que la propuesta de la reforma fue “instalada” por el mismo gobierno entrante, configurando así cierta lectura de un problema público cuya resolución no era del todo obvia, sino que suponía un proceso previo de identificación política.

En suma, estos análisis no indagan el devenir identitario del peronismo durante el neoliberalismo en tanto asumen al actor político-institucional como una unidad plena que se despliega adaptándose al contexto, entendido como un conjunto predeterminado y definido de políticas económicas que surgen a partir de procesos estructurales precedentes. Allí, o bien el neoliberalismo en la Argentina se encarnó en el menemismo y toda experiencia subnacional es una traslación local, o bien fue resultado de la presión de organismos internacionales, ante quienes los dirigentes partidarios locales cedieron en virtud de un cálculo electoral y financiero.

Ahora bien, para dar cuenta de las transformaciones identitarias en el peronismo cordobés y cómo estas incidieron en el curso de acción gubernamental que tomó Unión por Córdoba desde mediados de 1998, es necesario dar un rodeo previo, en un ejercicio teórico-analítico que demuestre la pertinencia de la dimensión identitaria en el análisis político y que avance en la construcción de un esquema categorial para su estudio. A ello nos abocaremos en el próximo capítulo.

Notas

¹ Toda identidad política está en tensión entre dos extremos: por un lado, con un corpus de ideas previo, fruto él mismo de diversas influencias simbólicas, que es presentado como original; y por el otro, con una dinámica de articulación, en mayor o menor grado, con un

discurso hegemónico que lo sobredetermina. Es desde esta perspectiva sobre el tratamiento de las identidades que nos interesa rastrear las transformaciones y continuidad del peronismo cordobés desde 1987 a 2003.

² Es necesario aclarar que toda definición de una situación como crítica es también efecto de cierta lectura política. Como veremos en profundidad en el capítulo siguiente, y más en general en toda la investigación, no existen instancias objetivas de la realidad que irradian efectos necesarios sobre otras esferas de lo social. De allí que cualquier crisis esté siempre ya mediada simbólicamente, lo que no implica desconocer que pueden sobrevenir procesos de desequilibrios económicos.

³ En las elecciones nacionales de 1999, la Alianza entre la UCR y el Frepaso venció al PJ. Fernando de la Rúa, su candidato a presidente, había asegurado que no se tocarían los instrumentos más importantes de la política económica del gobierno anterior, de C. Menem. En cambio, su campaña había hecho eje en la necesidad de mayor transparencia en la gestión. En ese sentido, la figura del vicepresidente, Carlos “Chacho” Álvarez, ocupaba un lugar destacado debido a su crítica a la administración menemista desde inicios de los noventa, cuando se había alejado de su pertenencia partidaria peronista por sus diferencias con Menem.

⁴ En efecto, al referirse a la Alianza, Segura considera que: “A nivel nacional, el gobierno de la Alianza ganó las elecciones de 1999 a partir de una propuesta discursiva y programática que no rompió con el paradigma predominante que estaba siendo fuertemente cuestionado, ni tampoco amplió simplemente lo aceptable, sino que produjo una diferencia... sostuvo sin cuestionamiento las nociones centrales de «estabilidad y eficiencia», al tiempo que incorporó —y acentuó— las demandas ciudadanas de «transparencia y participación»” (Segura, 2007: 255). De esta manera, para la autora ambos procesos políticos se explicaban por una misma lógica de cálculo y adaptación electoral, donde los recursos discursivos eran utilizados en función de la racionalidad de los dirigentes.

⁵ Allí debemos tener en cuenta que los fundamentos de las reformas propuestas por UpC están en el Programa de Gobierno presentado a mediados de 1998, mientras que la Alianza gana las elecciones nacionales en octubre de 1999. Por lo tanto no podemos asumir el uso estratégico, por parte de UpC, de los significantes articulados por la Alianza, como la transparencia y la ética, ya que no había pruebas de su efectividad electoral. Es posible pensar en cambio que ambas expresiones articularon significantes disponibles y creíbles en el espacio público, que a su vez estaban presentes en cierta medida en la enunciación de sus portavoces con anterioridad.

⁶ Al tiempo que se multiplican las corrientes internas del neo-institucionalismo, proliferan también sus clasificaciones posibles. Para un racconto preciso de los “neo-institucionalismos”, véase Campbell y Pedersen (2001: 8-14).

⁷ Existen investigaciones sobre la conformación de las corrientes intelectuales neoliberales en nuestro país, que remarcan las diferencias que es posible trazar entre sus sectores internos. Beltrán (2008) distingue tradicionales y pragmáticos, mientras que Morresi plantea que existen al menos tres líneas internas del neoliberalismo, con sus respectivos líderes intelectuales y expresiones locales: la escuela de Viena, la escuela de Chicago y la escuela de Virginia (Morresi, 2009).

II. Un esquema analítico para el estudio de las identidades políticas

II.1. Introducción

Como hemos visto en el capítulo anterior, el objetivo que guía esta investigación es indagar el modo en que la trayectoria del peronismo de Córdoba, como un actor político-partidario desde fines de los ochenta, incidió en las medidas introducidas durante su primer gobierno provincial, entre 1999 y 2003. Al considerar a la identidad como un conjunto delimitado de características que pueden ser utilizadas a posteriori y de manera accesoria por parte de un actor institucional con preferencias definidas, las investigaciones existentes sobre las transformaciones del peronismo durante los noventa no permiten comprender las condiciones de sentido a partir de las que dicho actor político logró erigirse en *representante* de una multiplicidad de demandas de sectores sociales cordobeses, a partir de su identificación con un discurso hegemónico al que encarnó de una manera específica.

Frente a esas dificultades de análisis, nuestra hipótesis sostiene que entre 1987 y 2003 puede verificarse la identificación del peronismo de Córdoba con un discurso hegemónico, el del neoliberalismo. Ahora bien, dar inicio a esa indagación implica construir una gramática analítica que posibilite el estudio de las transformaciones identitarias de un actor político como el peronismo de Córdoba. Para ello, presentaremos algunas contribuciones post-estructuralistas que, al discutir el carácter pleno y referencial del lenguaje en el marco más general del giro lingüístico en las ciencias sociales, sientan las bases para pensar a las instituciones como prácticas políticas con cierto grado de sedimentación y regularidad, entrelazadas en articulaciones discursivas, contingentes y

conflictivas, que las dotan parcialmente de sentido a partir de repeticiones y desplazamientos semánticos.

A partir de allí introduciremos la categoría de hegemonía –y en términos análogos la de ideología– en un horizonte epistémico marcado por la constitución discursiva de lo social. De ese modo, pretendemos dar cuenta del contexto de relativa estructuralidad, dinámica y conflictiva, en que las instituciones se dotan de sentido, imbricadas en marcos de sentido más general. La identificación política se constituye, precisamente, en ese juego iterativo en que se articula un discurso hegemónico, en nuestro caso el neoliberalismo, cuyos efectos sobredeterminantes pueden observarse en los específicos usos de las instituciones políticas, ya sea la organización partidaria o la definición de políticas públicas. De este modo nos será posible analizar al neoliberalismo como un discurso hegemónico, que a su vez promueve cierta tecnología de gobierno en torno a la expansión de una lógica empresarial en todos los ámbitos sociales.

Esta doble caracterización del neoliberalismo como discurso hegemónico que expande una tecnología de gobierno nos lleva a enfatizar, por un lado, la dimensión identitaria, y por ende dinámica y conflictiva de los partidos políticos, como lo es el peronismo cordobés. En función de ello, releeremos algunos planteos teóricos sobre la organización de los partidos políticos para reivindicar allí a la ideología, a través de la categoría intermedia de *línea política*, como una dimensión fructífera para comprender las transformaciones en actores y entornos institucionalizados.

Por el otro lado, esta caracterización discursiva del neoliberalismo nos conduce a subrayar cómo la delimitación del accionar apropiado y legítimo del Estado, esto es, la estatalidad, está permeado por la conflictividad de la disputa política. En ese sentido, exploraremos las posibilidades que habilita el análisis de la creación e implementación de políticas públicas en el marco ontológico del post-estructuralismo, a partir de la categoría de *cambio paradigmático*. Allí daremos cuenta del carácter conflictivo y contingente de los procesos de *policy making*. En esa instancia, los actores políticos se constituyen en el enfrentamiento alrededor de las interpretaciones públicas legítimas sobre los límites y las modalidades que debe asumir el accionar del Estado.

En síntesis, la configuración de un esquema categorial que permita emprender la indagación sobre las transformaciones identitarias del peronismo cordobés durante los noventa para comprender las medidas

implementadas durante su primera administración de gobierno requiere de tres pasos. En primer lugar, mostrar el carácter radicalmente descentrado del lenguaje, que permite pensar a las instituciones como prácticas sedimentadas en determinados contextos. En segundo lugar, caracterizar dichos contextos como siempre relativamente estructurados por procesos hegemónicos. Y por último, en tercer lugar, interpretar las dinámicas identitarias de los partidos políticos y del proceso de creación de políticas públicas en ámbitos estatales a partir de tales perspectivas ontológicas, es decir, mostrando su carácter político-discursivo mediante categorías intermedias tales como *línea política* y *cambio paradigmático*.

II.2. Un horizonte discursivo para el análisis político

A partir de los análisis que existen sobre el peronismo cordobés contemporáneo hemos planteado que sus principios ontológicos se concentran en dos puntos. El primero, el carácter completo del actor institucional, ya sea en un momento fundacional original, en la conducta racional de su dirigencia, o en su adaptación a posteriori a cualquier clima de opinión. El segundo, la exterioridad entre esa institución autocentrada y un contexto ya dado. Las reglas de juego parecen definirse al margen del juego mismo, por lo que el actor político queda relegado a alguna instancia previa y exterior que vendría a hacer uso aséptico, y en todo caso racional, del conjunto de normas y regulaciones sobre la conducta de los individuos en un marco dado de acción. En ese sentido, los cambios de las instituciones se relegan a procesos exógenos que en última instancia no explican ni muestran el modo en que se producen tales transformaciones.

Para comprender estos procesos como constitutivos y permanentes de las instituciones, y no rasgos accidentales que motivan la mera adecuación de una sustancia preexistente, se vuelve necesario cuestionar el carácter pleno de las instituciones, asumiéndolas como prácticas más o menos sedimentadas y atravesadas por el continuo juego político-discursivo que busca estabilizar su presencia.

En este sentido, partimos de algunas intervenciones post-estructuralistas, más específicamente de la obra de J. Derrida y la filosofía de L. Wittgenstein, que permiten pensar el descentramiento del lenguaje al interior del fenómeno denominado como “giro lingüístico” dentro de las ciencias sociales. En términos generales, ello supone discutir la rela-

ción unívoca y exterior entre el lenguaje y la “realidad” por lo que esta pierde su carácter autorreferencial para pasar a ser siempre mediada por una configuración simbólica. Dicha pérdida supone rechazar la presencia plena de los signos al interior del lenguaje, y más en general de todo fenómeno social, y considerar que toda esencia se reduce a una imposible plenitud que no obstante siempre se pretende como tal, como una presencia que se muestra en su ausencia¹. De este modo, se vuelve imposible encontrar el origen puro de la institución como presencia plena, ya que siempre estará sujeta a re-significaciones. En tanto práctica social sedimentada², la institución está parcialmente estabilizada en su sentido, pero es siempre deudora de un momento político de decisión.

La idealidad de la institución se verifica, tal como la idealidad del signo, solo como un intento de llevar adelante su principio a partir de una práctica particular que la posibilita pero imposibilita al mismo tiempo su plenitud. Esto supone que entre la institución y las prácticas que la dotan de sentido hay una relación *aporética*, ya que aquello que vuelve posible a la institución imposibilita al mismo tiempo su definición plena. Ello señala la *indecidibilidad* de toda estructura de sentido de la institución, lo que implica a su vez la constitutividad del ‘entorno’ político en la definición de las instituciones, y viceversa. Las definiciones de las instituciones constituyen el precario orden de sentido que constituyen los ambiguos “aires de época” que se señalan en diversos puntos de las investigaciones sobre el peronismo cordobés que ya hemos analizado.

En pos de mostrar ese radical descentramiento del lenguaje retomamos algunos aportes de la obra de Derrida sobre la noción de presencia plena que, supuesta en diversas instancias, se ve cuestionada desde la presencia constitutiva, distorsionada, de la escritura, más específicamente, la *archi-escritura*.

Atisbando los límites precarios del orden político

En “La violencia de la letra: de Lévi-Strauss a Rousseau” (2005: 133-180), Derrida analiza el tratamiento que realiza el antropólogo belga de un incidente en una de sus tesis empíricas sobre los Nambikwara. Este pueblo del Amazonas no conocía la escritura, en el sentido corriente del término, lo que permitía plantear a Lévi-Strauss una inocencia original de un pueblo exento de violencia. Sin embargo, Derrida señala una ausencia en este análisis lévi-straussiano: los Nambikwara tenían prohibido

mencionar los nombres propios de sus integrantes. Para Derrida, tal censura del nombre propio indicaba la existencia constitutiva de la escritura, en sentido general, *archi-escritura*. Si bien el nombre propio apunta a un mito de origen de una legibilidad transparente, siempre implica una clasificación. Ese nombre nunca es 'propio' sino que asume su sentido en relación al resto de los nombres que constituyen la comunidad. Allí hay entonces una primera violencia, la de la *archi-escritura*, de la clasificación que permite al mismo tiempo el reconocimiento de las diferencias que esa clasificación incluye.

Esa prohibición de mencionar los nombres propios (que Lévi-Strauss rompe aprovechando la pelea entre dos niñas de la comunidad, quienes delatan al resto de los niños y parte de los adultos, diciendo sus nombres propios) se constituiría entonces en una violencia segunda, de la ley, de la institución que prescribe la ocultación de la violencia originaria, estableciendo un cierto orden. Este puede ser transgredido por la posibilidad empírica, *siempre amenazante*, de una violencia tercera, que viola *lo dispuesto por la ley*, y muestra así su contingencia. Esta última transgresión es presentada por Lévi-Strauss como accidental: es su propia intervención la que genera la desestabilización del orden de la comunidad. Esta interpretación se sostiene en el mito de una presencia original, del pueblo primitivo e inocente, que trasluce a su vez una teleología, la de una presencia plena inmediata que cerraría así la historia. En este panorama, la escritura solo podría haberse introducido en un segundo momento, generando así violencia.

Derrida comparte que la escritura es violenta, pero rechaza el "mito del mito del pueblo primitivo e inocente", para sostener que la violencia constituye a cualquier lenguaje, mediante la apelación a la *archiescritura*, esta jerarquización y clasificación social que sostiene la aporía del 'nombre propio', y sostiene también a la comunidad. A diferencia de Lévi-Strauss, que sostenía la existencia de una comunidad primera, "inmediatamente presente consigo misma, sin diferencia, comunidad del habla en que todos los miembros están al alcance de la alocución" (Derrida, 2005: 176), el filósofo francés reivindica *el status ontológico de la diferencia*.

Las instituciones siempre se encuentran en la pretensión fallida de ocluir la violencia primigenia de la *archi-escritura*, que no es más que la violencia de la diferencia, el conflicto estructural que no reconoce un centro ordenador natural³. Así, el orden que imponen estas instituciones

será siempre precario e intentará fijar la disposición de esas diferencias, como si tales fueran necesarias. Por eso, buscar el origen puro de las instituciones es una misión imposible, su presencia estará siempre contaminada por la *violencia* de la escritura.

Beardsworth (2008: 50-53), al analizar las tres violencias que introduce Derrida en su lectura de Lévi-Strauss, plantea que si una primera violencia es la de la clasificación propia de la archi-escritura, por la que se oblitera la *propiedad* del nombre *propio*, la violencia segunda, la ley, *al repetirse manifiesta su ilegalidad*—es decir su carácter no natural y artificial—. Y su precariedad se hace patente en cada una de las transgresiones posibles que la violencia tercera introduce. Estas tres dimensiones al unísono de la violencia “surgen en la incapacidad esencial de un acto de legislación para ser lo que Derrida llama un presente puro” (Beardsworth, 2008: 50). Si esta ley pudiera ser categórica, es decir, alcanzar la universalidad de esa recién mencionada presencia plena, debería eximirse de la narración. Que toda institución deba inscribirse en una codificación *escrita*, y que remita para su legitimación a toda una serie de instituciones previas, indica la imposibilidad de encontrar una institución capaz de regular las prácticas sociales en absoluto detalle. Cada inscripción institucional, cada práctica de ese principio *puesto en papel* se reafirma, negando la posibilidad de su propia plenitud. De este modo, la violencia aparece como irreductible (Derrida, 2005: 162) en tanto la ausencia de centro u origen es el telón de fondo que vuelve posible a la política y los diversos intentos (siempre-intentos) institucionales de estabilizarla.

La iterabilidad de la institución

Si ya este aporte derrideano nos permite comprender una primera crítica a la metafísica de la presencia que se encuentra implícita en el estudio antes revisado de las instituciones, “Firma, acontecimiento y contexto” (Derrida, 1998: 347-372) subraya la importancia de la *iterabilidad* de toda práctica significativa, que discute el carácter referencial del lenguaje. Esto último supondría un campo homogéneo de la realidad donde la estructura significativa funcionase como *medio* de comunicación accesorio que no afectara la integridad del sentido. En este caso, Derrida nos trae el ejemplo de Condillac, para quien lo primero es la acción, de allí deriva el habla, y luego la escritura, que sirve para transmitir el men-

saje a los *ausentes*. Lo importante a rescatar es que la idea original, fundacional y homogénea es la que se transmite sin agregados ni disminuciones por quienes comunican a quienes no están *presentes* en el momento de la acción.

Si la ausencia es la diferencia específica de la escritura en el género de la comunicación, Derrida se detiene ante el carácter de estos ausentes. La escritura debe ser reiterable aún en ausencia radical del destinatario, y también del emisor. Dicha iterabilidad está en la estructura de toda escritura, su código nunca es secreto, ya que siempre hay posibilidad de repetir e identificar las marcas. Por eso es que se verifica la repetición alterando siempre el sentido de lo escrito. Ahora bien, estas conclusiones son generalizables, en palabras del autor, a todo el campo de la experiencia. El signo escrito es aquella marca que permanece, dando lugar a una repetición en ausencia, e implica estructuralmente una fuerza de ruptura con su contexto. Estas dos últimas características se anudan en la noción de *iterabilidad* esencial.

De esta forma, la unidad de toda forma significativa se produce por la posibilidad de iterar, tanto en ausencia del referente, como de *un* significado determinado, y de *una* intención de significación presente. En tanto “no hay presencia pura, sino sólo cadenas de marcas diferenciales” (Derrida, 1998: 359), esa marca funciona separada de su intención, y también de un contexto saturado, que no puede determinarse en su totalidad al no existir centros de sentido en que anclarse (Derrida, 1998: 362).

La iterabilidad de toda práctica significativa —en este caso, de la institución como práctica social sedimentada— implica la imposibilidad de reducir cada una de sus inscripciones a un sentido esencial y originario, ya que puede modificarlo en cada repetición⁴. De ese modo, ni la institución ni el contexto están absolutamente cerrados en un sentido primero: el carácter iterable de la práctica significativa la abre a articulaciones contingentes en contextos no saturados en torno a una intención presente, pudiendo resignificar el entramado social sedimentado en que adquiere sentido⁵.

Por lo tanto, categorías como la archi escritura y la iterabilidad del signo desestabilizan el estudio canónico de las instituciones. Al analizar un actor político identificado con el discurso hegemónico del neoliberalismo, destacar la iterabilidad de las instituciones nos habilita a detenernos en las transformaciones identitarias del peronismo cordobés. Estas se asumen como desplazamientos contingentes y parciales, observables en las

gramáticas puestas en juego en el debate público. Antes que una explicación *desde* las instituciones y los actores institucionales como unidades racionales, rastreamos las articulaciones que clausuran precariamente el sentido de esas prácticas políticas que estos actores ponen en juego. Nuestra atención deberá dirigirse entonces *a los discursos*.

El carácter constitutivo de la práctica

Ahora bien, para analizar el carácter discursivo de las instituciones debemos antes retomar su definición sucinta y remarcar sus limitaciones. Hemos visto en el primer capítulo que las instituciones pueden comprenderse como reglas de juego, de allí que una mirada atenta a los alcances y límites del análisis centrado en los actores institucionales debe preguntarse qué supone *seguir una regla*. Para ello, nos detendremos en uno de los aportes de la filosofía de Wittgenstein al interior del giro pragmático de sus “Investigaciones Filosóficas”.

Es posible comprender el seguir una regla, el respeto de los designios establecidos por la institución, como el equivalente a comprender un significado. Por lo tanto, la reflexión wittgensteiniana sobre la complejidad de ese proceso echa luz sobre el vínculo entre la institución, el actor y su contexto. El centro del problema radicaba en Wittgenstein en explicar cómo se vincula la comprensión de las palabras con su uso a lo largo del tiempo, o en términos análogos, cómo el seguir una regla de una misma manera vuelve natural u *obligatorio* dicho seguimiento (Fuentes Opazo, 2007).

De lo que se trata aquí es de cómo comprender el significado, lo que, desde nuestros intereses de investigación, adquiere gran importancia en relación a la práctica de las instituciones. La analogía conceptual es la siguiente: Wittgenstein discute que el proceso de comprensión sea interno a la conciencia, como si hubiese un significado a priori y usos ulteriores de este sin modificar su contenido fijo, mientras que la visión institucional es aquella que se basa en, por un lado, un fundamento institucional y, por el otro, posteriores aplicaciones asépticas de él. En este punto, el lenguaje parece ser pensado como instalando una distancia infranqueable entre un término, esencial e inmutable, y su uso⁶.

El filósofo vienés critica dos respuestas al problema del significado de una palabra y su uso. Una de ellas, la de las imágenes normativas, dice que lo que posibilita el uso correcto de una palabra es la imagen o

figura que se nos viene a la cabeza cuando entendemos la palabra. Ante ello, Wittgenstein replica que la imagen puede tener una variedad de aplicaciones y no hay nada esencial en ella que señale el uso correcto. El modo en que, ante este panorama, Wittgenstein disuelve el sentido de las preguntas ante el malentendido del lenguaje es demostrando “que no hay una brecha real entre una palabra y su aplicación. Que las palabras se aplican, en nuestras prácticas efectivas, sin intermediarios” (Fuentes Opazo, 2007: 30).

La imagen como mediador normativo entre la comprensión del significado y su uso no es ni necesaria, es decir esencial en el proceso de comprensión, ni suficiente. Si la imagen se vuelve un síntoma de la comprensión, ya que tenemos una imagen una vez que hemos comprendido, no es necesaria ni constitutiva de ella. Además, los múltiples usos posibles de la imagen muestran que su potencial normativo para regular el uso correcto del significado es claramente insuficiente para asegurar el proceso de comprensión.

Y este problema se repite en la segunda respuesta al problema del significado de una palabra y su uso, como lo es el caso de los métodos de proyección. No hay nada intrínseco o necesario en cada método de proyección que nos hable a las claras del uso apropiado de un significado. Al llevar al extremo el hecho de que no existe elemento inmanente que sirva de intermediario entre la comprensión de una palabra y su uso, Wittgenstein concluye que entre estas dos instancias *solo* existe su aplicación, quitando del medio entonces cualquier exterioridad entre un fundamento del sentido y su uso accidental. En definitiva, “[p]or tanto ‘seguir la regla’ es una práctica” (Wittgenstein, 1999: 71).

Wittgenstein disuelve así el carácter introspectivo que adquiere el proceso de la comprensión en los argumentos convencionales, enfatizando el carácter interactivo de la comprensión: la aplicación *es* el significado, y depende del *uso general* que de ella se haga. Por lo tanto, entender el significado de una palabra, como seguir cierta regla institucionalizada, antes que una internalización absolutamente individual, supone siempre un uso, realizado con referencia al conjunto de individuos que entienden esa palabra, o siguen dicha regulación.

De esta manera, “esta apelación a las prácticas” opera como una alternativa de mira que modifica radicalmente el modo en que tratamos el proceso de comprensión de un significado, como también así la manera en que pensamos las instituciones políticas: el proceso de compren-

sión del significado sale del ámbito de la conciencia, y el sentido de una institución pasa a estar dado por los sucesivos usos que hacemos de ella. Pero dichos usos reconocen ciertos límites en sus posibilidades:

No puede haber sólo una única vez en que un hombre siga una regla. No puede haber sólo una única vez en que se haga un informe, se dé una orden, o se la entienda, etc. – Seguir una regla, hacer un informe, dar una orden, jugar una partida de ajedrez son costumbres (usos, instituciones). *Entender una oración significa entender un lenguaje* (Wittgenstein, 1999: 71. Cursivas agregadas).

De esta forma, toda práctica se ubica dentro de una configuración, y hacer un uso legítimo del término implica formar parte de una estructura mayor de sentido. La comprensión, lejos de ser algo privado, depende de la regularidad de sentidos públicos.

Ahora bien, el malentendido del que surge la dificultad filosófica que señala Wittgenstein emergía al interponer mediaciones entre la comprensión de un significado y su aplicación. Al igual que las imágenes o los métodos de proyección, las interpretaciones de la regla son intermediarios espurios, ya que al no tener un uso correcto de manera esencial, siempre habilitan a nuevas y múltiples interpretaciones de esa interpretación de la interpretación –nunca inicial– que es la regla. Esta regresión infinita, que cae según Wittgenstein en respuestas absurdas, supone que cualquier estándar normativo no tiene existencia más allá de su uso. De ese modo, la interpretación deviene siempre la sustitución de una expresión de la regla por otra, ante lo cual no es posible definir un parámetro esencial de corrección en la aplicación de una regla. Por ello, “... para lo que llamamos aplicación [de una regla] hace falta un *paso ciego*” (Fuentes Opazo, 2007: 38. Cursivas agregadas).

Ahora bien, toda consecución de una regla, como toda comprensión de un significado, se inserta al interior de cierta estructura de sentido, por lo que las prácticas de las instituciones son efectivamente las que en ese acto las instituyen, pero lo hacen siempre en el marco de un trasfondo de regularidades parciales, una “relativa estructuralidad”, un bagaje de sentidos sedimentados que reducen sus posibilidades de uso. Por lo tanto no cualquier práctica efectiva instituye nuevos sentidos perdurables de las instituciones, por lo que es necesario prestar atención a la específica hegemonización del espacio social en momentos concretos del análisis.

Discursividad social y lógica hegemónica

Si consideramos que toda práctica constitutiva se inserta en cierto entorno social, ¿cómo comprender la relación que se establece entre la interpretación y la discursividad que habita? Ese trasfondo de sentidos públicos se caracteriza por una relativa estructuralidad, esto es, que no se presenta como una estructura fija de elementos plenos, sino que lo social aparece atravesado por cierta no-completitud ontológica. Si bien incide en las posibilidades de interpretación y transformación de cada práctica institucional —de cada comprensión de un significado— siempre es parcial y relativo porque está en sí mismo descentrado. Por ello reconoce la necesidad de una clausura política que distingue los sentidos posibles y legítimos de aquellos que no lo son.

Retomando el planteo previo, si toda aplicación de una regla, como paso ciego, se inserta en una cierta regularidad, de la caracterización de esta dependerá el tipo de vínculo entre la práctica institucional y su entorno. En este punto, el dictum wittgensteiniano que postula que “... entender una oración significa entender un lenguaje” adquiere aquí toda su relevancia. En efecto, la realidad social se estructura como un lenguaje, o para ser más precisos, como un *discurso*. A partir de aquí, la Teoría Política del Discurso (Laclau y Mouffe, 2005; Laclau, 2000, 1996, 2005)⁷ nos permite especificar el modo en que se co-constituyen dinámica y conflictivamente prácticas, actores y discursos.

Como vemos, la realidad social se estructura como un discurso, esto es, como un conjunto relacional de diferencias. Ahora bien, necesariamente deberá haber una de estas diferencias que ocupe un lugar ambiguo, el de aquella que sirva para delimitar ese discurso. Ella estará entonces afuera de esa articulación, pero será interior, ya que de otra manera sería parte de otro conjunto relacional, el que se forma entre el discurso primero y su diferencia habilitante. Este proceso, llevado al extremo lógico, supone que nunca habrá una estructura de sentido absolutamente cerrada, sino que siempre estará habitada por una negatividad que es constitutiva, al ser necesaria esa exclusión de la diferencia que al mismo tiempo vuelve imposibles los límites precisos de la estructura⁸. En suma, la discursividad viene acompañada entonces de una negatividad que es constitutiva de nuestra realidad social. En torno a esta, atravesada por una falla estructural, una pluralidad de relatos pugna por clausurar su sentido. Ello implica abandonar cualquier pretensión de-

terminista en la explicación de los fenómenos sociales. Si bien existen variantes económicas, sociales o culturales, ninguna de ellas puede agotar absolutamente el sentido dado a una práctica, ya que habrá una articulación contingente y conflictiva a través de las cuales tales elementos asumen un sentido específico.

Ahora bien, ese carácter fallado del orden simbólico-social se relaciona con la relevancia que esta perspectiva le otorga al proceso de identificación política al interior de un espacio simbólico. Este espacio solo adquiere sus límites mediante un triple proceso de vaciamiento, articulación y sobredeterminación, que Laclau y Mouffe desarrollaron bajo la categoría de *hegemonía* (2005: 129-189). De ese modo, la estructura discursiva solo puede estabilizarse precaria y contingentemente cuando uno de los elementos diferenciales comience a perder parte de su sentido específico y “contamine” a una serie cada vez más extendida de elementos de la cadena discursiva. En un mismo movimiento, el vaciamiento del significante habilita procesos de articulación mediante los cuales los elementos articulados ven modificados sus sentidos particulares a partir de la sobredeterminación hegemónica. Esta reduce la fluidez de la cadena de significantes sin un centro ordenador al “fijar” de manera parcial y precaria los sentidos de cada uno de los eslabones de esa cadena. La propuesta de la Teoría Política del Discurso da lugar entonces al análisis de transformaciones identitarias al caracterizar el vínculo entre cada uno de los elementos, “‘instituciones’, ‘formas de organización’, ‘agentes’” (Laclau y Mouffe, 2005: 140) en tanto particularidades contaminadas por la universalidad incompleta de la sobredeterminación hegemónica, que se erige como locus conflictivo y contingente de los sentidos públicos considerados legítimos.

Esta tensión entre las dos dimensiones basculantes de la política –su pretensión de orden o estabilidad y la imposibilidad de alcanzarlo plenamente– permite comprender la contingencia y conflictividad que constituye al espacio social. Retomando lo que veníamos desarrollando más arriba, el “paso ciego” que requiere la aplicación de una regla, esto es la práctica de un actor institucional, *no es solo ciego sino también político*. Si bien no es posible reconocer a priori las interpretaciones válidas –de allí la ceguera del paso previo a la aplicación–, estas siempre se verificarán en torno a un discurso, esto es, un conjunto relacional de diferencias cuyos límites se habrán definido políticamente en torno a las disputas por la definición de lo posible y lo legítimo en una comunidad.

A partir de la crítica a los supuestos ontológicos de los lenguajes neo-institucionalistas y de la presentación de algunas de las categorías centrales de la Teoría Política del Discurso, es posible plantear algunas implicancias en nuestro análisis sobre el neoliberalismo y el peronismo en Córdoba. A partir de la identificación de este último en torno al primero, caracterizado como un discurso hegemónico, analizaremos sus efectos tanto en la práctica partidaria, los relatos de campaña, las posturas asumidas en debates electorales, como también en las políticas públicas introducidas cuando accedió al gobierno provincial. Antes de emprender dicho recorrido nos detendremos en la caracterización del neoliberalismo como un discurso hegemónico que ha promovido una específica tecnología de gobierno en torno a la expansión de una lógica empresarial en todos los ámbitos de la interacción social.

II.3. El discurso neoliberal

Como hemos visto en el primer capítulo, una de las lecturas más extendidas sobre el neoliberalismo es aquella que lo entiende como un conjunto delimitado de políticas económicas que ha sido producto de transformaciones estructurales de la economía mundial. También hemos planteado que tales lecturas no atienden en general a los procesos de apoyo político que los “gobiernos neoliberales” recogen, o al modo en que se implementan en los diversos casos en cuestión. Para dar cuenta de ello, otro modelo de interpretación del neoliberalismo es aquel que lo lee como un *discurso político*, que permite tener en cuenta el proceso de articulación de diversos significantes y posiciones de sujeto en la configuración de los proyectos neoliberales en cada contexto sociopolítico. Así, el neoliberalismo es pensado como un modelo construido como una relación de poder a partir de disputas entre los mismos actores hegemónicos y con actores sociales que disputan o rechazan dicha hegemonía.

Estos estudios se han detenido precisamente en las modalidades identitarias que se suscitaron en cada caso nacional y que permitieron la introducción, legitimada por el apoyo masivo, de un conjunto de medidas perjudiciales para los asalariados. De este modo, analizaron el carácter conflictivo e histórico de las transformaciones conocidas como neoliberales, bajo gobiernos de distinto signo partidario y con diversas trayectorias identitarias (Hall, 1988).

En el caso argentino, existen diversos análisis que comprenden el

relato menemista, en tanto expresión a nivel nacional del neoliberalismo, como un discurso centrado en la estabilidad (Barros, 2002), o bien como una identidad política que neutraliza las diferencias sociales a partir del énfasis en la dimensión de orden nacional-estatal antes que en la de ruptura nacional-popular (Aboy Carlés, 2001). En ninguno de estos casos hay una alusión ni una problematización explícitas del neoliberalismo, pero sí del actor político que dio forma y justificó a las reformas y políticas públicas reconocidas como neoliberales a nivel nacional. Precisamente, como vimos en el apartado anterior, partir del presupuesto de la constitución discursiva de lo social habilita un análisis relacional del actor político, por lo que se estudia su constitución antes de presuponer su entidad e intereses como expresión directa y unívoca de alguna esencia dada o efecto de su posición en la estructura económica o social. La política emerge como una esfera constitutiva de lo social, dejando de lado variantes explicativas deterministas, ya sea económica, social o lingüística. Ello no significa que no existan limitantes estructurales fundamentales de la economía, la cultura, etc. pero el funcionamiento de cada una de estas esferas no se deriva de una de ellas en particular, sino que depende de la inestable relación entre las fuerzas que operan en ellas.

Con sus diferencias, los análisis que asumen al neoliberalismo como un discurso han avanzado significativamente al apuntar los elementos simbólicos que se han puesto en juego para la configuración del discurso hegemónico neoliberal, siempre ubicándose en el escenario nacional. Sin embargo, no encontramos allí una definición sustantiva del neoliberalismo en tanto discurso hegemónico, y qué efectos promueve entonces en el terreno de las políticas estatales. Los enfoques analíticos discursivos son muy pertinentes para indagar cómo se cristalizan nuevos sentidos legítimos en torno a las prácticas sociales y permiten introducirnos en los procesos conflictivos a través de los cuales se configura un actor político neoliberal. Aun así, para dar cuenta de los alcances que el discurso neoliberal habilita en las sociedades contemporáneas, se vuelve necesaria una definición que permita de manera simultánea notar sus rasgos definitorios y la capacidad de observarlos dinámicamente no como entidades cerradas sino como prácticas que actualizan un conjunto institucional, como el Estado o un partido político en nuestro caso.

En este punto, asume relevancia la problematización del neoliberalismo como gubernamentalidad, es decir como una tecnología de go-

bierno, tal como lo caracterizara Michel Foucault (Foucault 2006, 2007). Allí, el pensador francés se detuvo en el análisis del neoliberalismo alemán y norteamericano desde mediados de siglo XX, subrayando las diferencias con la gubernamentalidad liberal. Foucault partió de discutir la necesidad de la ligazón del gobierno con cualquier instancia estatal, ya que el gobierno es, sucintamente, la conducción de conductas, y como tal puede ser el gobierno de los niños, del Estado, del hogar, etc. A partir de allí caracterizó a la gubernamentalidad como las técnicas y procedimientos requeridos para la dirección del comportamiento humano. Al plantear con tal grado de generalización estas nociones, el Estado –como cualquier institución– se desfonda, se vuelve el objeto de una superficie de tensiones y conflictos que imposibilitan cualquier pretensión de universalidad. De este modo, Foucault planteaba que

... el Estado no tiene esencia. El Estado no es un universal, no es en sí mismo una fuente autónoma de poder. El Estado... es... el efecto... móvil de... perpetuas estatizaciones, de transacciones incesantes que modifican, desplazan... las fuentes de financiamiento, las modalidades de inversión, los centros de decisión, las formas y los tipos de control, las relaciones entre poderes locales, autoridad central, etc... *el Estado no es nada más que un régimen de gubernamentalidades múltiples* (Foucault, 2007: 96. Cursivas agregadas).

Así, el desarrollo foucaultiano de la gubernamentalidad trasladaba el análisis a las prácticas a través de las cuales las instituciones se desenvuelven. En ese marco, la gubernamentalidad neoliberal reconoce algunos rasgos específicos frente a otras técnicas de gobierno, como el liberalismo. Este último asume como presupuesto la natural libertad del hombre en cuanto tal, capaz de buscar la felicidad sin dañar la libertad de los otros por cualquier medio posible. Esta dimensión natural en el hombre, que pugna por su bienestar, no debe ser entonces influenciada o censurada de alguna manera por el Estado (Kant, 2008). Esa esfera económica propia del individuo no es considerada en el neoliberalismo, según el análisis foucaultiano, ya que en este caso, “no se trata simplemente de liberar la economía. Se trata de saber hasta dónde podrán extenderse los poderes políticos y sociales de información de la economía de mercado” (Foucault, 2007: 150).

Para el liberalismo, el Mercado, como esfera de intercambio de su-

jetos naturalmente inclinados a la felicidad, debe ser librado a su propia dinámica, por lo que el Estado solo debe dedicarse a garantizar la seguridad de esos hombres libres. El neoliberalismo, por su parte, implicará la intervención activa y artificial para trasladar la idea regulativa del mercado a todos los ámbitos, incluso el estatal, sin asumir una natural tendencia a la búsqueda utilitaria de bienestar por parte de los hombres. De esta manera, el par “naturalismo-gubernamentalidad limitada” propio del liberalismo se verá remplazado por el de “constructivismo formalista-gubernamentalidad ilimitada y productiva” que configura las transformaciones neoliberales de los aparatos estatales (Rossi y Blengino, 2011). Para ponerlo en palabras del propio Foucault, el arte de gobierno neoliberal supone que

... no va a existir el juego del mercado al que debe dejarse libre y el ámbito donde el Estado comience a intervenir, pues justamente el mercado, o, mejor, la competencia pura, que es la esencia misma del mercado, sólo puede aparecer si es producida... por una gubernamentalidad activa (Foucault, 2007: 154).

En ese sentido, el mercado pasa de ser principio de limitación del gobierno y el alcance del Estado a ser su principio de regulación y organización, cuyos principios formales es necesario “proyectar en un arte general de gobernar” (Foucault, 2007: 157).

También el modo en que se asume al individuo implica una diferencia entre neoliberalismo y liberalismo en su definición kantiana. En este último, el Estado debe limitarse a asegurar el funcionamiento natural del mercado, donde el hombre expresa sus más variadas intenciones con el fin del bienestar volviéndose un sujeto de intercambio. Por su parte, la escuela neoliberal en el análisis foucaultiano propone “la producción activa del homo œconomicus como sujeto de competencia que funciona como la condición no natural para el pleno desarrollo del juego también artificial del mercado” (Rossi y Blengino, 2011: 34). El hombre neoliberal es producido mediante una específica tecnología de gobierno para competir en espacios diversos bajo la lógica expandida del mercado, expandiéndose a todos los ámbitos de la vida humana, para asegurarse activamente el buen funcionamiento artificial de una economía de mercado. De esta manera, las políticas públicas se vuelven espacios fértiles para el análisis de los efectos neoliberales en la consideración del hombre como individuo y *homo œconomicus*. Este es cons-

truido en este contexto como “empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor y la fuente de sus ingresos” (Foucault, 2007: 265), quien se comprende también moralmente responsable de su destino. Esto trae aparejada una aceptación de la realidad como precondition para la adaptación necesaria en pos de lograr el éxito. Esto, junto con la responsabilidad individual y la asunción empresarial de cada sujeto son, para Foucault, las marcas del individuo, homo œconomicus, en el neoliberalismo.

A partir de estas rápidas anotaciones, el neoliberalismo se distingue como una tecnología de gobierno que toma la forma de “un dispositivo ambiental de producción de una subjetividad y una antropología del homo œconomicus estructurado desde el lugar de la competencia que, por otro lado, asume una dimensión trascendental” (Rossi y Blengino, 2011: 43). Ello supone trasladar la forma del mercado, su *lógica* de competencia, a todos los ámbitos de la vida social, en pos de una reforma artificial de las relaciones entre los individuos para convertirlos en sujetos competitivos, en empresarios de sí mismos, “sujetos activos e individualizados responsables por mejorar su propio bienestar...” (Larner, 2000: 13).

Esta propuesta alternativa para comprender al neoliberalismo puede articularse con una mayor interrogación por el modo en que se instanció el neoliberalismo en actores e institucionalidades puntuales. Es decir, por el proceso mediante el cual se han implementado exitosamente políticas públicas que promueven la reproducción de una lógica empresarial en diversas relaciones sociales. Foucault identificó lo que supone una gubernamentalidad neoliberal a partir de un ejercicio genealógico de lectura de los autores de dicha corriente de la teoría económica. Así, dispuso una serie de categorías y avances analíticos que nos resultan pertinentes para preguntarnos por las políticas públicas específicas o los procesos de identificación que son a la vez causa y efecto de la constitución de dicha gubernamentalidad. De esa manera, la definición foucaultiana de una tecnología de gobierno neoliberal abre un espacio analítico para investigar los procesos políticos específicos a los que dio lugar. Ello nos impulsa a subrayar las dinámicas discursivas de identificación, articulación y sobredeterminación mediante las cuales se promueve la expansión de una lógica de competencia de mercado a diversas interacciones sociales⁹.

Es en esa dirección que apunta esta investigación. Por eso, el estudio

del devenir identitario del peronismo cordobés a fines del siglo XX y su incidencia en el gobierno provincial entre 1999 y 2003 surge de una articulación entre estas dos perspectivas analíticas que presentamos aquí: comprender al neoliberalismo como una tecnología de gobierno que se instanció a partir de un discurso hegemónico en tanto proceso político conflictivo y contingente. Retomando la Teoría Política del Discurso y los estudios sobre la gubernamentalidad, nos interesa rescatar una caracterización del neoliberalismo como un discurso hegemónico que propone una gubernamentalidad específica, la de la expansión de la “forma mercado” en todos los ámbitos de la vida en común, ya no delimitando el ámbito del Estado como algo distinto ante la naturaleza del mercado, sino promoviendo la lógica de este último, de manera artificial, al interior de la institución estatal. Al ser un discurso hegemónico, el neoliberalismo requiere de actores políticos que lo encarnen mediante procesos de identificación. Allí entra en escena el interrogante por el peronismo cordobés, que al identificarse con el neoliberalismo, contribuyó a su consolidación en entornos subnacionales, teniendo en cuenta su carácter dinámico y conflictivo.

II.4. La dimensión discursiva en los partidos políticos

Como hemos visto hasta aquí, al interior de un horizonte onto-epistémico discursivo, la Teoría Política del Discurso parte de considerar la definición relacional de los actores, en mutua contaminación con un discurso que deviene hegemónico de manera dinámica y conflictiva. En nuestro caso, el neoliberalismo se convierte así en un horizonte de inscripción que habilita a heterogéneas identificaciones con diversas proyecciones espacio-temporales que trascienden los límites cronológicos del proyecto menemista a nivel nacional. En este punto, el análisis histórico-político centrado tanto en el carácter unitario y unívoco de los actores políticos como en su relación de exterioridad con el “clima de época” deja paso a una mirada relacional, dinámica y conflictiva que se interroga por las condiciones de posibilidad de un proyecto neoliberal encabezado por el peronismo en un territorio subnacional como el de la provincia de Córdoba a fines de los noventa.

Para ello, es preciso investigar la trayectoria identitaria del peronismo cordobés en las últimas décadas del siglo XX, lo que implica estudiar un actor político institucionalizado al interior del sistema de

partidos provincial, y en relación estrecha con las estructuras estatales. En este punto, plantearé una mirada alternativa que subraye la dimensión simbólica de la organización partidaria y muestre el carácter constitutivo de aquello que la bibliografía canónica sobre los partidos políticos ha tratado como periférico: la cuestión de la ideología en el partido. Precisamente, al poner en evidencia el carácter constitutivo del elemento ideológico en la dinámica partidaria, podremos subrayar la relevancia del análisis discursivo tal como lo planteamos aquí, al vincular estrechamente la noción de ideología con las de discurso y hegemonía (Laclau, 2006).

Las investigaciones institucionalistas sobre los partidos políticos presentan, *grosso modo*, a la ideología, por un lado en términos de la ubicación ideológica del partido (Sartori, 1987), y por el otro en función de la tradición e identidad partidaria (Panebianco, 2009). La primera caracterización se topa con múltiples dificultades derivadas de la localización de cada partido en el espectro político-ideológico entre la derecha y la izquierda. Si bien se asignan algunas características esenciales a la derecha y a la izquierda –libertad económica y preservación de la tradición social y cultural para la primera; igualdad económica y preservación de la libertad cultural y personal para la segunda– la imposibilidad estructural de encontrar sentidos mínimos a las nociones de “izquierda” y “derecha” no es erradicada.

En segundo lugar, la ideología se define como el conjunto delimitado de valores y nociones que inciden en la dirección específica de la organización, en función de cierta tradición partidaria. En este caso, la ideología radicaría en la identidad del partido que influye, al expresar cierta visión del mundo por parte de los líderes partidarios, en la distribución de incentivos colectivos¹⁰ para que la organización partidaria perviva ya que a través de ella los individuos se comprometen con la organización (Panebianco, 2009). La ideología *qua* identidad partidaria se reduce aquí a un mensaje subsumido al cálculo estratégico de los líderes para la obtención y mantención de los recursos organizacionales.

Al definir a la identidad organizativa como un incentivo colectivo que debe estar presente en toda interacción partidaria, Panebianco considera que la adhesión política, así como la cooperación y la asistencia a manifestaciones públicas, por ejemplo, son fenómenos que no se conciben con los cálculos de los individuos racionales, por lo que es necesario presuponer la existencia de estímulos que modifican su esquema

de costes y expectativas¹¹. De esta manera la identidad en tanto incentivo colectivo modifica al menos en parte el cálculo de cada uno de los individuos que adhieren, participan o cooperan en la acción colectiva, cualquiera fuese.

Ahora bien, ¿de dónde proviene su capacidad para producir ese efecto en la conducta de los afiliados o militantes? Incluso, ¿en qué se basa el dirigente que hace uso de esos recursos¹² para elegir entre ellos el más “efectivo”? Pensar a la identidad como incentivo colectivo implica que sería posible explicar la adhesión y movilización partidaria a partir de considerar que los individuos se conducen bajo el modelo de un individuo utilitarista. Sin embargo, ello no puede dar cuenta de que en la emergencia y permanencia de la movilización partidaria existen ciertos relatos, creencias y valores que generan una identificación política y así promueven la organización. Esa construcción de valores y visiones compartidas no incluye solo a los militantes y adherentes sino también a los líderes partidarios, que retoman elementos presentes en las configuraciones discursivas circulantes y dan forma a interpretaciones con una profunda capacidad de interpelación. En suma, la definición de la identidad como un incentivo colectivo excluye la pregunta por la historicidad radical de los relatos políticos y contribuye a pensar a la institución como una entidad cerrada que entabla relaciones de exterioridad con un entorno ya dado.

En este punto, al introducir una gramática que postula la constitución discursiva de lo social, descentrando tanto el carácter pleno de las instituciones como el “ambiente” en que se inserta, se vuelve posible analizar aquellos aspectos que son relegados por la perspectiva de los incentivos colectivos. La discursividad como dimensión inherente de lo social remarca el carácter simbólicamente mediado de toda entidad social, lo que pone en tensión la distinción entre actor y contexto sobre la que se sostiene el análisis esencialista de los partidos políticos. De esa forma, la identidad pasa de ser un recurso más en la estrategia de la dirigencia partidaria, pasible de ser modificada según intereses ya establecidos, para convertirse en la vía de entrada para el estudio de los procesos de identificación y sobredeterminación política que dan cuenta de la dinámica política de los partidos.

Enfatizar la identidad en el análisis de las transformaciones de un actor político-partidario como el peronismo cordobés requiere que reformulemos lo que se entiende por ideología, desplazándonos del modo

en que la bibliografía canónica comprende a la identidad. Esta redefinición es posible si rechazamos la oposición entre ideología y realidad, que vendría a suponer que la primera es un relato que distorsiona de alguna manera la objetividad de la realidad, expresada *verdaderamente* en los intereses de los actores.

Como vemos, el horizonte onto-epistémico discursivo que venimos desarrollando parte de asumir la necesaria mediación simbólica de toda entidad social, que se encuentra descentrada, incompleta y que solo asume un sentido transitorio a partir de su articulación en un discurso hegemónico. Aun así, este tampoco se erige en una totalidad plena, sino que se constituye como fijación parcial del flujo de diferencias sociales del campo de la discursividad, en tanto uno de los elementos comienza a desligarse de su contenido particular, a vaciarse, para sobredeterminar a un número cada vez mayor de otros elementos significantes, estableciendo entre sí una relación equivalencial frente a un elemento que es excluido como aquello que impide la plenitud. La articulación discursiva no conlleva rechazar sin más esta noción de lo objetivo —aquello que en la bibliografía sobre la organización partidaria vendría a ocupar el lugar de los intereses de los actores que se disputan el control de la institución partidaria— o incluso el contexto en que se insertan. Por el contrario, la mediación discursiva de lo social permite mostrar el carácter necesario de la objetividad y al mismo tiempo la imposibilidad de su plenitud. En ese sentido, Laclau (2006) plantea que

la operación ideológica por excelencia consiste en atribuir esa imposible función de cierre a un contenido particular que es radicalmente inconmensurable con ella. En otras palabras: la operación de cierre es imposible pero al mismo tiempo necesaria; imposible en razón de la dislocación constitutiva que está a la base de todo arreglo estructural; necesaria, porque sin esa fijación ficticia del sentido no habría sentido en absoluto (p. 19).

De esa manera, la ideología vendría a ocupar el lugar de la representación discursiva que es constitutiva de lo social, en tanto no distorsiona algo ya dado como fundamento del sentido de lo social, sino que “... proyecta en un objeto particular (...) la plenitud imposible de la comunidad” (Laclau, 2006: 21).

Laclau comprende a la dinámica ideológica a partir del arsenal de categorías que ya habíamos esbozado en el apartado anterior para dar

cuenta de la hegemonía como una lógica política dentro del campo de la discursividad. En ese sentido, cuando hablamos aquí de ideología nos sostenemos en una visión discursiva –y por ende relacional y conflictiva– de lo social como fijación precaria de sentidos en disputa mediante una dinámica hegemónica. El espacio público está atravesado por relatos ideológicos en pugna que interpelan a los actores al interior de los partidos, y que abren la posibilidad de estudiar las transformaciones identitarias más allá de la acción de los dirigentes partidarios. Se vuelve necesario entonces avanzar en la definición de una categoría que permita dar cuenta de la identificación política a un discurso por parte de un actor político-partidario.

Entre el discurso y la identificación: la línea política

Panebianco (2009) apunta que la legitimidad de la coalición dominante se relaciona con la capacidad de distribución de los incentivos organizativos, tanto bienes materiales y lugares de status dentro la jerarquía partidaria como incentivos colectivos. Entre estos últimos se encuentra la identidad, que requiere de algún tipo de mediación:

Los *fin*es oficiales requieren, *sin embargo*, para ser creíbles, una especificación de los *medios* que se piensa utilizar para luchar por ellos... [se hace necesaria] la especificación de una línea política... [como] el medio o el conjunto de medios, *cuya concreción es indispensable para dar suficiente credibilidad a la "causa" y para nutrir, de ese modo, su función de "centro" simbólico de identificación* (Panebianco, 2009: 97. Cursivas agregadas).

Los actores partidarios consideran legítimo al que monopolice la *interpretación* de la identidad del partido. Pero para ello, dice Panebianco, es necesario *traducir* esa identidad en una *línea política* que provee los medios necesarios para llevar adelante los fines ideológicos. Esta se constituye en espacio privilegiado para la construcción de una lectura legítima sobre la realidad social circundante. Llama la atención el modo en que, para tratar este tema, el autor deja el centro de la explicación en una noción tan vaga y escasa de trabajo teórico como "línea política", planteando en una nota al pie:

Me doy cuenta, obviamente, de que la expresión “línea política”, tomada sin más del léxico político cotidiano, es muy *vaga e imprecisa*, pero es que *su mismo referente empírico*, aquello a lo que se refiere la misma expresión, es efectivamente *vago e impreciso*: una línea política, de hecho, no es otra cosa que una serie de afirmaciones que hacen los líderes sobre los objetivos intermedios que el partido pretende perseguir y sobre la manera de actuar... (Panebianco, 2009: 96. Cursivas agregadas).

Si la identidad es un conjunto aparentemente homogéneo de creencias y valores que caracterizan positivamente a un actor político, la “línea política” implica una traducción de ese conjunto cerrado que muestra al mismo tiempo su radical incompletitud, ya que es una mediación constitutiva de la que depende la credibilidad política, y que permite a su vez la distribución válida de incentivos colectivos. La institución partidaria está inherentemente abierta al plexo de sentidos que constituye la realidad social, por lo que requiere de una interpretación, aquella que Panebianco presenta al pasar como “línea política”. Ahora bien, ¿cómo surge o se transforma una línea política? ¿Cómo asume ciertas características en determinados momentos de la trayectoria del actor político-partidario en cuestión?

Estas preguntas impulsan a pensar la dimensión discursiva en los partidos políticos no como accesorias, o mero efecto de una intencionalidad previa y transparente. Lejos de ello, debemos enfatizar el carácter necesario de esa interpretación, de esa presentación de los medios para alcanzar unos fines *reformulados por esa misma mediación*. Esta capacidad de establecer una línea política que sea creíble y permita así la distribución de estos “incentivos” de identidad, no deriva exclusivamente de una intencionalidad hiperracional de los dirigentes partidarios, sino que se juega allí la capacidad articuladora de ciertos relatos dominantes que son *habitados* por los portavoces partidarios¹³.

De esta manera, es posible dar una mayor relevancia a la categoría de línea política. Esta consiste en el relato de estos dirigentes partidarios que forman parte de la coalición dominante sobre lo que sucede y lo que se proponen hacer a partir de ese diagnóstico, en una coyuntura de relativa duración, adquiriendo legitimidad como dirigentes que representan la identidad colectiva. Esa línea política asume entonces el lugar del síntoma, es decir, podemos analizar a través de sus límites y contenidos los efectos que la sobredeterminación hegemónica tiene sobre la institución

partidaria, ya que se ofrece como una interpretación constitutiva del sentido que ese actor político posee en un escenario político determinado. Es parte de una gramática habilitante a la que contribuye, a partir de repeticiones y desplazamientos de sentido, a consolidar y tensionar¹⁴.

Mediante la categoría de línea política la institución se reconoce como entidad radicalmente descentrada, por lo que el relato legitimado de los portavoces no es un mero agregado puramente instrumental, sino el efecto de una identificación política, a partir de la articulación con cierto discurso en la disputa hegemónica. Ello habilita a un estudio de las transformaciones identitarias exponiendo las dinámicas de repetición y desplazamiento por la que ciertos relatos existentes en el espacio público se consideran legítimos al interior del partido. Al mismo tiempo, entonces, el análisis de la línea política en tanto categoría eminentemente dinámica muestra cómo ella contribuye a la consolidación hegemónica de cierto discurso. En suma, muestra la politicidad de la institución, alejándose de una mirada instrumentalista e hiperracionalista de los partidos al interior del sistema político. En nuestro caso, la línea política permite analizar las transformaciones del peronismo cordobés en su definición pública ante ciertos debates públicos en los últimos años del siglo XX. Más específicamente, a través del análisis de las reiteraciones y desplazamientos en esa línea política, observaremos la progresiva identificación del peronismo cordobés con el discurso neoliberal entre 1987 y 2003.

II.5. Los límites políticos de la institución estatal

Hasta aquí hemos planteado algunas categorías de análisis como discurso hegemónico neoliberal y línea política, en la construcción de un esquema categorial que permita el análisis del devenir identitario del peronismo cordobés entre 1987 y 2003. Este, una vez en el gobierno de la provincia a la cabeza de la alianza interpartidaria denominada Unión por Córdoba, introdujo una serie de significativas reformas administrativas, impositivas y legislativas de gran amplitud. Por lo tanto, es necesario fundamentar el estudio de estas reformas del Estado en relación a las transformaciones identitarias del peronismo en el período previo a su acceso al gobierno. En ese sentido, introduciremos aquí algunos elementos que permitan dar cuenta de los efectos políticos de la hegemonía neoliberal en la definición de los límites legítimos de la acción estatal.

Algunas perspectivas institucionalistas contemporáneas han planteado la importancia de la dimensión discursiva para analizar cambios en las prácticas estatales (Schmidt, 2010). Más específicamente en el denominado “institucionalismo histórico”, Peter Hall¹⁵ ha avanzado en un esquema analítico para comprender el carácter conflictivo y dinámico de la transformación de políticas públicas estatales, prestando atención al modo en que “cambian su dirección las ideas detrás de las políticas” (Hall, 1993: 277). Para ello, el autor introduce en el proceso de *policy making* una distinción entre tres variables: los objetivos que guían la política en general¹⁶, las técnicas utilizadas en pos de los primeros, y la configuración precisa de esos instrumentos. Los cambios en los dos últimos son propios de tiempos de estabilidad, “cuando el paradigma político dominante opera *normalmente*” (Hall, 1993: 266, cursivas agregadas), mientras que en las transformaciones que afectan el primer nivel mencionado se ponen en juego los límites discursivos mismos de la formulación de políticas. Allí inciden las ideas, y específicamente su *persuasividad*, articuladas en torno a paradigmas¹⁷, que se refiere a la capacidad de establecer la importancia de los problemas sociales y económicos en una coyuntura histórica.

La posibilidad de distinguir de tal manera los niveles de la *policy making* viene dada por la caracterización de las ideas en función de su carácter discursivo:

Más precisamente, los hacedores de políticas trabajan normalmente dentro de un marco de ideas y estándares que especifica no sólo los objetivos de la política y el tipo de instrumento que pueden usarse para conseguirlo, sino también la misma naturaleza de los problemas que intentan enfocar. Como una *Gestalt* (...) es muy influyente, precisamente porque gran parte de él es *dado por sentido* y no es susceptible de estudiar como un todo. Llamaré a este *marco interpretativo*, un paradigma de políticas (Hall, 1993: 279, cursivas agregadas).

De esta manera, según el autor los cambios en los niveles correspondientes a las técnicas y sus configuraciones particulares pueden ser vistos como casos *normales* en la formulación e implementación de políticas públicas, que no comprometen seriamente los términos generales de un paradigma de políticas dado. Pero “el cambio de tercer orden es a menudo un proceso más *disyuntivo* asociado con las *discontinuidades* periódicas en la política” (Hall, 1993: 279. Cursivas agregadas). Esto

sucede al no existir un terreno común donde se acuerde un conjunto de información en torno a la cual pueda existir una decisión técnica a favor de uno u otro. De esta manera, adquieren relevancia los factores sociológicos y políticos, antes que los exclusivamente científicos. Ello supone que el lugar que ocupe la autoridad va a ser central en este proceso de *cambio paradigmático*.

Ahora bien, Hall considera que tal transformación en los parámetros mismos que definen lo posible en la acción política está atravesada por cambios parciales, que el autor plantea como instancias de prueba y error, a lo largo de un proceso que denomina de “aprendizaje social” (cf. Hall, 1993: 280). Esa disputa culmina, según el autor, cuando los defensores del nuevo paradigma logran posiciones seguras de autoridad y son capaces de rearmar la organización y los procedimientos operativos estándar del proceso de políticas de manera tal de institucionalizar el nuevo paradigma.

Para Hall, los cambios al interior del Estado solo apuntan a las transformaciones de primer y segundo orden, mientras que los cambios de tercer orden involucran a toda la sociedad. Ello motiva a prestar atención al sistema político, definido como el complejo de partidos políticos e intereses intermediarios que se erigen en la intersección entre el Estado y la sociedad en los regímenes democráticos. Así los cambios paradigmáticos trascienden la institución estatal en particular y refieren al conjunto de la formación discursiva:

los términos del discurso político generalmente tienen una configuración específica que presta legitimidad representativa a algunos intereses sociales más que a otros, delinea los límites aceptados de la acción estatal, asocia los desarrollos políticos contemporáneos con interpretaciones particulares de historia nacional y define el contexto en que muchos temas serán entendidos (Hall, 1993: 289).

Ahora bien, al diferenciar los tres órdenes, Hall reintroduce cierta primacía ontológica al nivel del cambio paradigmático, de manera tal que los otros dos, más acotados y “técnicos” solo serían reflejos y aplicaciones de ese tercer registro del proceso de *policy making*. Frente a ello, nuestra mirada no presenta las ideas en tanto discursos como entidades separadas de las prácticas institucionales, sino que en esas interpretaciones notamos los efectos de la sobredeterminación de los discursos hegemónicos, por lo que hay allí una ida y vuelta constitutiva entre ellas.

Iterabilidad y cambio paradigmático

La distinción de estos tres niveles en la *policy making* y la misma noción de “cambio paradigmático” necesitan un cambio en el aspecto en que miramos el problema analítico, de manera tal de no pensar el cambio político desde factores exógenos, sino en el inter-juego institucional de desplazamientos y repeticiones de sentido. En nuestra perspectiva, la articulación discursiva-ideológica permea cada una de las prácticas de los tres órdenes del proceso de definición de la política pública. No hay así posibilidad de soluciones técnicas neutrales, sino más bien distintos grados de sedimentación y posibilidad de ajuste dentro de un mismo discurso hegemónico, que es entendido como un marco de sentido conflictivo y dinámico. En un sentido análogo, no consideramos que los cambios paradigmáticos puedan ser el resultado de cierto aprendizaje por parte de los actores involucrados. Ello supondría que la transformación sería el resultado de una justificación racional, por lo que su politicidad se diluiría en una mejor capacidad de argumentación.

Retomando la distinción de niveles de Hall, la especificidad de los cambios de tercer orden son siempre profundos, resultados de disputas por la imposición de un sentido considerado legítimo, pero que solo puede aparecer en términos de quiebre abrupto. El cambio paradigmático vendría a suponer el momento lógico del desacuerdo, esto es, un cuestionamiento metalingüístico sobre los mismos términos en que se establece la disputa y su alcance en la definición de lo público y lo legítimo, una instancia en que se ponen en cuestión los términos mismos de la relación social, sobre quién cuenta como integrante válido de la comunidad, y qué constituye un contenido legítimo para su discusión (Rancière, 2010a). En cierto modo, el cambio que surge de una dislocación radical vendría a plantear un “sujeto heroico” solo posible de observar en ciertos momentos (Norval, 2006), y que impide un análisis de las progresivas transformaciones que dan lugar a los cambios políticos¹⁸.

Distanciándonos de una concepción jerárquica entre los niveles de *policy making*, concebimos al cambio paradigmático entonces como re-descripciones persuasivas del orden social que habilitan así a nuevas prácticas, identidades y demandas (Panizza, 2002: 66; Panizza y Miorelli, 2013: 306). Tanto la dislocación como el arraigo pueden asumir un nuevo aspecto en tanto “los cambios pueden producirse no sólo por la dislocación producida por eventos externos a las estructuras, sino tam-

bién por el juego disruptivo de las prácticas político-simbólicas que hacen operativas a las instituciones y las reproducen a través del tiempo” (Panizza, 2002: 70)¹⁹. No existe, como venimos planteando, un fundamento institucional invariable al que la práctica que lo vuelve operacional transforma, sino que son las mismas prácticas articuladas a un discurso las que constituyen a la institución. Un elemento esencial de esa práctica, como introdujimos a propósito de la obra de Derrida, es su *iterabilidad*, la repetición de un principio al que al mismo tiempo se lo altera parcialmente. En esa apertura contingente se abre el espacio para los “cambios graduales”, que van transformando los sentidos que hacen a una identidad política, en su articulación específica con el discurso hegemónico. En el análisis político, ello supone que antes de observar regularidades que se quiebran radicalmente, nuestra atención se dirige a los flujos de diferencias que se articulan y re-articulan en trasfondos relativamente estructurados en la disputa política por la definición de los problemas y soluciones de una sociedad, como así también de las partes que la componen.

En ese sentido, los límites y dirección de la acción estatal se vuelven presentes y se dispersan en una multiplicidad de prácticas, leyes, programas, ordenanzas, a través de las cuales se disputa cuál es su sentido legítimo. Por lo tanto antes de pensar al Estado como un actor unitario y al cambio paradigmático como el resultado de un momento dislocatorio extremo, aquí consideraremos la transformación en la forma de pensar y hacer uso del Estado —es decir, de los distintos ámbitos en que el Estado verifica su existencia— a partir del juego iterativo de desplazamientos y repeticiones por parte de actores políticos múltiples.

Como ya hemos planteado, la identificación de una posición de sujeto con cierto discurso político es una vía de entrada para explicar las transformaciones en los modos de concebir legítimamente cuál es la esfera de acción del Estado, cuáles sus objetivos y cuáles sus técnicas. De este modo, si bien el enfoque institucional histórico (Hall, 1993) complejiza el proceso de *policy making* al distinguir en su interior tres niveles, adolece de una perspectiva político-discursiva que tenga en cuenta cómo ciertas interpretaciones asumen una mayor capacidad de persuasión, no por mostrar su incapacidad técnica, o cierto déficit racional —lo que supondría la noción de Hall de *social learning* o “aprendizaje social”— sino por una progresiva identificación a un discurso hegemónico al que contribuye a consolidar. Al preguntarnos, entonces, por el proceso de iden-

tificación a la base de la gestión de gobierno de la provincia de Córdoba desde 1999 y 2003, analizamos dicho proceso dinámico y conflictivo, no como reacción a una dislocación radical, sino en el entramado de desplazamientos y reiteraciones de sentidos relativamente estructurados en un momento y lugar dado.

II.6. Hacia un esquema analítico de las identidades políticas

¿Bajo qué presupuestos onto-epistémicos, mediante qué perspectiva de análisis, se vuelve posible el estudio de las identidades político-partidarias atendiendo a su carácter dinámico y conflictivo? ¿Cómo damos cuenta de los procesos de identificación política a partir de los cuales ciertas prácticas se vuelven legítimas y otras son denostadas en el ámbito del Estado y más en general del espacio público? Dentro de ese género de interrogantes, hemos planteado aquí algunas categorías analíticas para estudiar tanto la trayectoria identitaria del peronismo de Córdoba entre 1987 y 1999, como las medidas más significativas de la gestión de gobierno que lideró a la cabeza de Unión por Córdoba entre 1999 y 2003.

En primer lugar sostuvimos la apertura constitutiva de las instituciones como prácticas políticas con algún grado de sedimentación. Para ello, recuperamos algunas nociones de Derrida y de Wittgenstein, atendiendo al descentramiento del lenguaje, que pasa a ser constitutivo y no una mera mediación de una realidad exterior ya plenamente constituida. En ese sentido ha sido posible complejizar la capacidad explicativa de las instituciones, discutiendo la exterioridad y anterioridad de la regularidad institucional respecto de las prácticas políticas. Al plantear que la apertura de la institución supone considerar constitutivas a las prácticas que se realizan *en su nombre*, la articulación y sobredeterminación discursivas se vuelven centrales para comprender el sentido dado a dicha práctica política. Por ello no hay una relación causal unilineal entre ideas y prácticas sedimentadas como unidades centradas y completas, sino que en el juego inaugurado entre ambas se desenvuelve la identidad política a partir de sucesivas identificaciones. A partir de este panorama es que hemos pensado al discurso hegemónico, en nuestro caso el neoliberalismo, como un horizonte de sentido fallado estructuralmente, que habilita ciertas prácticas y sentidos, mientras vuelve imposibles o invisibles otros.

En segundo lugar, hemos recuperado una categoría marginal como

la de *línea política*, provista con una mayor potencialidad analítica al desplazar la condición de posibilidad de su definición —el uso accesorio de la ideología como relato que complementa la objetividad social, distorsionándola— y asumiendo así las implicancias ontológicas de la constitución discursiva de lo social. Ella expresa la necesaria traducción simbólica que toda coalición dominante realiza sobre su partido y el escenario político más general. En dicho ejercicio, entonces, se deja ver un proceso de identificación de una serie de valores articulados en un discurso hegemónico en disputa. De este modo, la identidad deja de ser considerada un recurso organizativo que siempre viene *a posteriori* y que por lo tanto no posee mayor potencial explicativo de las transformaciones de un actor político-partidario. Lejos de ello, la identidad se comprende en tanto constitutiva de la dinámica partidaria, y se convierte en una variable explicativa mediante la cual podemos comprender algunos aspectos del devenir del peronismo cordobés entre 1987 y 2003.

En tercer lugar, hemos discutido la noción de *cambio paradigmático* para evitar una diferenciación ontológicamente espuria en el análisis de las políticas públicas entre momentos de normalidad y mera repetición de patrones técnicos consolidados por un lado, y transformaciones radicales, específicamente políticas, por el otro (Hall, 1993). Enfatizamos en cambio el potencial disruptivo del interjuego entre sedimentación institucional, articulación y sobredeterminación discursiva. Al asumir al Estado como un haz variable y contingente de arenas institucionales, las disputas políticas pasan a cumplir un rol central en la legitimación de sus límites y caracteres.

Al poner en relación tanto el horizonte onto-epistémico discursivo como las tres categorías aquí planteadas, el estudio de la trayectoria identitaria del peronismo cordobés asume relevancia. En efecto, el devenir hegemónico de un discurso requiere procesos heterogéneos de identificación que sienten las bases para la introducción persuasiva de aquellos parámetros de la acción estatal considerados válidos. En los capítulos que siguen, analizaremos la enunciación de los principales dirigentes del peronismo cordobés como representantes de su línea política, atendiendo a los desplazamientos identitarios en ciertos significantes, que de modo parcial y disputado se erigieron en síntoma de la identificación neoliberal.

Notas

¹ El horizonte epistémico denominado post-estructuralismo abarca múltiples trayectorias de investigación y reflexión desde la obra de Heidegger, Wittgenstein, Derrida, entre otros. En ellas, es común la crítica a la exterioridad entre entidades consideradas cerradas y por lo tanto plenas. Para una mirada general sobre esta corriente, véase Biset y Farrán (2011) y Scavino (2010), entre otros.

² Retomamos esta definición de Groppo (2009). Allí se consideran a las instituciones como “arenas donde se expresan las lógicas de formación de las identidades políticas” (Groppo, 2009: 87). La sedimentación hace referencia al proceso por el que las prácticas estabilizan su sentido y estructuran parcial y precariamente cierto espacio en que cada sujeto ocupa posiciones establecidas.

³ Derrida desarrolló ampliamente este carácter descentrado del centro ordenador de toda estructura en el artículo “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas” en el libro *La escritura y la diferencia* (1989).

⁴ En este sentido, el carácter iterable de la práctica significativa habilita a la performatividad en cada instanciación particular. Cuando llevamos a la práctica un sentido dado, no hacemos un uso inocuo de él sino que lo transformamos. Toda enunciación guarda un potencial performativo que da lugar a nuevas articulaciones significativas.

⁵ La articulación de una diferencia en un discurso siempre trae aparejada la transformación tanto de la práctica, que es sobredeterminada, como del discurso en sí (Laclau y Mouffe, 2005). Si bien entonces las instituciones regulan parcialmente la vida en comunidad, tanto como son efectivos los actos de habla o los signos, nuestra propuesta de lectura apunta a una politización de las instituciones, discutiendo su pretendido carácter homogéneo y pleno, y dejando ver su intrínseca articulación. El uso de este término no es caprichoso. La articulación va más allá de una relación o una alianza entre entes unívocos, porque modifica los elementos que integran la articulación. Ello implica que precisa de entidades no homogéneas, con límites indecidibles.

⁶ Como antes en Derrida, vemos aquí la crítica a una caracterización referencial del lenguaje como reflejo de una realidad dada, donde la verdad se entiende en función del mayor o menor grado de adecuación a la cosa. El ya mencionado giro lingüístico se enfoca en dicha crítica y el desarrollo teórico que emprendemos en este capítulo puede entenderse como una de sus múltiples implicancias analíticas. Nos interesa así discutir el carácter pleno de las instituciones y el uso accesorio de la dimensión simbólica que se verifica en el lenguaje institucionalista y racionalista de la política, y que oblitera la pregunta por el sujeto, despojando de historicidad a la explicación de los fenómenos políticos contemporáneos.

⁷ La bibliografía sobre la Teoría del Discurso Político, o Teoría de la Hegemonía es amplia. Los textos de Laclau y Mouffe han echado las bases de esta línea de reflexión, con programas de investigación en diversas partes del mundo. En nuestro país es posible mencionar a Aboy Carlés (2001), Barros, S. (2002), Barros, M. (2012), Groppo (2009), Melo (2009), entre otros. Por otra parte, para una lectura anclada en la dimensión metodológica de la Teoría Política del Discurso, véase Glynos y Howarth, 2007.

⁸ En un primer momento, esa diferencia que radica en la ambigüedad del adentro y el afuera, señalando así los límites de ese discurso y subvirtiendo su plenitud, fue trabajada

bajo la categoría de “antagonismo”, que señalaba los límites de toda formación discursiva, donde “el límite de lo social debe darse en el interior mismo de lo social como algo que lo subvierte, es decir, como algo que destruye su aspiración a constituir una presencia plena” (Laclau y Mouffe, 2005: 170). No obstante, el antagonismo no puede ser aprehendido como tal, “sino sólo puesto de manifiesto bajo la forma de una interrupción o quiebre del proceso de significación” (Marchart, 2008: 187). Allí entra a tallar la dislocación, que Laclau propone comprender como “el nivel ontológico primario de constitución de lo social” (Laclau, 2000: 61). La dislocación es condición de posibilidad e imposibilidad de los intentos de sutura plena de la falla en la estructura. Ella se sitúa en el desajuste que la estructura no puede representar.

⁹ En ese sentido, Larner considera que “es obvio que sin un análisis de las ‘desordenadas actualidades’ de los proyectos neoliberales particulares, los análisis al interior de este marco analítico [el de la gubernamentalidad] corren el riesgo precisamente del problema que desean evitar, el de producir explicaciones generalizadas de épocas históricas (Larner, 2000: 14)”.

¹⁰ Los incentivos organizativos promueven y aseguran la participación de cada individuo en el partido. Pueden ser colectivos o selectivos, y estos últimos materiales o de status. Están presentes en todos los integrantes de la organización partidaria, pudiendo hablar en todo caso de “actores organizativos cuyo incentivo *predominante* (pero no único) es de un tipo u otro” (Panebianco, 2009: 68).

¹¹ Panebianco define a los incentivos dentro de una extensa bibliografía que pretende justificar la existencia paradójica de fenómenos de acción colectiva, asumiendo que los hechos sociales pueden explicarse si suponemos al sujeto como un individuo utilitarista y maximizador de sus beneficios. La bibliografía que se interroga por los fenómenos políticos desde un horizonte epistémico estructurado por la ciencia económica es extensísima y se encuentra en continuo desarrollo (Downs, 1973; Hardin, 1968; Olson, 1965; Hardin, 1968; Ostrom, 1990; Oliver y Marwell, 1993).

¹² Si es que aceptamos en primer lugar que es posible que exista un control de los incentivos colectivos, lo que nos colocaría en una situación paradójica ya que precisamente lo colectivo de estos estímulos es que, a diferencia de los selectivos, no pueden ser controlados por ninguna persona de manera absoluta.

¹³ Con la noción de portavoz nos referimos a los individuos que en ciertos momentos asumen la capacidad de hablar en nombre de la institución partidaria. En este sentido, la representan. No obstante ello no supone que su palabra se vuelva reflejo de un contenido fundacional y original de la organización, sino más bien que al re-presentar agregan algo que no estaba allí, performan una cierta interpretación de la tradición partidaria y del diagnóstico actual. En este sentido, portavoz y línea política son dos aspectos para atender al mismo fenómeno: la necesaria traducción de los objetivos de la organización partidaria en la lectura de lo que sucede que justifica cierta acción política y no otra.

¹⁴ En efecto, una lectura analítica que podamos establecer entre coalición dominante y línea política muestra que no hay una linealidad unidireccional absoluta entre la organización y la ideología. Los miembros partidarios que forman parte de la coalición dominante pueden definir cierta línea política por ubicarse al centro de la coalición, pero no podrían haber llegado allí de no encarnar cierta línea política efectiva. Así, entre esta categoría y la de coalición dominante no es posible definir a priori una jerarquía explicativa, sino estudiar cómo se entabla en cada caso de análisis puntual (Reynares, 2012b).

¹⁵ En su análisis, el autor estudia las transformaciones políticas de las últimas dos décadas del siglo XX en Inglaterra, más concretamente la emergencia y consolidación del *that-cherismo*.

¹⁶ Aquí distinguimos la política en general, en inglés “politics”, de la política pública como medida específica dentro del plan de acción estatal, en inglés “policy”.

¹⁷ La noción de paradigma deviene del uso que hace Tomas Kuhn del “paradigma científico”. Kuhn analizó cómo este cambia a partir del surgimiento de anomalías que obligan a un cambio en las formas de dar inteligibilidad a lo que nos rodea. Es muy útil para discutir el pretendido carácter racionalista universal acumulativo de la interpretación ilustrada sobre el discurso científico, enfatizando así su condición social e histórica (Kuhn, 2004).

¹⁸ Aun cuando esta discusión supere los límites de la presente investigación, desde ya es posible apuntar que las nociones de desacuerdo o dislocación, con todas las diferencias que puedan presentar, son parte de argumentos teóricos posibles de matizar en casos concretos de reflexión política (Rancière, 2010b). Algunos puntos en este sentido se encuentran en Morales y Reynares, 2010; Reynares, 2011.

¹⁹ Así entonces, las dislocaciones no deben ser vistas exclusivamente como hechos puntuales que irrumpen radicalmente en la semantización de una época caracterizada por la regularidad plena durante los intervalos. Precisamente, la noción derrideana de iteración permite pensar las transformaciones progresivas de un actor político en esta dinámica de cambio en la repetición, que altera y continúa, habilitando así transformaciones parciales.

Segunda sección

Desplazamientos neoliberales en la línea política del peronismo cordobés, 1987-1998

El peronismo cordobés, cuya dirigencia se consolidó en torno a una serie de valores democrático-representativos en 1987, presentaba en 1998 una plataforma de gobierno en la que proponía a la ciudadanía volver a creer en el Estado siempre que este asumiera un formato cristalino y eficaz, bajo una rúbrica empresarial. En ese lapso, en esa casi docena de años, la identidad política del peronismo provincial se transformó parcialmente a través de una serie de desplazamientos por los que se volvió verosímil su defensa de ciertas nociones en torno al rol de los *partidos políticos* y la *representación*, el *Estado*, el *mercado*, la *transparencia* y la *eficiencia*. Dichos deslizamientos radicaron a la base de la implementación, entre 1999 y 2003, de una serie de medidas de gobierno que marcaron un cambio paradigmático en la instanciación de límites legítimos en la acción estatal. La identificación neoliberal del peronismo cordobés de manera dinámica a partir de 1987 resultó así condición de posibilidad para los cambios institucionales que introdujo en el Estado cordobés durante su primera administración.

Para dar cuenta de este devenir, en el tercer capítulo con que comienza esta sección planteamos los desplazamientos del peronismo cordobés a partir de ciertas condiciones institucionales de mayor autonomía partidaria. Dicha modificación institucional durante los ochenta permite entender la heterogeneidad que caracterizó al fenómeno de la Renovación Peronista en sus expresiones provinciales, y abre el espacio para preguntarnos por la singularidad del caso cordobés. Una vez definida la dirigencia partidaria provincial bajo el signo de la renovación y el liderazgo de José Manuel de la Sota, en este capítulo nos detenemos en los primeros acercamientos entre dicha coalición dirigencial renovadora y sectores intelectuales y empresariales locales durante la campaña de 1987.

Este momento inaugural de la identificación neoliberal del peronismo local se complementa con un análisis comparativo diacrónico sobre algunos significantes centrales de la línea política del peronismo cordobés. En el capítulo cuarto, observamos cómo entre 1987 y 1998 la noción de *partido político* pasa de ser una institución central de la consolidación democrática a un obstáculo para la expresión de las diferencias sociales. Los desplazamientos sobre la representación política entre 1987 y 1991 y, luego de esta derrota electoral, la persistencia del significante *unión* en la campaña de 1998, son señales de la sobredeterminación neoliberal que se fue consolidando en el modo de interpretar la representación y la institucionalidad partidaria a lo largo de los noventa en el peronismo de Córdoba.

En el quinto capítulo pretendemos realizar un ejercicio análogo de comparación diacrónica entre algunos momentos clave de la línea política del peronismo cordobés, las elecciones generales para la gobernación de 1991, 1995 y 1998, con respecto al modo en que la sobredeterminación neoliberal se expresa en la articulación específica de los significantes de “transparencia” y “eficiencia”. Nos detendremos en la conjunción entre ambas demandas en la línea política del peronismo cordobés como índice de una progresiva identificación neoliberal donde la transparencia del sector público garantizaba la optimización de las erogaciones públicas sin mayor definición del destino de estas últimas. A partir de allí analizaremos el modo en que tal transparencia fue articulada con una defensa de la reforma estatal en pos de mayor eficiencia en los mensajes políticos puestos en circulación por el peronismo cordobés en ocasión de las elecciones generales durante la década de los noventa.

III. Deslizamientos identitarios en torno a la Renovación Peronista

III.1. Introducción

En 1987, durante la campaña para las elecciones legislativas, el reciente presidente del PJ de Córdoba J. M. de la Sota, elegido a través de internas por abrumadora mayoría luego de dos años de conflictos partidarios, incluyó a Domingo Felipe Cavallo en el tercer lugar de la lista de candidatos a diputados nacionales¹. Ello provocó una serie de fuertes reacciones en agrupaciones minoritarias del partido, y motivó a su vez la puesta en movimiento de un conjunto de argumentos en pos de su justificación. Este escenario reconoce algunas condiciones de posibilidad, tanto del orden institucional histórico, como del de ciertas transformaciones ideológicas, que es nuestra intención distinguir y caracterizar en lo que sigue.

En ese sentido, en este capítulo plantearemos algunos elementos institucionales del sistema de partidos nacional cuya transformación en la década de los ochenta habilitó, sin que exista allí una relación de estricta necesidad, una mayor autonomía para el desarrollo de proyectos políticos subnacionales. Retomaremos la historia organizacional del peronismo cordobés desde su emergencia, a mediados de la década de los cuarenta, hasta la apertura electoral de 1983. Sostendremos que el fenómeno conocido como la “Renovación Peronista”, acaecido a mediados de los ochenta, fue un momento en que se pudieron observar dos elementos centrales para nuestro argumento. En primer lugar, una mayor autonomía partidaria local, ya que fue la primera vez en su historia que su dinámica interna fue resuelta sin intromisión directa de la dirigencia nacional. Y en segundo lugar, una temprana articulación del discurso democrático-institucional de la dirigencia renovadora local con

sectores empresariales e intelectuales que reclamaban demandas que se encontraban por fuera del típico arco peronista, como la reforma estatal en pos de cierta retracción de su actividad regulatoria. Este momento inaugural de la articulación peronista neoliberal nos permitirá esbozar el marco en que analizaremos dicho proceso de identificación política en los capítulos que siguen.

III.2. La autonomía provincial en el sistema político argentino

Para analizar la dinámica identitaria del peronismo de Córdoba desde fines de los ochenta hasta inicios del siglo XXI, es indispensable discutir la posible *autonomía* de los actores partidarios provinciales en el sistema de partidos argentino de fines del siglo XX. En ese sentido, existe ya una abundante bibliografía que se detiene en estos *territorios políticos* desde diversas perspectivas: el análisis histórico (Ferrari 2008; Mellado 2010), el institucionalista (Levitsky, 2005; Cherny y Vommaro, 2004; Leiras, 2007) y el etnográfico (Auyero, 2001; Balbi, 2008; Ortiz de Rozas, 2012). En general se sostiene que los partidos de alcance nacional, la UCR y el PJ, han visto transformadas sus estructuras organizativas de manera tal que resulta improbable la definición de liderazgos nacionales sin una trayectoria provincial previa. La constitución de coaliciones dominantes al interior de cada partido en el nivel provincial es efecto, por una parte, de intensos procesos de negociación y disputa entre referentes provinciales, y entre estos y la dirigencia nacional, y por otra parte, de alianzas con actores sociales locales. En ese escenario, las trayectorias identitarias de los actores partidarios provinciales asumen una importancia novedosa para comprender los procesos políticos contemporáneos en la Argentina.

Esta transformación del sistema de partidos argentino hacia fines del siglo XX tiene múltiples causas. En un alto grado de generalidad, hay que remarcar la cada vez menor presencia estatal-nacional en las provincias argentinas desde fines de los setenta. Ya desde el gobierno dictatorial de 1976 y sobre todo durante el gobierno de C. Menem, la retirada de la presencia estatal vía el ajuste del gasto público y la política de descentralización de servicios implicaron un cambio en las relaciones entre los gobiernos provinciales y la Nación².

Sumado a la menor injerencia del Estado nacional en las dos últimas décadas del siglo XX, es menester considerar la autonomía institucional

con que las provincias han logrado el derecho de establecer subsistemas y calendarios electorales propios. Ello incide en la heterogeneidad de panoramas electorales y partidarios con que el gobierno nacional debe negociar apoyos parlamentarios o la definición de candidaturas (Cherny y Vommaro, 2004: 152).

Además ha habido fuertes transformaciones en los partidos nacionales en el período histórico político abierto luego de 1983. La salida anticipada del gobierno de Ricardo Alfonsín, cuyo gobierno era fruto de una negociación entre diversas líneas internas del radicalismo en sus variantes provinciales, generó una fragmentación de dicho actor partidario³. El peronismo, por su parte, lidió organizativamente con la muerte de su líder a mediados de 1974, la violenta fragmentación interna experimentada durante esa década, la represión dictatorial posterior y la inesperada derrota en 1983. A partir de ello, durante la década de los ochenta, el partido intentó reconfigurar una nueva institucionalidad, en la llamada Renovación Peronista (Altamirano, 2004; Ferrari, 2008; Gutiérrez, 1998). No obstante, las instancias centralizadas de tomas de decisiones perdieron la capacidad de imposición a partir del retorno democrático. Ya durante los noventa, el gobierno de C. Menem se vio obligado, en la mayoría de las circunstancias, a negociar con las dirigencias partidarias provinciales, para la definición de candidaturas o apoyos legislativos, dando cuenta del grado de heterogeneidad entre las expresiones provinciales del peronismo⁴.

En suma, el escenario político-partidario argentino se vio transformado con una amplitud y profundidad que es necesario destacar. Al surgir nuevas lógicas de acción políticas que se refieren al nivel local y regional, el espacio subnacional se ha vuelto lugar de identificación política. Ello trae aparejado estrategias de diferenciación con que los electores distinguen su voto en cada circunstancia específica (Cherny y Vommaro, 2004).

La autonomía organizativa de los partidos en la dimensión subnacional incide en la capacidad con que estos actores ponen en juego trayectorias identitarias específicas. Ante la falta de líderes nacionales más allá del acceso a recursos estatales, “la política a nivel local en la Argentina... ha adquirido... desde la década de 1990, un mayor grado de autonomía en relación al ámbito nacional para la constitución de liderazgos y discursos” (Cherny y Vommaro, 2004: 147).

El peronismo ha sido caracterizado como un partido con un fuerte

alcance territorial aunque dotado de una organización extremadamente laxa y fragmentaria. Esta configuración organizativa habilitó a los gobiernos provinciales bajo esa etiqueta partidaria a desarrollar parámetros de diferenciación política propios que forzaban a las direcciones nacionales a negociar apoyos puntuales. Al analizar la estructura organizacional del Partido Justicialista en el Gran Buenos Aires, Levitsky (2005) remarca la autonomía que poseen los líderes locales y provinciales, los intendentes y “punteros”, en el manejo de recursos selectivos y colectivos del partido. Según su hipótesis, el peronismo pudo pervivir como institución política en las décadas de los ochenta y noventa gracias a una “desorganización organizada”, cuyo alto grado de informalidad en la toma de decisiones partidarias lo vuelve muy adaptable.

En el análisis de Levitsky, el peronismo logró cambiar para sobrevivir, luego de que los sindicatos perdieran capacidad material y organizativa para imponer mayorías al interior de la organización con el retorno democrático y los cambios económicos. Como el autor plantea: “la estructura descentralizada del PJ probablemente ayudó al partido a mantener su base militante en los años noventa [ya que allí se mantuvieron] canales para la expresión de sus creencias peronistas” (Levitsky, 2001: 53) tanto para militantes poco numerosos pero fuertemente identificados con el imaginario peronista como para un grupo más grande de militantes, que aun disconforme con el giro neoliberal, no se vieron obligados a enfrentar la decisión entre volverse neoliberales o dejar el partido.

El planteo de Levitsky pretende contribuir a la explicación de la estabilidad y apoyo de las bases partidarias peronistas al gobierno de Menem en diversos momentos de su administración. La respuesta de Levitsky a por qué el electorado peronista seguía apoyando a una propuesta que iba en contra de sus intereses sectoriales⁵ se enfoca específicamente en la organización partidaria, reduciendo la complejidad de las dinámicas ideológicas a dos posturas aparentemente excluyentes: o bien se estaba conforme con “el giro neoliberal” que se identifica de manera unívoca con el menemismo, o bien se practicaba “el peronismo tradicional a nivel popular”:

... la relación del presidente Menem con los militantes ordinarios del PJ siempre estuvo mediada por fuertes y semiautónomas organizaciones a nivel local. Estas organizaciones de base proveyeron al partido gobernante de un importante número de beneficios en los años noventa. Sin embargo, también se mostraron como un arma de doble filo al limitar

la capacidad de Menem para imponer líderes, candidatos y estrategias a las agencias más bajas. Como consecuencia de esto, las organizaciones peronistas provinciales y municipales consiguieron permanecer ‘desmenemizadas’ hasta el final de la década (Levitsky, 2001: 39)⁶.

El análisis de Levitsky nos permite una doble conclusión a partir de la cual analizar el derrotero identitario del peronismo cordobés. Por un lado, los resultados de su investigación refuerzan la perspectiva ya señalada sobre la importancia de la autonomía organizativa de los ámbitos partidarios locales y provinciales. Tanto así que Menem vio dificultada la construcción de un aparato propio y se vio obligado a entablar diversas negociaciones con las dirigencias subnacionales durante su gobierno. De esta manera, podemos acordar con la hipótesis de Levitsky de que la mayoría de esas dirigencias, incluida la cordobesa, no se había *menemizado* para finales de la década de los noventa.

Sin embargo, por el otro lado, nos alejamos de la lectura ideológica esencialista que realiza el autor sobre dicha autonomía, ya que Levitsky deduce que al no *menemizarse* esas dirigencias siguieron siendo “peronistas”, es decir, siguieron tributando a la esencia del movimiento. Ello parte de presuponer las identidades como conjuntos positivos de marcas que se sostienen en el tiempo y pueden ser enunciadas de manera literal y transparente por los actores. Allí, por carácter transitivo, se reduce el neoliberalismo al menemismo. Habría así en el argumento de Levitsky solo dos posturas posibles: menemismo neoliberal y peronismo no-menemista tradicional.

Alejándonos de esa oposición unívoca, aquí sostenemos que el peronismo de Córdoba no se “menemizó” durante los noventa. No obstante, ello no implicó necesariamente —como parece ser en el planteo de Levitsky— que mantuviera una identidad política peronista tradicional. Precisamente pretendemos cuestionar ese clivaje en nuestra investigación, al considerar al neoliberalismo como un discurso hegemónico que despliega una superficie de inscripción en la cual se verifican diversas identificaciones político-ideológicas. Es decir, al rechazar la dicotomización esencialista entre menemismo y peronismo, nos es posible postular que el peronismo de Córdoba se identificó de una manera singular con el discurso neoliberal y con una temporalidad propia, que comenzó antes de la llegada de Menem al gobierno nacional y su “giro”.

Este proceso de identificación operó como condición de posibilidad para la inclusión de Domingo Cavallo en la lista de diputados del pe-

ronismo cordobés en 1987 –dos años antes de la victoria de Carlos Menem–, como también para la primera gestión de gobierno de la alianza Unión por Córdoba, con el peronismo a la cabeza, entre 1999 y 2003. En el primer caso, el menemismo no existía aún como corriente nacional, ni se garantizaba su victoria en las presidenciales de 1989. En el segundo, la administración nacional de Menem se encontraba jaqueada por múltiples y variadas críticas (Bonnet, 2008; Segura, 2007). El caso cordobés nos permite señalar cómo la identificación neoliberal trascendió así al gobierno menemista, complejizando sus alcances espacio-temporales. De esta manera, estudiar al peronismo cordobés supone detenerse en una trayectoria provincial específica y rastrear allí las distintas articulaciones políticas en que se desplegó, sin suponer que el neoliberalismo del gobierno de Unión por Córdoba es solo la traducción cordobesa del menemismo a nivel nacional.

Desde fines de los ochenta, la autonomía del peronismo cordobés se sostuvo entre la fragmentación de su dinámica interna, que se expresaba en las dificultades para configurar una coalición dominante cohesionada, y la necesaria negociación con la cúpula partidaria nacional en cada ocasión electoral⁷. En el caso cordobés, como es nuestra intención mostrar, ese proceso de no-menemización trajo aparejada una identificación neoliberal que trascendió la mera adopción de medidas económicas de ajuste y reforma por parte del gobierno nacional, dando pie al desarrollo de una trayectoria identitaria singular. Esto es así porque nos distanciamos de Levitsky al considerar al menemismo como recipiente exclusivo de la transformación neoliberal en la Argentina. Esa autonomía del peronismo cordobés, si bien acotada, proveyó del espacio para una identificación neoliberal consolidada en 1998 y que se sostuvo en la administración provincial, más allá del gobierno de Menem, y que incluso tuvo éxito en momentos de la declinación de este último.

III.3. El espacio para un peronismo cordobés

Hasta aquí hemos delineado la existencia de una autonomía político-partidaria en el entorno subnacional desde, aproximadamente, la década de los ochenta. Ello ofrece las condiciones para rastrear con algún grado de especificidad la trayectoria identitaria del peronismo cordobés, al menos desde el retorno de la democracia, y más específicamente desde la conformación de la Renovación Peronista en la provincia. De este

modo, nos abocaremos a estudiar la historia del peronismo de Córdoba y nos detendremos, finalmente, en la década de los ochenta como el escenario en que se verifica la *instanciación* de dicha autonomía.

Un recorrido histórico por el PJ cordobés

El peronismo se constituyó como partido en los territorios provinciales más allá de Buenos Aires a partir de una amalgama variable que incluía partidos provinciales con cierta trayectoria, fracciones nacionalistas y católicas de otras agrupaciones políticas o sociales locales, y la organización política de sindicatos recientes (Macor y Tcach, 2003). En Córdoba, la organización partidaria del peronismo se configuró a partir de la alianza entre dirigentes del Partido Demócrata, de la UCR-Junta Renovadora (UCR-JR) y del Partido Laborista. Los dos primeros enarbolaban principios conservadores, mientras que el último planteaba una organización partidaria democrática en defensa de los intereses de los trabajadores.

En ese contexto, la constitución del partido del peronismo cordobés estuvo marcada en sus orígenes por las tensiones entre el ala nacionalista de Argentino Auchter (UCR-JR), gobernador entre 1946 y 1947, y los sectores sindicales bajo la dirección del Partido Laborista liderado por Ramón Asís, vicegobernador durante el mismo período⁸. En general, la organización partidaria del justicialismo en Córdoba, durante los dos primeros gobiernos de Perón, se caracterizó por la centralización geográfica y funcional en la dirigencia nacional en Buenos Aires, así como por el carácter conservador de las élites dirigenciales que provenían de partidos con cierta trayectoria local y que se desplazaron hacia el peronismo (Tcach, 2006; Tcach y Philp, 2010)⁹.

Entre 1955 y 1957 el peronismo proscripto se organizó en Córdoba mediante dos vías. Por un lado, políticos peronistas con fuerte ascendencia local reactivaron redes de solidaridad tejidas en la década precedente, e intentaron llevar adelante una propuesta partidaria que aglutinase al electorado peronista, conjugando la cercanía al líder político exiliado y el acatamiento a las reglas electorales y políticas establecidas por el gobierno militar de Aramburu¹⁰. Por el otro lado, sindicatos, organizaciones barriales, “grupos de trabajo” y ciertos sectores militares desarrollaron una resistencia activa en contra del régimen dictatorial. En los cincuenta la capital cordobesa se industrializó, debido en gran

parte a la radicación de fábricas automotrices como Ika y Fiat. Además, el sindicalismo cordobés se organizó con fuertes bases sociales y cierta radicalización de su mensaje político, bajo la dirección de Atilio López, un gremialista de la Unión Tranviaria Automotor que esgrimía una crítica frontal contra el gobierno de Aramburu. Sin embargo, en las elecciones de 1957 el peronismo acató la decisión de Perón de votar por Frondizi, el candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI). Si bien el período que siguió al golpe de septiembre de 1955 dio lugar a un mayor grado de organización descentralizada de la estructura política del peronismo sin la injerencia directa de Perón, continuaba existiendo una amplia influencia del líder exiliado (Tcach, 2012: 67-85).

Aun en un contexto represivo, y sin una estructura partidaria formal, durante los sesenta el peronismo consolidó su presencia en los sectores populares. Lo demuestra la victoria de su candidato, Bercovich Rodríguez, en las elecciones provinciales de marzo de 1962, aunque luego esos resultados fueron anulados. También en las elecciones legislativas de 1965 el peronismo venció a la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) gobernante, y más aún en “el bienio 1964-1965 [que] fue marcado por la multiplicación de las unidades básicas del Partido Justicialista en los barrios populares de la ciudad de Córdoba” (Tcach, 2012: 196)¹¹.

Al mismo tiempo, en la lucha contra la dictadura de Onganía iniciada en 1966, varios sectores de izquierda, estudiantiles y sindicales articularon sus demandas al interior del peronismo promoviendo así su transformación y disputando espacios de representación con líneas internas de la “ortodoxia” peronista (Tcach, 2012; Brennan y Gordillo, 2008). Tras la apertura electoral de 1972 y el levantamiento definitivo de la proscripción, el PJ cordobés definió las candidaturas a la gobernación de Ricardo Obregón Cano y Atilio López mediante una interna en que fueron desplazados sectores políticos como la Mesa Redonda Permanente Peronista bajo el liderazgo de Julio Antún y el sector encabezado por Bercovich Rodríguez. Obregón Cano se relacionó con los sectores más politizados de la juventud peronista y el sindicalismo “legalista”. Sin embargo, el conjunto de tensiones internas del peronismo, tanto en términos partidarios como sindicales, produjeron fuertes dificultades al gobierno provincial. A ello se le agregaron las disputas internas nacionales que se acentuaron con la renuncia de Cámpora al Poder Ejecutivo nacional, y la misma actitud de Perón una vez en la Presidencia, definiendo a Córdoba como “un foco de infección”. Finalmente,

Obregón Cano y López fueron derrocados por un golpe policial conocido como el “Navarrazo”, debido al nombre del Jefe de Policía que lo llevó adelante, Antonio Navarro, en febrero de 1974 (Servetto, 2010). Posteriormente, se intervino la provincia por parte del gobierno nacional, comenzando un período aciago de represión y censura política.

La organización partidaria ocupó, desde la emergencia del peronismo en la provincia, un lugar secundario en el proceso de consolidación como un sujeto político representante de las demandas de los sectores populares. Precisamente, la expansión del peronismo en sectores sociales cada vez más heterogéneos durante la década de los sesenta, e incluso la conflictividad con que se resolvieron tales diferencias al interior del partido a mediados de los setenta fueron en parte posibles debido a la amplia labilidad de esos límites organizativos. Luego de la muerte de Perón en julio de 1974 y la violencia con que se dirimieron las diferencias internas, el esquema organizativo se vio seriamente debilitado y su supervivencia recayó, una vez más, en las Unidades Básicas y organizaciones barriales débilmente articuladas, como así también en el apoyo material del sindicalismo peronista.

En ese marco de fragilidad partidaria, la salida electoral de 1983 marcó un momento de fuerte conflicto interno por la definición de candidaturas, que en el caso cordobés es el escenario para la emergencia de un conjunto de dirigentes políticos jóvenes que disputaron la conformación de una nueva coalición dominante. Sin embargo, la ausencia de una instancia nacional de definición partidaria señaló un cambio central en la dinámica organizativa del peronismo provincial, coherente con la mayor autonomía de los espacios subnacionales en las últimas dos décadas del siglo XX. En 1983 las dificultades para la organización del peronismo en términos partidarios debieron sobrellevarse mayormente en términos provinciales, y es en ese contexto que analizaremos la emergencia de la Renovación Peronista cordobesa, liderada por José Manuel de la Sota.

Renovación peronista en Córdoba: la defensa de las instituciones representativas

Hasta aquí hemos visto que la organización partidaria del peronismo cordobés se caracterizó entre 1945 y 1976 por dos elementos. Por un lado, una fuerte intromisión de la dirigencia nacional del PJ, y por el otro, la dificultad para conformar una coalición dominante local debido

a las disputas entre las distintas líneas internas bajo proyectos ideológicamente disímiles, que se tradujo en ocasiones en violencia indiscriminada. No obstante, desde el retorno democrático, la dinámica partidaria del peronismo cordobés comenzó a asumir un carácter autónomo mucho más acentuado, que se volvió explícito en la conformación de la Renovación Peronista.

Luego de la derrota en Malvinas, el repliegue apresurado de la dictadura militar acentuó la reactivación político-partidaria durante el período que transcurre entre julio de 1982 y las elecciones de octubre de 1983. En ese período, en primer lugar, dos coaliciones se disputaron el dominio de la organización partidaria para la definición de las candidaturas. Estas se definieron en internas donde Bercovich Rodríguez, portavoz del sector ortodoxo con una larga trayectoria partidaria que provenía de la Resistencia peronista, confirmó su liderazgo local. Esos mismos resultados electorales internos verificaron el ascenso, sobre todo en el departamento Capital, de un sector de jóvenes dirigentes con experiencia de gobierno en el municipio de la ciudad de Córdoba entre 1973 y 1975, cuya principal figura, José Manuel de la Sota, fue consagrado candidato a intendente.

En segundo lugar, la derrota en esas elecciones ante los candidatos de la UCR, Eduardo Angeloz a gobernador y Ramón Bautista Mestre a intendente de Córdoba, debilitó al sector ortodoxo, criticado como los “mariscales de la derrota” por parte de la mayoría de la dirigencia joven¹². Este proceso, por el que comenzó a tomar forma una frontera interna entre “ortodoxos” y “renovadores”, se verificó en todo el país, expresándose en cada espacio provincial de manera heterogénea. En el caso cordobés, ya en 1985 era posible delinear dos posturas claras frente a la defensa de la institucionalidad democrática y la lectura del pasado político del peronismo. En una entrevista, De la Sota afirmaba que:

[el peronismo] está en crisis (...) porque en los últimos diez años hemos dejado de expresar a quienes siempre expresamos: obreros, campesinos, desocupados, el pequeño comerciante o industrial, los chacareros... en el peronismo hubo represión al pensamiento... el problema del peronismo local [por Córdoba] es similar al del país, no hay propuestas...

... los peronistas de los últimos años estamos en deuda largamente con los cordobeses. Nosotros tenemos sobre nuestras espaldas la experiencia del intento de infiltración y desnaturalización de la primera

etapa de 73... tenemos sobre nuestras espaldas la experiencia del autoritarismo fascizante del interventor Lacabanne. Hay algunos elementos de ese pasado desafortunado del peronismo en la provincia que siguen reactivando y coexistiendo con las expresiones renovadoras y realmente transformadoras del peronismo de hoy... (Revista *Unidos*, N° 5, Buenos Aires, abril de 1985).

La posibilidad de renovar al peronismo estaba ligada directamente, en las palabras de De la Sota, tanto al reconocimiento del pasado como a la contribución a la estabilidad democrática. Lo primero suponía distinguir a la transformación renovadora tanto de la “infiltración” extraña de la izquierda con Obregón Cano, como de la represión autoritaria de las intervenciones posteriores. El peronismo de los ochenta aludía así a una novedad que debía promover: la estabilidad de las instituciones democráticas. Para ello apuntaba en dos direcciones: por un lado, al proceso económico, y por el otro a la creación de espacios de libertad de pensamiento en el partido.

Como decíamos, la postura renovadora que expresaba De la Sota en Córdoba era similar, en esta instancia, a la sostenida por otros líderes renovadores provinciales, como Antonio Cafiero en Buenos Aires o José Octavio Bordón en Mendoza. Defendía la democracia interna como el método para institucionalizar definitivamente al Partido Justicialista y de esa forma contribuir a la consolidación de la democracia representativa en el país. Así, esta postura retomaba los elementos típicos del discurso democrático que encarnaba el presidente Alfonsín (Aboy Carlés, 2001). No obstante, se distinguía del radicalismo gobernante al postular la necesidad de asegurar el bienestar económico como mecanismo para lograr la estabilidad democrática, superando el carácter *meramente* político o ético que caracterizaba, desde su perspectiva, al proyecto alfonsinista. Los mensajes de campaña de Cafiero en este aspecto durante 1987, año en que ganó la gobernación de Buenos Aires, enfatizaron el aspecto nacional de la economía, y sobre todo la cuestión de la deuda externa, proponiendo “quita y moratoria”, es decir una redefinición de los términos en la negociación de la deuda externa argentina, en defensa de los intereses nacionales. El conjunto de la propuesta económica del peronismo renovador bonaerense revisitaba tópicos comunes al imaginario tradicional del peronismo: mayor inversión productiva y una concertación entre los distintos actores económicos para salir de la crisis económica nacional¹³.

En el caso mendocino, el PJ provincial bajo el liderazgo de Bordón se caracterizaba por nutrirse, de manera similar al peronismo bonaerense, por la tradición peronista de regulación y promoción estatal del desarrollo (Mellado, 2010). De allí que los análisis existentes sobre la renovación mendocina sostengan la posibilidad de marcar una ruptura entre la orientación “híper liberal” del gobierno menemista y las posturas públicas sostenidas por el PJ mendocino: “la política híper liberal desarrollada por Menem durante la década de los '90 no es una herencia de la RP, que continuaba asignando al Estado un rol importante en la regulación económica y social” (Mellado, 2010: 7).

La Renovación peronista se presenta entonces como un conjunto de procesos provinciales con ciertas similitudes, en el marco de un partido político en el que los organismos centrales de conducción son muy débiles, más aún cuando el Poder Ejecutivo no está en sus manos¹⁴. Ahora bien, la Renovación no puede ser caracterizada homogéneamente en clave nacional. Como plantea Ferrari, la Renovación fue “un espacio de fronteras lábiles en el que confluyeron dirigentes de muy heterogénea adscripción –intelectuales de centro izquierda, políticos moderados... caudillos tradicionales...” (Ferrari, 2008: 65), cuyas demandas de reemplazo dirigencial, mayor peso de la rama política sobre la sindical, y voto directo en las internas partidarias se gestaron en distintas provincias –como Tucumán, Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Luis y La Pampa–. Sin embargo, la gran mayoría de los análisis sobre la Renovación se enfocan en la experiencia bonaerense de Cafiero, o bien en la revista porteña *Unidos*, limitando la sustanciación de la experiencia renovadora a la posición de este actor específico (Altamirano, 2004; Brachetta, 2007; Ferrari, 2008).

En este sentido, aun cuando hay elementos muy parecidos entre las renovaciones provinciales, como lo demuestran los casos de Mendoza, Buenos Aires y Córdoba, durante la consolidación de este último caso pueden observarse una serie de desplazamientos que dan inicio a un largo proceso de identificación política neoliberal. Como veíamos arriba, la Renovación en Córdoba tomó forma a partir de un conjunto de críticas que dirigentes jóvenes realizaron a los viejos líderes partidarios y sindicales desde 1984, exigiendo la realización de elecciones internas para definir autoridades y candidaturas. La construcción de instituciones representativas fuertes, como el Partido Justicialista, garantizaba la definitiva democratización de la provincia y del país. La línea renovadora

se conformó así, en torno a De la Sota, presentando un programa basado en la defensa de los valores de la democracia representativa y proponiendo la institucionalización partidaria. Ello se podía observar en algunas definiciones de De la Sota:

Queremos la unidad, pero a partir del voto de la gente. Que ella decida quiénes serán sus dirigentes, dando lugar al que pierda en las elecciones internas, tanto en el partido como en los cargos electivos. Nada de cuatro dirigentes que se reúnen en un cuartito y se reparten los cargos... la verticalidad se terminó para los renovadores el 1º de julio de 1974 cuando murió el general Perón... la renovación no le va a dejar *los cargos vacantes a las 62*... no aceptamos a cambio de nada, en ninguna circunstancia, la modificación de este sistema democrático... (*La Voz del Interior*, 31/03/1986, p. 8)¹⁵.

La recuperación de comicios directos como única forma de otorgar representatividad a la dirigencia partidaria, o la defensa del sistema democrático a ultranza, se articulaban con dos demandas claves al interior del partido: el fin de la *verticalidad* y el no dejar *cargos vacantes a las 62 Organizaciones*.

La disputa entre verticalistas y antiverticalistas, sobre el lugar de Isabel Perón en el movimiento¹⁶, comenzó antes de las elecciones de 1983, ya que el respetar las jerarquías y que *verticalmente* se decidiera quién ocupaba los cargos y las candidaturas, implicaba desconocer la validez de cualquier manifestación desde las bases. Fue uno de los principales escollos para la articulación del peronismo dentro de un discurso que privilegiara la democracia representativa, y así su institución fundamental, el voto (Reynares, 2012a).

La segunda alusión iba en consonancia con lo recién dicho. El desconocimiento de los cargos vacantes para las 62 Organizaciones implicaba rechazar *el tercio sindical*, uno de los postulados de la doctrina peronista que sostenía la representación del movimiento obrero en los cargos, explicitando una dicotomía entre la representación democrática y la corporativa. Preservar cargos electivos para representantes gremiales, en el marco de sentido renovador de una expansión del significante de la *democracia*, implicaba desconocer la voluntad popular expresada a través de los comicios, y sobreestimar la representación de los trabajadores, manteniendo vigente el componente corporativo que se consideraba presente en la doctrina del peronismo. El condicionamiento a la

expresión electoral vendría así a debilitar la democratización interna del partido.

A fines de 1986, en las elecciones para Convencionales Constituyentes para la reforma de la Carta Magna provincial, el Frente Renovador se presentó por fuera de la estructura justicialista obteniendo el segundo mejor resultado detrás del radicalismo, aventajando al PJ por más de siete puntos (25% a 17,7%). De ese modo, la Renovación desplazó al sector ortodoxo de Bercovich en el vértice de la coalición dominante del partido, y consagró a De la Sota como candidato a gobernador frente a las elecciones de 1987. En ese marco, el economista de la Fundación Mediterránea, Domingo F. Cavallo, fue incorporado como tercer candidato a diputado nacional.

De esta manera, la renovación peronista en Córdoba significó la supervivencia del PJ luego de la derrota en 1983 a través de una demanda de mayor democratización e institucionalización del partido. Pero también significó la temprana y progresiva articulación del peronismo con portavoces empresariales e intelectuales que enunciaban demandas puntuales de reforma económica¹⁷. Ello permite distinguir a la Renovación cordobesa de los casos bonaerense y mendocino que apuntamos someramente más arriba y configurar una situación novedosa al interior del partido. Y esto último por dos razones. En primer lugar, se definió una coalición dominante sin intervención directa desde la dirigencia nacional, a partir tanto de comicios internos como de los resultados de una elección provincial en que la Renovación se presentó por fuera de la estructura partidaria tradicional. En segundo lugar, esa nueva coalición dominante compuesta en su mayoría por dirigentes renovadores entró en contacto, ya en 1987, con sectores económicos e intelectuales locales, que venían exigiendo reformas estructurales de mercado en el país.

Este acercamiento produjo disidencias internas, ya que los sectores ortodoxos plantearon su desacuerdo en base a la defensa de los valores partidarios más tradicionales. Un grupo de viejos dirigentes justicialistas sostenía que:

... [Nos preguntamos si es necesario] cortar algo más que las manos del muerto ilustre¹⁸ para que no se levante su índice acusador por la entrega de sus banderas y la inclusión de un nuevo Braden, con nombre de Cavallo, en las listas del partido que fundara... está claro que el neoperonismo renovador no se plantea la liberación o dependencia ya que ha tenido que garantizar a los imperialismos sinárquicos que

con sus legisladores nada ha de cambiarse... (*La Voz del Interior* [LVI], 04/06/1987).

La inclusión de Cavallo suponía desconocer un elemento sedimentado del peronismo, como lo era la oposición nación-imperialismo, que se articulaba con la dicotomía liberación o dependencia. Al introducir un “nuevo Braden” –aludiendo al embajador norteamericano que había encabezado la oposición a Perón en 1945 y que había sido popularizado en la frase “Braden o Perón”–, el peronismo cordobés entregaba sus banderas de lucha y defensa nacional. Se criticaba a la dirigencia provincial que convocaba a Cavallo porque diluía el carácter transformador del peronismo, que estaría directamente relacionado con su posición antiimperialista.

La incorporación de Cavallo señaló la articulación de la propuesta democrática del peronismo cordobés con un principio de lectura tecnocrático en defensa del mercado. Este estaba siendo difundido ampliamente en el espacio público al mismo tiempo que era criticado por los sectores del peronismo ortodoxo. Dicha incorporación constituyó el primer momento claramente identificable, en la primera mitad de 1987, en que las posiciones de sujeto del peronismo cordobés y de la intelectualidad neoliberal local construyeron un argumento en común. Más allá de las motivaciones específicas que llevaron a ambos portavoces a confluir en dicho espacio, este momento muestra algunas características identitarias que se consolidarán en la década siguiente en torno a un proceso de identificación neoliberal del peronismo cordobés.

En efecto, la prensa local explicaba la estrategia renovadora por dos motivos. En primer lugar, se mencionaba que Cavallo había pagado su candidatura con un millón de dólares (LVI, 25/06/1987)¹⁹. En segundo, la inclusión del economista permitía incorporar a sectores independientes en el mensaje electoral del peronismo. Más allá de estas explicaciones mediáticas en clave estratégica, nos interesa subrayar la sobredeterminación discursiva que volvió posible la articulación, y los efectos identitarios que tuvo en la línea política del peronismo local. La explicación en base a la estrategia racional de los dirigentes del PJ –por el dinero que supondría o el mayor alcance electoral– no agota el sentido de la inclusión de Cavallo en las listas de candidatos del PJ. En ese sentido, el análisis político discursivo muestra que la inclusión de sectores independientes, o la necesidad de recursos para encarar la campaña electoral,

no implicaba necesariamente la incorporación de un exponente de los sectores empresariales de Córdoba, sino que existía allí un proceso de inicial identificación política con un modo de interpretar los problemas políticos coyunturales y su forma de resolución. Ello es posible de observar en los argumentos que desplegó De la Sota como portavoz de la coalición renovadora al frente del PJ cordobés.

La intelectualidad neoliberal local y el peronismo cordobés

La relación entre el Estado y la economía como principio de racionalidad gubernamental existe desde, al menos, principios de la Modernidad. La gubernamentalidad liberal supuso la introducción de un principio de limitación a la acción del Estado en nombre de un saber propio del mercado como lugar de veridicción centrado en el proceso de intercambio de mercancías (Foucault, 2007). Por lo tanto, la disponibilidad y credibilidad de un discurso tecnocrático liberal en el espacio público argentino, y cordobés, a mediados de la década de los ochenta no supone una novedad, sino que se sostiene sobre ese vínculo sedimentado entre técnicos y políticos para estipular en qué dirección, mediante qué políticas, se debía gobernar la sociedad. Sin embargo, el lenguaje tecnocrático que se articula progresivamente con el discurso peronista renovador en Córdoba posee algunas características que tendrán efectos identitarios profundos desde fines de la década y hasta su llegada al gobierno bajo la alianza de Unión por Córdoba, en 1999.

Frente a las críticas que siguieron a la inclusión de Cavallo como tercer candidato a diputado nacional en las elecciones generales de 1987, De la Sota se defendía planteando que Cavallo tenía

... un pensamiento económico productivo y de crecimiento que ha calado hondo en el espíritu de los sectores empresarios federales del interior de la Argentina, en quienes no viven a costa del Estado, sino que quieren crecer en una sociedad pluralista, libre, como fruto de su esfuerzo, de su iniciativa y de reglas de juego económicas claras que apunten a la imaginación y a la vocación productiva... para consolidar la democracia, no se puede seguir administrando la pobreza, hace falta crecer... (LVI, 03/06/1987, p. 3).

La inclusión del economista de la Mediterránea señalaba un desplazamiento en la articulación de la Renovación cordobesa en torno al

discurso democrático. De este modo, se mantenía en la estela de los relatos renovadores de otras provincias como Buenos Aires, donde hemos visto que la defensa de la institucionalidad democrática requería subrayar el aspecto social y económico. Pero se agregaba allí un elemento novedoso, ya que la consolidación democrática centrada en el crecimiento económico, más allá de la política, se volvía posible a partir de la “iniciativa” de los empresarios y “reglas de juego económicas”, significantes articulados al discurso tecnocrático que expresaba Cavallo. A partir de esa enunciación es posible trazar tres características centrales del discurso tecnocrático neoliberal que tendrán incidencia en la línea política del peronismo cordobés²⁰.

En primer lugar, dicho lenguaje implanta su validez desde una dimensión pedagógica, desde el saber proveniente del manejo científico de la economía. De allí que presente sus conclusiones de manera definitiva, legítimas por el peso de la evidencia empírica en tanto deudora de un fuerte realismo. En este sentido, retoma principios propios de la constitución de la economía como ciencia, al subordinar sus resultados a un método específico, “amalgama de positivismo lógico, behaviorismo, operacionalismo y modelo hipotético-deductivo de la ciencia” (McCloskey, 1983: 484). En este caso, la capacidad de predicción de la *ciencia* económica habilita a una justificación de las propuestas políticas sin aludir a los sujetos políticos involucrados y sin la pretensión de representar de manera explícita ninguna demanda:

La apertura económica para ser capaz de mejorar la integración de la economía argentina en la economía mundial y proporcionar bienestar a toda la población debe tender a acercar los precios relativos internos de los bienes de importación y exportación, a los que prevalecen en los mercados del exterior. Esto se logra mediante una aproximación gradual de los distintos tipos de cambio a niveles más parejos y sostenibles en el tiempo... (Cavallo, 1989: 116).

La implementación de políticas públicas y la construcción de un criterio para evaluar la corrección de la práctica estatal obtienen validez por un cálculo científico que diluye cualquier mención a un sujeto político. El discurso tecnocrático trata así con verdades de la economía a ser aplicadas por fuerzas impersonales en pos del equilibrio social, que se vuelve posible en el trasfondo de una sociedad entendida como una distribución plena de individuos autoconscientes con intereses establecidos.

En segundo lugar, el discurso tecnocrático neoliberal encarnado en la enunciación de Cavallo constituye una topografía de lo social en que el Estado, y la política en general, aparecen como el terreno de lo incierto y distorsivo, en contraste con la posible certidumbre y absoluta calculabilidad de las conductas económicas en la sociedad:

... en nuestro país, lo que no funciona es la organización económica y social, es decir, el conjunto de reglas de juego dentro de las que nos relacionamos unos a otros... el sector público no tiene el más mínimo plan... y el sector privado funciona... con mercados muy intervenidos, muy distorsionados por las actividades del sector público... (Cavallo, 1989: 176).

Son las intervenciones a destiempo, excesivas y puntuales que los dirigentes y funcionarios realizan las que generan ineficiencia, falta de continuidad en las políticas y la promoción selectiva que conlleva una mala distribución de los recursos²¹.

Frente a este problema, y en tercer lugar, el discurso tecnocrático neoliberal desde el que construye su legitimidad Cavallo introduce la necesidad de establecer reglas de juego claras:

... el déficit se baja sólo en los papeles... se le cambia el nombre a las cosas... todo esto es 'socialismo sin plan', sistema que si se combina con un sector privado que cada vez compite menos, y cuando compite no lo hace en mercados transparentes, sino en un contexto de modificación permanente y arbitraria de las reglas de juego, lleva necesariamente a que el país no crezca y tenga cada vez más inflación (Cavallo, 1989: 188).

Esto supone habilitar una cierta intervención del Estado, evitando la arbitrariedad y abriendo un espacio para la libre competencia de las empresas, de modo tal de lograr crecimiento a partir, fundamentalmente, del control de los precios. La estabilidad económica se lograba mediante reglas de juego claras y precisas a través de las que el mercado, en tanto espacio caracterizado por la competencia entre empresas, podía generar crecimiento²². Así, era necesario reformular la presencia del Estado, postulando un conjunto de normativas que diesen lugar a la actividad competitiva de las empresas.

La inclusión de Cavallo en la lista de candidatos a diputados nacio-

nales del peronismo cordobés en 1987 muestra un primer momento de articulación que inauguró un proceso de identificación neoliberal durante todo la década de los noventa, a partir de un desplazamiento respecto de la tradición partidaria. Luego de la derrota de 1983, la Renovación había consolidado su posición al considerar que la consolidación democrática requería un agregado a la política alfonsinista a nivel nacional, y en la provincia de Córdoba al gobierno de Angeloz, que superase el nivel institucional para dar cuenta de la dimensión social o económica, así “... la existencia de una *economía de bienestar* es la mejor base para la estabilidad democrática. Los radicales hacen hincapié en la ética y la política para que el ciudadano crezca moralmente. Nosotros queremos que crezca, también económicamente...” (Entrevista a De la Sota en Revista *Unidos*, N° 5, 1985. Cursivas agregadas).

Pero en 1987, y de la mano de representantes legislativos como Cavallo, la línea política de la dirigencia renovadora del peronismo cordobés retomó esta noción del sostén económico de la estabilidad democrática, pero desplazó parcialmente su sentido. El crecimiento económico no era el efecto de “una economía de bienestar”, sino que dependía de una planificación económica específica, y de la presencia de “sectores empresarios” al interior de una sociedad pluralista donde el crecimiento fuera individual, “fruto de su esfuerzo, de su iniciativa”, pero también de “reglas de juego económicas claras”.

La Renovación peronista en la provincia de Córdoba compartía con las expresiones de otros líderes renovadores, como Antonio Cafiero o José Bordón, la defensa de una propuesta política que incluyese la consolidación democrática institucional y la superase a partir de políticas económicas promotoras del crecimiento y del bienestar. El peronismo continuaba de este modo mostrándose como el representante de las demandas sociales, en un nivel más profundo de lo que suponía la superficialidad de las instituciones democráticas –baluarte de la propuesta alfonsinista–. Sin embargo, a partir de allí el peronismo cordobés liderado por la Renovación produce un deslizamiento de sentido al articularse con el principio de lectura sostenido por Cavallo. De ese modo, ese necesario crecimiento económico y social se comenzaba a comprender desde un principio de lectura tecnocrático neoliberal, por el cual el Estado pasaba a asumir un lugar específico, esto es, el proveedor de principios formales para el desenvolvimiento de la competencia de mercado en la economía y sociedad argentinas.

III.4. Algunas notas para concluir

Como planteamos en este capítulo, los cambios que comenzaron en los ochenta al interior del sistema de partidos marcaron una mayor autonomía de los espacios subnacionales, territorios fértiles para el despliegue de articulaciones novedosas sin la dependencia última en la decisión de un líder o de una dirigencia nacional con tendencia centralizadora. Si bien no hay allí una relación de necesidad, las nuevas disposiciones institucionales permitieron la constitución de actores políticos con cierto grado de especificidad, donde se ponían en juego las relaciones establecidas con sectores empresariales, sociales o académicos locales, las lecturas de la coyuntura provincial y nacional, las disputas internas por el control del aparato partidario y la red de solidaridades que se tejía en torno a él.

Durante la década de los ochenta, este nuevo escenario partidario del peronismo se expresó en la emergencia y consolidación de la Renovación Peronista. En efecto, dicho fenómeno, si bien tuvo características compartidas entre las provincias —referidas a la necesidad de renovación dirigencial, implementación de elecciones internas y consolidación institucional del partido como vehículo para la definitiva democratización del país— fue procesado mayormente a través de la dinámica interna de cada distrito. La dinámica interna del Partido Justicialista cordobés durante los ochenta señaló un escenario institucional novedoso en tanto se verificó un procesamiento institucional con un alto grado de autonomía, aun en momentos de conflictividad —lo que se había constituido más bien en la excepción antes que en la regla durante su trayectoria institucional desde mediados de los cuarenta—. No obstante, el caso de la Renovación Peronista en Córdoba entre 1986 y 1988 muestra que la renovación dirigencial en nombre de la consolidación institucional democrática se articuló con una posición de sujeto encarnada en los sectores empresariales e intelectuales que demandaban una reforma estructural de la economía.

Esto último introduce una torsión específica con una interpretación ampliamente difundida sobre la contraposición entre menemismo y peronismo que es deudora, al menos parcialmente, de la identificación del primero con el neoliberalismo (Levitsky, 2001 y 2005). Lo que hemos podido observar en el caso cordobés es que la dinámica identitaria del peronismo provincial muestra cómo el neoliberalismo se estructuró

como una superficie discursiva de inscripción donde la articulación entre la dirigencia del peronismo local y la intelectualidad tecnocrática neoliberal se volvió posible. Ello provocó efectos en el modo en que se comenzó a dotar de sentido la línea política partidaria provincial: la consolidación democrática, que era central en la lectura renovadora, comenzó a entenderse como derivada de un proceso estructural de crecimiento gracias a la expansión y profundización de una lógica de mercado en el terreno económico. La “temprana” articulación entre el peronismo de Córdoba y sectores intelectuales y empresariales en defensa de reformas estructurales viene a cuestionar la unívoca identificación entre menemismo y neoliberalismo, para pasar a mostrar a este último como un discurso hegemónico, y por lo tanto, como una superficie de inscripción de contingentes identificaciones políticas con distintas implicancias geográficas y temporales.

A partir de la superficie de inscripción que se abre en torno a la articulación entre la línea política peronista y los sectores empresariales locales, caracterizada por la defensa de la economía y la sociedad como ámbitos indispensables para la consolidación democrática, se inició un proceso de identificación del peronismo cordobés con dicho discurso tecnocrático neoliberal a lo largo de los noventa. En los próximos capítulos analizaremos este devenir a partir de los desplazamientos en la interpretación de diversos significantes como *representación*, *partido*, *Estado*, *mercado*, *transparencia* y *eficiencia*, en tanto las formas de su articulación en la línea política del peronismo cordobés son síntomas de su sobredeterminación, conflictiva y dinámica, por el discurso hegemónico neoliberal.

Notas

¹ Domingo F. Cavallo estaba en ese momento a cargo del Instituto de Investigaciones y Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IIERAL) dependiente de la Fundación Mediterránea. Esta asociación empresarial, cuya creación se remontaba a diez años atrás como un proyecto de defensa de las empresas cordobesas frente a la presión de la metrópoli porteña, se había erigido como portavoz de demandas en torno a una reforma económica estructural (Ramírez, 2000). Cavallo había ocupado la presidencia del Banco Central durante un breve lapso en 1982 y sus incursiones públicas eran múltiples desde entonces, con estrechas relaciones con los sectores empresariales locales (Reynares, 2012a).

² Existe una abundante bibliografía sobre el desarrollo del Estado nacional a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y todo el siglo XX, tal como Ozslak, 1997. Para analizar la política del Estado central en la nacionalización de medidas laborales y asistenciales durante la década de los cuarenta, véase Groppo, 2009.

³ La fórmula presidencial de la UCR en 1983 se había conformado con Raúl Alfonsín, del Movimiento Renovación y Cambio, de tendencia progresista, y Víctor Martínez, uno de los líderes de la Línea Córdoba, de sesgo conservador y cristiano.

⁴ Hay bibliografía específica sobre las relaciones entre el liderazgo nacional de C. Menem y su limitada capacidad de imposición en los territorios subnacionales en Palermo y Novaro (1996) y Levitsky (2005).

⁵ La pregunta que marcó parte del debate de las ciencias sociales argentinas durante los noventa. Véase, por ejemplo, Borón *et al.* (1995).

⁶ La “desorganización organizada” toma la forma, para Levitsky, de un intercambio entre los líderes partidarios y los punteros en que el alto grado de autonomía de estos últimos echa por tierra la idea de una relación unilineal entre la línea política del dirigente y las prácticas partidarias territoriales. Los jefes barriales podían sostener la preferencia por la intervención estatal mientras que el gobierno nacional del mismo signo partidario implementaba medidas macroeconómicas de apertura a los mercados internacionales. El trabajo de los militantes y afiliados parecería estar marcado por una relación pragmática y despojada de matices ideológicos. Esta caracterización estratégica de la relación clientelar ha sido discutida por autores como Auyero (2001), subrayando la dimensión simbólica y performativa de la política territorial.

⁷ Desde la victoria menemista en 1989, y con mayor virulencia a partir de la derrota de De la Sota en los comicios provinciales de 1991, diversos dirigentes disputaban la dirección del partido, como así también el contacto directo con Menem. Esto provocó numerosas disputas internas entre 1991 y 1998, lapso durante el cual los competidores por el liderazgo provincial debían negociar la selección de candidatos con la dirección nacional del PJ, es decir Menem, ante cada una de las instancias electorales.

⁸ Las denominaciones del partido fueron variables, ya que luego de disuelto el Partido Laborista se conformó el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN), y luego el Partido Peronista. El Partido Justicialista surgió recién en 1947.

⁹ Aquí estamos aludiendo a la organización institucional del peronismo, esto es, sus autoridades partidarias, los candidatos a los distintos cargos ejecutivos y legislativos, y la estructura de los órganos colegiados y sus relaciones con las Unidades Básicas. Con referencia a esto último, se ha discutido sobre la importancia de la “política a ras del suelo” y su relevancia en la pervivencia del peronismo luego del golpe de Estado de 1955 (Aelo, 2010; Acha y Quiroga, 2012; Melón Pirro y Quiroga, 2006). Esto implica ampliar la perspectiva de lo que se entiende por práctica política, más allá de sus condicionantes institucionales y partidarias, para interrogar las implicancias subjetivas que procesos históricos como el peronismo han tenido en entornos locales. Una mirada alternativa sobre los efectos políticos que el peronismo provocó en Córdoba está en Reynares, 2012c.

¹⁰ Bajo el proyecto neoperonista de la Unión Popular (UP) y el Partido Populista (PP), bajo los liderazgos nacionales de Atilio Bramuglia y Vicente Saadi respectivamente.

¹¹ Aun así, la estructura organizativa del peronismo era débil y mantenía una fuerte dependencia de la dirigencia nacional del peronismo, y por su intermedio, de la figura de

Perón. A ello se sumaba la oposición interna entre vanderistas y ortodoxos o verticalistas. Estos últimos defendían la dirección personal de Perón en el movimiento, mientras que el vanderismo –cuyo nombre provenía del líder sindical de la Unión Obrera Metalúrgica, Augusto Timoteo Vandor– proponían una organización partidaria sin una dependencia directa del líder en el exilio.

¹² Es importante remarcar que los sectores internos que se disputaron la formación de una coalición dominante luego del 83 fueron aquellos que no habían sido objeto, en su mayoría, de la represión policial y militar durante la dictadura cívico-militar que gobernó el país entre marzo de 1976 y octubre de 1983. En una línea de investigación que excede los marcos de este trabajo, señalamos la pertinencia de estudiar las relaciones que se trazaron entre los espacios de formación política universitaria, sindical y territorial de los años sesenta y setenta, con la dinámica partidaria desplegada luego de 1983. Existe bibliografía en esta dirección, entre otros, en Servetto (2010).

¹³ Esto lo podemos completar con otro estudio sobre la dinámica identitaria del PJ en Buenos Aires, si bien ya no enfocado en la Renovación peronista, sino más en la experiencia liderada por Eduardo Duhalde en la gobernación durante los noventa, realizado por C. Erbetta (2010). La autora apunta las diferencias entre el gobierno de Cafiero (PJ), de raigambre renovadora, con las iniciativas duhaldistas ya en los noventa. La alternativa justicialista que encarna Cafiero lo relega del discurso hegemónico nacional durante los noventa.

¹⁴ Ya Ferrari nos dice que el PJ es un “partido nacional de distrito –es decir, que se desempeña en cada provincia con órganos de conducción propios y su propia carta orgánica” (Ferrari, 2008: 80).

¹⁵ De aquí en adelante, nos referiremos a *La Voz del Interior* como LVI. Este era el diario local de mayor tirada en la Provincia, y el único disponible para su consulta sobre el período. Nuestro análisis se enfocará en lo dicho por los portavoces partidarios y que aparece entrecomillado en el diario.

¹⁶ María Estela Martínez de Perón, viuda del expresidente, y última presidenta del Consejo Nacional Justicialista, era considerada, en función de la noción verticalista de organización del “movimiento”, como la autoridad natural del PJ, no solo por su posición en épocas previas al golpe militar de 1976, sino, por sobre todo, por portar el apellido del líder político. “Isabelita” vivía en España y era conocida su postura de no participar de la vida política del país en el retorno a la democracia.

¹⁷ Hemos desarrollado este análisis en Reynares, 2012a.

¹⁸ Se refiere a la profanación de la tumba de Perón, ocurrida a fines de junio de 1987, cuando violentaron su tumba y cortaron sus dos manos.

¹⁹ Esta versión se convirtió en una verdad nunca confirmada, y desmentida por todos los dirigentes involucrados, aunque luego de dos décadas fue repetida en dos entrevistas que realizamos para esta investigación como un comentario obvio (Entrevistas N° 1 y N° 2).

²⁰ Camou (1998), Beltrán (2008), Morresi (2009) y Muraca (2007) son algunas de las investigaciones que se han enfocado en los sectores intelectuales liberales y neoliberales en la Argentina desde mediados del siglo XX, sus disputas internas, sus vínculos con los equipos de gobierno a nivel nacional y las características de su lenguaje o discurso expandido en el espacio público argentino, con fuerte énfasis a partir de los ochenta. Los

caracteres del discurso neoliberal que presentamos aquí reunidos en la enunciación de Cavallo se encuentran presentes en mayor o menor medida en ellos.

²¹ Hemos desarrollado algunos apuntes de estas características del discurso de Cavallo en Reynares (2012d).

²² La centralidad de la estabilidad de los precios es una característica del estilo de gobierno del ordoliberalismo alemán, en palabras de M. Foucault (2007: 168-171), en tanto que “una acción reguladora tendrá forzosamente por finalidad principal la estabilidad de los precios, no entendida como fijeza sino como el control de la inflación. Y por consiguiente, todos los otros objetivos, al margen de la estabilidad de los precios, sólo pueden aparecer en segundo lugar y, en cierto modo, a título adyacente” (Foucault, 2007: 170-171).

En referencia a la necesidad de reglas de juego claras y precisas, Foucault sostiene que “Un juego regulado de empresas dentro de un marco jurídico institucional garantizado por el Estado: ésa es la forma general de lo que debe ser el marco institucional en un capitalismo renovado” (Foucault, 2007: 209).

IV. Del Partido a la Unión en el peronismo cordobés de los noventa

IV.1. Introducción

En 1998, el peronismo cordobés accedió al gobierno provincial liderando una alianza interpartidaria denominada Unión por Córdoba (UpC), que incluía partidos menores como la Ucedé, APEC y algunos vecinalismos del interior provincial, y que también convocaba algunos empresarios y profesionales locales considerados “independientes”. La construcción de UpC retomaba un elemento ya presente en la historia del peronismo, los comicios generales de 1991, cuando la Unión de Fuerzas Sociales (UFS) había aglomerado al PJ junto con exponentes de organizaciones sociales de la Provincia, intelectuales y empresarios. En esa ocasión, la línea política del peronismo presentaba al partido político como una institución negativa, cerrada, culpable en parte de las grandes dificultades que tenía el país y la provincia. Ante ello, era necesario presentar una plataforma abierta a la participación de sectores sociales heterogéneos que expresaran allí sus demandas, donde la representación partidaria se comprendía como una canalización lineal de iniciativas y problemáticas sociales.

Esto último marcaba una distancia significativa con la campaña de las elecciones de 1987, durante la cual la coalición dominante del PJ cordobés bajo el reciente liderazgo de la Renovación, como hemos visto en el capítulo anterior, comenzó un progresivo acercamiento con sectores locales que se ubicaban hasta ese momento por fuera de su espectro electoral tradicional. Como tendremos ocasión de profundizar en este capítulo, durante esa campaña el partido político se interpretaba como una institución que necesitaba consolidarse para garantizar la pervivencia de la democracia representativa en el país.

En lo que sigue, sostendremos que las condiciones de posibilidad para el surgimiento de UpC en 1998 radican en los desplazamientos y repeticiones que se desarrollaron en dos momentos centrales para la línea política del peronismo mediterráneo, entre las elecciones provinciales de 1987 y las de 1991. Durante dichas campañas, las líneas políticas desplegadas en cada ocasión por el peronismo ubicaron a la figura del “partido” en lugares y roles específicos. El análisis de tales desplazamientos permite observar el carácter sobredeterminado de las nociones de *representación* y de *política* que se ponían en juego allí. La articulación de estos tópicos en un plexo de sentido más amplio es una vía de entrada para rastrear entonces el proceso de identificación política del peronismo cordobés en un discurso hegemónico neoliberal que va consolidándose en la primera mitad de los noventa y se cristaliza a fines de la misma década.

Para ello comenzaremos por describir el proceso mediante el cual el sector liderado por De la Sota logró ocupar el vértice de la coalición dominante partidaria en 1998. Allí subrayaremos cómo dicho análisis organizacional no se pregunta por la específica caracterización de UpC bajo un formato de apertura partidaria. Ello abre el panorama para un análisis en clave identitaria que nos retrotrae a la campaña electoral de 1991 y su UFS. Estudiaremos los desplazamientos que en esa instancia se realizaron respecto de la anterior campaña de 1987, ya que en esa trayectoria se dio forma a cierta manera de interpretar al *partido* y la *representación* que se consolidó durante los noventa. Finalmente, poniendo en perspectiva el fracaso electoral de 1991 y la insistencia con que el peronismo liderado por De la Sota organizó Unión por Córdoba en 1998, subrayaremos la identificación neoliberal presente en el modo de considerar el formato representativo apropiado más allá de los resultados electorales.

IV.2. Hacia la conformación de Unión por Córdoba en 1998

La constitución de una coalición dominante en el PJ cordobés

El acuerdo que dio origen a UpC a mediados de 1998 consolidó en el PJ local a una coalición dominante que modificó el panorama interno de fragmentación y competencia que había impedido, desde principios de la década, la existencia de un portavoz de la organización partidaria

legitimado por las urnas y por la mayoría de los dirigentes. Desde fines de los ochenta, el PJ cordobés había vivido un proceso de fuerte fragmentación. La velada oposición entre De la Sota y Menem debilitó parcialmente al primero, lo que se profundizó luego de su derrota en los comicios provinciales de 1991. Desde 1992 no hubo en el PJ cordobés una coalición dominante capaz de imponer cierto orden en el manejo de los recursos organizacionales y las definiciones de candidaturas y cargos partidarios se resolvieron de manera poco clara y duradera. El panorama partidario se repartía así entre numerosos dirigentes, incluido De la Sota, quienes, con distinta ascendencia territorial y llegada a la dirección del PJ nacional, se disputaban el dominio partidario.

Juan Schiaretti había entrado a la disputa intrapartidaria de la mano del ministro de Economía, Domingo Cavallo, al ganar las internas partidarias de 1993 entre críticas de fraude y ser elegido como diputado nacional en esa ocasión, sin lograr, sin embargo, la cohesión necesaria para organizar al partido. Humberto Roggero lideraba el peronismo de Río Cuarto, y había sido Presidente del Consejo Provincial del PJ entre 1995 y 1997 a partir de un acuerdo dirigencial conocido como “Acuerdo de los cuatro” que había definido a su vez la designación de De la Sota como el senador nacional por la oposición¹. Tanto Julio César Aráoz como Martha Alarcía se disputaban la “representación” del presidente Menem en la provincia. La última era hija de una vieja dirigente, Leonor Casari de Alarcía, que había acompañado las pretensiones presidenciales de Menem desde mediados de los ochenta, mientras que Aráoz fue funcionario de las gestiones menemistas y contaba con un contacto directo con el Ejecutivo central.

Si bien en las elecciones internas de 1997 se había definido la presidencia del Consejo Provincial del PJ cordobés con la victoria del sector dirigido por De la Sota, ello no implicó la resolución de los enfrentamientos que caracterizaron la fragmentación interna del partido a nivel provincial. Recién en julio de 1998 es posible hablar de la conformación de una coalición dominante al interior del partido, o al menos de los primeros pasos en esa dirección, en el momento en que De la Sota logró erigirse en el artífice de Unión por Córdoba. En ese proceso, al mismo tiempo que aunó bajo su dirección a algunos dirigentes que le habían disputado la conducción de la organización en los últimos años, como Schiaretti y Alarcía, marginó a otros portavoces en disputa como Roggero o Aráoz.

La línea dirigida por De la Sota logró el control de ciertas activida-

des vitales para la organización². A través de una discutida reforma de la Carta Orgánica se habilitó a De la Sota, como presidente del Consejo Provincial, a modificar un 20% de la lista de cargos legislativos luego de las internas. Además, introdujo el sistema de lemas y sublemas en las internas partidarias del distrito Capital (LVI, 19/07/1998). De esa manera, se cristalizaba la capacidad de De la Sota para negociar con el resto de los actores, tanto intrapartidarios como dentro de Unión por Córdoba, la definición de la lista de candidatos para las elecciones próximas, y se multiplicaban las posibilidades de arrastre electoral, sobre todo en la Capital provincial donde se perfilaban varios competidores por la candidatura a la intendencia.

En cuanto a las relaciones con el entorno, De la Sota se consolidó como portavoz del PJ frente al gobierno provincial confrontando con el gobernador Mestre sobre las fechas de las elecciones (LVI, 02/04/1998), y frente a la dirigencia nacional organizando el acto partidario con que el presidente Menem pretendía reforzar su proyecto reeleccionista en la ciudad serrana de Cosquín (LVI, 20/06/1998). A ello se agregaba la buena relación con los principales dirigentes de las organizaciones partidarias cercanas, como Germán Kammerath (Ucedé) o Alfredo Keegan (APEC) y los técnicos que desarrollaron su Programa de Gobierno. En efecto, la figura de De la Sota logró reunir economistas con amplia trayectoria en organismos financieros internacionales, como Humberto Petrei o José María Las Heras³.

La resolución de la fecha de elecciones en 1998 motivó la convocatoria a una reunión entre los principales dirigentes del PJ y la UCR, es decir, el gobernador y el Presidente del Consejo Provincial justicialista. A poco de iniciada la reunión, y tras la negativa de Mestre de definir la fecha de elecciones, De la Sota se levantó de la mesa dando por finalizada la reunión. Explicó luego que su decisión se debió a considerar que esa conducta, ocultando información vital para el desarrollo de la competencia electoral, era inaceptable. Las repercusiones mediáticas del hecho reforzaron la posición de De la Sota como portavoz del Partido Justicialista (LVI, 02/04/1998).

Por otro lado, desde fines de los ochenta el vínculo entre la dirigencia nacional del PJ liderada por Menem y el sector liderado por De la Sota era tenso⁴. Ello cambió en 1998, cuando Menem reactivó su pretensión de reformar la Constitución Nacional para habilitar la posibilidad de un tercer mandato presidencial consecutivo. Lo hizo en Cosquín,

ciudad serrana de Córdoba donde el presidente había lanzado por primera vez su precandidatura en 1985. De la Sota se hizo cargo de la organización del evento, mostrando su acercamiento al presidente e incluso defendiendo la “re-reelección”.

¿Por qué Unión por Córdoba?

De esta manera, entre 1997 y 1998 De la Sota logró ubicarse como centro de la coalición dominante del PJ. En agosto de ese año se presentó UpC, defendiendo una opción electoral que trascendiera las divisiones partidarias y se abriera a la sociedad. Según la interpretación de sus dirigentes, dicha orientación se inscribía en la tradición del peronismo de concurrir a las elecciones a la cabeza de frentes populares que convocaran diversas expresiones sociales. Así, De la Sota, ante la pregunta por una posible alianza con la Ucedé, decía que

Siempre hemos sido proclives a la apertura. Creemos que hay que reemplazar a los políticos radicales por hombres y mujeres de la cultura, del empresariado, del trabajo, de las universidades y de la política de todos los sectores sociales. Hay que crear un gobierno de unidad provincial para reemplazar al gobierno de comités radicales (LVI, 21/06/1998).

Existía también la posibilidad de participación independiente. En este último caso, en el cuerpo del Programa de Gobierno de Unión por Córdoba era posible leer que “Unión por Córdoba quiere gobernar. Sabemos qué queremos. Y cómo hacerlo. Nos acompañan prestigiosos equipos técnicos. Son profesionales del Justicialismo, UCEDÉ, APEC y MAC. Y también participan muchas mujeres y hombres independientes...” (Programa de gobierno “Córdoba Nuevo Siglo”, p. 2). También establecía que:

... Profesionales de distintas extracciones analizaron la factibilidad de su contenido. De su esfuerzo surgió el programa Nuevo Siglo estructurado en veinte ejes temáticos relacionados con la acción de gobierno. Las discusiones interdisciplinarias llevadas a cabo, aseguran su consistencia teórica y la posibilidad de su realización. El intercambio de ideas con nuestros candidatos y la participación de la gente en su ejecución asegura el éxito de nuestro futuro gobierno... (Programa de gobierno “Córdoba Nuevo Siglo”, p. 4).

E incluso en la nómina de Equipos Técnicos y Profesionales de UpC se dejaba claro que “Los profesionales que se incluyen, en ciertos casos, lo hacen a título de independientes, como colaboradores técnicos de las propuestas presentadas” (“Equipos Técnicos y Profesionales”, p. 11).

La propuesta de un gobierno de unidad, con técnicos independientes, con “gente de diversos ámbitos sociales” era la contracara de la desconfianza ante los “políticos de comité”. La alianza se caracterizaba como una plataforma para que los independientes, provenientes de diversos espacios de la sociedad local, aportaran para el desarrollo de un proyecto abarcador.

Ahora bien, ¿cómo podemos explicar la propia definición de Unión por Córdoba, su configuración y los actores que la integran? La dinámica institucional que explica el liderazgo interno de De la Sota no responde, sin embargo, a la pregunta por el modo en que la coalición dominante del peronismo cordobés vuelve legítima una expresión electoral como UpC, una alianza electoral con sectores reconocidos como liberales y bajo una impronta de refundación provincial y transformación estatal. Si bien el estudio en clave organizacional nos permite comprender la constitución de la coalición dominante del PJ hacia mediados de 1998, guarda silencio ante el interrogante por las condiciones de posibilidad de Unión por Córdoba.

Como vimos, el análisis del partido político como una institución cerrada determinada por la estrategia racional de su dirigencia, que está a la base del análisis organizacional institucionalista, ocluye su dimensión identitaria. La línea política del partido, donde adquiriría sentido la postulación de UpC, vendría a ser un agregado accesorio al proceso de concentración de los principales recursos organizativos. En esta investigación sostenemos en cambio que la dimensión discursiva es constitutiva de toda institución política y que la línea política del PJ cordobés ante la campaña de 1998 es una vía de acceso para comprender la identificación política del peronismo local con el discurso neoliberal. De esa manera, la definición de UpC no es una decisión de la dirigencia tomada en un aparente vacío contextual, sino que es síntoma de una identificación política, proceso que estudiaremos a partir de la categoría de línea política. El análisis del devenir identitario de un actor político como el peronismo cordobés ubica en primer plano el carácter incompleto de la institución partidaria, cuya línea política busca suturar su sentido a partir de una articulación política, y por lo tanto ideológica, dinámica y conflictiva.

El remplazo de un gobierno de comités radicales por uno de unidad provincial era un elemento sedimentado de la identidad peronista, que oponía la movilización social al carácter egoísta de la clase política, planteando así la *apertura* del peronismo a diferentes expresiones sociales. Incluso ese método para la presentación electoral del peronismo cordobés bajo una Unión retomaba la experiencia electoral de 1991, cuando el sector renovador liderado por De la Sota fue el aglutinador de un conjunto de extrapartidarios, dirigentes de organizaciones intermedias y de partidos liberales menores, en la Unión de Fuerzas Sociales (UFS). En efecto, en 1991 y 1998 se hicieron uso de significantes similares como *apertura partidaria*, *corrupción estatal* y *ciudadanos independientes*. Por lo tanto, al detenernos en el modo en que se construyó una lectura legítima de esta Unión de Fuerzas Sociales, podemos observar algunas transformaciones que se recuperaron en la emergencia de Unión por Córdoba en 1998, rastreando al mismo tiempo los desplazamientos en torno a la tradicional característica aperturista del peronismo.

La iterabilidad de la institución como práctica social sedimentada implica que cada vez que es llevada a la práctica, existe la posibilidad de modificar su sentido, esto es, repetirlo transformándolo. Ello nos habilita a analizar el devenir del actor político tanto en su dimensión institucional como en el “entorno” o “ambiente” con que se articula. Al analizar las líneas políticas de cada una de las campañas de 1991 y 1998, rastreando allí la iteración de algunos de los significantes centrales del discurso, se vuelve posible estudiar la consolidación de un actor político que va desplazando parcialmente los sentidos de sus prácticas. Por ello, ese juego iterativo es el escenario que habilita el análisis de la identidad política y su progresiva y conflictiva identificación política con un discurso hegemónico neoliberal.

IV.3. La unión en el devenir identitario del peronismo. 1991 y la UFS

Entre 1987 y 1991: cambios alrededor del partido

Hasta aquí hemos analizado el modo en que el peronismo cordobés logró, entre 1997 y 1998, la organización del PJ bajo el liderazgo de De la Sota y la configuración de UpC, apelando a la apertura partidaria y la participación de “ciudadanos independientes”. Si bien el lenguaje or-

ganizacional nos permite comprender el modo de constitución de la coalición dominante, es necesario un análisis de su identidad política para entender el porqué de la *unión*. Para ello estudiaremos los deslizamientos significativos que los términos como *partido* y *representación* tuvieron entre 1987 y 1991, año en que el peronismo local se presentó a elecciones bajo la figura de la UFS.

La campaña de septiembre de 1991 fue, como todo fenómeno político, el resultado de una multiplicidad de elementos heterogéneos. La definición de los candidatos había surgido de un largo y cambiante proceso de negociación entre la dirigencia nacional y los portavoces de las principales líneas cordobesas, De la Sota, Alarcia y Aráoz⁵. Finalmente, De la Sota aceptó ser candidato a gobernador, y las listas legislativas se repartieron entre sus representantes y los del alarcismo, mientras Aráoz fue desplazado en las negociaciones (LVI, 29/05/1991, p. 4 A). De esta manera, el sector de dirigentes y afiliados cercanos a De la Sota fue el más beneficiado en el proceso y sobre él recayó la organización de la campaña⁶.

De la Sota fue el portavoz del peronismo a lo largo de la campaña, aunque con un escaso sustento de la dirigencia nacional y los sectores que respondían al Ministro de Desarrollo Social, Julio César Aráoz⁷. Una vez definida su postulación, De la Sota expresaba que

... me gustaría incorporar a muchas figuras más de la vida de Córdoba, en una unión de fuerzas sociales que *expres*e el conjunto de los cordobeses... (nunca sería candidato de) un partido cerrado, autosuficiente, que sólo sirva para que entre políticos se peleen las candidaturas (LVI, 29/05/1991, p. 4 A. *Cursivas agregadas*).

Y más adelante consideraba que

los partidos políticos en Córdoba son cerrados, sólo sirven para la disputa entre los dirigentes y originan gobiernos cerrados que terminan enamorándose del Estado y olvidándose de resolver los problemas de la comunidad. Y lo que es más grave, cuando están muchos años *terminan sintiéndose propietarios del Estado que la gente les confió para que administren*. Nosotros estamos haciendo un cambio profundo, una *apertura social amplia* en la coincidencia sobre temas concretos de los hombres y mujeres prestigiosos de los actores sociales... (LVI, 23/06/1991, 7 A. *Cursivas agregadas*).

Desde un primer momento, las palabras de De la Sota pretendían definir una línea política en que la figura del *partido político* se asumía en una posición negativa, donde los integrantes del partido no representaban nada sino que eran individuos apartados de la sociedad, interesados en obtener cargos (“candidaturas”). Frente a tal diagnóstico, era necesario llevar la sociedad al gobierno, lo que se constituía en la única posibilidad de representación de intereses en la toma de decisiones en el ámbito estatal. En estas palabras se mostraba el desplazamiento de algunos sentidos con que los portavoces del peronismo caracterizaban a la *política* y que se habían puesto en tensión durante los ochenta.

En efecto, durante la emergencia y consolidación de la Renovación peronista, a mediados de los ochenta, el lugar que debía ocupar el *partido político* había sido objeto de debate. Como desarrollamos en el capítulo anterior, lo que los sectores renovadores buscaban en ese marco era fortalecer la interpretación del partido como una institución indispensable frente a la lectura peronista ortodoxa que privilegiaba en cambio al movimiento. En ese sentido, la defensa renovadora del partido se articulaba con la propuesta de elección interna de las autoridades partidarias para *renovar* las estructuras y afianzar el régimen democrático (Reynares, 2012a). De allí que De la Sota expresara en 1985 que

... a los que queremos construir más que discutir, nos interesa que haya un aparato partidario lleno, que pueda generar un movimiento pleno de ideas y de discusión que permita avanzar en la discusión social... (Revista *Unidos*, abril de 1985, N° 5).

En pleno auge del discurso democrático, el partido debía conjugar la vivacidad del movimiento popular que era el peronismo con la institucionalidad representativa. Frente al radicalismo gobernante, tanto a nivel provincial como nacional, la Renovación criticaba la figura del Estado de Derecho “liberal”, proponiendo entonces un Estado de Justicia que, conteniéndolo, lo superase. Podía ir más allá de las instituciones democráticas y resolver los problemas que existían en la profundidad de la realidad social, a la que solo él podía dar voz. Ello era posible sobre la base de una presuposición que diferenciaba entre lo social como el espacio de lo genuino y lo meramente estatal, institucional, como un lugar incompleto, necesario pero no suficiente, para consolidar la democracia.

En esa línea, en 1987 el PJ cordobés se presentó a las elecciones provinciales encabezando el Frente Justicialista Renovador (FreJuRe),

en alianza con la Democracia Cristiana, en continuidad con una tradición frentista y de convocatoria a diversos sectores sociales, donde se incluyó, como hemos visto, a Domingo Cavallo como exponente de los sectores empresariales de la provincia. Durante esa campaña, el *partido* ocupó en su línea política una posición ambigua. Por un lado, y como sostenía De la Sota, el partido era una institución a consolidar en el marco de la transición democrática. En los momentos de emergencia y afianzamiento de la Renovación, a mediados de los ochenta, el *partido* se mantenía como un actor central para la definitiva institucionalización de la democracia. Pero por el otro, el partido debía dar lugar a actores sociales “extrapartidarios”. En esa apertura se retomaba, y se desplazaba al mismo tiempo, la diferenciación entre la institucionalidad política superficial y la profundidad social subyacente. Esta era el reservorio privilegiado de la realidad profunda que solo el peronismo podía representar. Por su parte, en palabras de Cavallo, la política se circunscribía a ciertas instituciones como las elecciones, los partidos y el Estado, y a los individuos que ejercían como “políticos”, egoístas y corruptos, cuyo uso de los recursos estatales –tanto en alusión al dinero público como a los privilegios del acceso al Estado– distorsionaban el mercado. Frente a ello, el principal reclamo de Cavallo, junto con economistas que se erigieron en portavoces de un decir veraz sobre la sociedad, era el de establecer reglas claras que limitaran el papel del Estado (Reynares, 2012d: 92).

De este modo, en la campaña de 1987 el *partido* era, al mismo tiempo, la institución a consolidar gracias a su relevancia para la democracia, y la entidad a impugnar debido a su carácter distorsivo del proceso de mercado. El solapamiento de dos superficies de inscripción como el discurso democrático y el neoliberal se volvía evidente en la disseminación múltiple de sentidos con que la línea política del peronismo cordobés cargaba al *partido*⁸.

Ahora bien, esa tensión entre la consolidación institucional y la condena distorsiva desapareció en la línea política que sostenía De la Sota en 1991. A mediados de ese año, el partido debía dar lugar a la expresión de distintos sectores sociales, en una reivindicación de la sociedad, sin mediaciones, fortalecida y limpia de los vicios de la política, es decir, la ‘rosca’ y negociación individual de los “políticos”. En esos términos, esta propuesta estaba atravesada por la caracterización negativa de lo político y su contraparte en la defensa de lo social.

De la Sota planteó en 1991 una línea política que retomaba signi-

ficantes presentes en la dimensión tradicional de la identidad peronista, como su capacidad aparentemente intrínseca para dar voz a los procesos sociales más allá de la institucionalidad democrática. La expansión del discurso neoliberal posibilitó la rearticulación discursiva de ese elemento social del peronismo desplazando su sentido y provocando así transformaciones identitarias. A partir de allí, la sociedad como superficie transparente y saturada de identidades socioeconómicas debía canalizarse hacia el Estado. A lo largo de esa línea política, la figura de la *unión* posibilitaba legitimar dicho papel ubicando al *partido político* como institución típica del Estado corrupto, y por lo tanto como un escollo a superar en pos de preservar la inmediatez de la expresión social.

UFS: expresión de diferencias

Como vemos, la línea política del peronismo cordobés en la campaña de 1991 se sostenía sobre una diferenciación de la sociedad con respecto al Estado en que la representación se reducía a una correa de transmisión entre las demandas de los individuos en la sociedad y la institucionalidad estatal. El carácter innecesario del rol político del partido se debía a la caracterización de la sociedad como una distribución saturada y transparente de diferencias sociales cuyo orden no era discutido, y sobre la cual la única operación posible era la *expresión de intereses*.

En función de esta caracterización de lo político y lo social, la nómina de candidatos del peronismo cordobés en 1991 incluyó exponentes de diversos sectores sociales. De esa manera, el candidato a vicegobernador fue Carlos Briganti, un dirigente ruralista de Cartez (Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona). El primer lugar de las candidaturas para la Cámara de Diputados nacionales fue para el empresario Juan Carlos Crostelli, perteneciente al Grupo Minetti, mientras que para la legislatura provincial había lugares reservados para Rafael Vaggione y Arnaldo Lamisovsky, decano de la Facultad de Derecho de la UNC y dirigente de la comunidad israelita respectivamente. Sofanor Novillo Corvalán, un reconocido intelectual liberal, junto con Gumersindo Alonso como candidato a senador provincial por Río Cuarto, eran otros extrapartidarios, aunque estos últimos tenían la particularidad de ser afiliados de la Ucedé.

La propuesta de la UFS aparecía como una apertura a la sociedad para *expresar* a cada uno de estos sectores a través de candidatos cuya

legitimidad provenía de su prestigio fuera de toda militancia partidaria. La representación se limitaba a la expresión aséptica y posterior de demandas ya completamente definidas en el entramado espontáneo y completo de la sociedad. Por su parte, el electorado independiente asumía un lugar central en esta configuración de sentido, como se observa en la disputa interna por la postulación para la intendencia de la ciudad de Córdoba. Allí el candidato propulsado por De la Sota era un reconocido arquitecto, Hugo Taboada, quien estaba al frente de Acción Para El Cambio (APEC), un pequeño partido fundado hacia 1988 y que estaba formado por antiguos militantes del MID⁹. Por su parte, Alarcía presentaba un candidato de amplia trayectoria dentro del peronismo, Miguel Balestrini (LVI, 30/06/1991, p. 5 A).

Ante su abultada victoria y la numerosa afluencia de extrapartidarios, que significó prácticamente la mitad de los sufragios, Taboada consideraba que su “candidatura expresa en forma visible la *apertura* de De la Sota... mi triunfo es el de esta propuesta peronista para la masa *independiente*” (LVI, 01/07/1991, p. 5 A. Cursivas agregadas). De la Sota expresaba que “... la gente no quiere un tiempo radical ni uno peronista sino un tiempo cordobés, donde los partidos tengan su espacio pero donde los independientes sean tanto o más importantes” (LVI, 01/07/1991, p. 6 A).

Tanto en la figura novedosa de los *independientes* como en la definición de la *gente*, e incluso en la de *masa*, se observa la misma configuración de sentido que venimos rastreando en torno a la preeminencia de la noción de *expresión* por sobre la de *representación*. Los votantes independientes¹⁰ se configuraban como un nuevo actor político a *expresar* mediante la inclusión de un candidato por fuera del aparato partidario. Se interpretaba al independiente como un agente que actuaba por voluntad y decisión propia, sin condicionamientos partidarios. Era así el individuo común que tenía una relación distante y cambiante con la política, reacio a votar por los partidos políticos por motivos de fidelidad o de afinidad ideológica. El independiente como categoría electoral era posible en una configuración de sentido que comprendía a la sociedad como un conjunto desarticulado de individuos que actuaban según cierta lógica de mercado.

De esta manera, tanto la apertura institucional que se observaba con la Unión de Fuerzas Sociales, como la expresión de sectores sociales mediante su inclusión en las candidaturas, e incluso la alusión al electorado

independiente, se volvían posibles bajo la semantización específica de la sociedad como ámbito de intereses transparentes y autocentrados. Los votantes independientes responderían así de manera calculada a la expresión política de intereses sectoriales a través de la UFS.

Frente y Unión: desacuerdos sobre la apertura

A partir de la incorporación de personalidades provenientes de sectores liberales de la provincia, existieron algunas disputas internas, si bien ocuparon posiciones marginales¹¹. Algunos exponentes del Partido Intransigente, del Movimiento Popular Argentino y del Movimiento de Afirmación Peronista, entre otros —que habían integrado el Frente Justicialista Popular (FreJuPo) que en 1989 llevó a la presidencia a Menem— formaron en junio de 1991 el Encuentro Nacional y Popular, luego Alianza Frente Popular. Pretendían “expresar a los miles de hombres y mujeres que se sienten traicionados por la política neoliberal y por el fraude histórico... el brutal cambio de rumbo de lo que fue la promesa electoral” (LVI, 05/06/1991, p. 5 A).

En el mismo sentido, el candidato a gobernador por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Eduardo Carrillo, criticaba tanto a peronistas como radicales por sostener “las ventajas y las bonanzas del plan que lleva adelante Domingo Cavallo... creo que hoy el campo nacional se expresa en el silencio y nosotros le venimos a poner voz a ese silencio” (LVI, 30/08/1991, p. 6 A). El lugar del partido también era colocado en el ámbito de lo negativo, ya que en las elecciones, por un lado estaba “toda esta partidocracia que responde al plan económico [y por otro] el resto del pueblo que no comparte esto y que hoy no tiene una expresión electoral, porque justamente quien lo representaba, el justicialismo, ha sido vaciado ideológicamente”. Ese vaciamiento formaba parte, en esa opinión, de “una verdadera estrategia política que tiende a quitarle canales de comunicación al pueblo en su conjunto”.

Tanto los antiguos aliados del FreJuPo como el MID sostenían su enunciación desde una diferenciación entre los partidos que responden al plan económico nacional, y el pueblo dejado de lado. Allí, el pueblo emergía como el excedente no contemplado por el sistema, resultado de la traición y el silenciamiento de su tradicional representación peronista. A diferencia de la disposición social plena por la que De la Sota defendía la UFS, en estos mensajes opositores aparecía una contraposición anta-

gónica en la sociedad, que permitía introducir una opción política central entre el pueblo y el mercado, como lo planteaba, cerca de la fecha de las elecciones, una escisión del PJ, denominada Acción Popular:

[presentarse a elecciones por fuera del PJ] es la única opción que nos queda para recuperar el peronismo y reconstruir el movimiento nacional y popular... vamos por afuera, porque reconociendo nuestra vocación frentista recordamos que el general Perón también hacía alianzas, pero lo hacía con sectores que se sumaban al proyecto nacional y nunca con antiperonistas que vienen a imponer sus propias concepciones a espaldas del pueblo (LVI, 04/09/1991, p. 4 A).

Por su parte, De la Sota disputaba esas lecturas, ya que dicha línea política también reclamaba insertarse en la tradición del peronismo. Decía el candidato a gobernador que “Perón convocó a hombres y mujeres de todos los sectores. No les preguntó de dónde venían, simplemente les pidió que estuvieran de acuerdo hacia dónde iban. Humildemente nosotros repetiremos esa historia de apertura para que *el justicialismo exprese lo social*” (LVI, 23/06/1991, p. 7 A. *Cursivas agregadas*)¹².

En el caso cordobés, como en otros momentos de su historia contemporánea, el problema político pasaba por la definición mínima y necesaria del peronismo, que, según De la Sota,

tiene dos ideas centrales que no va a cambiar nunca. La primera es que el trabajo dignifica... y la otra idea es la justicia social... Los mecanismos para crear riqueza van a cambiar a cada rato porque el mundo va cambiando. Y el peronismo trata de adecuarse a lo que son los momentos históricos del mundo. Hay que cabalgar sobre la evolución... (LVI, 23/06/1991, p. 7 A).

Entre la apelación al pueblo como aquella parte de la comunidad que no era representada, y el llamado del aparato oficial del peronismo a la unión de fuerzas sociales, mediaba una diferencia en los modos de interpretación de esa vocación frentista que todos los actores reconocían como parte de la historia peronista. La coalición dirigencial del PJ cordobés articulaba dicho elemento tradicional con el discurso neoliberal que dicotomizaba la sociedad y el Estado como extremos, de la transparencia y la espontaneidad en la primera, de la opacidad, el egoísmo y la intervención corruptora en el segundo. Una vez diluida cualquier di-

ferencia de los sectores sociales con los que había acordado la UFS, la dimensión antagonica era erradicada de la sociedad. Ello era posible en tanto el discurso neoliberal sobredeterminaba la línea política de la campaña de 1991, donde la sociedad pasaba a ser una mera sumatoria de intereses transparentes.

Las expresiones críticas a dicha línea política, marginales en el espacio público de inicios de la década de los noventa, no discutían el elemento tradicional que daba “reconocimiento al protagonismo social” sino la dirección que la conducción partidaria imprimía a la apertura. Esa crítica era posible porque la sociedad no era vista como una distribución ordenada de diferencias sociales, sino como un campo surcado por un antagonismo estructurante de la realidad social argentina y por ende cordobesa: el que separa a peronistas de antiperonistas. En suma, la disputa por una supuesta esencia peronista que era traicionada, defraudada o silenciada muestra el carácter conflictivo de todo ejercicio iterativo, y por ende la politicidad que supone el resemantizar significantes al rearticularlos en nuevos marcos ideológicos. Ello incluso cuando los alcances electorales de estas expresiones críticas fueron muy exiguos¹³.

IV.4. La persistencia de la apertura y la identificación neoliberal en los noventa

Como hemos visto hasta aquí, la opción por la *unión* como formato electoral tanto en 1991 como en 1998 se volvió posible sobre cierta interpretación de los significantes de *partido* y *representación*, y con ellos los de *política* y *sociedad*, sobredeterminada por el discurso neoliberal articulado progresivamente desde 1987. Si nos detenemos entonces en la dinámica identitaria a la base del peronismo cordobés durante los noventa, podemos ver que el neoliberalismo emergió como un entramado de sentido que vuelve legítimas ciertas prácticas partidarias, a partir de una interpretación de la sociedad como distribución plena de funciones e intereses. El neoliberalismo aparece como un discurso estructurado en una visión saturada de lo social y cuyos efectos sobredeterminan a su vez decisiones políticas específicas, como la conformación de uniones políticas en el peronismo de Córdoba en 1991 y 1998. Precisamente, al rastrear esa identificación del peronismo mediterráneo con dicho discurso, podemos notar algunos límites en la estrategia política que cada

coalición dominante pone en juego al presentarse a elecciones. En línea con ello, en este último apartado nos proponemos analizar cómo en la explicación de la derrota de la UFS en 1991, y en la conformación de una nueva Unión en 1998, se emplearon una serie de argumentos que permiten dar cuenta de cierta especificidad ideológica en el peronismo de Córdoba.

En las elecciones del ocho de septiembre de 1991 la UCR superó a la UFS por un margen considerable de votos, logrando esta última victorias solo en algunas ciudades del interior¹⁴. A partir de la derrota, se inició un período de disputas al interior del partido por su control que, como ya hemos anotado en este capítulo, se sostuvo durante gran parte de la década, hasta la nueva consolidación del liderazgo de De la Sota al iniciarse 1998.

En ese marco de crecientes tensiones internas, los dirigentes partidarios que competían con De la Sota por el control del justicialismo provincial criticaron la estrategia de campaña, intentando debilitar aún más al entonces embajador en Brasil. El grueso de las críticas se dirigió a la noción de *apertura*, como también a la *falta de militancia*. Se habló entonces, incluso entre los delasotistas, de una falta de “tradicional mística del peronismo” (LVI, 13/09/1991, p. 5 A), en donde la inclusión de extrapartidarios diluyó su identidad (LVI, 28/09/1991, p. 4 A).

En todas estas alusiones puede notarse un primer nivel de disputa de sentidos, con el objetivo de desplazar a De la Sota y construir una nueva coalición dominante. Pero a lo largo de estas críticas, y lejos de considerarlas como meras reacciones estratégicas, se pueden observar algunos significantes que estructuran el argumento y que, al postular posibles explicaciones para el fracaso electoral de septiembre de 1991, exponen una predominancia simbólica de ciertos marcos de sentido. De esta manera, podemos extraer de allí algunas conclusiones sobre la sobredeterminación discursiva en las decisiones de campaña y que nos permiten trazar ciertas relaciones con la campaña para la gobernación de 1998.

Como planteamos, los propios integrantes de la coalición dominante del PJ evaluaron críticamente la campaña. Así, Juan C. Maqueda consideraba que

... no tuvimos tiempo para *explicarla* en forma suficiente [a la idea de apertura] como para que *se hiciera carne en los dirigentes, ellos la transmitieran a la militancia y esta trabajara con mística y la llevara a la gente...* con la apertura logramos perforar sectores medios y altos

que antes eran refractarios al peronismo pero tuvimos una fuga de los denominados votos cautivos propios del peronismo en los sectores de bajos recursos (LVI, 10/10/1991, p. 5 A).

La opción por la apertura no era en sí un error, los problemas estaban en el método para llevarlo a cabo: se había descuidado el voto de tradicionales adherentes al peronismo, donde la importancia radicaba en la mística. De esa manera, el diputado peronista realizaba una lectura disponible en el espacio público: a partir de las transformaciones en la organización y el relato del peronismo de Córdoba hubo un aumento de votos de sectores medios y altos, pero ello implicó también una fuga de votos de los sectores de bajos recursos, considerados tradicionalmente cautivos del peronismo.

Este tipo de análisis se relaciona estrechamente con los asesores técnicos que fueron parte de la campaña, como Felipe Noguera y Oscar Landi (LVI, 27/07/1991, p. 5 A). Uno los asociados de Noguera, Manuel Mora y Araujo, analizaba la historia y transformación del peronismo en una óptica muy similar (Vommaro, 2008). Mora y Araujo (1995) consideraba que tanto la Renovación como la victoria de Menem habían provocado transformaciones en el clivaje electoral típico que el propio peronismo había marcado en la sociedad argentina desde su emergencia. En la visión del sociólogo y asesor de campaña, el peronismo se introdujo electoralmente en un “segmento de la población que ve con optimismo un mundo capitalista” (Mora y Araujo, 1995: 66) y que al mismo tiempo se componía de un gran número de indecisos e independientes. Esto es posible de observar por el comportamiento electoral de su contrario, los “estratos más bajos”. Mora y Araujo lo explica de la siguiente manera:

En la cultura de la pobreza la política raramente alcanza el nivel de la simbología ideológica... carece de significado para la mayoría de las personas muy pobres, semimarginales, desprovistas de educación y de conceptos para codificar el mundo en una perspectiva más amplia. Esta situación ha generado ese perfil tan rígido y estable a través del tiempo... en las capas más altas hay cambio: a veces aparecen partidos de derecha, a veces partidos de izquierda... (Mora y Araujo, 1995: 53).

En términos más generales, Mora y Araujo defendía así al votante que tardaba en decidirse y lo hacía sopesando las alternativas, mientras

criticaba a la cooptación del voto por la movilización masiva. La aparición del indeciso como figura central de las elecciones a partir de la vuelta a la democracia era entonces una señal de una mejoría de la práctica comicial en la Argentina, siempre que

el sistema electoral argentino está hoy... exhibiendo diversos atributos de un sistema libre y pluralista, esto es, *de un verdadero 'mercado electoral'*... el voto cooptado de hecho por la movilización masiva parece estar disminuyendo. Más y más individuos razonan y deciden su voto (Mora y Araujo, citado en Vommaro, 2008: 88. Cursivas agregadas).

De este modo, tanto para el encuestador especializado como para los integrantes de la coalición dominante del peronismo cordobés, aquellos que razonaban su voto eran los que decidían en los últimos días de una campaña, los que podían entender una propuesta y votar en consonancia con ello. Ello explicaba su comportamiento volátil, mientras que los sectores más carenciados, por su escasa formación, se veían atraídos por la cooptación de la movilización masiva –agregando aquí las palabras de Maqueda–, por la *mística*. Allí no había entonces lugar para la *razón*.

La decisión de abrir la estructura partidaria había llegado a los sectores medios y altos. Sin embargo, para los sectores bajos, era necesario que se *incorpore* y se transmita para que sus efectos sean producto de la persuasión afectiva, no racional, de la *mística* peronista. Había, tanto en los análisis de Mora y Araujo como en las palabras de Maqueda, una distribución clara de capacidades políticas entre el electorado: la comprensión y voto consciente de las clases acomodadas por un lado, y la persuasión emocional y el voto no racional por parte de los votantes pobres, por el otro. Esta división entre ricos y pobres respondía a una escisión social, más específicamente, de mercado, donde la política no tenía mayor incidencia: los primeros, capaces de destacarse en la competencia de mercado, poseían mayor razón, capacidad o talento, y se distinguían de los segundos incapaces y faltos de razón. La política se entendía entonces como una continuidad de la definición de mercado de las capacidades humanas, por lo que la estrategia de campaña debía adaptarse a esta diferencia propia de una distribución plena de prerrogativas y roles sociales.

De esa manera, la perspectiva de Mora y Araujo era una interpretación disponible sobre la derrota de De la Sota, que resonaba en la explicación de Maqueda al ubicar el problema del peronismo cordobés en

la incapacidad de *seducción* de su candidato entre los sectores bajos. Precisamente Menem había logrado esa atracción, en gran medida, por una renovación de ideas –lo que incluía la reforma del mercado– y la preservación del viejo estilo, el caudillista y de relación directa con las bases del peronismo (Mora y Araujo, 1995).

A diferencia del entonces presidente, en una tipología descrita por este mismo autor (en Ferrari, 2008: 69) De la Sota formaba parte de una dirigencia peronista renovadora que había cambiado tanto su mensaje como su estilo. Esta última transformación centrada en la oferta de un plan de gobierno convincente y la apelación a argumentos racionales, vendría a ser en las palabras de Maqueda la razón de su derrota en 1991, porque lo alejaba de su base tradicional del electorado con quien debería haber entablado una relación del orden de la mística y el carisma.

Sin embargo, en esta crítica a posteriori de la derrota es posible encontrar una característica de la línea política de De la Sota que se distingue del mensaje propuesto por Menem. La decisión del sector liderado por De la Sota –quien tuvo el monopolio en la práctica de las definiciones de la campaña una vez sellado el pacto con el gobierno nacional– de sostener en 1991 un mensaje electoral centrado en la apertura a la sociedad y la inclusión en las nóminas de los candidatos de portavoces de sectores industriales, rurales y académicos, estuvo marcada por una profunda convicción que contrariaba la “fórmula del éxito” llevada adelante por Menem dos años antes. Esto inclina a pensar que el cambio en el estilo que De la Sota había llevado adelante durante la consolidación de la Renovación no era accesorio a su definición política, y por lo tanto no respondía a una estrategia que fuese exterior a la definición de la línea interna del peronismo provincial en esa coyuntura. Por el contrario, tal *convicción* respondía a la identificación del peronismo con un discurso neoliberal donde la representación –propia del líder con el pueblo tradicionalmente peronista– debía dejar paso a la expresión de cada una de las demandas de los sectores partícipes del mercado. La recurrencia a principios de los noventa de un estilo formal, alejado de la típica simbología peronista, *después* de que Menem hubiese ganado tanto las internas de julio de 1988 como las generales de 1989, indica la identificación del peronismo de Córdoba con un discurso neoliberal, más allá del fenómeno menemista.

De esa manera, los errores en el método que Maqueda expresaba luego de la derrota de septiembre de 1991 eran más bien el síntoma de

una definición ideológica que, atravesada por un discurso hegemónico, asignaba ciertas capacidades al Estado y otras a la sociedad. De allí que, antes que un abandono de la simbología típica del peronismo, en esa elección se había dado “una adaptación a la realidad, en lo que José Manuel de la Sota *ha sido un precursor...*” (Maqueda en LVI, 10/10/1991, p. 5 A. Cursivas agregadas).

En 1991, por lo tanto, la opción electoral de formar una Unión de Fuerzas Sociales con actores de la sociedad local había estado sobreterminada por una cierta manera de interpretar las transformaciones sociales. Dicha opción, a trasmano de la estrategia menemista, se asentó sobre una dicotomización topográfica de la sociedad en donde la categoría de representación política, al interior de cierta visión antagónica de la sociedad, se interpretaba como una expresión inmediata de las demandas sociales en un escenario transparente.

Ahora bien, como ya hemos visto, en 1998 la línea interna liderada por De la Sota fue responsable de la organización de la campaña y decidió *una vez más* la conformación de una alianza con otras fuerzas políticas locales, además de reunir exponentes de asociaciones empresariales y profesionales de la provincia, bajo una nueva Unión. Si tenemos en cuenta los antecedentes de esta definición, que el mismo diario local advertía al recordar la campaña de la UFS¹⁵, debemos remitir a elementos distintos al cálculo estratégico para comprender tal decisión. La plataforma electoral de UpC retomó varios de los elementos del argumento persuasivo ya presentes en la campaña de 1991. De esta manera, la decisión de presentarse a elecciones a la cabeza de una alianza interpartidaria no respondía directamente a una mera cuestión táctica, en tanto no había antecedentes locales ni experiencias nacionales (la Alianza entre la UCR y el Frepaso era oposición al peronismo a nivel nacional) que la avalaran positivamente.

¿Cómo comprender entonces la iteración significativa que encontramos entre 1991 y 1998, en lo que refiere a la figura de la apertura y la defensa de lo social? Si solo hacemos uso de los argumentos del lenguaje racionalista sobre la práctica política, podemos advertir que la decisión de la coalición dominante delastotista, tanto en 1991 como en 1998, no encuentra un asidero explicativo suficiente. El éxito menemista en 1988 y 1989, sumado al propio fracaso en 1991 actuarían más bien como obstáculos para la propuesta de una plataforma política asentada en la transparencia de lo social y la ausencia de la simbología pero-

nista, es decir –y tomando prestado el vocabulario de Mora y Araujo–, un cambio tanto en el contenido como en el estilo de la propuesta. Pero haciendo uso de un lenguaje analítico político-discursivo como el que venimos desplegando, podemos notar que la *obstinación* en una presentación electoral a través de un formato de partido abierto y en alianza con actores locales exponentes de demandas de mercado responde a la identificación del peronismo cordobés con un discurso hegemónico neoliberal en consolidación, en 1991, y ya consolidado en 1998.

IV.5. Algunas notas para concluir

En este capítulo, la pregunta por la “unión” como persistente presentación electoral del peronismo cordobés nos ha permitido rastrear la dinámica identificación neoliberal que se observa en la construcción de su línea política a lo largo de la década. Al analizar el proceso por el cual De la Sota fue capaz de erigirse en el vértice de la coalición partidaria en 1998, luego de su debilitamiento posterior a la derrota de 1991, notamos que las categorías del análisis organizacional de los partidos políticos no daban cuenta de las causas por las que el peronismo cordobés optó en 1998 por dar forma a UpC, “reeditando” la experiencia de la UFS de siete años antes. Ello nos condujo a prestar atención a la dimensión identitaria del peronismo cordobés, esto es, al proceso de transformaciones discursivas por las cuales la apertura partidaria se convirtió en una alternativa verosímil dentro de la línea política del partido tanto en 1998 como en 1991.

En esa senda, analizamos la conformación de la línea política de la campaña para la gobernación de 1991 en la que el peronismo mediterráneo, con De la Sota como candidato, también se presentó bajo una alianza con diversos sectores sociales locales, postulando el remplazo de un modelo partidario cerrado por el de un llamado de diversas personalidades a la participación pública. Ello reconocía una serie de diferencias con lo acaecido durante la campaña para las elecciones generales de 1987, más precisamente en torno a la interpretación de la figura del *partido*. Allí, la línea política del peronismo renovador concentraba la defensa de las instituciones representativas en el afianzamiento del partido, mientras que los sectores académicos y empresariales que habían sido incorporados criticaban a los partidos por introducir una distorsión en el proceso económico.

Ya en 1991 esa tensión entre un discurso democrático y otro neoliberal, del que la ambigüedad del uso del significante *partido* era sintomática, dio paso a una interpretación peyorativa de la organización partidaria. Retomando y desplazando la tradición peronista que enfatiza lo social por sobre lo institucional, bajo la articulación con el discurso neoliberal, la apertura partidaria de 1991 adquirió sentido sobre una lectura de la sociedad como una topografía saturada de diferencias sociales. En este caso, la representación política se entendía como la expresión aséptica de demandas sociales hacia el ámbito de gestión estatal.

En 1998, al igual que a principios de esa década, el peronismo lideró una alianza con sectores diversos sociales locales bajo la premisa de que la sociedad es una disposición plena de posiciones y funciones que deben ser canalizadas en el aparato estatal. En ese sentido, el análisis de los significantes y prácticas persuasivas puestas en juego en 1991 nos permite iluminar algunas características de la conformación de Unión por Córdoba durante 1998, en tanto ambas líneas políticas estaban atravesadas por un discurso hegemónico neoliberal en cuya articulación el peronismo local se transformó. Este devenir del actor político toma la forma de desplazamientos contingentes y parciales, que observamos en algunos significantes puestos en juego en el debate público.

En este sentido, lo que nos permite analizar la campaña de la Unión de Fuerzas Sociales es la progresiva identificación del peronismo de la provincia con el discurso neoliberal a partir de la articulación entre un elemento peronista tradicional como la vocación frentista y socializante, y un relato tecnocrático presente en la enunciación de técnicos economistas desde mediados de los ochenta. La transformación que se produce en el propio seno de la coalición dirigencial peronista con respecto a la definición de lo que debía ser un partido, y de manera concomitante, de lo que debía ser la política, es una huella de ese proceso que marginalizó a las posiciones peronistas que aun reivindicaban la representación popular del peronismo, como también a la caracterización renovadora del partido como vehículo de la institucionalización democrática que existía en 1987.

Al detenernos por último en la persistencia con que su dirigencia sostuvo la propuesta de Unión por Córdoba a pesar del fracaso electoral de 1991, nos interesó mostrar las limitaciones que acarrea para el análisis político atender solo la dimensión estratégico-institucional en este caso, sin tener en cuenta su aspecto discursivo-ideológico. Precisamente, en

esa persistencia más allá de cualquier cálculo estratégico es que encontramos las huellas de la identificación del peronismo de la provincia con el discurso hegemónico del neoliberalismo, durante la década de los noventa.

Notas

¹ Dicho acuerdo de 1994 había sido el resultado de las negociaciones entre De la Sota, Aráoz, Alarcía, Schiaretta y la dirección nacional del PJ, el presidente Menem, su hermano Eduardo Menem y Eduardo Bauzá, Secretario General de la Presidencia.

² El análisis organizacional de la vida interna de los partidos apunta que existen zonas de incertidumbre de la organización: “la competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, la financiación de la organización y el reclutamiento”. Los actores que logren el control de estas, que es acumulativo pero al mismo tiempo está abierto a la disputa interna, integran la coalición dominante del partido (Panebianco, 2009: 91). Como veremos, estos recursos no pueden asumirse como datos positivos *per se*, sino que están atravesados por algún tipo de articulación discursiva que legitima ciertas competencias sobre otras, o la relación con algunos sectores sociales específicos.

³ Esta información fue suministrada en una entrevista personal con un exfuncionario realizada el 30/04/2013 (Entrevista N° 5).

⁴ Luego de la victoria interna de Menem frente a la fórmula renovadora Cafiero-De la Sota en julio de 1988, este último mantuvo distancia de Menem, aceptando globalmente su gestión, pero criticando ciertos aspectos de esta.

⁵ A partir de la ley de Convertibilidad en marzo de 1991, la mayoría de los dirigentes del peronismo cordobés había apoyado al gobierno nacional. Tanto De la Sota como otros dirigentes secundarios de la renovación peronista de Córdoba habían hecho explícitos ciertos cambios en sus posiciones políticas (LVI, 31/03/1991, p. 6 A). Las críticas realizadas años anteriores comenzaron a considerarse como cuestiones coyunturales y transitorias, y los costos sociales de las políticas de ajuste como necesarios para la transformación del país (LVI, 30/09/1991; 9 A).

⁶ En esta ocasión, fue la primera vez que el peronismo cordobés estructuró la campaña a través de una agencia de marketing electoral, brasileña en este caso, dejando de lado los institutos de asesoramiento técnico del peronismo como FUNDEPA (Fundación para el Proyecto Argentino), que había participado en la organización de la anterior campaña, en 1987 (Entrevista N° 4).

⁷ Una entrevistada consideraba que durante la década de 1990 el peronismo cordobés tuvo serios inconvenientes en su organización a partir de la amistad del presidente Menem con el gobernador Angeloz y luego con Mestre. Según la entrevistada, dentro de la estrategia de la dirigencia nacional, un gobierno radical en la provincia pero cercano a la administración menemista no era problemático (Entrevista N° 3).

⁸ Ello señala el carácter siempre parcial del proceso de articulación política que es posible

en tanto se comprenda que “las identidades son más generalmente manchas superpuestas que regimientos enfrentados, donde la lucha política es antes la reapropiación para el propio campo identitario de momentos articulados en otros campos que la disputa por un espacio de neutrales. Las pertenencias identitarias son múltiples y los conflictos que sobredeterminan la primacía en el ordenamiento de los campos de disputa, su jerarquización, también lo son” (Aboy Carlés, 2010: 4).

⁹ Taboada había sido comisionado municipal entre julio de 1969 y abril de 1970, nombrado por el Interventor Federal Roberto Huerta durante la dictadura militar de Onganía. Ejerció como secretario de asuntos políticos del Ministerio del Interior en 1971. En 1983 y 1987 fue candidato a intendente por el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

¹⁰ La figura del independiente surge en el espacio público argentino en el momento en que se consolida la práctica de las encuestas y sondeos de opinión electoral (Vommaro, 2008). Más adelante analizaremos algunas de las presuposiciones ideológicas a la base de esta figura.

¹¹ Dos de los entrevistados, dirigentes de diversa jerarquía durante la década de los noventa, coinciden que no hubo mayores críticas al desplazamiento generado por el gobierno nacional entre 1989 y 1991 (Entrevistas N° 2 y N° 4). Incluso otra de las personas entrevistadas, muy cercana a De la Sota, justificaba dicha actitud en la poca importancia que los sectores pauperizados dan a las diferencias ideológicas (Entrevista N° 3), definiendo el peronismo como la solución de problemas sociales. A diferencia de ellos, un militante que se alejó de las estructuras partidarias a fines de la década de 1980, consideraba que en esa época no hubo debate sobre las privatizaciones, y cualquier alusión crítica en público era vista como “ridícula, anticuada” (Entrevista N° 1).

¹² Incluso los mensajes de De la Sota recuperaban la experiencia de inclusión de D. Cavallo, principal responsable de la por entonces exitosa Convertibilidad, en la lista de candidatos a diputados nacionales en 1987. Para De la Sota, la experiencia de Cavallo era “la mejor demostración de lo bueno que es tener la mente abierta, de no ser sectario, de abrir las puertas del PJ...” (LVI, 01/09/1991, p. 7 A).

¹³ En las elecciones de septiembre de 1991 la Alianza Frente Popular logró el 0,46% de los votos, mientras el MID alcanzó el 0,28 y Acción Popular el 0,16 de los sufragios [datos extraídos del Atlas Electoral de Andy Tow, consulta en línea el 15/05/2013, disponible en: <http://andytow.com/atlas/totalpais/cordoba/1991g.html>].

¹⁴ El radicalismo logró el 52% contra un 36,5% de los votos para la UFS para el cargo de gobernador y vice, mientras que los resultados para diputados nacionales y provinciales fueron de 46% UCR y 34% UFS, y 48% UCR y 35% UFS, respectivamente (Atlas electoral de Andy Tow, consulta en línea, el 15/05/2013).

¹⁵ *La Voz del Interior* mencionaba el hecho de que Unión por Córdoba venía a ser “una suerte de reedición de la Unión de Fuerzas Sociales” (LVI, 20/08/1998). También en LVI, 26/08/1998 y LVI, 12/10/1998.

V. Transparencia y eficiencia en el peronismo cordobés. Variaciones sobre una conjunción

V.1. Introducción

En 1998 el Programa de Gobierno de Unión por Córdoba (UpC), llamado “Córdoba Nuevo Siglo” (CNS), planteó como eje central de su propuesta la necesidad de un “Estado cristalino y eficaz”. De ese modo, la transparencia y la eficiencia en el Estado eran significantes privilegiados en dicho relato. Los análisis existentes sobre la emergencia de UpC sostienen que la introducción del primer significante, es decir, una institución cristalina, respondía a los problemas de corrupción que habían proliferado durante los últimos años de la gestión de Menem, como también a cierta adaptación del discurso peronista local al mensaje llevado adelante por la Alianza (Segura, 2007)¹. Por su parte, la introducción de un valor de eficiencia en la gestión estatal ha sido estudiada desde la perspectiva de la ola de reformas estatales a nivel nacional y subnacional en América Latina como un proyecto de los organismos internacionales de crédito para el saneamiento de las cuentas públicas, que la dirigencia de UpC adoptó para obtener financiamiento de la abultada deuda provincial (Lardone, 2003).

Así, las investigaciones que se detienen en la campaña de UpC en 1998 consideran que su mensaje se deduce de procesos externos al orden provincial, que fue utilizado como un recurso simbólico para adaptarse a los difusos aires de época de fines de los noventa. Tanto la búsqueda de la eficiencia como la necesidad de la transparencia serían procesos autónomos que se conjuntan en este caso a partir de una estrategia de los dirigentes partidarios. Sin embargo, ni los estudios que remarcan la introducción de la transparencia ni aquellos que se detienen en los contenidos de la reforma estatal problematizan la caracterización *al unísono*

de dichas propuestas. En nuestro caso, queremos detenernos en el hecho de que la propuesta del peronismo cordobés para las elecciones de 1998 apuntaba a ambas demandas *en un mismo movimiento identitario*. Allí deseamos sostener que es en esa “y” que articula transparencia y eficiencia como objetivos a cumplir por el Estado donde podemos mostrar la identificación neoliberal del peronismo cordobés de fines de los noventa que sostiene dicha propuesta.

La eficiencia plantea una relación entre costos y beneficios que deja de lado el contenido de ese cálculo, ya sea una política social, habitacional, sanitaria, o un proceso administrativo puntual. A su vez, el resultado de ese cálculo –si “conviene” o no realizar ese tipo de gastos en función de los rendimientos obtenidos– es a corto plazo y pasible de producir con criterios técnicos y objetivos. Por su parte, la transparencia implica dar visibilidad a las acciones de gobierno y de la administración pública más general para así facilitar el control de ciudadanos y organismos financiadores, involucrados en la financiación de esas actividades. Tanto la eficiencia como la transparencia son parámetros para la evaluación de actividades que habilitan, en su articulación, la expansión de una lógica empresarial unívoca y capaz de llevar el éxito al ámbito estatal.

Esta yuxtaposición entre la necesidad de un Estado cristalino y a la vez eficaz se vuelve posible, entonces, al interior de la trayectoria identitaria del peronismo cordobés, que había presentado ambas demandas como estructurantes de su línea política durante la década de los noventa. Nos interesa subrayar que tanto la “transparencia” como la “reforma estatal” para una mayor “eficiencia” fueron significantes articulados a lo largo de la trayectoria identitaria del peronismo cordobés desde fines de la década de los ochenta y en las campañas para las elecciones provinciales de 1991, 1995 y 1998. No obstante, el sentido otorgado a sendos significantes se desplazó progresivamente, en función de la articulación política en la que se insertaron.

En este capítulo analizaremos dichos movimientos para observar cómo la defensa de un Estado transparente se lograba en 1991 y 1995 a partir de la llegada de personalidades destacadas de la sociedad, que lo cargarían de una nueva ética. A diferencia de ello, en 1998 la consecución de un aparato estatal cristalino era resultado de la inclusión de una serie de innovaciones tecnológicas y de la extensión de un esquema de relaciones empresariales en el Estado. De allí que en este último mo-

mento, el Estado se incluyese en el dominio del mercado, mientras que a principios y mediados de la década hubiese un predominio del mercado que distinguía al Estado como un ámbito al que solo podía agregarse un elemento ético que le faltaba.

V.2. La propuesta de 1991: fuerzas sociales y reforma justa del Estado

A mediados de julio de 1991, el peronismo cordobés comenzó su campaña proselitista con una convención sin la estética peronista tradicional. De manera previa, De la Sota había iniciado contacto con sectores empresariales, como las cámaras de Comercio Exterior y de Aceites Vegetales, la Unión Industrial de Córdoba, la Bolsa de Comercio, entre otras (LVI, 17/07/1991, p. 4 A). De esta manera, la Unión de Fuerzas Sociales (UFS) se presentaba con un estilo típico de partidos norteamericanos, relegando los símbolos propios de la tradición peronista.

Teniendo en cuenta la aceptación general del electorado a la gestión de Angeloz², De la Sota no presentaba un futuro gobierno de la UFS como un cambio abrupto, sino más bien como una continuidad de lo bueno y una transformación de lo malo. Es en esa discriminación donde podemos observar el trazado de la línea política de la UFS ante las elecciones del 91:

Queremos devolverle al Estado poder ordenador de la libertad ciudadana. Estamos dispuestos a vender propiedades públicas para terminar con los males sociales, pero no estamos dispuestos a regalar de cualquier *forma* los bienes del Estado que constituyen el patrimonio de todos (LVI, 17/07/1991, p. 4 A. *Cursivas agregadas*).

Como vemos, la reforma del Estado y la reducción de sus activos eran centrales en la propuesta de la UFS. A comienzos de la década, la temática de la transformación estatal ya estaba difusamente presentada en el espacio público cordobés. No solo el gobierno nacional había planteado el inicio de una gran reforma estatal, sino también el gobierno provincial había introducido la Ley de Reforma Administrativa del Estado Provincial en octubre de 1989. Si bien esta normativa habilitaba al Ejecutivo a “reestructurar, reformar, transformar, descentralizar, escindir, suprimir y liquidar organismos y empresas dependientes del Es-

tado provincial”, no se había registrado durante la gestión de Angeloz una reducción del gasto público (Closa, 2010a: 474). En ese marco, durante la campaña de la UFS se subrayó la necesidad de recortar el gasto público superfluo.

En la fundamentación de un proyecto de ley para una reforma estatal provincial más profunda, en línea con lo hecho en la Nación, Esteban Dómina, senador provincial por el peronismo, denunciaba una fuerte deuda de la provincia con el Banco de Córdoba. El proyecto contemplaba la reducción de ministerios, secretarías y subsecretarías, y el reemplazo de los directorios de empresas públicas por administraciones unipersonales. Se reclamaba la privatización de algunas empresas provinciales, como también la prohibición de la financiación de la administración estatal por parte de la banca pública provincial (LVI, 09/08/1991, p. 9 A). Luego de las elecciones, cuando el radicalismo introdujo un proyecto de ley sobre la eliminación de ciertos ministerios, E. Dómina presentó una alternativa más drástica, impulsando una “verdadera reestructuración del aparato burocrático del Estado provincial”, dejando solo seis ministerios de los once originales, una sola secretaría y veinte, de treinta y cuatro, subsecretarías (LVI, 31/10/1991, p. 11 A).

En estas intervenciones legislativas, el peronismo cordobés defendía una reforma estatal que hacía hincapié en la reducción del tamaño del aparato estatal para bajar así el gasto público. El análisis politológico sobre las reformas de Estado en las dos últimas décadas del siglo XX distingue entre dos “generaciones de reformas” a nivel nacional, trasladadas luego al ámbito provincial. Una primera, de principios de los noventa y deudora de los principios del “Consenso de Washington”³, surgió en respuesta a la crisis fiscal del sector público y el problema de la inflación y se dirigió a la modificación del tamaño del Estado. La segunda, propia de mediados de esa década y surgida a partir de informes técnicos del Banco Mundial, apuntaba a la eficiencia y calidad de la gestión pública, es decir, problematizaba el aspecto cualitativo del Estado antes que sus dimensiones (Lardone, 2001 y 2003).

Tanto en el primero como en el segundo conjunto de transformaciones existió una reconfiguración de los límites legítimos de la acción estatal, aunque no una minimización o ausencia sin más del Estado⁴. Mientras se transfirió la administración de la salud y la educación a las provincias y municipios, las políticas monetarias, financieras y represivas de disciplinamiento se concentraron en la instancia del Poder Ejecutivo

Nacional, sobre todo, en los ámbitos del Ministerio de Economía y del Interior (Bonnet, 2008). En tal sentido, también en la provincia de Córdoba se observaba una modificación del gasto público que no se retrajo, sino que “... a partir de 1988 se registró una disminución en áreas (...) como salud, educación, bienestar social y seguridad, aunque aumentaron los gastos destinados a la administración general y a los servicios de la deuda pública” (Closa, 2010a: 476).

Durante la campaña de 1991, la línea política del peronismo cordobés enfatizaba la reducción del aparato estatal como prerrequisito para mejorar la situación provincial. El objeto de ese recorte se definía según cierta lectura sobre la actividad pública en función de la justicia en el uso de los recursos públicos, y el equilibrio financiero de la organización estatal. Existían ciertos gastos que podían suprimirse sin afectar el conjunto del funcionamiento del Estado, e incluso mejorando el panorama general del presupuesto provincial. De la Sota proponía “... *meter tijera* en el presupuesto provincial. En el vuelo que me trajo de vuelta el miércoles, el 50 % de los pasajeros viajaban con *boletos oficiales de la provincia que los cordobeses pagan con sus impuestos*” (LVI, 01/09/1991, p. 7 A. Cursivas agregadas).

La razón para el excesivo gasto público radicaba en aquellos que utilizaban los fondos públicos para su propio beneficio sin ningún control estatal. En este caso, esos pasajeros generaban una dinámica distorsiva para los procesos sociales y económicos del mercado, al provocar el aumento desproporcionado del presupuesto provincial. Esta caracterización de la política como actividad onerosa, opaca y deficitaria se veía en el tratamiento de la cuestión del empleo público como expresión del Estado agigantado que radicaba en la base de los problemas de la sociedad cordobesa. De la Sota planteaba que

Angeloz lleva 8 años con presupuestos deficitarios, nunca le cerraron las cuentas... los impuestos son tan caros porque no se han congelado las vacantes y *han seguido nombrando gente... esto ha significado más impuestos, menos eficacia en el sector público*, los servicios en general están como estaban... (LVI, 21/08/1991, p. 6 A. Cursivas agregadas).

La reforma del Estado no es necesariamente un ajuste. Yo ya dije que no significa despidos. Ahora, eso sí, los ñoquis, esos que por acomodo cobran y no trabajan, que *tiemblen* (LVI, 01/09/1991, p. 7 A. Cursivas agregadas)⁵.

Los gastos superfluos que generaban el déficit presupuestario eran promovidos por la designación de empleados de manera irregular como práctica enquistada en las estructuras estatales. El nombramiento continuo de empleados públicos era una forma de sustentar un aparato partidario viciado a través de los *ñoquis*, empleados designados “por acomodo”, que no son controlados en su trabajo y que no cobran su sueldo en su totalidad ya que financian, de manera obligada, la estructura partidaria con ese dinero. El que no trabaja y aun así cobra está siendo injusto, y en ese acto ilegítimo radica la razón del desequilibrio presupuestario. Por ello, la reforma del Estado podía no ser un ajuste, ya que De la Sota la interpretaba como un acto de justicia. La reducción del empleo público espurio llevaría justicia a un ámbito lleno de injusticias, donde el dinero de los contribuyentes se malgastaba por personas que concurrían en cohechos. La ineficiencia era entonces síntoma de injusticia, porque precisamente, la “eficiencia” ausente en el Estado era el nombre de la justicia que De la Sota pretendía representar.

La eficiencia de una gestión dependía de su transparencia, de que hubiese justicia en el uso de recursos públicos reflejada en el equilibrio presupuestario. La figura del *ñoqui* ponía en evidencia el mal uso de los bienes públicos por parte de los partidos, y más en general, de la “clase política” de la que De la Sota formaba parte. Involucrado en la actividad pública desde hacía casi veinte años⁶, el candidato peronista no se presentaba como un extraño a la actividad político-partidaria. ¿Cómo era posible entonces que el portavoz del peronismo acusara a “la política”, de la que él provenía, por los problemas del Estado provincial? Como hemos visto en el capítulo anterior, De la Sota no incurriría en los mismos vicios que los políticos radicales porque prometía cambiar el formato partidario, acompañándose a través de la UFS de personalidades de la sociedad local exitosas en sus respectivas actividades. Ello evitaría el uso de recursos del Estado para la disputa entre dirigentes de partido, que provocaba un manejo arbitrario de las cuentas públicas, resultando en ineficiencia y derroche del dinero que los ciudadanos, en tanto contribuyentes, aportaban.

En la campaña de 1991, la superación del modelo partidario corrupto radicaba en la *apertura* a diversas personalidades de la sociedad local, que garantizaban la representación de las demandas de cada uno de estos ámbitos al transmitir las literalmente al Estado. De esa manera, bajo la figura de la Unión, la representación política era posible solo si la “clase política” enquistada en el partido era remplazada por personas

prestigiosas, cuya capacidad se derivaba de su competencia dentro del mercado. Este se comprendía como espacio topográfico transparente que determinaba del modo más eficaz quiénes eran aptos para la actividad pública.

De ese modo, la contracara de los empleados públicos como culpables de los desequilibrios fiscales de la provincia radicaba en los individuos que provenían del “sector privado”. La reforma estatal debía seguir esa dirección y permitir, por un lado, la injerencia de los privados en la administración pública y por el otro, reordenar el Estado para la llegada de los inversionistas:

Hacer de Epec una empresa eficiente que cobre una tarifa que no supere las de Buenos Aires... reducir los gastos públicos que hacen que los posibles inversionistas se *espanten* porque tienen que pagar el ‘costo Córdoba’, por tarifas exorbitantes, por impuestos que *sobrepasan la realidad* (LVI, 01/09/1991, p. 7 A. Cursivas agregadas).

La limitación y reorganización del Estado se volvía una condición necesaria para el desenvolvimiento del mercado, dando a los empresarios un marco de oportunidades que incluía reglas de juego claras y estables, facilidades de financiación, menor presión impositiva. Así como el problema a erradicar en el Estado era el empleado público que no trabajaba y cometía así una injusticia, la solución a reforzar en la sociedad era el empresario, cuya capacidad no era puesta en duda, como tampoco su conducta. Así, el empresario era la antítesis del empleado público. Aquel que vive del Estado se vuelve *culpable*, éticamente responsable, del déficit público y por consiguiente de los problemas que sufría la sociedad cordobesa. En el extremo opuesto se ubicaba el empresario y el contribuyente cuya labor solo necesitaba de reglas claras, cuya producción sostenía la vida de la sociedad, y que sufría las malas condiciones de su trabajo debido al excesivo y poco transparente gasto público.

Así, De la Sota ampliaba que *cuando existen reglas de juego claras vienen las inversiones* (LVI, 01/09/91, p. 7 A. Cursivas agregadas). El crecimiento en base a la actividad del mercado requería que el Estado ajuste su gasto público, evitando la corrupción y la iniquidad, y facilite la actividad de los agentes privados, a nivel impositivo y crediticio, dando por sentada esa lógica competitiva ya presente en los empresarios. El Estado debía adaptarse a una “realidad” estructurada por el equilibrio de los agentes que actuaban en el mercado, empresarios y usuarios.

También los inversores –aquellos individuos con capacidad económica y una racionalidad de mercado ajena a las prácticas distorsivas del Estado– eran destinatarios privilegiados de la línea política del peronismo cordobés. Y lo mismo sucedía con los contribuyentes, como se observa en palabras de Taboada al hablar de su potencial gobierno municipal:

El concepto básico de mi gestión será recuperar el respeto por el *contribuyente*, como que es la base de todo el sistema y al mismo tiempo pareciera ser el gran olvidado por el municipio que le saca dinero y luego no le explica para qué lo usa (LVI, 25/08/1991, p. 7 A).

El vínculo que se establecía entonces entre el Estado y los ciudadanos *como* contribuyentes se convertía en una *contraprestación* desfavorable al vecino durante la gestión radical. Es la relación entre un ciudadano olvidado y éticamente intachable, y un Estado que se aprovecha de su actividad económica. Durante la campaña, el énfasis en el aumento de impuestos y las persistentes dificultades en la provisión de servicios públicos indicaba la ineficiencia cuya causa radicaba en la escasa transparencia del gasto público provincial.

En suma, durante 1991 los significantes de la transparencia y la eficiencia en el seno del Estado adquirían sentido a partir de una lectura en que la *eficiencia* se asumía como el nombre de la *justicia*. Era necesario llevar justicia a un terreno plagado de injusticias, eficiencia a un ámbito profundamente desequilibrado. En la línea política del peronismo de 1991, el Estado se articulaba en la tensión entre dos discursos que se contaminaban mutuamente. Por un lado el neoliberalismo señalaba la necesidad de que el Estado se adaptase al mercado y su realidad al definir los límites legítimos de su acción, proveyendo facilidades o servicios a aquellos que retribuían con su dinero, y por lo tanto con su confianza, la actividad del Estado. En este caso, la política se imputaba como la canalización de demandas sociales, por lo que la distorsión provocada por la clase política debía resolverse de alguna manera.

Por otro lado, el aparato estatal guardaba cierta especificidad, sobredeterminada por el discurso liberal, por la que la justicia en su interior únicamente se lograba si la introducían hombres justos de la sociedad. Esa traslación de una justicia social al Estado solo era posible si se presuponía su distinción: como el Estado era distinto en su organización y jerarquización, su mejoramiento sería posible si se le introducían elementos exitosos de la sociedad. En este punto, otro elemento

del discurso neoliberal contaminaba, hibridizaba, la línea política del peronismo cordobés, ya que no cualquiera de esos exponentes de la sociedad podían resolver el problema del Estado, su corrupción y opacidad, sino los individuos capaces de éxito. La calificación de esos representantes a partir de sus trayectorias en el terreno de la “sociedad civil” como prestigiosos profesionales se completaba con un re-direccionamiento del Estado hacia individuos del mercado, los inversionistas o empresarios y los ciudadanos.

V.3. La campaña de 1995: extrapartidarios éticos ante cambios inevitables

La estructuración de la línea política del peronismo cordobés en torno a la reforma del Estado para hacer de este una institución más transparente y eficiente también dio forma al mensaje partidario durante las elecciones de 1995, y más en general durante la crisis fiscal de ese mismo año. Como hemos visto, además, el discurso neoliberal provocaba una paradoja, si nos atenemos a la dimensión literal de su enunciación, ya que la necesidad de transparencia como prerequisite fundamental para la representación política entraba en contradicción con el enfrentamiento de dirigentes pertenecientes a la “clase política” que competían por la concentración de recursos públicos para la movilización territorial y electoral. Los partidos políticos debían mostrarse como ajenos al grupo de dirigentes que, al competir entre sí por cargos y recursos, introducía una distorsión espuria en el manejo de los recursos públicos que conllevaba ineficiencia.

Esta aparente paradoja, sintomática de la sobredeterminación neoliberal en el modo de interpretar lo que debía ser el Estado y la política, nos permite analizar cómo el peronismo cordobés intentó compatibilizar su capacidad representativa por un lado y esta crítica a la “clase política” por el otro. La candidatura del extra-partidario Guillermo Johnson como candidato a gobernador por el peronismo cordobés para las elecciones de 1995 cobraba verosimilitud en tanto su trayectoria profesional avalaba su integridad moral, y ello lo volvía apto para la actividad política. En la campaña de 1995 Johnson suponía la aparición de un hombre justo para limpiar el Estado provincial, al llegar ajeno a los vicios propios de la competencia partidaria y representar la refundación moral del Estado provincial.

Johnson había sido un juez provincial con amplia resonancia me-

diática local en tanto había estado a cargo de la investigación del asesinato del senador provincial por la UCR en el departamento Capital, Regino Maders, ocurrido en 1991. Este incidente –un crimen político emblemático de la historia cordobesa reciente– había sido relacionado con la intervención de Maders en la indagación de irregularidades en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) donde existían sospechas de vínculos con el entonces gobernador radical Eduardo Angeloz. Estas relaciones habían generado un revuelo de dimensiones considerables, que habían influido en la consideración pública del juez provincial encargado del caso. Johnson se había retirado de la función judicial durante 1994, mientras contemplaba la posibilidad de su incorporación al PJ.

En 1995 las elecciones para la gobernación cordobesa estuvieron caracterizadas por la crisis económica y financiera del Estado provincial. Durante su última gestión, el gobernador radical Eduardo Angeloz “continuó desarrollando un esquema de gobierno que tuvo al gasto público alto como una de sus características principales, lo cual generó déficit fiscal y endeudamiento” (Closa, 2010a: 476). Ya a inicios de ese año, las dificultades para cubrir los sueldos de los docentes provinciales y demás empleados públicos provocaron un aumento de la tensión y violencia social. El Ejecutivo provincial presentó un proyecto de Ley de Emergencia Económica que apuntaba a la emisión de bonos para el pago de los estatales y el aumento de la presión impositiva, lo que provocó un rechazo generalizado por parte de los empleados afectados y derivó en destrozos violentos de mobiliario. Finalmente, Angeloz adelantó la entrega del gobierno provincial al gobernador electo, también radical, Ramón B. Mestre el 6 de julio.

La primera mitad del año 1995 fue así el escenario de la crisis económica y las elecciones para definir el sucesor de Angeloz, luego de tres administraciones consecutivas, realizadas en mayo de 1995⁷. El contexto de la campaña estuvo marcado además por la renovación dirigencial dentro del radicalismo gobernante y la intervención de un extrapartidario por el peronismo local en medio de una débil situación institucional del partido. Su línea política siguió dos carriles bien definidos y profundamente relacionados: la interpretación de la crisis económica de la provincia, por un lado, y las denuncias de corrupción, por el otro.

Existían dos lecturas sobre la crisis, que se disputaban la credibilidad en el escenario político local. Los radicales consideraban que las causas del déficit fiscal se debían al incumplimiento en la entrega de recursos

del gobierno nacional en el marco del proceso de descentralización de la educación y la salud sin la correspondiente contrapartida en fondos⁸. En ese sentido, alegaban la existencia de una abultada deuda de la Nación hacia la Provincia, más de mil millones de pesos, en concepto de fondos coparticipables que no habían sido girados oportunamente (LVI, 28/06/1995, p. 11 A). En ese sentido, el radicalismo cordobés planteaba que la crisis provincial debía comprenderse al interior de un proceso mayor, tanto por las dificultades financieras del Estado nacional, que las descargaba sobre las economías provinciales, como por las consecuencias nocivas que había generado la crisis mexicana, conocida como el Efecto Tequila⁹, que no le permitía a la Provincia solicitar préstamos a bancos internacionales para hacer frente a sus obligaciones más básicas.

Por su parte, el gobierno nacional aprovechó la complicada situación cordobesa para presionar por la firma del Pacto Fiscal, la privatización de las empresas y banca públicas y el traspaso de la Caja de Jubilaciones al ámbito nacional (LVI, 18/06/1995, p. 3 E). En ese marco, el peronismo cordobés interpretaba que el origen de los grandes problemas locales era estricta responsabilidad del gobierno angelocista, por la poca transparencia que había provocado ineficiencia en el manejo de los recursos públicos. Ello no solo se condecía con el modo de presentar el suceso por parte del gobierno nacional, sino que se volvía posible por esa conjunción entre significantes que ya había estado presente en la línea política de 1991 y que vinculaba el desequilibrio financiero con la falta de justicia y ética en el manejo de los fondos públicos. En este caso, la transparencia por un lado y la eficiencia por el otro volvían a mostrarse articuladas bajo una forma específica, neoliberal, de interpretar lo que debía hacer el Estado y lo que se suponía que debía ser la política.

La emergencia de la corrupción como problema público en el escenario político argentino fue característica de los años noventa y estuvo presente en la estructuración de numerosas y heterogéneas líneas políticas durante el período. En cuanto a las expresiones partidarias, a nivel nacional era posible distinguir tres lecturas sobre la corrupción durante este período: la menemista, la técnica y la ética (Pereyra, 2013: 197-222). La primera relacionaba la corrupción a una deuda de la democracia que la reforma del Estado venía a saldar, y sus reacciones ante la corrupción iban de la mano de un recrudecimiento de las penas a delitos de la administración pública¹⁰. La interpretación técnica, enunciada paradigmáticamente por Cavallo, centraba las denuncias a los cuadros po-

líticos de la gestión menemista proponiendo un gobierno de expertos para aumentar la eficiencia y evitar el mal uso de los recursos públicos. En ambos casos entonces, hay una lectura de la corrupción tanto moralista como atenta a sus efectos económicos y la diferencia se centra en los lugares de enunciación, es decir políticos contra expertos. La tercera, la ética, era pronunciada sobre todo por el Frente Grande, luego Frepaso, y desde allí se integra a la línea política de la Alianza, lo que la convierte en una interpretación opositora nacional durante la década. Sostiene que la corrupción es fruto del avance neoliberal y el vaciamiento ideológico en la administración pública y la militancia, por lo que es necesario un cambio ético, una re-moralización de la vida política.

La denuncia de la corrupción era así un significativo disponible y creíble en el contexto discursivo de la época. Durante la campaña del peronismo de 1995 se cruzaron estas lecturas de la corrupción a nivel nacional, más allá de las etiquetas partidarias. Sin embargo, dicho uso no es meramente accesorio y resultado de un cálculo de los dirigentes. La constitución de la corrupción como problema político, y por ende de la transparencia como criterio de representatividad política, solo adquirió sentido al interior de un proceso de hegemonización neoliberal, que la vinculaba con la consecución de un Estado eficiente. De otro modo, se corre el riesgo de considerar a la corrupción como un significativo con un sentido propio, fuera de toda articulación ideológica¹¹.

Más específicamente, las dificultades de la gestión de Angeloz se atribuían a la ausencia de un “modelo ético que permitiera la transparencia en el manejo de los bancos... y administración pública en su conjunto” (LVI, 12/07/1995, p. 4 A). Ello le permitía al peronismo en su conjunto decirle al nuevo gobernador electo, Ramón B. Mestre, “que es hora de terminar la fiesta angelocista, de hacer justicia con los cordobeses poniendo fin a la corrupción” (LVI, 12/07/1995, p. 4 A). La crítica enfocaba a la gestión de Angeloz, y su malgasto propio de una fiesta, como la única culpable de la situación fiscal de la provincia. En este sentido se había pronunciado el candidato a gobernador Guillermo Johnson durante la campaña electoral:

la actual situación de la provincia demuestra que aquí no tienen la culpa Domingo Cavallo o los mejicanos [en alusión al Efecto Tequila de comienzos de año], sino que los únicos responsables son los radicales que privilegiaron los negociados y las prebendas, y postergaron a los trabajadores... (LVI, 02/05/1995, p. 7 A).

También el candidato a vicegobernador, Oscar González, sostenía que

[la administración radical es] una manga de langostas que gobernó a la provincia durante 12 años... la única forma de cambiar la realidad de Córdoba es cambiar su signo político, ya que Ramón Mestre significa el continuismo de la gestión radical que fue puro palabrerío, en un compendio de cinismo y mentiras... los corruptos quebraron la provincia (LVI, 02/05/1995, p. 7 A).

Bajo los términos de los negociados, la fiesta, las langostas (que comen todo a su paso), la corrupción angelocista explicaba el derroche y la crisis. En defensa del gobierno nacional, que gozaba en esos momentos de un alto nivel de popularidad, el peronismo cordobés no ponía en discusión la política de descentralización de dependencias federales a manos provinciales, como tampoco la dependencia financiera a capitales extranjeros que provocaban las medidas económicas asumidas desde inicios de la década de los noventa. Lejos de ello, el único culpable era el elenco gobernante de Angeloz, y más en particular este último, el entonces gobernador desde fines de 1983, que había desconocido el proceso económico en marcha a nivel nacional, incluido dentro de un movimiento global de apertura económica y democracia de mercado.

Esa responsabilidad ante la crisis se volvía explícita, para los portavoces peronistas, en el modo en que Angeloz intentó lidiar con la crisis. Con la sanción de la Ley de Emergencia Económica el 22 de junio de 1995, el gobierno de Angeloz establecía el pago de sueldos adeudados, jubilaciones y proveedores del Estado mediante bonos provinciales. Además, la ley establecía una reducción presupuestaria y el descuento de días de sueldo a los agentes estatales, como así también un aumento de impuestos al automotor e inmobiliario. Ello provocó una movilización social y sindical que incluyó destrozos de la Casa Radical y comercios de la zona central de la capital provincial. Frente a estos acontecimientos, el electo diputado nacional por el peronismo, E. Dómina, consideraba que:

... el gobierno provincial... debe replantear los contenidos de la emergencia, abriendo un nuevo debate con todos los sectores de la comunidad... claro que para esto se requiere que Angeloz abandone la actitud autista asumida hasta el presente y enfrente la realidad tal cual es... (LVI, 24/06/1995, p. 8 A).

La realidad se imponía de manera transparente: aquellos que no hacían caso de ella solo podían considerarse bajo la noción de lo socialmente inadaptado, como una persona autista. En el mismo sentido, la persistencia en tal actitud contraría a los dictados de la racionalidad del mercado era posible solo “con la Policía en la calle, en un virtual estado de sitio”. Frente a ello, Dómina consideraba que la reforma estatal, leída como la retracción del aparato estatal y la venta de sus principales activos, era una medida que no precisaba argumentación. En ese sentido, su interpretación era muy similar a la de Rodrigo Agrelo, presidente de la Ucedé de Córdoba, quien planteaba

... A nivel provincial, habría que vetar la ley sancionada y diseñar un conjunto de medidas que signifiquen la utilización de las cosas que la provincia tiene a mano para solucionar la crisis. Esas cosas a mano son la venta de activos de propiedad del Estado [y] la privatización de al menos uno de los bancos oficiales... (LVI, 26/06/1995, p. 8 A).

Aquello que se presentaba inmediatamente, sin posibilidad de discusión, y que al mismo tiempo parecía menos lesivo para la ciudadanía debería ser canalizado por el gobierno provincial. Hacer cualquier otra cosa implicaba incapacidad de adaptación y reflejo ante cambios históricos que aparecían como inevitables. En el marco de la crisis, el “sentido común” apuntaba a la venta de empresas públicas. Como las causas de esa situación crítica radicaban en la arbitrariedad y uso irracional de los bienes públicos, en la falta de transparencia, la solución se mostraba sin mayor necesidad de argumentación que el ser realista y dotar de mayor racionalidad al Estado. Dicha racionalidad era la del mercado para lograr eficiencia. Transparencia y eficiencia eran dos elementos inescindibles en la propuesta del peronismo cordobés en 1995.

Frente a tales interpretaciones, en su discurso de renuncia a mediados de julio de 1995 la postura de Angeloz dejaba claros los presupuestos de la denuncia que el peronismo realizaba sobre su gobierno. En dicho mensaje se ponía en juego cierta dimensión ideológica más allá de las figuras personales y de medidas económicas inevitables:

... el déficit no está en el sobreempleo público ni en ningún desvío de fondos. Sencillamente aquí se gastó en pagar el 82 por ciento móvil a los jubilados durante once años; en darle de comer a trescientos mil chicos durante 11 años; en tener abiertos cientos de hogares de día;

en consagrar más del 30 por ciento del presupuesto a la educación... Allí está el déficit no en el sueldo de los funcionarios. *Esto que para algunos se llama ineficiencia para nosotros se llama solidaridad* (LVI, 07/07/1995, p. 4 A. Cursivas agregadas).

Las palabras de Angeloz, derrotado y debiendo abandonar su cargo con seis meses de anticipación, no negaban el déficit, sino que ponían en discusión sus causas. Al hacerlo, mostraba las diferencias en los *nombres* con que se dotaba de sentido a esa situación crítica que vivía la provincia de Córdoba. El gasto público existía y había generado un desequilibrio fiscal de gran magnitud, pero no se debía a la corrupción sino, en todo caso, al gasto público orientado de una manera precisa. De esa manera, lo que sí era contrastado con la interpretación opositora peronista, era el modo de ponerle un nombre a ese déficit. Allí, la solidaridad como atributo del Estado —expresada en recursos para jubilados, carenciados y educación— no tenía punto de contacto necesario con la eficiencia. La respuesta a las críticas era enunciada entonces apelando a los valores puestos en juego al gobernar, que se distinguían de cualquier adecuación técnica de las medidas tomadas.

El gobernador saliente, envuelto en escándalos de corrupción, realizaba una defensa de su gestión aludiendo a otras claves interpretativas que no fueran la eficiencia, y así apelaba explícitamente al valor de la solidaridad y por ende a cierta noción de justicia con centro en el Estado como aparato redistribuidor. En las palabras de Angeloz, esa justicia no debía medirse en términos de eficiencia sino como corolario de la solidaridad. Además de intentar correr el eje de la lectura de los casos de corrupción, Angeloz mostraba la politicidad de los términos con que el peronismo lo criticaba, pretendiendo disolver esa conjunción entre transparencia y eficiencia, y mostrando al mismo tiempo otro parámetro para evaluar el accionar del Estado.

Lejos de ello, la crítica del peronismo cordobés se focalizaba en dos características de la persona de Angeloz, su inmoralidad y su terquedad. La no aceptación del curso histórico inevitable lo volvía al gobernante una persona incapaz de erigirse en un representante político porque no daba muestra de racionalidad en el gobierno o en el uso de los bienes públicos. Por su parte, la inmoralidad de Angeloz solo podía resolverse con “hombres éticos de verdad”. Así, a principios de mayo de 1995, en el medio de la profunda crisis provincial, la plataforma electoral del peronismo cordobés sostenía que:

Córdoba necesita savia nueva, fuerza renovada, ideas modernas y todo eso lo tiene solamente el justicialismo. (...) Córdoba, que todos estos años ha tenido menos, hoy quiere más: quiere más salud, más educación, más justicia, más seguridad, más oportunidades para los jóvenes, más honestidad y capacidad, por eso ha llegado la hora de los *hombres éticos de verdad* (LVI, 05/05/1995, p. 9 A. Cursivas agregadas).

No había allí una impugnación generalizada de la política, sino solo a cierta práctica distorsiva, que por inmoral perdía toda capacidad para representar a los cordobeses. Llamaba entonces a una recuperación ética de la política que fuese a su vez el reflejo de la “reserva moral del pueblo de Córdoba”, porque los gobernantes corruptos no podían ser parte de esa sociedad a representar. Al remplazar a esos políticos por hombres provistos de una ética incuestionable, la situación de la provincia cambiaría drásticamente, ya que el curso de los acontecimientos históricos solo requería de una expresión genuina y transparente. Así, la crítica en clave universal y ética y su vinculación con el problema de la ineficiencia en el Estado emergía como verosímil al asumir la inevitabilidad del proceso histórico de globalización y expansión de la economía de mercado.

De esta manera, la campaña de 1995 del peronismo cordobés articulaba la corrupción como problema público con una explicación técnica, estructural, que sustentaba la necesidad de una reforma estatal para adquirir mayor eficiencia. En estos términos, la crítica a Angeloz volvía equivalentes la terquedad para introducir cambios en la administración pública, la deshonestidad en el manejo de los recursos estatales y la ineficiencia de su gestión. De tal modo, el cambio por dirigentes provinciales honestos y rectos en el gobierno era *todo lo que la política podía hacer*, ya que la transformación económica estructural para asegurar una distribución eficiente de los recursos era históricamente inevitable.

V.4. El programa de 1998: tecnología y lógica empresarial en el Estado cristalino

En el segundo semestre de 1998, el gobierno del radical Ramón B. Mestre había logrado estabilizar la crítica situación fiscal de la provincia mediante una reestructuración estatal desarrollada de manera abrupta y que había abierto numerosos frentes de conflicto. El escenario electoral no estaba influenciado de manera explícita por una situación económica local negativa, aunque sí por una imagen negativa del gobernador que

se presentaba a su reelección, debido al marcado carácter autoritario que se le endilgaba públicamente¹². Aun así, la campaña para la gobernación por parte del peronismo en Unión por Córdoba (UpC) estuvo estructurada en torno a la necesidad de un “Estado cristalino y eficaz”, ya que la lectura de la situación fiscal de la provincia señalaba un serio problema,

el hecho de que Córdoba cobre los impuestos más altos de todo el país, sin que ofrezca servicios públicos a la altura de esos impuestos... [y] el aumento de la deuda pública del Estado... e incluso... la creciente evasión de impuestos (CNS, p. 3).

Frente a ello, UpC sostenía que “la base de toda acción gubernamental sería y consecuente es un gasto público equilibrado” (CNS, p. 3). En un Estado cristalino no habría entonces lugar para el manejo espurio de los recursos públicos por parte de los dirigentes partidarios en pos de su propio beneficio o de personas cercanas. En general, la falta de transparencia estaba ligada a la arbitrariedad en el manejo del erario público, lo que traía aparejado serios problemas de eficiencia en ese sector, o como planteaba el programa de gobierno “Córdoba Nuevo Siglo”, de desequilibrio fiscal.

A partir de allí, se planificaba la implementación de un “programa de contención del gasto público, que va a terminar con el despilfarro” y a renglón seguido, “la modernización del aparato de recaudación”. En este último sentido, se explayaba planteando que

... habrá que justificar permanentemente los gastos, porque los fondos son públicos. Seremos inflexibles –junto con la comunidad– en el control de los resultados. Un Estado transparente y abierto al poder ciudadano. Deberá garantizarse la transparencia de los actos de gobierno mediante sistemas de control integrales e integrados (CNS, p. 7).

El Estado se presentaba como un lugar que debía garantizar cierta transparencia en el manejo de los recursos públicos, que permitía alcanzar los resultados para la satisfacción de las demandas de los ciudadanos. La plataforma de UpC sostenía que “sólo hay eficiencia cuando se satisfacen las demandas sociales” (CNS, p. 2). A su vez, para contrarrestar el desequilibrio, propio del despilfarro, era necesario el control tanto interno como externo de la gestión. Así, la configuración institucional del Estado debía ser abierta a la ciudadanía para alcanzar la transparen-

cia. Debían habilitarse canales para el accionar de aquellos que se encontraban por fuera de la clase política, que no eran políticos o burócratas, sino ciudadanos que se volvían competentes fuera del Estado en el ámbito más extendido del mercado. Desde allí se volvían capaces, como parte de la comunidad, de controlar los resultados de la gestión, aportando así transparencia a un ámbito caracterizado por la opacidad y la corrupción, que habían provocado antes el despilfarro y el desequilibrio entre los impuestos cobrados y los servicios ofrecidos.

Todo ello formaba parte de la construcción de un “Estado cristalino”, donde la disponibilidad de la información se ubicaba en un lugar preponderante de la propuesta. Así, esta incluía un “sistema de información veraz y oportuno. El acceso irrestricto a la información es la base de la democracia” (CNS, p. 8).

En tanto sobredeterminada por el discurso hegemónico neoliberal, la solución principal radicaba entonces en dar transparencia a la gestión pública al poner a disposición de los interesados —aquellos que ponían su dinero en el Estado, los contribuyentes— los canales de información necesarios para controlar a los funcionarios. La incorporación tecnológica y la corrupción se articulaban en el mensaje de UpC en tanto la primera era la solución a la segunda. La disponibilidad de los datos, habilitada por la tecnología que permitiría “vincular en una misma base de datos a los tres poderes del gobierno garantizando el acceso de la ciudadanía a los servicios” (CNS, p. 7) impediría el uso de los recursos de todos para beneficio de unos pocos, la clase política.

Segura (2007) considera que la alusión a la transparencia y la participación ciudadana era una reacción a la extendida crisis de representatividad de los dirigentes políticos a fines de la década de los noventa¹³. Como venimos analizando, estos significantes fueron articulados durante los noventa. En efecto, el llamado a “fuerzas sociales” o la introducción de extrapartidarios puede comprenderse como medios con que el peronismo buscó resolver en 1991 y en 1995 una crítica a la clase política enunciada paradójicamente por parte de los mismos dirigentes partidarios del peronismo. En 1998, a lo largo del Programa Córdoba Nuevo Siglo, la transparencia —como respuesta a la corrupción— se garantizaba por el acceso a la información y la participación de los ciudadanos. La ética, en el mismo sentido, no aparecía como un elemento autónomo que debería intervenir voluntariamente desde alguna instancia externa, ya sean “hombres y mujeres prestigiosas de los actores so-

ciales” u “hombres éticos de verdad”. Ella emergía como un efecto de dinámicas propias de la modernización del aparato de recaudación, de los sistemas de información o bien de los esquemas de control que se pondrían a disposición de los cordobeses. La ética estaría así subordinada a la estipulación de una estructura institucional que asegurase la transparencia a partir de la introducción de tecnología, lo que a su vez facilitaría el acceso de los actores sociales *interesados* al aparato estatal.

De esta manera, el sentido que se le imputaba a la ética como forma de combatir a la corrupción recuperaba y al mismo tiempo desplazaba los usos que hemos venido rastreando en la trayectoria subjetiva del peronismo cordobés durante las campañas electorales anteriores. En ellas, la ética estaba atada a la caracterización de ciertas personas cuya participación en política como extrapartidarios traería aparejado un efecto clarificador en la gestión. En 1998, por su parte, los cordobeses podían garantizar un gobierno ético, pero solo a partir de un esquema institucional y tecnológico que lo hiciese posible. Ello debido a que la propuesta de un “Estado cristalino y eficaz” no suponía una “exterioridad” entre Estado y sociedad, sino la introducción del primero en la lógica de la competencia de mercado que estructuraba las interacciones sociales.

La resolución del problema de la falta de transparencia y el desequilibrio en el manejo de las cuentas públicas se volvía de orden técnico y presuponía que los individuos se regirían por una misma lógica de maximización de beneficios, es decir intentando obtener más utilidades a partir de su inversión inicial. Aquellos que financiaban con sus impuestos el erario público serían entonces los que garantizarían el control público, siempre que tuvieran los mecanismos técnicos disponibles. De ese modo, la transparencia se garantizaría por quienes tuvieran algún interés en el manejo *eficiente* de los recursos públicos. La “reingeniería de los procesos y las instituciones... para el diseño de un Estado moderno y eficiente” (CNS, p. 6) contribuiría en la definición de una organización cristalina al proponer un marco de acción que promoviera la actuación de individuos como maximizadores de su propio beneficio en el control de lo público.

En el mensaje político de UpC la propuesta de transformación se delineaba sobre una problemática de orden técnico sobre la organización del Estado. En esta configuración de sentido, el empleado público no podía ser responsabilizado por la ineficiencia laboral, sino que: “Sólo es posible un Estado eficaz con empleados reconocidos y capacitados, con

periódicas evaluaciones de los resultados de su gestión” (CNS, p. 6). En una serie de desplazamientos semánticos como este, la crítica en clave ética sobre los empleados *ñoquis* o corruptos y su encarnación del mal estatal que veíamos en la campaña de 1991, es sustituida por la introducción de medidas técnicas que apuntaban a la expansión de la figura, y la lógica, del individuo-empresario. Así, “... [los empleados públicos] se jerarquizarán profesional y salarialmente. Y se dispondrán premios por productividad. Se delimitarán los cargos políticos de los cargos administrativos respetándose la selección y formación del personal. El ingreso a la administración será por concurso” (CNS, p. 6).

El grueso de la reforma institucional se caracterizaba por la promoción de las condiciones del “ambiente” bajo las cuales los agentes públicos, en los diversos estamentos, reproducirían una lógica de la competencia y la propia responsabilización mediante la cual se solucionarían los endémicos problemas del Estado provincial. La defensa de esta reingeniería y de esta manera novedosa de gestionar lo público se basaba en una reivindicación del “sentido común” que cada uno de los votantes podía aceptar como propios, en tanto individuos atravesados por una lógica empresarial, ya que “nuestro programa está basado en el sentido común. En materia de gasto haremos como en nuestro hogar: primero lo necesario. Si nos endeudamos será para capitalizarnos” (CNS, p. 6).

Sin embargo, dicha lógica no es la de cualquier hogar, o más bien *es la de un hogar pensado como una empresa*. De ese modo, en la plataforma de UpC, el sentido común era relacionado a un tipo de hogar que manejaría sus recursos como una firma comercial, que justifica sus deudas cuando estas son para capitalizarse. En un mismo movimiento se dejaba a la luz cuál era el mecanismo financiero legítimo y que debía ser adaptado por el Estado imitando a aquellos hogares que parecían ya remedar a las empresas.

En la campaña de UpC el Estado se asume como uno más de esos actores responsables de la activación de los mecanismos de crecimiento económico y social, por lo que no debe limitarse ante, sino integrarse a, una lógica de comportamiento económico competitivo presente en la sociedad. Para ello debía asumir las reglas de los individuos competidores, y también legítimamente competentes, al interior de su organización, como también incidir en el proceso general de la economía, convirtiéndose en

un activo agente generador y facilitador de oportunidades de inversión del sector privado y del sector social como principales creadores de trabajo. Se establecerán reglas de juego claras. Nos comprometemos a eliminar costos provinciales que quitan productividad, competencia y perjudican el empleo (CNS, p. 10).

En ese mismo sentido, tanto EPEC como el Banco de Córdoba se transformarían en Sociedades Anónimas. En el primer caso, “se aplicarán criterios de rentabilidad privada con gerenciamiento profesional y rendición de cuentas de su gestión... se fomentará la competencia en la generación de energía” (CNS, p. 10). Las ideas de *fomento*, *promoción*, *facilitación* respondían al papel que jugaba el Estado. Este debía incorporar la lógica de mercado para generar una dinámica competitiva que ya no estaba dada por sentada como podemos observar en la línea política del peronismo cordobés en elecciones anteriores. En este caso, la plataforma de 1998 mostraba que la competencia debía ser producida, lo que se observaba en los ámbitos del empleo público, en las empresas públicas, y en las políticas de “reactivación”.

Esta misma dinámica puede rastrearse también en el tratamiento de la cuestión tributaria. En 1998, “el eje financiero del modelo fiscal de Unión por Córdoba” se llamó el “Programa Treinta”, que incluía “un 30 % de disminución promedio de los impuestos provinciales, un 30 % de reducción de la evasión fiscal en un plazo de 3 años...” (CNS, p. 2). Diversos estudios especializados marcaban el alto costo de los tributos de la provincia de Córdoba en comparación con los impuestos de provincias vecinas, como Santa Fe. Según esos análisis, la presión fiscal excesiva generaba una alta tasa de evasión que podía ser revertida al reducir los impuestos cordobeses al mismo tiempo que se reforzaba la recaudación¹⁴.

Como notamos más arriba, el desbalance entre impuestos cobrados y servicios ofrecidos era uno de los principales problemas del Estado provincial cordobés. Los desarreglos en el aparato estatal distorsionaban la relación *apropiada* entre Estado y ciudadano, que consistía en el intercambio de impuestos por servicios públicos de calidad. En ese marco, la evasión se explicaba como una conducta obligada por la excesiva presión fiscal, quitando responsabilidad a los contribuyentes.

La figura del ciudadano era articulada con la de individuos en una relación mercantil con el Estado, como contribuyente, como usuario, como consumidores o clientes, es decir, con categorizaciones propias

del mercado, y por consiguiente de aquellos que poseían bienes suficientes para ingresar en él. No solo el ciudadano adquiriría sentido como tal desde su inserción en el mercado, sino que además se suponía su comportamiento desde una lógica de mercado que el mismo Estado promovía. Por eso, el éxito del “Programa Treinta” radicaba en un aumento de la recaudación y una simultánea reducción de la evasión fiscal al disminuirse los impuestos. La obligación de tributar se convertía entonces en el resultado de un cálculo.

V.5. Algunas notas para concluir

El análisis comparativo diacrónico que hemos llevado adelante aquí nos ha permitido observar la encarnación neoliberal de la línea política del peronismo cordobés a lo largo de los noventa en torno a una propuesta puntual: la un *Estado eficiente y transparente*. Dicho eje estructurador de la campaña de 1998 no fue, como es posible inferir de los análisis existentes sobre el caso, una mera conjunción estratégica de un proyecto de reforma estatal circulante en los organismos internacionales y una reacción a las demandas de corrupción por parte de la ciudadanía. El hecho de conjuntar ambos significantes adquiere sentido a la luz del análisis discursivo como síntoma de la sobredeterminación neoliberal.

Ello puede observarse en el modo en que la articulación de ambas demandas se enuncia en la línea política del peronismo cordobés durante los noventa. La perspectiva analítica en clave identitaria nos habilita, por una parte, a subrayar el carácter relacional del sentido que la transparencia y la eficiencia poseen, rechazando que tengan un significado intrínseco y único. Por otra parte, esta perspectiva analítica permite rastrear la historicidad con que esa articulación se desplegó en un juego político de repeticiones y desplazamientos, es decir en el campo abierto por la iterabilidad propia de la constitutiva mediación simbólica en que se despliega el actor político institucional.

En 1991 la propuesta de una reforma estatal en la provincia estaba cargada de un fuerte cuestionamiento por la justicia, en que se vislumbraba un culpable principal, el exceso en el nombramiento de empleados públicos. La figura de los *ñoquis* como metáfora del empleado público ineficiente y corrupto era investida de un desvalor moral que justificaba la reforma del Estado. En 1995, por su parte, era la personalidad del gobernante y la falta de ética de todo su elenco lo que estaba en la base

de la crisis, ya que su terquedad había impedido que la provincia se adaptara al inevitable proceso de cambio estatal. Estas diferencias sin embargo se sostenían sobre una topografía común que distinguía lo social de lo estatal como áreas *esencialmente* diferentes. Esa distribución de lugares era planteada en 1991 y 1995 desde un parámetro de justicia, siendo el Estado el espacio de lo corrupto, mientras la sociedad era interpretada como su contracara eficiente y espontánea.

En las campañas de 1991 y 1995, la ética propia de ciertos “hombres” era el reaseguro ante la opacidad distorsiva propia de la competencia de la “clase política”. Al suponer la “pureza” de aquellos que adquirirían legitimidad desde instancias distintas y exteriores a “la política”, se volvía verosímil hacer recaer en ellos la capacidad de representación que habían perdido los miembros de la clase política. El Estado era una instancia distinguible de la sociedad, que debía ser ocupada por aquellos individuos exitosos en sus propias ocupaciones al interior del mercado, y cuyo bagaje ético lograría eliminar las distorsiones corporativas de la clase política.

En 1998, en cambio, era la posibilidad de agregar tecnología a los procesos de gobierno lo que facilitaría un “Estado cristalino”, presuponiendo, y al mismo tiempo estableciendo, las bases para la promoción de individuos que se convertían así en empresarios de sí mismos, a través del pago de impuestos, de la participación pública, del empleo estatal, del acceso a la información fiscal o del uso y evaluación de los servicios públicos en calidad de usuarios. En este caso, no había una distinción entre la institución estatal y cualquier organización empresarial, sino que la inclusión del Estado bajo la lógica de esta última haría de sus ciudadanos empresarios del control y ello permitiría recuperar la representatividad perdida y la eficiencia de la organización.

La conjunción entre transparencia y eficiencia –dos significantes que marcaron la interpretación de lo que debía ser el Estado para el peronismo cordobés en los noventa– nos permite entonces señalar, por un lado, el carácter sobredeterminado de esa yuxtaposición. Es al interior del discurso hegemónico del neoliberalismo que el Estado se interpreta exclusivamente como una empresa, destinada a la satisfacción de demandas con el menor uso de patrimonio posible y recortando por lo tanto el gasto en aquello que no promueve la justa, la eficiente, distribución de recursos. Por otro lado, esa yuxtaposición se articuló con matices políticos que señalan un primer momento de mayor

contaminación con un discurso que recorta el Estado por fuera de la sociedad. De allí que en 1991 y 1995 solo el cruce de individuos exitosos de la sociedad, competentes bajo las reglas de mercado, podía garantizar la transparencia y la eficiencia en el Estado. En un segundo instante, claramente en la campaña de 1998, hay una radicalización neoliberal de la línea política enunciada por Unión por Córdoba. El Estado no era distinguible del resto de las organizaciones del mercado, y debía ofrecer las condiciones para que cualquiera que estuviese en contacto con él actuase a la manera de un empresario.

En fin, los límites de lo que es considerado legítimo para la acción de una institución están siempre atravesados por un proceso de sobre-determinación, y más aún, por los desplazamientos parciales que se verifican en el curso de la identificación con cierto discurso hegemónico. En la próxima sección analizaremos cómo se reformularon los límites de la estatalidad provincial a partir de las políticas públicas implementadas por el peronismo al acceder a la gobernación cordobesa en julio de 1999.

Notas

¹ La Alianza, conformada por la Unión Cívica Radical y el Frepaso, se perfilaba a mediados de 1998 como el principal favorito para vencer en las próximas elecciones generales nacionales de 1999. Tanto por la tradición identitaria radical de respeto a las instituciones republicanas, como por la continua prédica frepasista en pos de una remodelización de la vida política, la consecución de una gestión transparente era un elemento central de su línea política.

² La reforma de la Constitución provincial en 1987 le permitió a Angeloz presentarse para un segundo período, y en 1991 un fallo del Tribunal Superior de Justicia habilitó un tercer mandato, al considerar que el período anterior era el primero luego de la Reforma. En 1991, Angeloz gozaba de una alta popularidad como un buen administrador que había conservado la situación provincial a pesar de la crisis nacional de fines de los ochenta (Closa, 2010a).

³ El gobierno de Menem iniciado en julio de 1989, comenzó la implementación de una batería de medidas reformistas pro-mercado. A través de la Ley de Emergencia Económica, N° 23696, y la Ley de Reforma del Estado, N° 23697, ambas promulgadas en septiembre de 1989, se otorgó superpoderes al Ejecutivo nacional y se comenzó una fuerte ola privatizadora. El llamado Consenso de Washington estuvo en la base de este proceso. Era un “decálogo instrumental para superar el modelo ‘estatista’” (Gambina, 2001) que implicaba: la reducción del déficit fiscal a no más de dos puntos porcentuales del PBI, la disminución del gasto público mediante la eliminación de políticas sociales universalistas, expansión de la recaudación impositiva ampliando y generalizando la base impositiva.

nible, tasas de interés positivas para atraer capitales, un tipo de cambio alto y estable, eliminar barreras arancelarias facilitando la apertura comercial, desregular el mercado de trabajo y en general toda la economía, y asegurar los derechos de propiedad promoviendo reformas institucionales necesarias.

⁴ Al respecto, Morresi plantea que “tal como lo anunciaba la teoría neoliberal, el consenso de Washington y la nueva derecha argentina que ayudó a implementarlo no proponían reducir –ni mucho menos «hacer desaparecer»– al Estado, sino reformarlo (en lo que se refiere a la delimitación de sus tareas legítimas), concentrarlo (en el Poder Ejecutivo) y abstraerlo de la sociedad mediante la autonomización de ciertas instituciones...” (Morresi, 2008: 91). Veáanse también Bonnet, 2008 y Oszlak, 2000.

⁵ Todos estos juicios estaban basados en datos cuyo origen era presentado como neutral y por lo tanto no requerían mayor justificación: “Los datos están en la Fundación Mediterránea” (LVI, 01/09/1991, p. 7 A).

⁶ De la Sota fue Secretario de Gobierno de la administración municipal de la ciudad de Córdoba entre 1973 y 1975. Luego del retorno de la actividad político-partidaria, desde mediados de 1982, compitió por la dirigencia del partido hasta alcanzarla en 1987. Desde 1990 era embajador en Brasil.

⁷ El radicalismo gobernante había decidido la fórmula Mestre-Molinari Romero tras un acuerdo entre el sector angelocista, Línea Federal, y el del propio Mestre. Por su parte, el peronismo de Córdoba había definido candidatos a través de un acuerdo, sellado con el apoyo de la dirigencia nacional, entre los principales referentes internos. La presidencia del Consejo Provincial del PJ quedaba en manos de Humberto Roggero, dirigente de Río Cuarto y diputado nacional.

⁸ La descentralización implicó, en función del Acuerdo Federal (Ley N° 24130) de agosto de 1992, la transferencia a las provincias y municipios de aquellas erogaciones destinadas a salud, educación, vivienda, agua potable, entre otros (Zeller, 1997: 27). De esa manera, gran parte de los procesos de ajuste era trasladados de manera forzosa hacia provincias y municipios sin la suficiente asignación de recursos (Oszlak, 2000: 2).

⁹ El “efecto tequila” fue el nombre con que se conoció la fuerte crisis financiera en México de fines de 1994. Los efectos de dicha crisis se hicieron sentir en la economía argentina por el alto grado de dependencia financiera externa que tenían las cuentas públicas.

¹⁰ También Guillermo Johnson, en la campaña para la gobernación de Córdoba, sostenía que “todo lo que no pude hacer desde mi despacho de juez lo voy a hacer después del 14 de mayo con los votos de ustedes... [mi primera medida de gobierno será] impulsar una auditoría completa en los bancos oficiales y las empresas del Estado para que los cordobeses tengan derecho a saber dónde fueron a parar los recursos del pueblo” (LVI, 07/05/1995, p. 6 A).

¹¹ En este punto nos apartamos de lo sostenido por Pereyra, cuando dice que “[l]a corrupción irrumpió como problema público en la Argentina durante los años noventa, y ello ha implicado importantes cambios en la concepción y la apreciación de la actividad política” (Pereyra, 2013: 301). Ello supondría que la emergencia del problema público de la corrupción como fenómeno autónomo con un significado intrínseco y pleno explicaría las transformaciones de la política argentina a posteriori. Al no tener en cuenta el carácter relacional y sobredeterminado de todo significativo, el autor toma así el efecto por la causa. Desde una perspectiva ideológica como la que sostenemos aquí, podemos

plantear que la problematización de la corrupción es síntoma de los cambios que el discurso hegemónico del neoliberalismo trajo aparejados.

¹² A ello colaboró profusamente el peronismo cordobés: “Mestre es un autócrata. Se pelea con su propio partido, con los empresarios, con sus aliados y desprecia a todos los que no piensan como él (...) Mestre es incompatible con la convivencia democrática” (De la Sota en LVI, 02/04/1998, versión digital).

¹³ Segura sostenía que “La demanda de mayor honestidad, transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones políticas cristalizó en la agenda pública de la campaña electoral de 1998 que devino en instancia de consagración de una demanda social” (Segura, 2007: 254). Existe una extensa bibliografía sobre la denominada crisis de representatividad o de representación en los partidos políticos durante los noventa. Para ver un panorama, Abal Medina (2004), Pousadela (2004), Mocca (2004) y Novaro (2000). Un análisis crítico puede leerse en Rinesi, Nardacchione y Vommaro (2007).

¹⁴ Estos datos nos fueron suministrados durante una entrevista con uno de los funcionarios responsables del Programa de Gobierno que usamos como fuente principal aquí (Entrevista N° 5). También habían sido parte de la campaña de prensa de UpC mediante el lanzamiento de una serie de cortos publicitarios que explicitaban estas medidas, como “La reducción de los impuestos provinciales en un 30 %, que va a permitir una mayor recaudación, un programa de contención del gasto público que va a terminar con el despilfarro, la modernización del aparato de recaudación...” (Parte de un corto publicitario de campaña, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=VvRydjVAYsw>).

Tercera sección. Cambio paradigmático en el gobierno de Unión por Córdoba, 1999-2003

Luego de ganar las elecciones provinciales en diciembre de 1998, Unión por Córdoba (UpC), con la fórmula De la Sota-Kammerath, impulsó una serie de políticas públicas de fuerte impacto social y que se distinguían de las anteriores administraciones provinciales tanto en los objetivos perseguidos como en el modo en que se interpretaban los problemas de la provincia, donde se destacó la reforma estatal del año 2000. Retomando lo dicho en el primer capítulo de esta investigación, si bien existen análisis sobre el proceso de reforma estatal introducido a principios de 2000 (Lardone, 2001, 2003; Navarro, 2001; Closa, 2010b; Ase y Burijovich, 2001; Di Rienzo, 2009; Segura, 2007; entre otros), estos no atienden a la trayectoria identitaria del peronismo cordobés como la fuerza política que dirigió el proceso de la reforma. De ese modo, el análisis de esta aparece desvinculado tanto del sujeto que sostiene la legitimidad de la transformación administrativa en curso, como del resto de las políticas llevadas adelante por UpC.

Como hemos profundizado en la sección anterior, el peronismo cordobés se identificó con el discurso neoliberal de manera progresiva desde los últimos años de la década de los ochenta. En 1987 la coalición dominante del PJ cordobés se acercó a sectores locales defensores de reformas pro mercado, que desplegaban una lectura economicista sobre la política. A partir de allí, la consolidación democrática pasó a comprenderse como resultado de un proceso de expansión y profundización de una lógica de mercado mediante la definición clara de reglas de juego. A lo largo de la década de los noventa, los significantes del *partido*, la *representación*, la *transparencia* y la *eficiencia* en el Estado fueron articulados en torno a una superficie de inscripción neoliberal, desplazándose

de un costado ético hacia una defensa de la tecnología como herramienta para la consecución de un “Estado cristalino y eficaz”.

A partir de allí, en esta sección nuestro objetivo es demostrar las implicancias institucionales de ese proceso de identificación, esto mediante una doble entrada. En primer lugar, nos interesa subrayar que las medidas introducidas por UpC –es decir, la reducción impositiva del 30% y la Reforma del Estado– marcaron un cambio paradigmático en el modo en que se interpretaba al Estado cordobés en su relación con la sociedad. Y en segundo lugar, que dicho cambio paradigmático es el efecto de las transformaciones identitarias del peronismo desde fines de los ochenta. La pervivencia de esta identificación política se vuelve evidente en las distintas interpretaciones que el peronismo cordobés realizó luego de la crisis generalizada que estalló en diciembre de 2001, lo que consolida así nuestro análisis de la constitución identitaria del peronismo cordobés bajo el liderazgo de De la Sota como un *peronismo neoliberal*.

En el Capítulo 6 analizaremos la conformación del equipo dirigen- cial del gobierno de UpC, observando cuál fue la lógica que legitimó tal selección. Luego, analizaremos la rebaja tributaria del 30% y mos- traremos cómo en esa medida es posible notar un cambio paradigmático en la definición e implementación de políticas públicas al interior del Estado cordobés. Completando la caracterización de esta transforma- ción, en el Capítulo 7 desglosaremos el proyecto de reforma estatal de- nominado “Nuevo Estado” en una serie de dimensiones que nos permitan demostrar las huellas de la identificación neoliberal y el ca- rácter conflictivo de su puesta en acto en el espacio público local, remi- tiendo al análisis tanto de la legislación que se discutía, las fuentes utilizadas en su redacción, como también los argumentos desplegados para criticarla o justificarla. Finalmente en el Capítulo 8 observaremos el modo en que De la Sota, en tanto portavoz del peronismo cordobés, interpretó y ofreció soluciones ante el agudizamiento de la crisis nacional a fines de 2001 tanto en sus intervenciones nacionales como en sus pro- puestas de campaña para la reelección provincial de 2003. Allí, nos in- teresa subrayar las continuidades de su línea política, a la luz de la continuidad de una identificación neoliberal que se mantuvo en sus ras- gos centrales.

VI. Una nueva legitimación del Estado cordobés

VI.1. Introducción

En este capítulo analizaremos dos de las primeras medidas que UpC implementó apenas accedió al gobierno provincial en julio de 1999: la configuración del equipo de gobierno y su gran promesa de campaña, la reducción de la mayoría de los impuestos provinciales en un 30%. En el primer caso, observaremos cómo se aunaron dos procesos en tensión. Por un lado, la distribución de cargos ejecutivos que expresara los equilibrios intrapartidarios que existían en el partido mayoritario, el PJ, y los partidos menores que acompañaban en UpC. Por el otro, la llegada de “técnicos” sin avales partidarios en la conformación de las segundas líneas de la administración provincial, y en las Agencias, nuevo formato de organización y presentación de ciertas dependencias estatales.

En el segundo caso, la reducción de un 30% en todos los impuestos inmobiliarios y automotores provinciales señaló una transformación significativa en la delimitación y configuración de las relaciones entre Estado y ciudadanía. En los argumentos puestos en juego en la legitimación de estas medidas es posible rastrear el modo en que se resignificaba al Estado en tanto institución en el seno de la sociedad civil. De este modo, pretendemos observar el modo en que las definiciones que fueron tomando forma a lo largo de las campañas electorales de los noventa se cristalizaron institucionalmente en la constitución de un aparato gubernamental y también en un modo novedoso de entablar el vínculo entre el gobierno y los ciudadanos. Ello nos ofrece una primera entrada analítica para rastrear el cambio paradigmático en la definición e implementación de políticas públicas que supuso la llegada de UpC al gobierno provincial a mediados de 1999.

VI.2. La conformación del equipo de gobierno provincial de UpC

UpC accedió al gobierno de la provincia al lograr el 49,6% de los votos, sobre 40,5% de la Alianza Unión Cívica Radical. Si nos detenemos en los cómputos por cada una de las fuerzas que componían cada sumatoria de votos, podemos observar que el PJ recibió el 33,90% de los votos, mientras que la Ucedé y APEC, los dos partidos menores de mayor relevancia electoral, el 8,60% y el 7,09% respectivamente. La UCR, en cambio obtuvo 35,87% de los sufragios, y sus aliados, la Unión Vecinal y el MID, 2,57% y 2,03%. Así, el PJ aprovechó notoriamente el caudal electoral de sus compañeros de espacio, mientras que el radicalismo bajo el liderazgo de Mestre no pudo sumar las adhesiones que provocaba la Alianza a nivel nacional. En efecto, la Alianza Frente País Solidario, nombre con que se conoció en la provincia dicho acuerdo, fue por fuera del radicalismo aunque no consiguió mayores resultados (2,61%).

Dejando de lado ciertas tendencias en el comportamiento electoral y las transformaciones en el formato representativo-partidario (Panero y Varetto, 2008), en este punto nos interesa subrayar la trayectoria identitaria de los actores político-partidarios que acompañaron al peronismo en la conformación de UpC. En el caso de la Unión de Centro Democrático, Ucedé, su estructura interna estaba fragmentada desde comienzos de los noventa debido a la fuerte atracción que generó Menem tanto entre su electorado como entre algunos de sus dirigentes. Germán Kammerath había sido uno de los líderes partidarios, siendo una figura relevante dentro del gabinete de Menem desde 1991 y postulándose a la intendencia de Córdoba en 1995 con una propuesta que sostenía:

... una reconversión del municipio en una gran empresa prestadora de servicios, mucho más eficiente y más barata. Es necesario que se administre mejor el gasto para que permita una reforma fiscal por la que se puedan bajar los impuestos. Córdoba es una de las ciudades más caras del país y sin ninguna lógica porque no devuelve en servicios su elevado costo tributario (LVI, 06/05/95, p. 4 A).

Como vemos, la línea política de la Ucedé liderada por Kammerath se inscribía en la superficie hegemónica del neoliberalismo, sosteniendo la necesidad de llevar la lógica de empresa al Estado, interpretando la política con parámetros de eficiencia. En función de ello, la inclusión

de la Ucedé en UpC era posible a partir de una trayectoria identitaria del peronismo local que consolidaba al mismo tiempo su identificación con el discurso neoliberal.

El caso de Acción Para el Cambio indica de manera más notoria la complejidad de las articulaciones políticas y la contaminación de múltiples tramas identitarias en la configuración de un espacio político. Como hemos visto antes, APEC poseía una organización centrada en la figura de Taboada, un arquitecto que había tenido un fugaz paso por la municipalidad de Córdoba en 1969 y que provenía de las filas del desarrollismo encarnado en la figura del expresidente Arturo Frondizi. En 1991, APEC había acompañado al peronismo en las elecciones generales. En general, los portavoces de APEC reconocían “el perfil industrialista” de De la Sota como la principal causa del acercamiento con el peronismo. Luego de la muerte de Taboada, Alfredo Keegan se erigió en su principal referente, quien acompañó al PJ en la conformación de UpC e incluso fue su candidato a intendente de la ciudad de Córdoba en 2003.

Como apunta Koessl (2002), el peronismo cordobés aprovechó mejor, en el sistema de partidos provincial, la estrategia de establecimiento de alianzas interpartidarias, a través del formato institucional de la sumatoria de votos. En esa instancia, los partidos que se presentaban a elecciones llevaban el mismo candidato para el cargo de mayor relevancia, por ejemplo, gobernador y vice, pero con boletas propias. De ese modo, era posible saber qué apoyo había recibido cada organización y disputar con esa información el reparto de cargos en la administración. En este caso, los partidos menores que conformaron a UpC se organizaban con una formación partidaria de cuadros sin mayor inserción en la militancia territorial, pero con buen alcance mediático entre capas medias del electorado a partir del mayor uso de las encuestas de opinión como herramientas electorales¹.

Si bien UpC había accedido al gobierno merced al buen aporte electoral de sus aliados minoritarios, ello no tuvo incidencia directa en la conformación del equipo de gobierno. UpC puso en funcionamiento el equipo ministerial que conformó el Ejecutivo provincial con marcada preeminencia del peronismo. En el Ministerio de Gobierno se ubicó Oscar González, un dirigente peronista del Oeste provincial con una larga trayectoria partidaria que había apoyado tempranamente a Menem a principios de los noventa, para luego conformar la “línea cavallista”. En la misma línea se ubicaba el Ministro de Producción, Juan Schiaretti,

quien se había introducido en la administración pública a partir de su designación como Subsecretario de Integración Latinoamericana cuando Domingo Cavallo ocupó el Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto entre 1989 y 1991. Desde 1993 era un dirigente relevante en el esquema partidario, al vencer en las internas de ese año a los sectores encabezados por De la Sota y Aráoz y ser el primer candidato a diputado nacional por el PJ. Otro dirigente partidario con amplia trayectoria y una pertenencia sólida al círculo delasotista era el ministro de Educación, Juan Carlos Maqueda. Dirigentes de menor peso partidario eran Herman Olivero, responsable de Acción Social, y Carlos Caserio, ministro de Obras Públicas. El responsable de la cartera de Finanzas era José María Las Heras, un economista de pertenencia peronista que no había ocupado cargos partidarios significativos y cuya incorporación al proyecto de gobierno había tenido relación directa con la definición del programa de campaña, “Córdoba Nuevo Siglo”. El Ministro de Salud, Héctor Villafañe, era, hasta su designación, Presidente del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, mientras que Carlos Lascano, responsable de la cartera de Justicia, tenía experiencia docente universitaria previa y había sido Secretario de la Sala de Derecho Penal del Colegio de Abogados de Córdoba.

La conformación del gabinete de ministros mostraba una estrategia de gobierno que reconocía, en primer lugar, la alianza con sectores partidarios internos opositores, como los encabezados por Schiaretti y González, que se habían integrado al proyecto de De la Sota a mediados de 1998. De esta manera, los recursos organizacionales que suponía la relación con empresarios por un lado, y con dirigentes municipales e institucionales en general por el otro, quedaba en manos de aliados partidarios.

En segundo lugar, tanto Educación como Acción Social y Obras Públicas, eran reservadas a dirigentes cercanos al gobernador. Se pretendía consolidar la presencia del gobierno provincial ante el sindicato docente, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), que había tenido una fuerte disputa salarial con el gobierno anterior, con un funcionario de experiencia y marcado tono dialoguista como Maqueda. Olivero y Caserio se ubicaban en posiciones relevantes por el volumen de recursos que manejaban y el rédito electoral que de ellos podía obtenerse, tanto en el manejo de los fondos para la acción social como para la construcción de obra pública².

Tanto Finanzas, como Salud y Justicia mostraban un tercer aspecto de la estrategia del gobierno de De la Sota: estrechar la relación con sectores sociales que habían participado de la campaña de 1998. Las Heras había sido convocado por sus estrechos contactos con el mundo académico y los organismos crediticios. Las figuras intervinientes en esta área eran importantes en tanto que la reestructuración y modernización del esquema impositivo podía poner en peligro la estabilidad de la gestión apenas iniciada. Aquí, como en las carteras de Salud y Justicia, la escasa intervención del gobernador se complementaba con la amplia autonomía de los técnicos que eran coordinados por los Ministros designados.

En esa misma línea se ubicaba la implementación de “Agencias”, organismos ejecutivos que preveían la coordinación de actores privados y el Estado provincial³. Horacio Manzur, director de la Agencia Córdoba Deporte describía la estructura del organismo que encabezaba:

Tradicionalmente, las políticas deportivas han sido responsabilidad del Estado. Queremos ahora establecer una horizontalidad en la toma de decisiones para que participen los clubes, asociaciones, y todos los estamentos del deporte que quieran hacerlo... [en la Agencia] habrá un directorio conformado por 14 personas. Una de ellas será un empresario. Funcionará como una sociedad de economía mixta. El Estado mantendrá siempre la mayoría accionaria y la Asamblea de accionistas será el máximo órgano de conducción. La gerencia comercial cumplirá un rol fundamental: nos dirá si podemos obtener recursos de sponsors para hacer viables algunos proyectos, y en cuáles el Estado deberá poner los suyos (LVI, 23/07/1999, p. 3 D).

De esta manera, la incidencia del Estado en la promoción de ciertas medidas de gestión públicas quedaba subordinada a la definición de la “gerencia comercial”. Si bien la “horizontalidad” suponía la apertura a todos “los estamentos del deporte”, el modo de resolver las diferencias a su interior implicaba seguir los dictámenes de la “Asamblea de accionistas” ya que la Agencia Córdoba Deporte se volvía una sociedad de economía mixta. En la creación como el desarrollo de esas iniciativas, e incluso en su dirección, se daba primacía a ciertos sectores sociales: las empresas y los *sponsors*. No solo la organización asumía una lógica de empresa, sino que la misma institucionalidad del Estado cambiaba, asumiendo nuevos límites en su relación con actores sociales específicos y privilegiados.

Ya con la inclusión de las agencias se modificaban los límites de la estatalidad provincial que estaba marcada por la expansión de la lógica empresarial a todos los ámbitos de la interacción social. La participación de empresarios, e incluso de cualquier asociación deportiva *a la manera* de un accionista dentro de una empresa, suponía lograr transparencia en el proceso de creación e implementación de políticas. Ello implicaba finalmente la consecución de la eficiencia en el Estado. La pretendida cercanía del Estado provincial con la sociedad local adquiriría sentido, por lo tanto, a partir de una definición implícita de esa sociedad como conjunto de individuos que asumían para sí una racionalidad empresarial, ya sea en términos personales o referidas a entidades intermedias.

Sin embargo, la creación de las Agencias no estuvo exenta de conflictos, como en el caso de la disolución del Conicor (Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Provincia de Córdoba) y su integración en la recientemente creada Agencia Córdoba Ciencia. La presentación del estatuto de esta Agencia en el Senado provincial sin que hubiera mediado diálogo con los científicos involucrados provocó la renuncia del directorio del Conicor y la difusión de un comunicado en oposición a la medida. Las razones básicas para tal rechazo estaban en que “resulta ilógico suponer que un sistema de promoción tenga que dar ganancias, como surge del proyecto de estatuto [de la Agencia Córdoba Ciencia]... no hay argumentos válidos para producir una modificación radical como la que se está proponiendo...” (LVI, 16/03/2000, p. 9 A).

La introducción de las Agencias suponía, como en el Conicor, cambiar abruptamente las instituciones que regulaban una actividad, la de la investigación científica en este caso, implementando una lógica empresarial de manejo de los recursos, sin consultar previamente con los actores involucrados. El proyecto de UpC sostenía que tanto en el deporte como en la ciencia, y más en general en cualquier ámbito social, la organización empresarial aseguraría el logro de la transparencia y la eficiencia en el desarrollo de la actividad estatal. La crítica de los científicos disputaba esa interpretación en tanto marcaba una distinción de la actividad desarrollada: la ciencia era válida, en palabra de los científicos, más allá de la ganancia generada. Por ello resultaba “ilógico suponer que un sistema de promoción tenga que dar ganancias”, porque la ciencia no entraba en el abanico de procesos sociales que podían ser catalogados en su totalidad bajo la vara de la competencia y el logro de dividendos.

Además, la crítica de los científicos de Conicor apuntaba a la falta de diálogo entre el gobierno provincial y los sectores involucrados en las transformaciones institucionales. En un artículo de opinión, uno de los científicos nucleado allí planteaba que

ni los investigadores ni sus representantes tuvimos una comunicación formal acerca de nuevas y concretas propuestas gubernamentales... no entendemos cómo, ni por qué se proponen cambios significativos en una estructura o en un método de trabajo que funciona, sin un diagnóstico previo por parte de los conocedores del presunto problema... (LVI, 23/03/2000, p. 13 A).

La falta de diálogo iba de la mano con la imposición de un formato institucional que aseguraba resultados en cualquier circunstancia, ya que partía de presunciones universales sobre el modo óptimo de actuar e interactuar, es decir, la competencia de individuos que promovían la lógica empresarial como mecanismo apropiado para la acción eficiente. Aquello que para el investigador del Conicor era “método de trabajo que funciona”, se volvía no obstante un problema público a ser resuelto debido a la convicción propia de la identificación neoliberal, cimentada en una trayectoria identitaria como la que venimos rastreando en esta investigación. La implementación de las agencias debía realizarse con independencia de la calidad del funcionamiento particular, ya que su justificación se sostenía sobre la argumentación general de que la forma empresarial y competitiva para organizar cualquier área de trabajo supondría mayor eficiencia.

La introducción de las Agencias se relaciona estrechamente con otra decisión gubernamental en que podemos observar el modo en que era interpretada la política para los portavoces de UpC: la inclusión y presencia relevante en las segundas y terceras líneas de funcionarios de técnicos de nula o escasa trayectoria partidaria y cuya referencia provenía de campos académicos o empresariales. La incorporación de cuadros técnicos tenía relación directa con el plan de gobierno que se había presentado en la campaña:

... no importaba el origen ideológico, en realidad, lo que nosotros queríamos era un plan, que fue el Plan Córdoba Nuevo Siglo, que fue innovador... abierto y entonces evitar la cuestión de la antigüedad partidaria como condición para ocupar un cargo público dependiendo

de la capacidad de gestión. Nosotros planteábamos que si las políticas estaban bien conducidas a nivel de quien era elegido como el gobernador, su gestión era adaptable por gente que venía de distintas extracciones... a partir de eso, contactamos gentes que era absolutamente insospechada que tuviera algún contacto con el peronismo. Humberto Petrei, el mismo Elettore... es alguien que viene de lo profesional que se incorpora a un proyecto de poder político pero él no tenía antecedentes en la política... El plan de gobierno, cómo se lo construía, con buenas ideas, no fue una plataforma, fue un plan con ideas fuerza, muy atrayente desde el punto de vista del marketing, pero además lo acompañábamos con un listado de profesionales área por área... (Entrevista N° 5)⁴.

La falta de atención al origen ideológico era interpretada en este caso como vinculada a la pertenencia partidaria, y ello *no era importante*, ya que el criterio de validez para la gestión era otro, no el de la antigüedad partidaria que implicaba cierta experiencia de militancia y dirigencia en el Estado, sino la capacidad de gestión de la experiencia profesional. Lo que trae aparejado ello es una equiparación del trabajo dentro del Estado al trabajo en cualquier organización que debe ser eficiente y transparente, es decir, en cualquier empresa. La falta de “antecedentes en política” como un hecho menor para la inclusión de funcionarios solo era posible en una línea política sobredeterminada por un discurso hegemónico que pretendía expandir al Estado la lógica del mercado y de las unidades de su competencia, las empresas.

De esta manera, la selección del gabinete fue el efecto de la sobredeterminación de diversas interpretaciones sobre el gobierno. Por un lado, las trayectorias partidarias señalaron un modo “tradicional”, que podía ser considerado “natural”, de disponer un equipo de trabajo: el acceso a los recursos fueron repartidos entre los miembros de la coalición dominante del peronismo local. Por el otro, la inclusión de técnicos y empresarios indicaba la presencia de una lógica neoliberal que reducía la política a gestión y cálculo de eficiencia. Si bien la importancia del saber técnico en el gobierno se insertaba en una larga tradición que establece la necesidad de conocimientos técnicos para el manejo de la cosa pública, la forma de subrayar su importancia en este caso guarda cierta especificidad, ya que ubica el ámbito adecuado para adquirir dicho saber en el seno de la dinámica competitiva de la sociedad civil, más allá del partido. En esta línea se comprendía la divulgación, junto con el Plan

de Gobierno de UpC, de un listado de profesionales y técnicos por área de gobierno, con una mínima reseña de la experiencia laboral y sin ninguna alusión a su pertenencia partidaria. Incluso en el Plan Córdoba Nuevo Siglo solo hay referencias al peronismo o los partidos aliados minoritarios en dos ocasiones, y únicamente en una de ellas esa adscripción identitaria traía aparejada alguna definición política relevante⁵.

De ese modo, los desplazamientos identitarios del peronismo cordobés en torno a la función y legitimidad del “partido” desde 1987 inciden al dar cuenta cuáles fueron los criterios de selección del funcionariado. Así, la trayectoria identitaria sobredeterminada por el discurso hegemónico del neoliberalismo sentaba las bases de posibilidad para la conformación del equipo de gobierno. Las políticas se resumían “a nivel de quien era elegido como el gobernador”. Sin embargo, se aclaraba que si las políticas estaban bien conducidas, la gestión se adaptaba por técnicos de consolidada trayectoria profesional. La política solo alcanzaba al gobernador pero su conducción apropiada debía amoldarse al trabajo de los técnicos, sin importar de qué “extracción” venían.

En el mismo sentido, UpC había establecido un plan “que era muy atrayente desde el punto de vista del marketing”, lo que era un elemento de común aparición en diversas líneas políticas –que incluso ya emergía con mucha fuerza en las campañas del peronismo desde 1987– (Reynares, 2012a). En este caso lo novedoso eran sus destinatarios, ya que:

Entonces esto [el plan de gobierno y los profesionales que integraban el equipo] configuró la confianza de los sectores que generaban opinión, capitalizado por muy buena publicidad, porque era gente con antecedentes que salían a apoyar el plan de De la Sota que teníamos... acompañado con buena calidad de recursos humanos de gestión. No era la idea de alguien creativo y después los cargos iban a estar entre pocos, había un compromiso de calidad de gestión... (Entrevista N° 5).

En las palabras de uno de los principales responsables del plan Córdoba Nuevo Siglo, se mostraba que la “buena calidad de recursos humanos de gestión” daba validez a una gestión y por lo tanto proporcionaba “confianza” a los “sectores que generaban opinión”. El plan, reducido a “ideas fuerza”, aunaba calidad de gestión y saber técnico avalado por quienes eran exitosos en los distintos ámbitos profesionales. En los nombres de Petrei, Elettore o Rezk –economistas del ámbito local con mayor o menor repercusión a nivel nacional e internacional, por

ejemplo en los organismos financieros internacionales— radicaba la confianza de aquellos medios de comunicación que colaboraron con la victoria de UpC. Dicha confianza se garantizaba con trayectoria en el mercado y con la limitación del gobierno a la apropiada gestión por parte de técnicos especializados.

Al tener en cuenta la idoneidad técnica y no la adscripción partidaria para cubrir los cargos de segunda línea, De la Sota contaba con hacerse de un conjunto de funcionarios menores marcados por la heterogeneidad de su origen. Ello suponía no estar en condiciones, para el gobernador, de responder a militantes que hubieran participado en la campaña electoral con cargos expectables, lo que llevaría a debilitar el esquema territorial que había construido durante la última década. De esta manera, dicha decisión acarrea un *costo estratégico* importante. Por lo tanto, en la definición de un tipo de grupo gubernamental que pudiese poner en riesgo la cohesión partidaria en el nivel de los militantes se muestra la fuerza persuasiva de un discurso hegemónico que jerarquiza los distintos cursos de acción que puede tomar el gobernante. Tal opción estaba sobredeterminada por una caracterización neoliberal de la política, es decir, la política buena como pura gestión, en que la variable partidaria perdía legitimidad y no condicionaba entonces el abanico de posibilidades que poseía la coalición dominante de UpC, con De la Sota a la cabeza para delimitar la configuración de su estrategia de gobierno.

VI.3. Reducción de impuestos y hegemonía neoliberal

Como primera medida de gobierno, UpC implementó su principal promesa de campaña: una rebaja del 30% de los impuestos provinciales sobre la propiedad urbana, los automotores, los ingresos brutos y los sellos, junto con una moratoria de pago de deudas impositivas sin intereses, con un plazo de 48 cuotas. Dicha reducción tributaria se complementaba, por un lado, con una reforma de los mecanismos de cobranza y control de los impuestos encargada a una empresa privada para la modernización y coordinación de los dispositivos técnicos. Por el otro, se reducían en un 30% los sueldos de los funcionarios nombrados por la nueva administración (LVI, 13/07/1999, p. 4 A).

El argumento oficial sostenía que el equilibrio de las finanzas públicas provinciales dependía de la conducta de los contribuyentes y de

la incorporación de tecnología en el aparato recaudador, la Dirección General de Rentas de la Provincia (DGR). Como planteaba De la Sota en su primer mensaje televisivo en calidad de gobernador, en la noche del 13 de julio de 1999, se había llegado a tal punto de presión tributaria sobre los cordobeses que se les hacía imposible pagar los impuestos. Una reducción de 30% en las tasas, junto con la moratoria, era un incentivo para pagar los impuestos: aumentaría la recaudación provincial evitando un “bache financiero”, que según la prensa local era el gran temor de los economistas. Incluso en un aviso previo a la asunción, De la Sota explicaba los rasgos técnicos de la medida a través de una simplificación del argumento económico conocido como la “curva de Laffer”: una cantidad excesiva de impuestos desincentivaba su pago, por lo que cualquier aumento sobre ese monto supondría una reducción de la recaudación. En función de ello, la rebaja impositiva vendría a estimular el pago de las obligaciones fiscales y a reforzar el tesoro provincial, endeudado en 1.082 millones de pesos según el gobierno saliente, y en 1.982 millones de pesos para el equipo técnico de UpC (LVI, 04/07/1999, p. 2 E).

Además, la caída de ingresos producto de la rebaja sería cubierto, en las previsiones del gobierno entrante como también de los principales actores políticos empresariales, a partir de la privatización de la empresa de energía, EPEC, el Banco de Córdoba y los casinos provinciales, y los recortes en la obra social provincial, IPAM⁶. Los actores políticos locales a favor de dicha reforma consideraban que la rebaja tributaria dependía de una política de privatización que, criticaban, no había realizado el gobierno de Mestre. Raúl Hermida, director del Instituto de Economía de la Bolsa de Comercio de Córdoba, consideraba que “el buen resultado de estas reformas del sector público es la condición indispensable para implementar y mantener en el tiempo... la reducción de los impuestos provinciales en un 30 por ciento sin afectar el equilibrio de las cuentas públicas” (LVI, 11/07/1999, p. 3 E).

La publicidad oficial presentaba la rebaja de los impuestos, la moratoria y la reducción de los sueldos de funcionarios como una manera de renovar el vínculo entre gobernantes y gobernados. La eficacia de la medida dependía de la actitud a tomar por parte de los contribuyentes, quienes eran nominados como “el pueblo”, en un ejercicio de sinécdoque que reducía el pueblo a los habitantes que pagaban sus impuestos. Planteaba De la Sota al asumir:

Estas medidas presuponen una actitud de mutua confianza entre pueblo y gobierno. La confianza de ustedes en nuestras propuestas y mi seguridad de que a partir de este momento todos los cordobeses van a cumplir estrictamente y en término con sus obligaciones fiscales (LVI, 13/07/1999, p. 9 A).

Esa confianza se refería a la legitimidad de las instituciones por detrás de las medidas. A fines de la década, el Estado y los “políticos” eran considerados corruptos y culpables de la situación social del país, bajo un proceso que fue denominado como “crisis de representación”⁷. El deterioro de ese vínculo debía ser reconstituido, y en ese contexto, el argumento de De la Sota adquiriría un sentido *refundacional*. El Estado provincial había perdido legitimidad y por ende la confianza de la ciudadanía. En ello incidían la ya mencionada corrupción del último gobierno de Angeloz y el autoritarismo de Mestre, a quien se criticaba por no haber escuchado a la gente, por haber gobernado solo y no haber representado a los cordobeses. De la Sota se mostraba como un político que, proviniendo de esa misma trayectoria de políticos ya conocidos –había sido candidato en 1987 y 1991, había sido embajador del gobierno menemista a principios de esa década y senador nacional hasta ese momento– ofrecía entonces un nuevo pacto. Las características de ese acuerdo se sostenían sobre la reivindicación y promoción de una lógica de mercado en la que se muestra los efectos de la identificación neoliberal a lo largo de la trayectoria política del peronismo en el seno de la alianza gobernante UpC.

La estructura que da forma al mercado servía como condición de posibilidad, en la enunciación de De la Sota, para la reconstrucción del lazo debilitado entre ciudadanía y Estado. La rebaja impositiva era una de las maneras de saldar esa brecha cada vez más amplia entre representados y representantes, ya que ofrecía una serie de incentivos para su cumplimiento. La “mutua confianza entre pueblo y gobierno” era la seguridad que requerían dos individuos en una situación de mercado, por lo que esa lógica mercantil establecía el ideal a seguir en las relaciones entre individuo-colectivo.

La reducción impositiva tenía sentido si se asumía el carácter empresarial de los individuos, considerados ahora de manera directa como el pueblo representado en el gobierno. Al mismo tiempo, en tanto el Estado asegurara tal carácter y lo promoviera cumpliendo con sus promesas, se vería consolidado como institución representativa. De esa ma-

nera, el Estado se legitimaba en tanto respetaba, se estructuraba en torno a, y promovía, la lógica de mercado al interior de la sociedad cordobesa.

El mercado aparecía allí como una estructura de interacciones cuya mera existencia, basada en la competencia, podía reforzar al Estado mediante el éxito de una política pública financiera. No había allí una limitación del Estado ante la dinámica de mercado que, por sí sola y de manera natural, resolvería el problema —la falta de confianza entre ciudadanos y Estado, por un lado, y la mala situación del tesoro provincial por el otro—. Por el contrario, el Estado debía artificialmente generar el marco de acción de los individuos de manera tal que, en virtud de su carácter competitivo, aseguraran el pago de los impuestos, el aumento de la recaudación y la confianza en el Estado provincial. Por ello, la propuesta de la rebaja constituía un proyecto neoliberal para la reconstrucción de la legitimidad estatal, ya que se basaba en la única institución legítima para asegurar la estabilidad social y una óptima distribución de los recursos, la empresa.

Las obligaciones fiscales se volvían ineludibles porque el propio Estado provincial había intervenido en la introducción de medidas que incentivaban a su pago. Se utilizaba el principio formal en la base del mercado, la competencia, para reforzar el vínculo de representación ciudadana. Como hemos notado en el capítulo anterior, la manera específica de interpretar la figura del ciudadano en los meros términos de un contribuyente, en tanto habitante del mercado que es víctima de la extracción de recursos por parte del Estado, durante las campañas electorales de 1991, 1995 y 1998, se erige como condiciones de posibilidad para este tipo de medidas.

La reforma estatal de inicios de 2000 y la implementación de las agencias gubernamentales suponen también la expansión del presupuesto del mercado como una forma ideal que permite reconstruir la legitimidad de la mera presencia del Estado. En efecto, como vimos recién, si bien el argumento público del gobierno provincial se enfocaba en la figura del pacto entre gobernantes y gobernados, los técnicos y analistas locales consideraban que el éxito del programa financiero solo sería posible gracias a la privatización y la introducción de transformaciones administrativas que volvieran más eficiente al aparato estatal. Ambas medidas suponían la introducción del mercado como eje y parámetro de la racionalidad estatal: solo sería posible lograr los equilibrios de las cuentas fiscales si se actuaba *tal como debería hacerse en el mercado*.

La rebaja impositiva, tanto en el relato oficial como en los análisis técnicos de portavoces empresariales, era imputada de sentido a través de la hegemonía neoliberal que fue *traducida* en una nueva tecnología de gobierno. La trayectoria subjetiva del peronismo cordobés desde mediados de los ochenta permite comprender estas medidas sin considerarlas como reacciones contextuales o puro oportunismo, sino como la expresión de una identificación política con cierto grado de sedimentación.

Retomando algunos elementos teóricos que desarrollamos antes, la introducción de esta política tributaria señala un *cambio paradigmático* en el desarrollo de políticas públicas, ya que no solo se modificaron los instrumentos utilizados o los objetivos a alcanzar, sino que el horizonte semántico más amplio en el que se inserta y adquiere sentido la acción del Estado varió significativamente. Como habíamos visto⁸, como toda institución está atravesada ideológicamente, los límites y validez de la acción estatal adquieren forma en función de su articulación a discursos políticos que disputan entre sí intentando hegemonizar el campo de la discursividad social. Por ello, al subrayar las condiciones de posibilidad de la definición e implementación de esta reforma impositiva se ponen en discusión los términos más generales con que se da sentido a la estatalidad, sus fronteras y herramientas. En este punto, las primeras medidas de UpC pueden contrastarse con algunas dimensiones de los gobiernos anteriores al iniciado en 1999, de modo tal de observar con mayor claridad los desplazamientos que aquí analizamos.

Desde el retorno de la democracia, el gobierno de Angeloz se caracterizó por una perspectiva universalista en las políticas sociales acompañada por un aumento significativo del gasto y la consecuente caída de la inversión pública en contextos recesivos. Ello se realizó con una base política neocorporativa y financiera en los recursos de la banca provincial, que entró en serias dificultades al desatarse la crisis mexicana conocida como “efecto tequila” (La Serna, 2001; Closa, 2010a).

En ese contexto de crisis, el gobernador Ramón B. Mestre implantó en los primeros meses de su gobierno, en 1995, una política de ajuste fiscal sin entablar diálogos o negociaciones con el resto de los actores locales, con medidas impopulares como el cierre de hospitales públicos o escuelas. Su gobierno se caracterizó por la centralización y personalización de su administración acompañada de su negativa a discutir las políticas implementadas con los sectores involucrados. La Serna (2001) y Carrizo (2000) han considerado que el gobierno de Mestre, entre 1995 y 1999,

pretendió reordenar la situación fiscal de la provincia, pero mantuvo políticas sociales de principio universalista y dejó bajo la órbita estatal a los bancos provinciales, EPEC y la Caja de Jubilaciones. Intentó una reforma del sistema legislativo bicameral de la provincia, y el remplazo del Tribunal de Cuentas por una especie de auditoría general dirigida por un miembro de la oposición (La Serna, 2001). De esta manera, la administración de Mestre reunía un conjunto heterogéneo de políticas:

... Se trataría pues de una *combinación de rasgos que privilegia en el campo de los servicios sociales al estado como principio de organización* que garantiza el cumplimiento de ciertos derechos sociales, admitiendo y promoviendo paralelamente en la esfera productiva el rol del mercado (La Serna, 2001. Cursivas agregadas).

Teniendo en cuenta esto, se vuelve necesario analizar cómo a ese conjunto de rasgos combinados en la implementación de diversas políticas públicas le subyacía una identificación ideológica que los sobredeterminaba. Había así en el gobierno radical de Mestre una multiplicidad de tramas discursivas heterogéneas en donde la legitimidad del accionar gubernamental se sostenía en el supuesto *ideológico* de que el Estado debía establecer parámetros específicos en el manejo de políticas sociales, y a partir de allí ofrecer ciertas condiciones para una mayor competitividad de los sectores productivos. Por ello, Estado y mercado eran dos ámbitos distinguibles en cuanto a su lógica de funcionamiento. El primero de ellos configuraba los servicios sociales bajo una perspectiva universalista, en que los ciudadanos se comprendían como sujetos de derechos. El segundo ordenaba la producción para asegurar eficiencia, por lo que se lo defendía pero como algo distinto al Estado, y que no podía entonces remplazarlo.

Ese Estado se concentraba en la figura del gobernador Mestre, dándole un carácter personalista y autocrático a la administración. En palabras de La Serna:

Se trata de un régimen que... *asume para sí la representación de un todo social imaginario y la capacidad de decisión en torno a sus valores e intereses, en un marco de control de las formas parlamentarias de representación...* bajo el presupuesto de que la legitimidad gubernamental viene dada por el pronunciamiento electoral... (La Serna, 2001. Cursivas agregadas).

Todo gobierno se presenta como un entramado institucional donde se disputan trayectorias políticas contingentes. En ese marco, un análisis en clave ideológica como el que aquí llevamos adelante permite observar los fenómenos de identificación política que dan forma a una administración, imputando de sentido a ciertas políticas. En el caso de las administraciones radicales anteriores a UpC, el Estado se presentaba como un actor con una lógica propia cuya legitimación institucional democrática —en este caso, la victoria en las elecciones de mayo de 1995— ofrecía las condiciones de posibilidad para que Mestre se erigiera en cabeza indiscutida de un gobierno que representara a la sociedad y como tal pretendiera reconcentrar su capacidad de regulación. La línea política de la UCR bajo la conducción de Mestre hacía recaer la capacidad estatal en la elección de su autoridad para ejercerla plenamente. Allí el mercado era un ámbito más, confinado a la producción, al que había que ofrecerle posibilidad de desarrollo, pero que no debía imponer un principio de lectura autónomo (Carrizo, 2000).

El estilo de gobierno de Mestre implicó la fragmentación de la sociedad civil, tanto por la pérdida de protagonismo de sus actores como por la ruptura de acuerdos internos (Carrizo, 2000). El diagnóstico realizado en la campaña de UpC reforzaba dicha interpretación: el nuevo gobernante se enfrentaría, en sus propios términos, con una sociedad que descreía de su Estado, en un panorama de vínculos representativos desgastados, ya que el modo de “hacer política” de Mestre era autoritario: no escuchaba y no daba lugar a la canalización de demandas sociales.

Ante ello, como veíamos, la rebaja impositiva supuso una medida por parte de UpC para reconstituir la relación perdida entre “gobierno y pueblo”. No obstante, esa operación se sostuvo en una lógica social distinta a la de gobiernos anteriores, ya que no importaba la victoria electoral sino la promoción de una forma ideal de interacción entre los individuos, esto es, la de la competencia en el mercado. El advenimiento del gobierno de UpC supuso una transformación que deja ver las condiciones ideológicas de posibilidad para la introducción de medidas tributarias e institucionales novedosas. Hubo allí un cambio paradigmático que se presentó como una re-descripción persuasiva del orden social que pretendía imponerse y habilitar nuevas prácticas, identidades y demandas, o incluso nuevas maneras de vincular la ciudadanía con el Estado. De esta manera, la hegemonía neoliberal, tal como la hemos descrito,

sobredeterminaba la heterogeneidad de políticas públicas –*mostraba la regularidad en su dispersión*– al ofrecer el horizonte de sentido en que tales medidas se implementaban y en que tal variedad de conflictos y trazas identitarias se anudaban.

VI.4. Algunas notas para concluir

En este capítulo hemos rastreado las huellas de la sobredeterminación neoliberal en dos momentos iniciales de la primera administración de UpC en la provincia de Córdoba. Por un lado, la conformación de su gabinete de gobierno y de la estructura institucional de las Agencias, y por el otro, la argumentación desplegada en torno a la reducción impositiva del 30%. Nos ha interesado mostrar el modo en que la identificación política del peronismo cordobés con el discurso neoliberal se desplegó, sosteniendo un modo específico de relegitimar el lazo entre Estado y pueblo al expandir la lógica de la competencia individual de mercado al interior de la institución estatal.

En la reducción de impuestos en un 30% se pudo observar el modo en que la reconfiguración del vínculo entre gobierno y gobernados adquirió una nueva forma bajo la definición de una lógica de mercado. El nuevo gobierno realizó una lectura del último período radical como una administración que había desgastado la credibilidad del Estado, tanto por el estilo de Mestre como por la introducción de medidas de ajuste realizadas de manera abrupta. Ante ello, UpC no ofrecía un cambio reducido a las técnicas impositivas, sino que propuso un modo novedoso de plantear la relación misma que debía existir entre el Estado y los individuos. Y en esa instancia, las medidas implementadas se sostuvieron en la persuasión de que solo un Estado que asegurara y promoviera las condiciones de mercado en el propio comportamiento de los ciudadanos sería exitoso.

En este sentido, como hemos podido observar al retomar estudios sobre los gobiernos radicales (La Serna, 2001 y Carrizo, 2000), hubo un cambio paradigmático de proporciones considerables en una serie de medidas públicas. Esta modificación en la manera de trazar la relación que *debe* existir entre la institución estatal consigo misma y con el resto de la sociedad es el efecto de la identificación política que el peronismo cordobés, como hemos analizado en capítulos anteriores, experimentó con el discurso hegemónico del neoliberalismo. En el próximo capítulo,

abordaremos el modo en que dicho cambio paradigmático se desplegó en la reforma administrativa del “Nuevo Estado”, donde predominó un modo de configurar la relación ideal entre ciudadano y Estado en base a la lógica de mercado, para consolidar así una organización representativa debilitada.

Notas

¹ Al no detenerse en la construcción identitaria de los actores novedosos involucrados en las alianzas, como así también en un estudio de las motivaciones que llevaron al justicialismo cordobés a articularse con ellos, la dimensión específicamente política de las transformaciones experimentadas por los principales actores partidarios cordobeses se mantiene como una incógnita en la investigación de Koessl.

² Estas dos primeras dimensiones de la definición del gabinete respondían a una visión estratégica que era considerada “natural” por los propios integrantes de su equipo de gobierno, debido a la trayectoria de algunos de ellos, que “eran los protagonistas de la etapa anterior” (Entrevista N° 4). El reparto de responsabilidades y oportunidades que generaba el acceso al gobierno pretendía consolidar la unidad de la coalición dominante constituida en el Partido Justicialista durante los meses previos a las elecciones de 1998.

³ Al momento de iniciar su gobierno, De la Sota estipuló la creación de cinco agencias: Turismo, Deporte, Ambiente, Ciencia y Cultura. Oscar Santarelli se hizo cargo de Turismo mientras que Horacio Manzur, anterior presidente del Club Atlético Talleres, lo hizo en Deportes. En Ambiente, Néstor Bárbaro, y en Ciencia, Ernesto Rezk. Finalmente, Cultura fue dirigida por Pablo Canedo.

⁴ Ángel Mario Elettore fue ministro de Finanzas de la Provincia de Córdoba desde 2007 hasta 2014.

⁵ Solo hay dos menciones en el Programa de Gobierno de “Córdoba Nuevo Siglo” al “Justicialismo”: “Nos acompañan prestigiosos equipos técnicos. Son profesionales del Justicialismo, UCEDE, APEC y MAC” (CNS: 2) y “En los momentos de mayor crisis, cuando parece tocar fondo, allí se encuentra a la mujer con toda su fortaleza. El Justicialismo lo reconoció otorgándole el derecho al voto y el acceso a posiciones de gobierno y cargos legislativos” (CNS: 20). Por su parte, en la Nómina de Equipos de Técnicos y Profesionales no hay alusión a la pertenencia partidaria de los participantes. Aun cuando varios de ellos, como González, Maqueda o Massei eran reconocidos dirigentes partidarios, se los definía por los estudios realizados y experiencia profesional.

⁶ Como señaló Lardone (2001), la implementación de amplias reformas en la administración provincial se vinculaba a las exigencias de organismos multilaterales de crédito para otorgar financiamiento externo de manera directa. Aun aceptando la incidencia de la presión internacional mediante la garantía de recursos frescos para la implementación de la reforma, es necesario tener en cuenta la identificación del actor político-partidario en el gobierno con el discurso hegemónico neoliberal para comprender su aceptación de los proyectos, y los argumentos que se pusieron en juego para su aprobación. De esa ma-

nera, la decisión tomada en el gobierno se inserta en una lectura que está sesgada por cierta interpretación de la realidad, discursiva y conflictivamente establecida.

⁷ La mentada “crisis de representación” fue profusamente considerada por la prensa y las ciencias sociales hacia fines de los noventa (Mocca, 2004) como un distanciamiento de la ciudadanía respecto de las instituciones de la democracia representativa a partir de las transformaciones ambientales en la política y sus efectos en los partidos (Pousadela, 2004). En este andarivel, la emergencia de la corrupción como problema público (Peyreya, 2013) o la espectacularización de la política (Rinesi y Vommaro, 2007) han incidido en la representatividad de las instituciones del sistema político.

⁸ Específicamente en el punto II.5. del capítulo segundo de esta investigación.

VII. Reforma del Estado. Implicancias institucionales de la identificación neoliberal

VII.1. Introducción

En enero de 2000, en sesiones extraordinarias del Poder Legislativo cordobés, el Ejecutivo provincial presentó, con carácter de urgencia, un único proyecto de ley para la Reforma del Estado, que se conoció como “Reinvención, Nuevo Estado provincial y Estatuto del Ciudadano”. Fue este proceso el que mayor atención llamó en las ciencias sociales locales, donde se estudió el contenido de la norma y el procedimiento legislativo, analizando la influencia de la segunda generación de reformas estatales (Ase y Buriyovich, 2001; Segura, 2007; Lardone, 2001 y 2003), o la estrategia negociadora de De la Sota al pactar con Ramón B. Mestre el apoyo del radicalismo opositor (Navarro, 2001; Closa, 2010b; Di Rienzo, 2009). Estas investigaciones suponen como principales variables explicativas de la reforma, en el primer caso, la canalización aséptica de proyectos internacionales de transformación estatal, o bien, en el segundo, la agencia maximizadora de los líderes partidarios locales en un esfuerzo de consolidación de sus posiciones internas.

La explicación de un hecho social como la reforma del Estado requiere la articulación de una cantidad heterogénea de dimensiones, entre las que pueden contarse la acuciante necesidad de recursos del Tesoro provincial, o la estrategia de los líderes partidarios locales. No obstante, la reforma se comprende desde un aspecto novedoso al insertarla en el proceso histórico-político de la identificación neoliberal del peronismo cordobés desde fines de los ochenta. Esa consolidación identitaria habilitó la incidencia de los proyectos reformistas de los organismos multilaterales de crédito que se plasmó legislativamente mediante una serie de acuerdos, más o menos espurios, de la dirigencia de UpC con

el resto de los actores políticos locales. Aquí subrayamos que la reforma estatal fue una circunstancia en que se anudan de maneras diversas estas dimensiones institucionales y estratégicas, sobredeterminadas por el discurso neoliberal encarnado en la identificación política del peronismo cordobés que rastreamos en capítulos anteriores.

De esa manera, ampliamos el análisis teniendo en cuenta el discurso político que ofrece las condiciones de posibilidad tanto para el contenido del proyecto, como para el debate público que motivó. Ello permite comprender las posiciones asumidas por los actores políticos, como así también los procesos de definición de la política pública, y la inserción del proyecto en una realidad social más amplia y políticamente definida por la pervivencia de significantes neoliberales. En estos términos, analizaremos en primer lugar el contexto institucional en que se introduce la legislación. En segundo lugar, rastrearemos las marcas de la sobredeterminación en la misma redacción del proyecto, para luego, en un tercer lugar, profundizar en los sentidos puestos en juego alrededor de la discusión sobre el conjunto de leyes de reforma estatal cordobés. A lo largo de este capítulo, nos detendremos no solo en el cuerpo de la normativa sino también en algunas fuentes cuyos autores intervinieron en la redacción del proyecto de reforma, provenientes del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba (CPCI)¹.

VII.2. La necesidad de una nueva reforma del Estado provincial

En octubre de 1999 se celebraron las elecciones legislativas que renovaban las Cámaras de la Legislatura provincial, además de la intendencia de la Capital. El entonces vicegobernador Germán Kammerath (Ucedé) fue el candidato a intendente por UpC, acompañado por el justicialista Adán Fernández Limia. Con respecto a los comicios legislativos, los candidatos principales a la Cámara de Diputados fueron Esteban Dómina (PJ), Rodrigo Agrelo (Ucedé), Teresa Maders –hermana del dirigente radical asesinado Regino Maders y militante de derechos humanos de orientación católica– y Alfredo Keegan (APEC).

Las reglas de asignación de escaños en dicho recinto, establecidas en la Constitución provincial de 1987, permitían asegurar la mayoría automática a quien resultase vencedor, ya que obtenía 36 de 66 bancas en juego. En ese contexto, UpC descontaba lograr dicha posición (LVI, 10/10/1999, p. 8 A). Sin embargo, en Senadores, donde se renovaban

35 de 67 escaños, la UCR poseía una amplia mayoría además de fuertes liderazgos en los departamentos del interior. Allí la situación de la coalición gobernante era más difícil debido a que era menester obtener victorias en todos los departamentos en juego para asegurarse la mayoría (LVI, 10/10/1999, p. 9 A).

Durante la campaña electoral se remarcó la continuidad de la victoria de UpC en diciembre de 1998, y la necesidad de dar mayor dinámica a la gestión de gobierno al obtener el apoyo del Poder Legislativo². No obstante, los resultados de la elección del 10 de octubre señalaron la victoria de UpC en la intendencia capitalina y en la Cámara Baja, mientras que los comicios departamentales no le permitieron alcanzar la mayoría entre los senadores. Esta situación le obligaba al Ejecutivo provincial a negociar en esa instancia la aprobación de cualquier medida con el resto de las fuerzas partidarias, en especial la UCR.

Con ese escenario legislativo, y en un primer semestre de gobierno de alta popularidad, UpC introdujo a principios de 2000 el proyecto de reforma del Estado en la Cámara de Diputados provincial. Desde los últimos meses de 1999 la discusión sobre la metodología a seguir con respecto a la privatización de EPEC y el Banco de Córdoba había enfrentado a aquellos que proponían la venta total y aquellos que planteaban fijar un tope de 49% del porcentaje disponible para la venta, es decir, respetar lo que se había establecido en la Ley de Reforma Administrativa aprobada en 1989, durante la administración de Angeloz (LVI, 27/10/1999, p. 11 A). En efecto, el debate sobre la reforma del Estado cordobés no era novedoso. Durante los gobiernos radicales se implementaron cambios que siempre guardaron cierta especificidad sustentada por la presencia activa del Estado (Arriaga *et al.*, 2012), por lo que aunque tenían "... coincidencia epocal con las reformas de primera generación, no respeta[ban] ortodoxamente la línea de éstas" (Lardone, 2001: 5).

En la reforma del gobierno de 1989, durante el segundo período de Angeloz, existió un primer intento de descentralización hacia los municipios del que se excluyó la privatización de las principales empresas públicas y la reducción del aparato estatal o el empleo público. Con la crisis fiscal de 1995, Mestre realizó un extenso y drástico proceso de reformas que redujeron las áreas de salud y educación al interior del Estado provincial, además de las estructuras ministeriales³. Aun así, el Banco de Córdoba y la EPEC se mantuvieron en la órbita estatal, la Caja de Jubilaciones no se nacionalizó, y solo se vendió la Empresa pro-

vincial de Aguas, luego de un extenso conflicto sectorial (Lardone, 2001; La Serna, 2001; Arriaga *et al.*, 2012).

Ahora bien, la reforma estatal propuesta por UpC en 2000 asumió una serie de características novedosas y particulares, ya que no se presentaba como una reacción a situaciones conflictivas ante las que el Estado debía establecer políticas de shock. En cambio, combinaba transformaciones típicas de una primera generación de reformas (delegación de responsabilidades del Estado provincial a entidades privadas o municipales, disminución de la planta de empleados públicos) con “una serie de reformas tendientes a incorporar criterios de gestión privada en el sector público, mecanismos de control, y otras características de las denominadas reformas de segunda generación” (Lardone, 2001: 6)⁴.

Un análisis *ad litteram* de la reforma permite caracterizar al nuevo proyecto desde la perspectiva de la Nueva Gerencia Pública, ya que se orientaba hacia el desempeño de los agentes públicos, hacia el ciudadano considerado como cliente y hacia el mercado como el más eficaz asignador de recursos (Lardone, 2001: 3)⁵. En el mismo sentido, la transformación se ligaba con un proceso de modernización marcada por la llegada del nuevo siglo, como lo planteaba el gobernador De la Sota a través de imágenes y relatos muy simples, disponibles y creíbles en la sociedad argentina, tales como las del avance tecnológico:

El día que ingresé por primera vez en el despacho de la Casa de Gobierno... encontré sobre el escritorio una computadora 386, con más de 10 años de antigüedad... que hoy no sirve para controlar la marcha de las reparticiones públicas y sus gastos. Mucho menos para navegar por Internet (LVI, 06/02/2000, p. 15 A).

Esa falta puntual de infraestructura indicaba el atraso que el Estado cordobés poseía en general, la “computadora 386”⁶ denotaba una situación que debía cambiar por la misma rapidez con que se producían los adelantos tecnológicos. Estos eran interpretados como medios para mejorar el control y la comunicación, y su ausencia explicaba la falta de eficiencia de los procedimientos gubernamentales. La tecnología dependía así de un factor cronológico: el mundo del siglo XXI era un mundo en continuo avance, y Córdoba debía adaptarse a él o perecer. Así también lo señalaba Olga Riutort, en ese momento Secretaria de la Gobernación y esposa del gobernador:

Y en el inicio del año 2000, Córdoba despierta de su letargo. Quiere dejar de estar amurallada y bostezando, para abrirse al mundo, sin olvidar su tonada ni sus costumbres más valiosas. Pero sabiendo que hoy, la sociedad que no avanza, retrocede... (LVI, 17/02/2000, p. 13 A).

En tanto la globalización se presentaba como inevitable, para los portavoces del Nuevo Estado no eran necesarias instancias de crisis terminales para introducir medidas de shock. Por el contrario, el letargo, la ineficiencia o la excesiva burocratización eran problemas de gobiernos pasados que la reforma estatal pretendía resolver, haciéndose eco de las tendencias mundiales que no dejaban espacio para otra alternativa de cambio institucional. La línea política de UpC diagnosticaba la crisis no en términos financieros terminantes, sino en una lectura más amplia sobre la evolución tecnológica y el retraso de la administración provincial en ese aspecto.

En este sentido, la reforma que proponía UpC guardaba una diferencia central con las experiencias del “ajuste mestrista” o el “ajuste menemista”. En la provincia en 1995, como en la Nación en 1990, la “crisis” había sido descrita como terminal y su resolución como urgente, apelando a medidas extraordinarias y muchas de ellas de carácter provisorio, pero que no reconocían otro curso posible de acción. Era la “crisis” la que catalizaba la aplicación de medidas extremas e impostergables. El proyecto del Nuevo Estado sentaba las bases de una nueva relación de la institución con el resto de la sociedad, más allá de la situación financiera, por lo que la reforma no emergía como una medida puntual, sino como un conjunto abarcador de cambios en el Estado.

No había en este proyecto una variable temporal limitada, sino que se remarcaba la noción de una reinvencción estatal que trascendía cualquier término específico. Mientras Menem y Mestre habían dado sentido a la imperiosa necesidad de reformas a partir de situaciones de emergencia financiera, el caso del proyecto de UpC, aunque se hacía mención al monto de la deuda estatal, se asumía como un movimiento que iba más allá de la coyuntura y que se justificaba como corolario de cambios políticos de larga data. Intentaba salvar un atraso ante una determinada interpretación de la globalización:

El proyecto de ley se presentó con carácter de excepcionalidad por su espíritu de refundación del Estado no asociado a límites temporales... parecería ser una suerte de nuevo tratado de límites entre la sociedad,

el Estado y el mercado, el cual trascendería en el tiempo a la propia gestión del Dr. De la Sota y de allí su carácter refundacional (Ase y Buriyovich, 2001).

Dicho carácter atemporal y refundacional se relaciona estrechamente con la lectura de la situación a transformar. En 1999 Córdoba vive, en las palabras de los portavoces de Unión por Córdoba, un atraso tecnológico que no permite incluir a la provincia en el tránsito inevitable de la globalización. Como vemos, toda caracterización de una situación como crítica es ya una lectura política, y por lo tanto está mediada por cierta articulación a un discurso (Aboy Carlés, 2001: nota al pie 36). Así, en la misma interpretación de cuál era el problema a resolver —el carácter anquilosado y burocrático del Estado cordobés en ausencia de un contexto social conflictivo— se muestra el carácter sobredeterminado de la iniciativa llevada adelante por el gobierno de UpC, una resolución integral, atemporal y refundacional, mediante la expansión de un principio de lectura empresarial a los diversos ámbitos administrativos.

VII.3. Por un Estado tecnológico, empresarial y transparente

Aunque la implementación del Nuevo Estado no se justificó por el estado financiero de la provincia, la deuda pública era presentada como el principal problema a ser solucionado durante los debates sobre el proyecto de ley. En un primer momento, el cuestionamiento se realizó en torno al monto al que ascendía lo adeudado, mientras que en una segunda instancia se trasladó rápidamente esta discusión coyuntural a un terreno marcado por la definición ideológica, ya que se disputaba la causa del desequilibrio que había provocado el aumento indiscriminado de la deuda.

Según el argumento que esgrimían el gobierno provincial y los portavoces de los actores económicos concentrados, el excesivo tamaño del Estado, sumado al peso financiero que generaba la deuda, ocasionaba una fuerte presión impositiva en Córdoba. Esto distorsionaba el normal desarrollo del mercado tanto en los empresarios a los que no se los incentivaba a radicarse en la provincia, como en los ciudadanos que no alcanzaban a pagar sus impuestos. Ante esa situación, lo que era necesario, y *justo*, era liberar a esos agentes económicos de la excesiva imposición fiscal, a través de una reducción tributaria como la implementada en julio de 1999.

Sin embargo, en palabras de estos actores, el éxito de dicha medida dependía directamente de la rebaja de costos del aparato estatal, volviéndolo más maleable, “cristalino y eficaz”, al mismo tiempo que se obtenían recursos de la venta de activos estatales. Esta transferencia indirecta de recursos se lograría así mediante la reforma estatal, cuya eficiencia redundaría en beneficios para toda la sociedad. Así, el director del Instituto de Economía de la Bolsa de Comercio, Raúl Hermida, sostenía que “la clave de la gestión De la Sota estará en la reforma del Estado, para lo cual aplicará un nuevo estilo de management, incorporando equipos técnicos con propuestas innovadoras” (LVI, 15/07/1999, p. 10 A).

La deuda era interpretada tanto por estos sectores empresariales como por UpC como un problema generado por el Estado provincial, excesivamente burocrático y costoso. Como ella dejaba ver los problemas estructurales del Estado provincial, su resolución requería la implementación de transformaciones centrales. La reforma se planteaba así como un proyecto de vasto alcance y con múltiples efectos. La modernización tecnológica permitiría transparentar la estructura estatal y bajar los costos de logística, de modo tal de aumentar la eficiencia de los servicios públicos. Dichos significantes se sostenían como elementos coherentemente reunidos en un discurso político neoliberal que promulgaba la expansión de la lógica de mercado a todos los ámbitos sociales y que se había consolidado a lo largo de la trayectoria identitaria del peronismo cordobés durante la década precedente.

Para los defensores del “Nuevo Estado”, este debía enfocarse en controlar a las empresas concesionarias de los servicios públicos, promover la iniciativa privada y servir de catalizador para las oportunidades de mercado. Es decir, especializarse en controlar aquellas funciones que hubiere delegado en actores más creativos, eficientes y por lo tanto legítimos, los actores privados, específicamente los empresarios. Al mismo tiempo, debía fortalecer los mecanismos de su autocontrol, incorporando medidas propias del ámbito empresarial, bajo la figura de una reforma gerencial. De allí que, como planteaba Rodrigo Agrelo, reciente diputado provincial por UpC, el Nuevo Estado que proponía el proyecto de ley era “un Estado que controla... y un Estado controlado” (LVI, 02/02/2000, p. 12 A). De esa manera, el espacio de libertad que requería el mercado para sostener sus aptitudes competitivas no resultaba de la limitación estatal, sino que era el mismo Estado el agente que

debía garantizar tales condiciones, al trasladar a su interior la lógica empresarial propia de individuos competitivos.

El Estado que promovía Agrelo era un Estado *activo*, que adquiriría sentido desde la matriz discursiva neoliberal. Debía officiar de árbitro entre consumidores y comerciantes evitando así la judicialización de los conflictos⁷, debía proteger al cliente de las empresas privatizadas, promoviendo la iniciativa privada reduciendo los costos fiscales y administrativos⁸. El Estado no reducía simplemente su tamaño sino que cambiaba su función, reforzando su dimensión de control y mediación, relegando al mismo tiempo su participación en la producción y distribución de bienes (Ozslak, 2000; Morresi, 2009; Bonnet, 2008). Ahora bien, dicha transformación responde a un proceso de identificación con el discurso neoliberal, que expande una lógica competitiva y empresarial propia del mercado, a todos los ámbitos colectivos. De allí que en el cuerpo de la ley de reforma se sostenía que el Estado apuntaba a la “desregulación de aquellas actividades que admitan la competencia y funcionamiento de los mecanismos de mercado” (Ley N° 8836, p. 2)⁹.

La identificación política del peronismo con el discurso neoliberal, consolidada durante los noventa, hizo viable que UpC se presentara como el portavoz legítimo de una multiplicidad de demandas empresariales en torno a la transformación del Estado provincial, que no formaban parte de su línea política una década atrás. Ello puede verse en la centralidad de la tecnología en el mensaje gubernamental de UpC. La introducción de tecnología informática era útil para procurar una mayor eficiencia en el Estado ya que aumentaba la capacidad de decisión racional de los agentes estatales involucrados y garantizaba que los ciudadanos, aquellos que ponían dinero en el Estado, exigieran servicios acordes a la contraprestación. En síntesis, la articulación entre la propuesta política del peronismo y su defensa de la tecnología en el Estado adquiere una forma específica a partir de la identificación neoliberal que experimenta.

La tecnología se articula en una superficie de inscripción neoliberal en un segundo aspecto, el de la disponibilidad de información. En el artículo 9 de la Ley N° 8835, la Carta del Ciudadano, se disponía de medios electrónicos para la solicitud y recepción de datos públicos, lo que aseguraba el derecho a la información de la ciudadanía. De esa manera, la posibilidad de acceder a los dispositivos técnicos, como una dirección de correo electrónico o equipamiento informático, era la

garantía de un derecho que precisaba como contrapartida la intervención del ciudadano.

En otras partes de la legislación, la sola presencia de la tecnología garantizaba los parámetros para cualificar la gestión, ya que aseguraba el establecimiento, difusión y evaluación de estándares mensurables de calidad y eficiencia, así como su intercambio entre los diversos organismos estatales. Así, la tecnología se volvía un método de vigilancia que acompañaba a “los sistemas de control establecidos para el sector público... en forma objetiva, imparcial y siguiendo criterios técnicos” (Artículo 12, Ley N° 8835).

En esta línea, bajo el Capítulo 4 de la Ley N° 8836 cuyo título era “Estado Cristalino”, se creaba el Sistema de Información Pública de la Provincia de Córdoba, que dependía de la Unidad de Reinversión del Estado, y que establecía explícitamente que debía contar “con sistemas que aprovechen las nuevas tecnologías informáticas” (Artículo 10, Ley N° 8836, p. 7). Así, estaría integrado por las versiones gráfica y digital del Boletín Oficial de la provincia, un sistema telefónico de información y la “página oficial de la Provincia de Córdoba que consiste en una página digital a difundirse por Internet o los mecanismos de redes globales de mayor difusión que se utilicen en el futuro...” (Artículo 11, Ley N° 8836, p. 7).

El carácter cristalino del Estado se completaba con la garantía, ya mencionada en la Ley N° 8835, al uso de una computadora o al acceso a una dirección de correo electrónico gratuita a cada ciudadano que lo solicite. Además, cada funcionario responsable de un área debería reportar sus actos a dicho “Sistema de Información Oficial Pública e Interactiva de la Provincia”. Este debería ser coordinado por el Poder Ejecutivo provincial, alentando a la “implementación de acciones de complementariedad e interconexión con sistemas de información pública de otras Provincias y Estados y de entes de cualquier naturaleza, tanto públicos como privados” (Artículo 15, Ley N° 8836, p. 8).

Así, la transparencia en el Estado se entendía como el efecto de una política de modernización tecnológica. Es decir, que los actos de corrupción, índices del descreimiento generalizado hacia la actividad política estatal durante la década de los noventa (Pereyra, 2013), podían ser erradicados sin ninguna apelación explícita a la ética que los funcionarios debían poseer para la representación política. Lo que se volvía necesario era garantizar el acceso a medios electrónicos que asegurasen

la intercomunicación y disponibilidad de la información para ciudadanos participativos.

La normativa presentaba el recurso tecnológico como una solución tanto al problema de la corrupción como al de la eficiencia en la gestión pública. Luis A. Crespo, el director del CPCI e integrante de los equipos técnicos de UpC, presentaba las ventajas de contar con un “Sistema de Información Ejecutiva”:

... en un mundo globalizado, «el aleteo de una mariposa en Pekín provoca un tifón en el Caribe» y los gobernantes deben manejar sus Organizaciones sobre la base de un profundo conocimiento de la cosa pública y con mucho instrumental –entre ellos los sistemas de información ejecutiva– que le permiten... tomar decisiones acertadas minimizando los riesgos y las consecuencias (Razón de Estado..., 1999: 34).

Luego de mostrar ejemplos de distintos “tableros de comandos” con datos que cada Ministerio podría administrar para la evaluación y toma de decisiones, Crespo sostenía que

La clave del éxito para llevar a la práctica todos los conceptos vertidos en este libro, es poder contar con una función de Sistemas de Información dependiente del máximo nivel de Autoridad con el objeto de fijar estándares (en detalle), planificar, priorizar y hacer un seguimiento muy fino de todos los desarrollos de Sistemas de Información que se desarrollarán en la Administración Pública (Razón de Estado., 1999: 41).

En la justificación de UpC sobre la reforma estatal, el desarrollo de sistemas de información mediante el uso de la tecnología informática aseguraba la constitución de un Estado cristalino y al mismo tiempo que la gestión pública fuese eficiente. La capacidad del Nuevo Estado para construir una legitimidad novedosa en el marco de una crisis de representatividad generalizada se recostaba en el argumento que reducía la práctica política a la gestión de información para la toma de decisiones correctas, es decir, eficientes. Se equiparaba así el Estado a una empresa:

la única forma de poder competir en este mundo globalizado es reorganizar las empresas orientándolas hacia los procesos y abandonando el esquema funcional [ya que] los inversores miran no sólo la situación económica, jurídica y social de un país, sino la eficacia y eficiencia del Estado. El costo de los impuestos, las regulaciones, los procedimientos

legales y administrativos del Estado son costos que sí son tenidos en cuenta por los Inversores... el Estado, por lo tanto debe reformular su organización orientándose a aquellos procesos que le agreguen valor percibido al ciudadano, dejando hacer o minimizando todo lo que no agregue valor (Razón de Estado..., 1999: 18).

De este modo, la propuesta del Nuevo Estado pretendía reconstruir la legitimidad de la institución a través de la expansión de la lógica competitiva del mercado al interior del Estado. Un Estado oneroso y esclerosado debía dinamizarse mediante la incorporación de tecnología y la adaptación a la inevitable globalización, para volverse así una entidad que pudiese ofrecer a sus ciudadanos procesos que “agregasen valor a sus vidas”. En ese marco, la práctica política se entendía como una gestión empresarial, donde la relación entre recursos y utilidades no dejaba lugar a discusiones en torno a la dirección de las medidas implementadas. La transparencia y la eficiencia se leían así como objetivos cuya consecución tecnológica no residía en una limitación del poder del Estado, sino en su intervención bajo una forma de mercado para promover sus propias condiciones de competencia. Solo de esa manera sería capaz el Estado de cumplir con las expectativas de los “Inversores”, aquellos que pusiesen dinero en el Estado, incluso a partir del tributo. De este modo el ciudadano, en tanto pagador de impuestos, era interpretado mediante la sobredeterminación neoliberal, ya que todo individuo con capacidad de pago podía hacer uso de aquellos conocimientos que le daban éxito en el mercado para servir de parámetro en la definición de las fronteras y características legítimas del Estado.

VII.4. El lugar del ciudadano en el Nuevo Estado

Como vemos, el lugar del ciudadano también adquirió características específicas en la discursividad generada en torno a la reforma, redefiniendo al mismo tiempo su función al interior del Estado. Allí, el ciudadano era un cliente que contribuía mediante sus impuestos y que hacía uso de los servicios estatales como una contraprestación. Por lo tanto, podía reivindicar su capacidad de intervención y control de la actividad estatal solo si participaba del *pago* de los distintos servicios que ofrece el Estado. El derecho, como elemento definitorio de la ciudadanía, se veía limitado por la capacidad de consumo del individuo, en una percepción propia de la sobredeterminación del lenguaje neoliberal,

como sujetos autocentrados, con una estructura de preferencias racional. Como cliente y usuario, debía exigir de las empresas privatizadas un servicio de calidad, un servicio acorde al precio que pagaba¹⁰. La misma línea argumentativa permeaba el pago de impuestos: el contribuyente estaba habilitado a saber qué se hacía con su dinero:

El gobernador de la Sota nos ha propuesto, entonces, un nuevo trato: redujo los impuestos un 30 por ciento; nos exige a todos que los pagemos, pero nos desafía a construir una nueva relación en la que los ciudadanos ejerzamos el derecho de pedirle al Estado resultados concretos; a los funcionarios, eficiencia; al Gobierno, límites en el gasto, rendición de cuentas e información precisa y a los prestadores de servicios públicos, calidad y sometimiento a controles rigurosos (Agrelo en LVI, 02/02/2000).

La capacidad de los ciudadanos de controlar y participar en los servicios que prestaban las empresas privatizadas se prolongaba a los servicios esenciales provistos por el Estado. Así lo dice Riutort:

La ley... extiende los derechos de protección al consumidor o usuarios de los servicios públicos privatizados... a quienes acceden a servicios públicos provistos por el Estado, tales como la salud, la educación básica, la seguridad y la asistencia social directa.
[servicios] como el funcionamiento de las escuelas o los hospitales públicos deberán esforzarse por alcanzar la satisfacción del usuario o consumidor (Riutort en LVI, 17/02/2000).

De esta manera, la educación y la salud no eran ya derechos sociales propios del ciudadano, sino servicios que debían satisfacer a quienes los consumían. En tanto se interpretaba al derecho como una prestación, el Estado podía asegurar la educación al “requerir la prestación de la función educativa, incluso en establecimientos privados y a costa de la Provincia, cuando el sistema público estatal en el nivel inicial primario y medio no dispusiera de matrícula o escuelas...” (Artículo 5, Inciso a, Ley N° 8835)¹¹. Como estos servicios debían respetar parámetros de eficiencia, el Estado debía asegurar que los ciudadanos, actuando como individuos maximizadores de sus recursos pudieran “conocer el nivel de calidad educativa de las escuelas de la Provincia a través de los estándares establecidos” (Artículo 5, Inciso b, Ley N° 8835). Incluso “si estimara[n] insuficiente el nivel de la función educativa prestada” los padres o res-

ponsables podrían solicitar el traslado a otra escuela, dejando asentado esto para considerarlo al “hacerse la evaluación del estándar de calidad” (Artículo 5, Inciso c, Ley N° 8835).

Así, la relación que se establecía entre ciudadanos y Estado pretendía reconstruir, y al mismo tiempo reformular, la legitimidad de la institución pública promoviendo en ellos un vínculo individualista y racionalizador. No se planteaba una división entre la oferta educativa privada y pública, y por ende de los principios que guiaban a cada organización escolar, sino que se explicitaba la defensa de la competencia y la búsqueda de eficiencia en cada establecimiento, ofreciendo la estructura estatal para ello¹². La competencia no era considerada un elemento natural, sino más bien una forma ideal de regulación que debía ser promovido por el Estado en cualquier servicio, sea público o privado, ya que se disolvía la diferencia entre estos dos órdenes.

Si consideramos la discursividad puesta en juego en torno a la relación entre ciudadano y Estado en la reforma estatal de inicios del año 2000, observamos un movimiento similar al de la propuesta de un pacto entre gobernante y pueblo para fundamentar la reducción impositiva del 30% implementada apenas asumió De la Sota. La legitimidad estatal dependía de la promoción de una lógica que consideraba a los ciudadanos en tanto miembros de un mercado –contribuyentes, usuarios y clientes–. Y como tales, individuos que pretenderían el mejor servicio al menor precio, debiendo competir para alcanzar dicha relación óptima. La posibilidad y capacidad de control existía siempre que los ciudadanos pagasen. El carácter implícito de esa delimitación muestra la sobredeterminación neoliberal, ya que este discurso naturalizaba que el pago otorgaba la capacidad de contar como parte válida y legítima de la comunidad. Ello abría la posibilidad de reclamar derechos, los que se constituían así en derivados de la capacidad de consumo del individuo. Había así una transformación profunda, paradigmática, en la relación entre la organización estatal y los individuos en tanto miembros legítimos de la comunidad.

VII.5. Las disputas por el Estado

A lo largo del debate público y legislativo sobre la reforma estatal, los diversos actores políticos locales asumieron posturas disímiles. Por un lado, es posible identificar aquellos que apoyaban de manera más o

menos completa la reforma. Estos sectores –nucleados en Uniones industriales, agrarias y financieras– pretendían “disminuir los factores del ‘costo Córdoba’”. También respaldaron el proyecto algunos sectores sindicales, como la CGT regional Córdoba (Closa, 2010b: 511-512).

Por otro lado, existió una fuerte oposición al proyecto de parte de pequeños empresarios, cooperativas de servicios públicos y sindicatos directamente afectados por las reformas planificadas, que varió entre desacuerdos generales, de índole política, y desavenencias puntuales, ligadas a intereses económicos¹³. Entre los primeros, la Asociación de Pequeñas Y Medianas Empresas (APYME), bajo la figura de su presidente, Eduardo Fernández, rechazaba el proyecto a partir de una definición alternativa de Estado, mientras ponía en evidencia el vínculo del gobierno provincial con empresas transnacionales:

[La reforma] es insalvable porque su esencia prepara el retiro total del Estado como prestador de servicios y generador de políticas activas. Es la entrega a capitales concentrados y esencialmente multinacionales de la dirección de la provincia de Córdoba y lo será también del Estado municipal...

No se trata de negar o aceptar capital privado. Las Pyme son privadas, como las asociaciones, los sindicatos, las ONG y mucho de lo que aparece en el amplio y profundo tejido social y económico. *El problema es quién fija las políticas*. En el nuevo Estado reinventado va a ser muy difícil que las fije el Gobierno cuando los principales resortes para sus políticas... estarán en manos y diseñadas por y para los intereses transnacionales (LVI, 16/02/2000, p. 13 A. Cursivas agregadas).

APYME no discutía el vínculo entre los ámbitos público y privado, sino la desigual capacidad de negociación entre el Estado y las empresas. Fernández interpretaba así que el Estado provincial perdería autonomía para pasar a ser mero “gerente” de empresas transnacionales, extranjeras. En este sentido, su mensaje estaba atravesado por una defensa de lo local en una doble vertiente, ya que se procuraba, por una parte, salvaguardar el rol activo del Estado en representación de la ciudadanía cordobesa, y por la otra, se defendía el vínculo posible, y en riesgo latente, entre ese Estado y las empresas locales.

Si nos atenemos al carácter empresarial de APYME, a primera vista puede parecer paradójica la oposición que ejercía a la transformación estatal. En efecto, el argumento oficial en torno a la reforma ubicaba

específicamente a los empresarios entre los más beneficiados por la medida, ya que se publicitaba que parte del dinero proveniente de la venta de activos estatales y la privatización de empresas públicas se destinaría a la ayuda de los pequeños empresarios¹⁴. La figura del empresario como agente creativo, eficiente y generador de riqueza justificaba la incorporación de capital privado en las empresas públicas. Allí se planteaba una visión de los hombres de iniciativa privada y generadores de riqueza, que solo necesitaban un Estado promotor de la actividad privada, generando incentivos para la inversión particular, lo que permitiría el total desarrollo del potencial emprendedor.

No obstante, la postura de APYME evidencia el carácter políticamente disputado del significativo “empresa”. Su defensa del Estado, marcada por una lectura localista de la actividad empresarial, lo habilitaba a una crítica de la reforma por entregar a intereses extranjeros la capacidad estatal para fijar las condiciones de la producción local. De ese modo, la denuncia de los intereses transnacionales muestra lo contingente de la definición de *empresario* que se articulaba en el proyecto de reforma y los argumentos a su favor. El gobierno provincial y los actores pro-reforma aludían al sector empresarial como un actor económico despojado de cualquier identificación política, mientras que APYME subrayaba, por el contrario, la politicidad inherente a la definición del marco en que se desarrollaría la actividad productiva. En la defensa del pequeño empresariado local, APYME ponía en entredicho el carácter universal del individuo emprendedor ante el que el Estado debía reformarse según la normativa propuesta.

Además de ello, Fernández criticaba el proyecto de Nuevo Estado por el debate entre los representantes legislativos, tanto de UPC como de la UCR/Alianza, que no se detenía en puntos centrales ni desplegaba los contenidos de la ley:

Los cordobeses no nos merecemos el debate que la oposición y el oficialismo están protagonizando. Este proyecto encierra en su texto una transformación trascendente del Estado provincial... Las chicanas, el endoso de responsabilidades pasadas y la utilización del resultado electoral... encierran un perverso ejercicio de distracción, *en una opinión pública que todavía demanda saber de qué se trata* (Fernández en LVI, 16/02/2000. Cursivas agregadas).

En este punto, Fernández criticaba la falta de discusión previa a la

creación del proyecto, que producía desconocimiento sobre su contenido e indiferencia ante las necesidades de los actores sociales y económicos más pequeños. En efecto, el proyecto de ley fue presentado ante la Cámara de Diputados provinciales por parte del Ejecutivo sin un proceso previo de consultas. Incluso durante la campaña electoral y en los mensajes televisivos, De la Sota expresaba que el proyecto de gobierno, el Programa Córdoba Nuevo Siglo “fue concebido por un conjunto de técnicos y economistas, los más competentes de Córdoba, fue perfeccionado por mi compañero de fórmula, Germán Kammerath y por mí y será ejecutado en todos sus detalles”¹⁵.

La introducción de este proyecto de ley solo precisaba contar con la participación de aquellos exponentes de la sociedad que eran capaces “técnicamente” de la reformulación de la institución estatal, ya que se desconocía la historicidad de los sujetos involucrados en las decisiones públicas. La denuncia de Fernández dejaba en evidencia el atravesamiento ideológico de dicho procedimiento y por ende de la “apertura partidaria” que era parte de la línea política del peronismo cordobés desde principios de la década. En tanto lo social fuese interpretado como un conjunto definido de individuos y funciones sociales, pasible de ser canalizado al Estado por aquellos que eran capaces de competir en ese ambiente, la apertura de UpC —o más en general del partido— se limitaba a la participación de aquellos con capacidad de gestión y exitosas trayectorias profesionales, en una huella de la identificación neoliberal en la práctica gubernamental de UpC.

La crítica que enuncia APYME sobre el contenido y el procedimiento seguido para la aprobación de la ley dejaba en evidencia entonces dos características centrales del discurso neoliberal encarnado en los argumentos y la práctica política de UpC. Por una parte, la defensa de una lógica empresarial como una forma universal, descontextualizada y ahistórica. Por la otra, la limitación de la apertura a la participación en la actividad política solo a aquellos individuos exitosos en su trayectoria profesional en el mercado.

Además de APYME, existieron otras voces críticas del proyecto, desde los sindicatos afectados directamente por la reforma, tal el caso de Luz y Fuerza, la Asociación Bancaria, la Unión de Educadores de la Provincia y el Sindicato de Empleados de la Provincia. Se reunió incluso una asamblea multisectorial, que dio origen al “Foro en Defensa de la Democracia y el Patrimonio Provincial”, con representantes de variadas

organizaciones, pero este no tuvo mayor continuidad en el tiempo (Lardone, 2001)¹⁶.

Sin embargo, las críticas realizadas desde diversos actores locales no fueron articuladas por una posición conjunta que lograra cierta condensación de las demandas insatisfechas. Por el contrario, el gobierno provincial negoció con, persuadió a, o bien desconoció, cada una de ellas de manera particular. No existían significantes en torno al Estado y la situación económica en el espacio público que fueran lo suficientemente creíbles y disponibles para disputar el sentido de la reforma. La imagen de plenitud de un Estado reducido a la mera gestión empresarial de las condiciones para el desarrollo de las fuerzas del mercado funcionaba como un horizonte de sentido válido e impedía la cristalización de una crítica articulada que promoviese una visión alternativa sobre el rol del Estado.

El debate parlamentario fue una muestra de esta persistencia efectiva de la hegemonía neoliberal, por dos motivos generales. En primer lugar, los contenidos de las discusiones y las posturas de los distintos bloques estaban marcados por una aceptación general de la necesidad de reforma. Tanto el FREPASO como la UCR “no podía[n] oponerse *in totum* a la ley, puesto que contenía ideas que previamente habían sido defendidas. En este carácter, la oposición centró su estrategia en lo procesal...” (Navarro, 2001: 3), es decir, en detalles legislativos procedimentales que no incidían en el sentido integral de la política pública. El radicalismo cuestionaba la privatización de EPEC, del Banco de Córdoba y la concesión del juego, como así también la excesiva delegación de facultades al Poder Ejecutivo. La UCR reivindicaba la metodología utilizada por el gobierno de Angeloz en la privatización de empresas estatales, que limitaba la participación de los actores privados al 49% del paquete accionario de cada empresa estatal. Ello le permitía ofrecer una alternativa a la potencial venta total de los activos públicos que habilitaba el proyecto de ley.

En segundo lugar, las prácticas puestas en marcha para asegurar la aprobación son un ámbito en donde podemos observar el modo en que la hegemonía neoliberal atravesaba las prácticas legislativas para la aprobación de la legislación reformista. En el contexto de la aprobación de una ley de profundos efectos como la de la reforma estatal, las negociaciones de los principales líderes de cada una de las fuerzas político-partidarias involucradas adquirieron primacía en el espacio público por sobre cualquier discusión en torno a la reforma.

A partir de la introducción del proyecto de ley en la Cámara de Diputados provinciales, el gobierno cordobés intentó acordar con la reciente administración nacional de la Alianza para negociar la aprobación de la reforma. Si bien obtuvo el apoyo de los principales dirigentes nacionales¹⁷, ello no influyó en los diputados y senadores de dicha fuerza a nivel local. La difícil relación que existía entre la Alianza nacional, y la UCR y el Frepaso de Córdoba, no permitió trasladar ese apoyo entre los legisladores¹⁸. Luego, De la Sota y Ramón B. Mestre, como líderes provinciales de las estructuras partidarias del peronismo y del radicalismo respectivamente, realizaron el llamado “Pacto de las Tejas”. Allí acordaron que el radicalismo daría su apoyo a las medidas aunque, finalmente, dicha negociación fracasó debido a la incapacidad del gobernador por imponer su decisión al interior del bloque radical en la Cámara de Diputados (LVI, 23/02/2000, p. 6 A; LVI, 26/02/2000, p. 6 A; LVI, 16/03/2000, p. 5 A). En una última instancia, el gobierno provincial logró la aprobación de los proyectos de ley a través de la cooptación de senadores opositores, en particular la votación del senador por el Frepaso, Jorge Bodega, envuelta en fuertes sospechas por haber recibido coimas (LVI, 24/03/2000, p. 9 A).

El proyecto de “Reinvención del Estado” –con la amplitud y profundidad de sus medidas– no incluyó debates previos entre los diferentes actores involucrados en la medida. Su aprobación dependió de la negociación de recursos institucionales y monetarios –si bien esto último solo fue sospechado– con el resto de los actores del sistema de partidos local. Ahora bien, las características de este proceso, lejos de ser naturales, responden a una interpretación hegemónica, y por lo tanto contingente e histórica, sobre lo que constituía la práctica política.

Como podemos ver en nuestro caso, la manera de resolver conflictos políticos comprende un conjunto de prácticas cuyo sentido es parcialmente asumido a través de la sobredeterminación de un discurso hegemónico neoliberal y que corren por un doble andarivel. En primer lugar, la distinción cada vez más focalizada por parte de UpC entre aquellos sectores sociales que debían, o no, involucrarse en la definición de políticas públicas. En segundo lugar, la fundamentación pretendidamente técnica de las decisiones, desconociendo la historicidad y capacidad argumentativa del *resto* de los actores sociales involucrados. Estas dos vías tienen una condición de posibilidad común: la pretensión de una absoluta calculabilidad de lo social, y el mercado como dispositivo

eficaz para la asignación de recursos sociales si son previstas las condiciones para su existencia. De allí que el debate legislativo no haya apuntado más que a detalles procesales respecto de su tratamiento o aprobación, ya que la relevancia de la reforma estaba planteada por sus autores “técnicos”, quienes eran capaces de comprender el proceso histórico inevitable de la globalización y desarrollar políticas públicas en consecuencia. De esa manera, el cariz ideológico que interpretaba a la sociedad como conjunto pleno y positivamente delimitado de individuos empresarios de sí mismos, *homo oeconomicus*, mostraba su costado irreductible, fallido, al sesgar la apertura institucional solo a una parte de ese todo, a aquellos que por su éxito profesional devenían legítimos partícipes de la toma de decisiones comunes.

VII.6. Algunas notas para concluir

En este capítulo nos detuvimos en la reforma del Estado, tanto en sus contenidos como en las discusiones en el espacio público local en las semanas previas a su aprobación. Allí hemos rastreado el modo en que se encarnó en esta normativa una interpretación sobre los límites legítimos de la acción estatal, a partir de la expansión de una lógica empresarial y de la introducción de la tecnología como recurso modernizador que resolvía dos problemas centrales al mismo tiempo. Por un lado, el problema de la opacidad en el gobierno —la corrupción— se erradicaba a partir de la difusión de medios informáticos disponibles para aquellos contribuyentes que deseasen controlar el destino de sus impuestos. Por el otro, la mayor fluidez de la información permitiría a los funcionarios responsables tomar decisiones con mayor precisión y control. De este modo el reservorio ético intrínseco a las personas extrapartidarias o prestigiosos exponentes de la sociedad civil, que hemos analizado en el capítulo quinto de esta investigación, era desplazado hacia un esquema tecnológico que hacía del Estado una entidad cristalina.

La articulación entre modernización, tecnología, transparencia y eficiencia era posible en la encarnación de un discurso neoliberal que pretendía la expansión de la lógica empresarial a todos los ámbitos de la interacción social. Un ejemplo de ello se encuentra en el modo en que la reforma estatal preveía la provisión de servicios públicos a la población, en tanto los consumidores podían evaluar su calidad y promover una mejora del producto. Así, en línea con lo que comenzamos a

plantear en el capítulo sexto, el gobierno de UpC introdujo un cambio paradigmático en la definición e implementación de políticas públicas, que buscó reconfigurar los límites y los vínculos existentes entre Estado, sociedad y mercado, bajo la forma ideal de la competencia de empresa.

En las discusiones públicas generadas en torno a la normativa, hemos podido observar cómo la crítica de pequeños empresarios locales dejaba en evidencia la dinámica hegemónica por la que un contenido particular, el empresario-individuo que solo pretende la maximización de su beneficio, es llevado al lugar de un parámetro ético y por tanto universal. Mostrando el carácter particular y contingente de esa caracterización, APYME consideraba que la reforma escondía una “entrega” de la soberanía provincial a intereses transnacionales. Además, la falta de debate previo entre los sectores involucrados en la legislación indicaba cómo la reforma partía de una lectura de la sociedad como distribución saturada de individuos autoconcientes y ahistóricos.

En síntesis, la reforma del Estado fue posible a partir de la cristalización de una identificación política del peronismo cordobés que encajaba Unión por Córdoba en el gobierno de la provincia, fraguada desde fines de los ochenta y toda la década de los noventa. El modo contingente y específico con que se dio sentido a la transparencia institucional y la eficiencia de la gestión, resueltas merced a la introducción de la tecnología como un imperativo histórico de la globalización, emerge como posible al tener en cuenta la sobredeterminación neoliberal de este sujeto político. Una vez que hemos indicado entonces el vínculo entre esta trayectoria identitaria y la gestión de gobierno, nos interesa detenernos, por último, en la pervivencia de un principio de lectura neoliberal en momentos en que el escenario nacional entraba en una profunda y generalizada crisis que hizo eclosión hacia fines de 2001. De allí que en el próximo capítulo analicemos cómo el peronismo cordobés ofreció una posible interpretación de esos hechos que seguía sosteniéndose sobre una identificación neoliberal.

Notas

¹ Aludimos aquí a la publicación del CPCI, “Razón de Estado. Bases, premisas y acciones para la transformación del Estado Orientado al Ciudadano”, del año 1999. Sus editores, Luis A. Crespo, Oscar W. Benard y Fernando G. Bertona eran las autoridades del CPCI, presidente, vicepresidente y secretario respectivamente. Crespo formaba parte de los

“Equipos de técnicos y profesionales” del Programa de Gobierno Córdoba Nuevo Siglo.

² Disponible en versión digital: <http://www.youtube.com/watch?v=DJxWWZL89S0>. Acceso el 10/12/2013.

³ Hemos analizado la crisis fiscal de 1995 y la llegada al gobierno de Mestre en el capítulo quinto.

⁴ Si bien en un primer momento el gobierno provincial pretendió tratar la reforma en una sola ley ‘ómnibus’ con carácter de urgente, finalmente, luego de una discusión legislativa, se fragmentó el proyecto en tres leyes distintas: la Carta del Ciudadano, Ley N° 8835, de Modernización del Estado, Ley N° 8836, y de Incorporación de capital privado al sector público, Ley N° 8837. También se le quitó el tratamiento de urgencia (Closa, 2010b).

⁵ La Nueva Gerencia Pública, o *New Public Management*, responde a una línea de investigación sobre las organizaciones, ya sean públicas o privadas, desarrollada durante la segunda mitad del siglo XX en la Ciencia Política anglosajona. En particular, los trabajos de David Osborne y Ted Gaebler (1994) ejercieron una fuerte influencia sobre los funcionarios que implementaron las medidas de transformación del Estado en Córdoba.

⁶ El procesador Intel 386 era un modelo de computadoras personales muy popular a comienzos de los noventa, pero considerado anticuado en el año 2000. “Tener una 386” implicaba, para el vocabulario de la época, estar atrasado respecto a la tecnología informática a disposición.

⁷ La creación de un Sistema Provincial de Arbitraje de Consumo se encuentra especificado en los artículos 39 a 49 de la Carta del Ciudadano, Ley N° 8835. Agrelo considera que “... es un Estado activo dispuesto a solucionar controversias entre consumidores y comerciantes a través del Sistema Provincial de Arbitraje de Consumo... dinamizando los tiempos de resolución y bajando los gastos que de estas controversias suelen derivar” (LVI, 02/02/2000, p. 12 A).

⁸ En este caso, la regulación de la figura de la “iniciativa privada” se encontraba en los artículos 21 a 24 de la Ley N° 8837, de Incorporación de Capital Privado, junto con el decreto 958/00 que crea el Instituto Provincial de Iniciativas Privadas.

⁹ Incluso, esta expansión de una forma de mercado en la práctica estatal se muestra en el explícito derecho de los consumidores a la “libertad de elección, la cual deberá concretarse en la obtención de precios justos y en la variedad de bienes y servicios, así como en el funcionamiento de mercados con libre competencia y posibilidad de control estatal en los monopolios” (Artículo 34, Inciso d, Ley N° 8835, p. 9).

¹⁰ En este punto es importante recuperar la investigación de Yuszczuk (2008), quien indaga sobre la resemantización de la noción de ciudadanía en la formación política de Córdoba entre 1987 y 2000. Deteniéndose en esta última, la autora plantea que se trazó un antagonismo con un Estado cordobés agigantado, corrupto e ineficiente donde se agrega la articulación definitiva del “paradigma tecnocrático”. La reforma gerencial que se lleva adelante articula la noción de ciudadano a la de un ciudadano controlador (en el marco de los entes reguladores), pero también usuario y consumidor de servicios de calidad que deben ser privatizados para asegurar mayor eficiencia.

¹¹ En términos muy similares, el artículo 6 de la misma ley sostenía que “TODAS las personas en la Provincia tienen derecho a: a) Recibir atención médica adecuada en los hospitales públicos cuando careciera de seguro u obra social y se encontrara desempleado. Si

en el momento de requerir el servicio, no existiera capacidad asistencial, el hospital deberá derivarlo a otro centro médico privado a costa del Estado Provincial” (Ley N° 8835).

¹² En este sentido, la Unión de Educadores de la Provincia (UEPC) criticaba este artículo en varios puntos, explicitando que “debe ratificarse la principalidad del Estado en brindar la prestación del servicio educativo en escuelas oficiales...” [e impulsaban] “eliminar el criterio de competitividad de las escuelas que acerca a una concepción de desregulación de mercado que resulta perjudicial” (Solicitada en LVI, 23/02/2000, p. 8 A).

¹³ Las cooperativas y asociaciones de profesionales rechazaban el planteo de la reforma debido a los inconvenientes que les ocasionaba la desregulación de sus honorarios, en el segundo caso, y el cambio en el marco regulatorio de la provisión de energía para los primeros.

¹⁴ En varios de las notas de LVI que promueven la reforma encontramos este argumento. Agrelo sostenía que el Estado Nuevo debía “estimular a los particulares que crean empleo, financiando a las Pyme con parte de lo obtenido por la incorporación de capital privado a las empresas públicas...” (Agrelo en LVI, 02/02/2000).

¹⁵ El corto publicitario está disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=VvRydjVAYsw>. Acceso el 12/12/2013.

¹⁶ La Iglesia católica y su Pastoral Social llevaron adelante una significativa oposición, apuntando al potencial deshumanizante de la reforma, que sería “... recibida de buen grado por los organismos internacionales rectores de las políticas de los países endeudados” (LVI, 16/02/2000, p. 7 A). La desregulación y privatización del juego, como un ejemplo entre otras actividades, apuntaba a degradar las condiciones de vida del hombre, dando primacía a “principios economicistas por sobre el impacto social que supone la incentivación del juego” (LVI, 16/02/2000, p. 7 A).

¹⁷ El gobierno nacional de la Alianza estaba implementando una serie de medidas de reforma administrativa contra la corrupción y la ineficiencia, en línea con la doble promesa sobre la que se había sostenido su victoria de 1999: la de mantener las condiciones económicas que había heredado del menemismo y la de establecer una administración más seria y menos corrupta. En este contexto, la reforma administrativa que llevaba adelante favorecía al intento de De la Sota por lograr el apoyo nacional. Un análisis detenido de la reforma nacional se encuentra en Pereyra (2013: 233-276).

¹⁸ Mestre había rechazado formar la Alianza en Córdoba en las elecciones para la gobernación de 1998, e incluso en las legislativas de octubre de 1999, la Alianza solo se había presentado como tal en algunos departamentos. La derrota de diciembre del 98 había acelerado la fragmentación interna de la UCR. La existencia de al menos tres líneas internas en competencia no permitía dar forma a una coalición dominante capaz de dotar con cierta estabilidad a la toma de decisiones colectivas.

VIII. El 2001 y las continuidades del peronismo cordobés

VIII.1. Introducción

Hasta aquí hemos analizado la trayectoria identitaria del peronismo cordobés entre 1987 y 2000, bajo la premisa general de que la identificación neoliberal que motivó cambios significativos en su línea política durante los noventa permite explicar las principales políticas de Unión por Córdoba en el gobierno provincial. Como ya hemos subrayado en el primer capítulo, este actor político logró consolidarse en torno a un discurso neoliberal incluso a fines de los noventa, cuando había en el escenario político nacional un extendido descrédito de las medidas de privatización y reforma que había llevado adelante el gobierno de Menem. Este desfase temporal entre las experiencias nacional y provincial es evidenciado frente al malestar creciente de la población entrado el año 2001.

En diciembre de ese año, luego del recrudecimiento de las protestas de trabajadores, desempleados, piqueteros y la población en general en todo el territorio nacional, el entonces presidente De la Rúa dejaba su cargo. Después de una semana de sucesivos remplazos, el excandidato a la presidencia del peronismo, Eduardo Duhalde, era elegido como Presidente de manera provisoria por la Asamblea Legislativa. Una de sus primeras medidas fue la derogación de la Ley de Convertibilidad, que fijaba la paridad del peso argentino al dólar, comenzando un período de cambios en las políticas macroeconómicas que fue catalogado como el fin de la hegemonía neoliberal en el país (Bonnet, 2008).

En este capítulo nos interesa plantear, en primer lugar, que el ciclo de protestas, como cualquier fenómeno social, se circunscribe a la disputa de significaciones que sobre él existen. En este caso, analizaremos

la interpretación sobre estos hechos del electo gobierno de Néstor Kirchner en 2003, para contrastarlo con la lectura que sobre ello realizó el peronismo cordobés. En ese contexto, el resto del capítulo apunta al análisis de la dinámica identitaria del peronismo cordobés luego de aquellos generalizados sucesos de movilización, enfocándose en dos momentos puntuales. Por un lado, en la intentona de De la Sota por presentarse como candidato presidencial, haciendo campaña fuera de su provincia durante el segundo semestre de 2002. Por el otro, en su presentación a la reelección provincial en el primer semestre de 2003, luego de que se vieran frustrados sus planes nacionales. Planteamos como hipótesis que lo acaecido en 2001 y principios de 2002 no implicó cambios significativos en la línea política del peronismo cordobés identificada con el discurso neoliberal. Yendo un paso más allá, sostendremos que el modo de leer la crisis nacional y plantear su solución implicó la pervivencia de los elementos centrales de su identidad neoliberal, esto es, la pretensión de una relegitimación empresarial del Estado al enfocar el problema de la transparencia y la eficiencia en la adaptación al proceso modernizador de la globalización.

VIII.2. Lecturas sobre el 2001

A fines del año 2001 el gobierno de De la Rúa terminaba abruptamente con la renuncia del presidente y su gabinete, tras varios días de manifestaciones callejeras que incluyeron la declaración del toque de queda y cuya represión dejó como saldo muertos y heridos. La situación económica generalizada de desempleo y pobreza, los actos de corrupción ventilados en el Congreso nacional durante ese mismo año y las medidas económicas llevadas adelante por el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, que incluyeron la restricción para el retiro de depósitos bancarios conocida como “el corralito”, suelen ser mencionadas como algunas de las causas puntuales de la protesta. No obstante, este fenómeno fue parte de un ciclo de protesta más amplio, cuyo inicio puede señalarse a fines de los noventa, y que se caracterizó por una multiplicidad de demandas en torno a la dirigencia política, que se condensó en la consigna, ampliamente enunciada en las protestas de diciembre, “que se vayan todos”.

Los estudios sobre este ciclo de protestas apuntan en general que este fenómeno tuvo múltiples efectos en la vida política de la Argentina,

entendiendo por esta, por un lado, al conjunto interrelacionado de actores conocido como sistema político, y por el otro al plexo de significantes legítimos utilizados por los portavoces institucionales en sus respectivas líneas políticas. En el primer sentido, fueron escasas las implicancias que tuvo el ciclo de protesta en el recambio de elencos directivos posteriores a la crisis. A nivel nacional, en tanto los miembros de la Alianza gobernante se debilitaron, el peronismo se consolidó en las provincias y en la nación, aun con diferentes proyectos internos en su seno. La designación del senador nacional y último candidato a presidente por el peronismo, Eduardo Duhalde, a la cabeza de un gobierno provisorio por parte de la Asamblea Legislativa, luego de una sucesión de nombramientos fallidos (Puerta, Rodríguez Saa, Camaño) supuso el procesamiento de la conflictividad política mediante los recursos previstos para ello por la Constitución nacional apelando a la capacidad de gobierno del peronismo. Durante 2002, este gobierno planteó una serie de medidas que modificaron el escenario económico nacional, derogando la Ley de Convertibilidad, y logró así establecer ciertos márgenes de gobernabilidad¹.

Si una mirada superficial durante los noventa podía suponer la capacidad de imposición del menemismo en las definiciones de cada estructura provincial, durante el auge de la movilización social fue evidente la dinámica de negociación del peronismo. La disputa entre varios dirigentes provinciales durante el segundo semestre de 2002 por la candidatura con el aval de Duhalde, evidenció el carácter disputado y heterogéneo de la interna peronista. La presentación de tres candidatos de este signo partidario en listas diferentes (el riojano Carlos Menem, el santacruceño Néstor Kirchner y el puntano Adolfo Rodríguez Saa) a las elecciones de abril de 2003 fue un índice de su incapacidad en un momento extremo para coincidir en una candidatura que aunase al menemismo y el duhaldismo, más aun cuando este designó como candidato oficialista a Néstor Kirchner². Aun así, todos los precandidatos del peronismo, luego candidatos al no llevar adelante la interna partidaria, poseían una extensa trayectoria directiva, formando parte así de aquella “clase política” cuyo alejamiento había sido una exigencia común por parte de los manifestantes de diciembre de 2001. Por su parte, a nivel subnacional esta continuidad del sistema político se vio reflejada en las reelecciones de casi todos los gobiernos provinciales, incluido el de Córdoba. De ese modo, pareciera que el sistema político argentino fue in-

mune a este ciclo de protesta con auge en diciembre de 2001 (Cheresky, 2004 y Pousadela, 2004).

Sin embargo, en el segundo sentido antes mencionado de la discursividad desplegada por las distintas líneas políticas, la emergencia de los movimientos piqueteros y de otras experiencias de movilización y organización social, y la generalizada discusión sobre las políticas económicas de la década de los noventa, señalaron algunos cambios significativos en el repertorio de significantes legítimos en la práctica política argentina. En este aspecto, luego de diciembre de 2001 se evidenció una deslegitimación profunda de las instituciones del régimen democrático.

En efecto, sostener que los hechos de 2001 no tuvieron mayores efectos en el sistema político argentino implica una reducción esencialista que no permite dar cuenta de la complejidad de este fenómeno. Allí, la mera continuidad de los dirigentes, *de sus nombres*, determinaría la estabilidad de un sistema partidario, al ser capaz de absorber las demandas sociales sin poner en peligro la pervivencia de las instituciones. Sin embargo, esa mirada no agota la complejidad de lo sucedido durante 2001 y los dos años posteriores a esa fecha, ya que no puede considerar los efectos de la llegada a la presidencia de Néstor Kirchner en mayo de 2003 y las características de su gobierno. En ese sentido, Rinesi y Vommaro (2007), al estudiar los primeros años del gobierno de Néstor Kirchner, consideran que dicha presidencia fue capaz de aunar los efectos políticos del 2001, y su demanda de cambio y movilización, con los de 2002, y su deseo de orden comunitario.

Desde aquel momento crítico de 2001 la movilización ocupó un lugar central del escenario político argentino. Al mismo tiempo, la restitución de parámetros aceptables de gobernabilidad por parte de la administración provisoria de Duhalde encarna una continuidad institucional que se prolongó en el gobierno nacional de Néstor Kirchner, como un nuevo “curso reformista en el contexto de una plena continuidad institucional” (Mocca, 2004: 100). Precisamente, la novedad del gobierno de Néstor Kirchner supone

... una *forma muy particular de enlace con el clima social* que predominó con posterioridad a la caída de De la Rúa: en procura de consolidar su poder, el presidente *Kirchner ha hecho suyos muchos de los motivos predominantes en las grandes movilizaciones populares de 2001 y 2002*. La ética pública, la dignidad social de los sectores postergados, la independencia del Poder Judicial, la defensa del interés nacional en

las relaciones con los organismos internacionales de crédito y la prioridad otorgada a los procesos de integración regional en la política argentina insinúan la construcción de un nuevo rumbo a partir de una *reinterpretación de difusos, y a veces contradictorios, reclamos ciudadanos...* (Mocca, 2004: 99-100. Cursivas agregadas).

Dejando de lado el aparente uso instrumental de “los motivos” de protesta por parte de un gobernante para consolidar su posición, lo pertinente a rescatar aquí es que el kirchnerismo emerge al articular *algunas* de esas demandas. Este nuevo “curso reformista” terminó sobredeterminando el sentido que asumieron esos reclamos “difusos, y a veces contradictorios”. Precisamente, en esa articulación

... Kirchner proponía dejar de lado viejas y perimidas distinciones partidarias y devolverle al Estado un rol prioritario tanto en la economía como en la sociedad. El objetivo, decía, era reconciliar a la sociedad con la política a través de un proyecto nacional común que implicara, además, una mejora en la calidad de las instituciones... (Montero y Vincent, 2013: 126).

En un sentido análogo, Muñoz y Retamozo consideran que

... el gobierno de Kirchner insistió en que un futuro pleno para los argentinos era posible si los poderes del Estado se recuperaban y la voluntad política se ponía al servicio del desarrollo económico industrial, pues ello permitiría crear una sociedad incluyente que repararía los daños infligidos a un pueblo explotado y víctima de abusos... (Muñoz y Retamozo, 2008: 130).

Como vemos, el gobierno nacional surgido de las elecciones de 2003 reconstruyó cierta legitimidad estatal articulando demandas sociales en torno a la inclusión social y los derechos del “pueblo”. Por lo tanto, los cambios en el repertorio de significantes legítimos a partir de 2001 no fueron resultado de un proceso lineal de demandas sociales y su absorción institucional, sino que asumieron cierta configuración a partir de las medidas implementadas por el nuevo gobierno nacional en que el Estado se relegitimaba en su defensa de un pueblo dañado.

Los efectos del 2001 no pueden ser pensados por fuera de las identidades políticas que rearticulaban sus posiciones durante, y luego de, la protesta. La multiplicación de demandas proliferantes en 2001 no poseía

una esencia, limitada a la enunciación por parte de los diversos sectores que veían insatisfechas sus necesidades. Por ello, la respuesta de los diversos actores político-partidarios no se agotó en la canalización de reclamos por parte del sistema de partidos de manera unívoca, sino que abrió el espacio para una articulación identitaria que fue múltiple y heterogénea. En ese sentido, la reconstitución del lazo representativo entre la ciudadanía y el Estado fue significada desde carriles disímiles, que superpusieron algunos significantes mientras se distinguieron en otros.

Así como el kirchnerismo emergió como *una* respuesta a la crisis, fue una de las tantas posibles. Precisamente, el gobierno provincial de Unión por Córdoba, que fue reelegido en mayo de 2003, interpretó de otra manera lo sucedido y rearticuló en su línea política el significante de cierta novedad política con la pervivencia de sus valores centrales, aquellos que radicaron en la base de su argumentación en pos de un Nuevo Estado provincial en 2000. De ese modo, era necesaria la reconciliación social que superase la “crisis de representación”, y subrayaba al igual que Néstor Kirchner la necesidad de implementar un modelo económico basado en la producción industrial. Sin embargo, la redefinición de ese vínculo entre Estado y ciudadanía continuaba la misma senda que la utilizada para justificar la reforma estatal y la reducción impositiva.

Como hemos visto páginas atrás, el peronismo de Córdoba legitimó parte de la política pública implementada durante su gobierno como un modo de reformular un nuevo contrato social con la ciudadanía cordobesa a partir de la expansión de una lógica empresarial en el Estado. Inmediatamente después de diciembre de 2001, la línea política del peronismo de Córdoba sostuvo la necesidad de trasladar al terreno nacional los cambios que había realizado en la provincia. De ese modo, identificaba el mismo diagnóstico en la crisis del país con lo sucedido en Córdoba en 1998. El problema de la crisis de representatividad institucional se resolvía con los mismos remedios: la introducción del Estado en una lógica empresarial de mercado.

VIII.3. El peronismo cordobés ante la crisis nacional: la relegitimación empresarial del Estado

El gobierno provincial de UpC entró en el último año de su gestión en una suerte de *impasse*, en contraste con la muy activa primera mitad de su gestión. En ello tuvo fuerte injerencia la realidad política nacional:

una vez elegido Eduardo Duhalde como presidente provisorio por la Asamblea Legislativa a fines de diciembre de 2001, De la Sota pretendió asumir un rol destacado en la escena nacional, exigiendo, por ejemplo, la resolución del “corralito bancario” a partir de la participación accionaria de los ahorristas.

En ese contexto, durante 2002 el gobernador cordobés se presentó como un posible precandidato a la presidencia. El hecho de ser un gobernador reciente, “exitoso” en tanto había podido introducir reformas significativas en su provincia, y con una amplia trayectoria dentro del peronismo, lo ubicaba en una posición estratégica ante el escenario que se abría con la debacle aliancista y el gobierno transicional de Duhalde. Esta situación se acentuó en el segundo semestre de ese año, cuando, tras la renuncia de Carlos Reutemann a candidatearse para la presidencia³, De la Sota inició giras por otras provincias, sobre todo Buenos Aires, para cosechar apoyos electorales y tener mayor presencia mediática. Incluso entre agosto y noviembre de 2002 tomó licencia dejando al presidente de la Legislatura, Herman Olivero, a cargo de la gobernación. Sin embargo, los escasos resultados en sondeos y encuestas, además del renuente apoyo del gobierno de Duhalde, lo obligaron, ya en enero de 2003, a dar un paso al costado de la disputa electoral. En ese contexto, otro de los candidatos, el santacruceño Kirchner se presentó como candidato del gobierno, resultando a la postre elegido presidente luego de que Menem, vencedor en la primera vuelta, renunciara a competir en el ballottage. A partir de allí, entre febrero y junio de 2003, De la Sota consolidó su figura interna en el peronismo cordobés y se presentó a la reelección en junio de ese año, ganando al candidato radical, Oscar Aguad, por una importante mayoría, ya que dichos comicios fueron, a un tiempo, el mejor resultado del peronismo desde el retorno democrático, y la peor elección del radicalismo.

De este modo, el peronismo cordobés durante el período inmediatamente posterior a la crisis de 2001 debe pensarse en estrecha relación con la dinámica política nacional, atravesada por la fragmentación, la multiplicación de candidaturas y la fuerte crisis integral que asolaba al país. La continuidad de su identificación neoliberal puede observarse en el mensaje de apertura legislativa de 2003; cuando De la Sota alude a diciembre de 2001 como pura responsabilidad de la gestión nacional de la Alianza es una muestra de la validez de las políticas implementadas durante los noventa:

... sus desaciertos [los del gobierno de Fernando de la Rúa] fueron causa de que una recesión, que muchos consideraron pasajera, derivara en una verdadera catástrofe, tanto económica como institucional. Infelizmente, el 2002 *será recordado como una verdadera tragedia para nuestra Nación* (Mensaje de apertura del ciclo legislativo, en LVI, 01/02/2003. *Cursivas agregadas*).

No se registraba en las palabras del gobernador una crítica frontal a las políticas económicas de la década precedente, sino que se definía un culpable particular, el gobierno de la Alianza entre 1999 y 2001. Este había provocado que una recesión pasajera deviniera una catástrofe que había continuado en 2002.

En ese sentido, en la apertura de sesiones legislativas del año anterior, 2002, en el marco de la fuerte crisis nacional, De la Sota defendía y pretendía profundizar las medidas llevadas adelante por su gobierno en materia de reducción de gasto público, aludiendo a ello como “los costos de la política”. Así, anunciaba que se enviarían proyectos de ley para la reforma política, eliminando las listas sábana y posibilitando la elección de personas sin la mediación partidaria⁴. También proponía la gratuidad de los cargos de gestión en comunas de menos de diez mil habitantes. Todo ello permitiría continuar en la senda de la disminución de erogaciones públicas y calculaba que ello supondría “un ahorro anual del orden de los 8.2 millones de pesos para los bolsillos de los contribuyentes” (Mensaje de apertura del ciclo legislativo, en LVI, 01/02/2002).

De ese modo, la política seguía siendo interpretada como una actividad costosa e ineficiente en relación a aquellos individuos que pagaban para obtener un servicio de calidad, los contribuyentes y clientes del Estado. Con los mismos términos, De la Sota se refería al caso nacional, habida cuenta de su intención de competir por la precandidatura presidencial del PJ:

... estoy plenamente convencido de que nuestro país no podrá salir de la grave crisis económica que lo afecta si no baja sus impuestos, si la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación gastaran la mitad, si elimináramos todas las reparticiones públicas nacionales superpuestas, si el Poder Judicial de la Nación rebajara en un 30% sus gastos... (Mensaje de apertura del ciclo legislativo, en LVI, 01/02/2002).

Las propuestas del portavoz del peronismo cordobés en los diversos

espacios de mayor relevancia pública muestran la continuidad de los lineamientos centrales que habían estructurado la línea política del partido claramente desde 1998 —y que fueron posibles a su vez en el desplazamiento de significantes articulados al discurso neoliberal desde mediados de los ochenta—. El peronismo cordobés interpretaba los problemas relacionados con la desconfianza ciudadana en las instituciones estatales de la provincia a través de un diagnóstico neoliberal, por lo que era posible reconstruir dicho vínculo al expandir la lógica empresarial al terreno del Estado. Es decir, los ciudadanos en tanto contribuyentes confiarían en el Estado si este se mostraba como un Estado eficiente, reduciendo sus costes y optimizando sus beneficios. Luego de los hechos de 2001, el portavoz del peronismo cordobés y gobernador provincial utilizaba un marco de sentido similar para interpretar la situación nacional y ofrecer una solución *adecuada*. El discurso neoliberal seguía sobredeterminando su línea política.

En ese sentido, las propuestas con que De la Sota se presentaba a nivel nacional durante el primer semestre de 2002 continuaban el sentido establecido por las medidas de gobierno implementadas en la provincia, esto es, reducción impositiva, reforma del Estado y baja de “los gastos de la política”. Al reunir el conjunto de críticas proliferantes en 2001 bajo el tópico de “los costos de la política”, De la Sota retomaba significantes ya ampliamente articulados en su experiencia de gobierno en Córdoba, más específicamente durante la reforma estatal de principios del año 2000, y que habían ocupado un lugar central de su línea política durante los noventa.

En efecto, según la línea política del peronismo cordobés, la falta de representatividad de las instituciones argentinas podía ser resuelta si se introducían medidas que expandieran una lógica empresarial en la administración pública y en el modo en que el Estado se relacionaba con los ciudadanos en tanto contribuyentes. Así, los hechos de 2001 eran interpretados por el peronismo cordobés como parte de una crisis de representatividad cuya solución radicaba en la profundización de la lógica neoliberal en curso, y que ya había sido desplegada por el gobierno cordobés a cargo de De la Sota. La reforma no solo formaba parte de un repertorio de eficiencia, sino también de legitimación, en tanto que la primera se erigía en el nombre de la segunda. El Estado debía cargarse de un sentido moral para sus ciudadanos, y eso era posible si el primero era menos oneroso, por ello De la Sota sostenía que “el ahorro

debe comenzar desde arriba... [el gobierno nacional se propuso] eliminar reparticiones que estén superpuestas, porque no sólo es caro, sino hasta inmoral” (LVI, 10/01/2002). De esa manera, la reducción de costos de la política se articulaba con una respuesta económica a la crisis financiera del país, como así también al problema de la escasa representatividad de la institución estatal.

Este doble registro puede observarse cuando De la Sota se lanzó a la campaña por la candidatura peronista a la presidencia y sostuvo este tópico de la reforma política en pos de la reducción de los “gastos de la política” mediante un llamado a la ciudadanía:

... en caso de llegar a ser presidente “una de las primeras medidas” de su gobierno será convocar a “un plebiscito para que los ciudadanos decidan si quieren reducir un 50 por ciento la cantidad de miembros de la Cámara de Diputados y volver al sistema de dos senadores por provincia”, como parte de un plan de reforma y reducción de los gastos de la política (De la Sota en LVI, 07/09/2002).

En el marco de la campaña, De la Sota sostuvo otro argumento relevante sobre la resolución del corralito mediante una apelación al carácter privado de la relación entre el banco y el ahorrista. En referencia a su propuesta frente al “corralito”, esta apuntaba a que “... el Estado no debe meterse en las relaciones entre los bancos privados y sus clientes... [ya que] es un problema estrictamente del banquero y de quien tiene el plazo fijo o la cuenta” (LVI, 25/04/2002). De ese modo, el gobernador cordobés planteaba que

el Estado nacional no debe intervenir [en el conflicto entre los ahorristas y la banca privada]... Si hay algún banco que no puede ponerse de acuerdo con su cliente, que se aplique el ‘cram down’ —cláusula contenida en la Ley de Quiebras— en la liquidación y que los ahorristas se transformen en propietarios de los bancos, como ocurre con cualquier acreedor de una empresa que no puede pagarle... (LVI, 31/05/2002).

El problema de la devolución de ahorros por parte de bancos con dificultades de solvencia, cuyo capital no fuera público, era resuelto apelando a la inclusión de estos conflictos como asuntos típicamente privados. En ese sentido, los perjudicados eran ahorristas, de manera

indiferenciada, que podían litigar individualmente frente a las entidades bancarias. El desconocimiento de las diferentes capacidades para hacer uso de los recursos judiciales por parte de “los ahorristas” mostraba el modo en que De la Sota comprendía a la sociedad como un conjunto de relaciones entre individuos donde debía primar un principio de justicia conmutativa, frente a la que el Estado debía permanecer neutral. No se consideraba plausible entonces una intervención estatal con un criterio de justicia social a favor de los pequeños ahorristas.

VIII.4. Cambiar en la continuidad: el peronismo cordobés y la elección provincial

En 2003, cuando la actividad política de De la Sota se limitó a la provincia, la campaña estuvo marcada por tres hechos, en cierta forma externos a la propia disputa. En primer lugar, la muerte del principal candidato a gobernador del radicalismo, Mestre, y la enfermedad de otro dirigente radical de renombre, Rubén Martí, generaron un vacío de autoridad partidaria que complicó las expectativas de la UCR para competir. Se eligió a Oscar Aguad como candidato, pero este no gozaba de los niveles de popularidad y aceptación de los primeros.

En segundo lugar, durante la segunda mitad del 2002 el gobierno provincial logró un equilibrio fiscal bastante estable debido en parte al accionar de Schiaretti en el Ministerio de Finanzas⁵ y la llegada de fondos frescos de parte del gobierno nacional durante 2002. De este modo, no hubo durante el período de campaña mayores enfrentamientos con los sindicatos de empleados públicos, de la sanidad o de la educación.

En tercer lugar, el interés en la segunda vuelta de la elección nacional y la llegada al gobierno del presidente Kirchner acompañado de las primeras medidas de alto impacto, como la renovación de la Corte y el recambio de la cúpula militar, desplazaron el foco de atención del electorado provincial. De ese modo, la campaña, que solo duró un mes, estuvo marcada por el escaso conocimiento del candidato radical, Oscar Aguad, la ausencia de protestas por parte de empleados públicos y el escaso interés por los comicios.

El grueso de la propuesta para la reelección se sostuvo en la continuidad de las políticas de la gestión, con el anuncio de un ambicioso plan de obras públicas, un aumento de los programas de empleo y diversas soluciones a problemas puntuales de la provincia, como el trans-

porte público de la ciudad de Córdoba, agua y gas para el norte, y caminos para el sur (LVI, 03/05/2003). En el cierre de la campaña, el gobernador planteaba que Córdoba era “la provincia que tiene los impuestos más baratos de la Argentina y que paga los sueldos más altos de todo el país” (LVI, 06/06/2003).

Tanto la enumeración de medidas concretas como la defensa de su gestión en clave puramente económica, remarcando el beneficio entre los mejores salarios y los impuestos más bajos, señalan el modo en que se interpretaba la defensa de la gestión y se mostraba el posible atractivo electoral de su línea política. La cuantificación de la gestión no señalaba una expansión de derechos ciudadanos, sino la mejora en la provisión de servicio. La forma de saber si su gobierno había obrado bien se reducía a un cálculo que despojaba de cualquier especificidad a la institución estatal: si cobraba impuestos baratos y pagaba buenos sueldos. En estos términos, el Estado era calificado al igual que una empresa.

Ello se apuntalaba en otra característica de la campaña, que evidenciaba al mismo tiempo la continuidad de la sobredeterminación neoliberal en la configuración subjetiva del peronismo cordobés, como la reducción del pueblo a la figura de los contribuyentes. Esto es, la provisión de servicios debía ser barata y de buena calidad para aquellos que pagaban sus impuestos:

... Es hora también que debatamos *la calidad de la atención* que brindan los funcionarios y empleados públicos, a quienes *el pueblo mantiene con sus impuestos*. ... Es hora que *el pueblo sea bien atendido por el Estado Provincial y Nacional* (Discurso de asunción del segundo período, en LVI, 12/07/2003. Cursivas agregadas).

La defensa de la reforma del Estado impulsada en los primeros años de su gestión era recuperada en la defensa de un Estado que atendiera bien al pueblo, porque este los mantenía con sus impuestos. De este modo, se iteraba un sentido legítimo del Estado como empresa para reconstituir el lazo entre gobernados y gobernantes, y en ese movimiento el pueblo era comprendido como los capaces de pagar los impuestos, aquellos que poseyendo algún nivel de competencia en el mercado, debían ser tenidos en cuenta ya que disponían de su dinero para la pervivencia de la institución⁶.

No obstante, no toda la línea política del peronismo cordobés en 2003 se sostenía en la pervivencia de lecturas ya establecidas sobre la

problemática coyuntural. Como hemos visto en la primera parte de este capítulo, el deseo de cambio generalizado, de cierta “renovación de las cosas”, fue uno de los principales significantes emergentes del ciclo de protesta de 2001 y 2002. Frente a ello, la capacidad de reacción del peronismo ante los cambios en las expectativas de la ciudadanía que circulaban de maneras diversas en el espacio público luego del 2001 se hizo evidente en algunas definiciones, como el discurso de asunción de julio de 2003. En este punto, De la Sota a la cabeza del peronismo cordobés se esforzó por mostrarse *nuevo*, aún en la continuidad del mismo actor político. Dicha *novedad* vendría dada por la renovación generacional, ya que la mayoría de los ministros eran “jóvenes y preparados”, y no por una transformación de otro orden:

... En Argentina se encendió una luz de esperanza. Estamos asistiendo a un acontecimiento histórico: un país que se quiere poner de pie. En toda la región están soplando vientos de cambio y de progreso... Esta tarde asumirá un nuevo Gabinete, que tiene un promedio de edad de sólo 45 años. Es el gobierno del cambio en la continuidad. Así como la Argentina eligió cambiar, *Córdoba eligió seguir cambiando* (en LVI, 12/07/2003).

En este pasaje se evidencia el intento explícito por adaptar el mensaje político a ciertos cambios en la “opinión pública”. Ello basculaba entre dos extremos de una dicotomía, la de cambiar y continuar, que inmediatamente probaba ser capaz de conjugarse bajo el *dictum* de mejorar. Por eso, los que votaron a Unión por Córdoba elegían cambiar en la continuidad, que suponía mantener lo bueno y mejorar los errores de la gestión anterior. En ese sentido, la “renovación de las cosas” se cargaba de un sentido accesorio, ya que podía ser satisfecho simplemente por la aparente juventud de los integrantes del nuevo gabinete de ministros. El cambio era entendido así como una evolución que debía ser enfrentada por nuevas generaciones, lisa y llanamente con menos años de vida. Dicho rejuvenecimiento de la política cordobesa era entendido junto con otros significantes precisos, los de la decencia y la preparación, que eran presentados como prerequisites axiomáticos. De este modo, De la Sota planteaba que

todos tienen formación política, todos se han preparado para gobernar el Estado, porque todos tienen voluntad de cambiar en la continui-

dad... a partir de ahora la responsabilidad del éxito es de cada uno de ellos [de los ministros]... Tienen hoy la oportunidad, siendo una generación joven, preparada, y decente de llevar adelante los programas que el pueblo votó el 8 de junio pasado y seguramente lo harán con muchísimo éxito (en LVI, 12/07/2003).

El éxito se volvía absoluta responsabilidad individual de los que deben, en función de su formación, aprovechar la oportunidad que se les presenta. Los jóvenes ministros y secretarios de Estado debían asumirse en tanto individuos racionales y maximizadores de sus posibilidades, para alcanzar el éxito en el Estado bajo la lógica de una empresa.

VIII.5. Algunas notas para concluir

En suma, el ciclo de protestas que alcanzó cotas altísimas de movilización hacia fines de 2001 y se prolonga al menos hasta mediados de 2002 no supuso cambios significativos en la línea política del peronismo cordobés, lo que observamos en la recurrente y temprana alusión de De la Sota a la reducción de los “gastos de la política”, relacionándola con la reforma estatal provincial que llevó adelante en 2000, como solución a los problemas de la Argentina. De este modo, en contraste con los diversos planteos que hemos recuperado brevemente sobre el gobierno de Néstor Kirchner, la postura del peronismo cordobés resultaba un diagnóstico neoliberal sobre la problemática social que había hecho eclosión en diciembre, lo que conllevaba a su vez otro modo de lidiar con la conflictiva tensión entre las demandas de representación y participación, como también los reclamos de orden y novedad.

En ese sentido, el proyecto del peronismo cordobés se basaba en la necesidad de modular la organización estatal bajo una lógica de competencia entre individuos pensados como unidades económicas auto-centradas. Así fue posible la propuesta de De la Sota de que la reconstitución del vínculo entre Estado y sociedad solo era posible si se reducían los costos de la política, en un doble sentido, con un propósito económico de ahorro de recursos públicos, y también como un vehículo para reconstruir la “confianza ciudadana” en el Estado.

La campaña para la reelección provincial de 2003 implicó una continuidad solo jalonada por ciertos matices que buscaban responder a demandas consideradas como ya presentes en la sociedad cordobesa, como entre otras el recambio dirigencial. Ello queda en evidencia en el

carácter cosmético con que el gobierno provincial pretendió dar cuenta de los reclamos de renovación generalizada que hicieron eclosión en 2001, al observar cómo aquella demanda pretendía ser satisfecha presentando un gabinete joven y preparado.

Para finalizar, la continuidad de la identificación neoliberal del peronismo cordobés introduce un matiz en aquellos estudios que han visto en los hechos de 2001 la finalización de un período. Ello adquiriría sentido, en primer lugar, si se caracterizase al neoliberalismo como un conjunto de políticas económicas delimitado y externo a los actores que lo llevan a cabo; y en segundo lugar, si solo se asumiera a la política argentina en clave nacional, desconociendo la complejidad de los casos provinciales y locales. Por el contrario, y como hemos hecho en este capítulo, y más en general en el resto de la investigación que lo precede, entendemos al neoliberalismo como un discurso hegemónico que ha atravesado diversos proyectos políticos en la Argentina –y por supuesto fuera de ella– con diferentes temporalidades e inserciones geográficas. Por ello no es posible hablar, de manera abrupta y generalizada, del fin de una época conocida como “hegemonía neoliberal” a nivel nacional, que tendría efectos directos en los diversos escenarios subnacionales. La pervivencia de un principio de lectura que basa la legitimidad estatal en la expansión de una lógica empresarial en el peronismo cordobés, más allá de 2001, apunta así a una complejización de la historia política reciente en la Argentina.

Notas

¹ Ello no implica que no hubiera fuerte conflictividad social durante todo ese año 2002: la represión policial de una manifestación piquetera el 26 de junio dejó como resultado el asesinato de dos militantes del Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD), Maximiliano Kostecki y Darío Santillán, y provocó el adelantamiento de las elecciones para el 30 de marzo de 2003 y la entrega del poder para el 25 de mayo, cuando la fecha original preveía que dicho traspaso fuera realizado en diciembre de ese año.

² La postura del entonces gobernador de Santa Cruz se diferenciaba notablemente de la sostenida por Menem en torno al rol del Estado y ciertas decisiones macroeconómicas.

³ Reutemann era en ese momento gobernador de Santa Fe por segunda vez. Había sido un famoso piloto de carreras décadas atrás, cuyo alto nivel de exposición daba cierta ventaja respecto a otros dirigentes en la competencia por la precandidatura presidencial. Sin embargo, decidió no participar de la campaña de 2003.

⁴ Esta posibilidad de que se presenten candidatos a elecciones sin poseer partido político

se enumeraba dentro de un conjunto de medidas que tendían a bajar los costes de la política como la reducción de cuatro ministerios y de la planta de funcionarios (LVI, 01/02/2002). De este modo, la figura del partido se diluía y se volvía innecesaria, ya que las demandas de la sociedad, transparentes e inmediatas, podían llegar al Estado para su procesamiento abaratando costos en el trayecto, como hemos rastreado en el Capítulo IV de esta investigación.

⁵ En febrero de 2002, Juan Schiaretti reemplazó a Esteban Dómina en el Ministerio de Producción y Finanzas de la Provincia. Este último a su vez había sustituido a José María Las Heras a fines de 2001.

⁶ La legitimación del Estado asumiendo la lógica de competencia de una empresa se articula con la propuesta de resolución de los problemas públicos solo con inversión. Ello puede observarse en algunas interpretaciones que realiza De la Sota sobre la inseguridad, en donde se hace hincapié en la mayor presencia policial y en los recursos puestos en juego: "... estamos invirtiendo en seguridad... En el último fin de semana se realizaron alrededor de 130 intervenciones policiales en hechos delictivos, el 40 por ciento fueron éxitos del CAP [Comando de Acción Preventiva]. El nuevo comando es una ayuda más a lo que existía, es poner más policías y más equipamiento..." (LVI, 20/05/2003).

Conclusiones

A lo largo de esta investigación hemos analizado la trayectoria identitaria del peronismo cordobés entre 1987 y 2003, tanto en su dinámica intrapartidaria como en su gobierno del Estado provincial desde 1999. Hemos pretendido explicar el cambio paradigmático que supusieron las principales políticas públicas implementadas durante dicho período gubernamental, a la luz de los desplazamientos identitarios que atravesó la línea política del peronismo cordobés desde mediados de los ochenta. Así, hemos propuesto una interpretación alternativa a la usualmente ofrecida por los análisis políticos más frecuentes en las lecturas en clave histórica o politológica institucionalista, sobre el fenómeno del peronismo cordobés a fines del siglo veinte y comienzos del veintiuno. El proyecto político de Unión por Córdoba no fue un mero cálculo electoral frente a un contexto social ya dado, sino que tanto en su plataforma electoral como en algunas medidas de su administración posterior, se cristalizó una serie de deslizamientos identitarios en su línea política que pueden observarse desde fines de los ochenta y que se consolidan durante los noventa. A través de ellos, significantes como *representación*, *partido*, *transparencia* y *eficiencia* fueron articulados de una manera específica a partir de la sobredeterminación del discurso hegemónico neoliberal. Ello hizo posible, por ejemplo, que la reducción impositiva de 1999, o la reforma del Estado en 2000, fueran presentadas y justificadas como formas de relegitimar a la institución estatal al incluirla dentro de una lógica de competencia de mercado.

En pos de dar carnadura analítica a dicho planteo, nuestra indagación comenzó por interpretar los motivos del silencio sobre la historia reciente del peronismo cordobés en la bibliografía especializada, a pesar de su relevancia para el escenario político contemporáneo de la provincia

y el país. A partir de una lectura a contrapelo de las intervenciones sobre este tema desde diversos campos disciplinares, notamos que la escasa atención prestada al peronismo de Córdoba entre mediados de los ochenta y fines de los noventa se explicaba por una serie de presunciones ontológicas que velaban la dimensión identitaria del fenómeno político. La minimización de este aspecto produjo una serie de grietas analíticas, sintetizadas en la caracterización, por parte de esta literatura, del proyecto político de Unión por Córdoba como una expresión local del “giro neoliberal” menemista a nivel nacional, desconociendo que ya a fines de los noventa el gobierno menemista era fuertemente criticado, y más en general, el neoliberalismo era objeto de creciente rechazo.

Al interior de este horizonte onto-epistémico esencialista, el neoliberalismo se comprendía como un set de medidas económicas, claramente delimitables y derivadas de procesos económicos y sociales *previos* a la política. En el mismo sentido, las instituciones, tales como el partido político o el Estado, tendían a entenderse como entidades plenas y auto-centradas, que entablaban relaciones de adaptación o supervivencia con el ambiente en que estaban insertas a partir del cálculo estratégico de su dirigencia. Así la definición del peronismo cordobés a fines de los noventa se reducía, por un lado, a la reacción de un grupo de dirigentes ante ciertos datos del entorno siguiendo una lógica individualista hiperracional; y por el otro, a la traslación de la experiencia nacional menemista como expresión obturada del neoliberalismo en la Argentina a las escenas provinciales. De esta manera, en los estudios sobre el peronismo cordobés a fines del siglo XX había una escasa atención analítica que problematizara las condiciones de posibilidad de su proyecto político. Más específicamente, no había surgido en toda su dimensión el interrogante sobre el modo en que se había constituido dinámicamente el actor político que estaba en la base de esas propuestas.

Para dar cuenta de esta dimensión identitaria, desarrollamos un esquema analítico al interior del horizonte onto-epistémico del postestructuralismo. Comenzamos por mostrar el carácter esencialmente abierto de las instituciones, a través de una lectura derrideana sobre la co-constituidad de la práctica respecto de la institución. Luego, un análisis de la noción de L. Wittgenstein de “seguir una regla” a la luz de la noción lacrauniana de discurso político nos permitió a subrayar que toda aplicación de una regla, es decir de una institucionalidad, requiere una interpretación que lejos de ser un uso posterior y accesorio de ella la constituye. A su vez

ese uso interpretativo se inserta en algún tipo de articulación discursiva, en un campo de la discursividad que está parcialmente estructurado por una configuración hegemónica, y que se erige al mismo tiempo en un ámbito conflictivo donde diversos principios de lectura se disputan la capacidad de legitimar prácticas y sujetos sociales.

A partir de allí, propusimos un modo de analizar al neoliberalismo como un discurso político, una superficie de inscripción ideológica que promueve una tecnología de gobierno centrada en la expansión de una lógica empresarial, esto es individualizante y competitiva, en todas las interacciones sociales. Para dicha caracterización hemos tomado elementos presentes tanto en los análisis de Laclau, en lo que hace a la dinámica hegemónica de constitución de discursos y actores políticos, y de Foucault, en referencia a su estudio sobre el ordoliberalismo alemán y el neoliberalismo norteamericano de mediados del siglo veinte.

De este modo, el atravesamiento discursivo –al que también hemos llamado ideológico a partir de la definición de Laclau (2006)– emerge como un aspecto indispensable para dar cuenta del devenir de actores políticos altamente institucionalizados como el peronismo cordobés. Para su análisis, construimos la noción de *línea política*, recuperándola del lugar marginal en el que Panebianco (2009) la había ubicado dentro de su potente marco categorial para el estudio de las dinámicas organizacionales de partido. La *línea política* es el relato de los dirigentes de la coalición dominante partidaria, sobre la situación social en que se desenvuelven. Allí definen los problemas públicos a ser enfrentados, y proponen una serie de posibles soluciones, de modo tal de adquirir legitimidad y poder ser considerados como representantes de la identidad colectiva.

En la obra de Panebianco, la línea política se presentaba como una noción poco precisa y accesoria, aunque necesaria. Es en ese punto donde nuestra recuperación de su centralidad adquiere importancia, ya que hemos subrayado que la traducción llevada a cabo por la línea política del conjunto de valores que, según Panebianco, hacen a la identidad de un partido es absolutamente indispensable. De allí que dicha identidad se muestre intrínsecamente descentrada, incompleta, por lo que precisa entonces de ese relato, en apariencia secundario, para poder sostenerse como tal.

El atravesamiento ideológico constitutivo de toda institución política también puede observarse en la definición de los límites legítimos de la acción estatal, lo que se observa en la definición e implementación de políticas públicas. Para ello, recuperamos la categoría de *cambio pa-*

radigmático, utilizada por el politólogo Peter Hall (1993), aunque rechazando la distinción apriorística que realiza este autor entre una dimensión simbólica y otra técnica en el proceso de creación e implementación de políticas públicas. De ese modo, el cambio paradigmático constituye una re-descripción persuasiva del orden social que habilita a nuevas prácticas, identidades y demandas, y que supone una redefinición del vínculo entre los ámbitos público y privado.

Ahora bien, la redefinición de las fronteras de la acción estatal se vuelven posibles a partir de la intervención de un actor político, y es allí donde encontramos el vínculo analítico entre las categorías de *línea política* y *cambio paradigmático*. El proceso de identificación por el que se constituye de manera dinámica y conflictiva un actor político permite comprender cómo se vuelven posibles las transformaciones en las concepciones legítimas sobre cuál es la esfera de acción del Estado, cuáles sus objetivos y cuáles sus técnicas más apropiadas. De esa manera, en las modulaciones de la línea política del peronismo cordobés nos fue posible observar y rastrear cómo se retomaron y desplazaron, en un juego iterativo, ciertos significantes a partir de la tradición identitaria del peronismo y la sobredeterminación del discurso neoliberal. A partir de allí, hemos sido capaces de comprender el cambio paradigmático que supuso su llegada al gobierno provincial en 1999 y la implementación de políticas públicas de profundos efectos en la población.

Una vez delineadas las coordenadas de nuestro análisis, en la segunda sección de esta investigación hemos rastreado la trayectoria identitaria del peronismo cordobés entre 1987 y 1998, notando allí los desplazamientos en su línea política. En la década de los ochenta, las transformaciones institucionales del peronismo —centradas en la muerte de Perón, la fuerte conflictividad interna a la que llevó, la represión cívico-militar de los sectores más radicalizados y la derrota en el retorno democrático a manos de Alfonsín— dieron lugar a un aumento considerable de la autonomía organizativa de los partidos a nivel provincial. En el caso cordobés, ello permitió el recambio dirigenal de 1986 dando paso a la conformación de una coalición dominante de la Renovación Peronista, que asumió como propios los significantes estructurantes del mensaje alfonsinista, como la defensa de la democracia representativa y la figura del partido. A su vez, se produjo un primer acercamiento entre dicha coalición, bajo el liderazgo de De la Sota, y sectores empresariales e intelectuales defensores de una reforma de mercado, condensado en la in-

troducción de Domingo Cavallo en el tercer lugar de la nómina de candidatos a diputados nacionales en las elecciones legislativas de 1987.

Esta articulación ha evidenciado, en primer lugar, que el mayor grado relativo de autonomía organizacional sentó las bases en 1987 para el temprano desarrollo de un proyecto subnacional del peronismo cordobés con estrechos vínculos con actores locales que estaban tradicionalmente alejados de su electorado, como empresarios y académicos relacionados con los sectores concentrados de la economía. En segundo lugar, mediante ese acercamiento la línea política del peronismo renovador se articuló, de manera inicial, con las demandas de crecimiento económico a partir de la definición de una serie de reglas de juego a favor de la apertura de los mercados internacionales y la privatización de activos públicos. La consolidación democrática, como elemento central del discurso renovador, comenzó a ser enunciada como posible a través de la definición de un marco económico que produjese crecimiento, a partir de la definición estatal de un marco promotor de la actividad empresarial privada.

Esta trayectoria identitaria, cuyos momentos iniciales hemos rastreado en la segunda mitad de los ochenta, muestra ciertos desplazamientos que hicieron posible en 1998, la presentación electoral de Unión por Córdoba con un proyecto de reforma estatal legitimado por el discurso neoliberal. Si bien el análisis de la dinámica partidaria interna nos permite comprender el modo en que De la Sota se erigió en esa instancia, una vez más, como líder del peronismo cordobés, no se interroga por la opción de presentarse a elecciones como una Unión que remedaba a la Unión de Fuerzas Sociales, con que compitió en los comicios de 1991 y con la que fue vencido por el entonces gobernador y candidato radical, E. Angeloz.

Esta pregunta por las condiciones discursivas de posibilidad de la Unión nos permitió rastrear los desplazamientos de sentido que la figura del *partido* y de la *representación política* tuvo entre las instancias electorales de 1987, 1991 y 1998. De una defensa del partido como institución indispensable para la consolidación democrática en el primer momento, se pasó en los últimos dos a una crítica de este como camarilla cerrada de dirigentes que anteponían sus ambiciones personales por sobre la canalización de demandas sociales en el ámbito estatal. Allí la representación política se entendía como traslación aséptica de reclamos e intereses sociales para su resolución estatal, donde el partido, y la clase política en su interior, emergían como una figura organizacional que distorsionaba dicha transparencia.

Por ese motivo, tanto en 1991 como en 1998, en la línea política del peronismo cordobés emergía como necesaria la apertura del partido a la presencia de personas sobresalientes de la sociedad que expresaran las diferencias sociales de manera unitaria, dando un lugar preponderante a los votantes independientes. La crítica al partido como institución cerrada y distorsiva, y la definición de la representación exclusivamente en tanto expresión, son dos imputaciones de sentido que se vuelven posibles a partir de que los portavoces del peronismo cordobés entendían a la sociedad como conjunto pleno de diferencias donde no hay lugar para el conflicto político, una de las características que, como hemos visto, dan forma al discurso hegemónico neoliberal. A su vez, la persistente decisión de la coalición dominante en 1998 de conformar Unión por Córdoba, a pesar de que la unión era un significativo ligado en su trayectoria identitaria al fracaso que había obtenido en 1991, nos ha permitido mostrar los límites en que opera el cálculo estratégico de los dirigentes, subrayando la relevancia de la identificación política en la base de las definiciones partidarias.

Además de la figura de Unión por Córdoba, en 1998 la propuesta principal del peronismo provincial giraba en torno a la necesidad de un “Estado cristalino y eficaz”. Más allá de los análisis existentes sobre los procesos de reforma y sobre la corrupción en la administración pública, nos hemos detenido en la caracterización de lo que debía ser el Nuevo Estado reformado, teniendo en cuenta la conjunción, es decir la “y”, que relacionaba la eficiencia a una mayor transparencia estatal. Ello pudo observarse en el modo en que la articulación de ambas demandas se enunciaba en la línea política del peronismo cordobés durante los noventa. La perspectiva analítica discursiva nos ha permitido remarcar, por un lado, el carácter relacional de los significantes como “transparencia” y “eficiencia”. La transparencia de la traslación satisfactoria de demandas sociales al Estado como indicador de su eficiencia era posible en tanto el Estado se asumiese como una empresa.

Por otra parte, esta perspectiva analítica ha permitido rastrear la historicidad con que esa articulación se desplegó, en un juego dinámico de repeticiones y desplazamientos, es decir en una dinámica iterativa. De este modo, hemos mostrado que el vínculo entre ambos significantes no era necesario, sino que se constituyó en un síntoma de la sobreterminación neoliberal consolidada mediante la identificación del peronismo con este discurso hegemónico desde fines de los ochenta.

Hemos rastreado dicha articulación significativa en la línea política del peronismo cordobés ante las elecciones de 1991, 1995 y 1998. Al hacerlo hemos mostrado cómo la justificación de la reforma del Estado se desplazó de una cruzada ética en 1991 y 1995 –que llevaría justicia a un Estado plagado de injusticias– hacia una iniciativa tecnológica en 1998 –donde el elemento de justicia estaba posibilitado por la disponibilidad de medios informáticos novedosos al interior del Estado–.

En 1991 y 1995 vimos cómo la justificación de la reforma en clave ética reconocía culpables puntuales, como los *ñoquis* o el entonces gobernador Angeloz. Ante ello, respondía con la llegada de fuerzas sociales u hombres extrapartidarios que fueran “éticos de verdad”. Allí entonces, la esfera de acción estatal se reconocía como distinta del mercado. En 1998, por su parte, la propuesta tecnológica abogaba por la promoción de conductas empresariales de todos aquellos involucrados con el Estado. Los contribuyentes debían controlar al Estado a través de los recursos informáticos a su alcance, ya que lo sostenían financieramente, mientras que los empleados públicos desarrollarían un trabajo más eficiente al contar con un marco de incentivos individuales. En este caso, el Estado se ubicaba dentro de la lógica empresarial que debía dar forma a toda interacción social para garantizar su máxima eficiencia. De esta manera, el análisis de la línea política del peronismo cordobés entre 1991 y 1998 nos permitió observar cómo su identificación al discurso neoliberal fue posible a partir de una serie de desplazamientos que hicieron factible la justificación tecnológica de la reforma del Estado entre 1999 y 2000.

Hasta este punto, hemos planteado el análisis de la conformación de la línea política del peronismo cordobés durante los noventa, a partir de los desplazamientos y repeticiones de ciertos significantes con los que se consolida la identificación política de este actor con el discurso hegemónico neoliberal. Como hemos visto, este promueve a su vez una tecnología de gobierno que pretende la expansión de una lógica empresarial en toda la sociedad, lo que posee efectos relevantes en la definición de los límites y características de la estatalidad. Por ello, en la tercera sección de esta investigación hemos analizado algunas políticas públicas centrales de la administración de Unión por Córdoba dando cuenta del cambio paradigmático que supuso su creación e implementación, y subrayando el modo en que la trayectoria identitaria previa fue condición de posibilidad de tales transformaciones.

Por una parte, hemos analizado la conformación del gabinete ad-

ministrativo de Unión por Córdoba luego de su victoria en 1998 y su estructura de gobierno, así como también la primera y una de las principales políticas implementadas, la reducción impositiva del 30%. La caracterización de la práctica política como pura gestión de demandas —en la que nos hemos detenido al observar los desplazamientos en torno a la noción de representación que se ponía en juego en las líneas políticas de 1991 y 1998— funcionó como condición de posibilidad para la designación en las segundas y terceras líneas de gobierno de técnicos sin pertenencia partidaria. Se priorizó en cambio su pertinencia e idoneidad profesional, ya que se validaba la capacidad de gestión de estos en tanto hubieran sido individuos exitosos en el seno de la sociedad civil, bajo la lógica de la competencia empresarial de mercado. En un sentido similar, la expansión de la lógica empresarial al manejo de lo público se cristalizó en la organización de Agencias, como parte de las transformaciones institucionales que introdujo el peronismo cordobés a la cabeza de Unión por Córdoba. A través de estas sociedades mixtas los empresarios tenían injerencia directa en el desarrollo de políticas públicas, reorientando la actividad de dependencias públicas hacia la obtención de ganancias, sin considerar la especificidad de cada una de ellas, como hemos observado en el caso del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Provincia de Córdoba (Conicor).

Por su parte, la reducción impositiva se sostuvo sobre la idea de un nuevo pacto social que daba lugar a dos desplazamientos de sentido que eran sintomáticos de la sobredeterminación neoliberal. En primer lugar, la reducción del pueblo que debía ser representado a los contribuyentes que sostenían financieramente el aparato estatal. En segundo lugar, la promoción de una lógica empresarial por la que el éxito fiscal, la reducción de la evasión y el aumento de la recaudación se garantizaban al establecer condiciones para el pago de impuestos que hacían de cada contribuyente un empresario de sí mismo.

Esta lógica se puede notar con mayor claridad en la reforma del Estado provincial que se implementó a principios de 2000. A través de un argumento centrado en la modernización estatal, el gobierno de Unión por Córdoba pretendió legitimar la introducción de técnicas gerenciales en la administración pública como parte de un proceso inevitable de globalización tecnológica, en la implementación de un proyecto pergeñado exclusivamente por técnicos especializados. Este elemento estructuraba la línea política del peronismo cordobés en su articulación con el discurso

neoliberal, notando que la reforma del Estado era una reacción lógica y unívoca –inevitable– para adaptar la situación cordobesa al avance histórico mundial. La acción política se entendía a sí misma como la adaptación neutral, técnica, a un proceso histórico en expansión y cuyo punto de partida era la crisis y caída del socialismo real a fines de los ochenta. Allí no era necesaria la discusión con otros sectores sociales, sino la intervención de aquellos técnicos formados en las esferas de conocimiento relacionadas al progreso histórico: representantes de los organismos multilaterales de créditos, economistas y profesionales informáticos.

La intervención tecnológica permitía resolver al mismo tiempo el problema de la corrupción y la ineficiencia, poniendo a disponibilidad de los ciudadanos, en tanto usuarios y clientes de los servicios públicos, medios para garantizar su calidad, o bien para controlar la actividad estatal. A su vez, los funcionarios podían hacer uso de las herramientas informáticas para asegurar el aprovechamiento más eficiente de los recursos. De este modo, la tecnología lograba hacer del Estado una entidad que satisfacía los requerimientos sociales y podía volverse transparente merced a la proliferación de medios de control. Así, tanto en la reducción impositiva como en la reforma estatal, Unión por Córdoba pretendía relegitimar la figura del Estado que era criticado como institución corrupta e ineficiente, volverla representativa, mediante una incorporación en su dinámica de la lógica empresarial en su propia estructura administrativa y el vínculo entre ciudadanos y servicios públicos.

De esta manera, las transformaciones dentro del peronismo cordobés en tanto agrupación partidaria, que analizamos mediante la categoría de línea política en la segunda sección de esta investigación, fueron condiciones de posibilidad para la presentación de una propuesta de gobierno centrada en la defensa de un gobierno cristalino y eficaz, a través de una alianza que pretendía abrir la estructura partidaria a las diversas expresiones espontáneas y transparentes de la sociedad local. Ya en el gobierno provincial, se cristalizó la identificación del peronismo con el discurso hegemónico del neoliberalismo en un “cambio paradigmático” sobre el que nos detuvimos en la tercera sección de este trabajo y que pudimos caracterizar mediante ciertas políticas públicas de amplios alcances sociales. Estas adquirirían sentido bajo una lógica empresarial en que los individuos involucrados –ya fueran empleados públicos, contribuyentes, funcionarios o ciudadanos– podían participar en tanto se comportaran como *homo economicus*, empresarios de sí mismos en un

entramado de relaciones sociales bajo la forma de la competencia de mercado.

Si bien el nuestro ha sido un estudio de caso, nos ha permitido plantear dos implicancias más generales con respecto al estudio de los fenómenos político-institucionales contemporáneos en nuestro país que nos gustaría al menos dejar planteados como interrogantes para futuras investigaciones. En primer lugar, consideramos que el ejercicio analítico que hemos desarrollado en este trabajo permite abrir el juego a novedosas articulaciones entre los lenguajes analíticos de las ciencias sociales para la comprensión de los fenómenos políticos más allá de la aplicación lineal de los modelos explicativos del institucionalismo o del análisis de discurso. De esa manera, apuntamos a una explicación basada en la articulación de heterogéneas dimensiones del fenómeno político. Allí tuvimos cuidado en evitar el mero eclecticismo que subyace a la figura de una investigación como mera sumatoria de perspectivas, bajo la ilusión de un agotamiento del sentido de un hecho o proceso político. Lejos de ello, pretendimos dar lugar a las articulaciones explicativas a partir de los silencios analíticos que los diversos lenguajes mostraban en su anudamiento en torno al caso.

Este ejercicio puede observarse al subrayar los cambios identitarios a la base de una plataforma electoral, como la de Unión por Córdoba en 1998, lo que pone en evidencia que el conjunto de opciones que posee el dirigente político para llevar adelante su estrategia electoral, tanto interna al partido como en el escenario de los comicios generales, está delimitada por la identificación de esa línea política con cierto discurso. Por caso, la comprensión de la constitución de Unión por Córdoba en 1998 a partir del acuerdo con la Ucedé y con el gobierno nacional, que hemos analizado en el capítulo cuarto de esta investigación, adolece de un aspecto analítico fundamental si no se tiene en cuenta el ejercicio persuasivo que lo acompañó y que planteaba la llegada al gobierno de un equipo que pretendía buena gestión pública y la adaptación a los cambios históricos ligados con la modernización y la globalización. Ambos elementos, la interpretación de la política como pura gestión –como mera canalización de demandas sociales al aparato estatal para buscar su resolución con el cálculo más eficiente de recursos– y la inevitabilidad de la lógica de mercado en la definición de los asuntos públicos, se volvieron verosímiles a partir de desplazamientos semánticos a lo largo de la década de los noventa, cuando el peronismo de Córdoba se identificó progresivamente con el neoliberalismo. Así, el

modelo analítico que enfoca la explicación de las conductas políticas en el presupuesto de un actor hiperracional y estratégico se ve descentrado por un atravesamiento ideológico, es decir político-discursivo, que discute la prioridad de los valores puestos en juego en la decisión política.

En esta línea, notar la identificación neoliberal del peronismo de Córdoba durante los noventa habilita a analizar los cambios introducidos por este actor político en la estructura estatal provincial como un proceso discursivo, contingente y dinámico. De este modo, queda claro que cualquier dinámica institucional estará atravesada por una dimensión ideológica, donde es posible observar el modo en que diversos actores se disputan la prerrogativa para establecer los límites legítimos de la acción, como así también el modo en que es apropiado llevarla adelante. En nuestro caso, la legitimación empresarial del Estado —esto es, que es posible consolidar al Estado si se expande a su interior una lógica de competencia empresarial como forma idea de mercado— que observamos en las políticas públicas fiscales y administrativas de los años 1999 y 2000, emergió como posible en torno a la propia línea política del peronismo de Córdoba, en un progresivo proceso de identificación neoliberal durante los noventa. Ello provee un punto de vista novedoso en el estudio sobre las reformas de Estado, tanto a nivel nacional como subnacional, que ilumina los elementos persuasivos, y por lo tanto la instancia identificatoria, de estos procesos¹.

La segunda implicancia más general sobre la que nos preguntamos a partir de este trabajo se relaciona con la comprensión del neoliberalismo en tanto discurso hegemónico. Al desplazar su caracterización a partir de una determinación económica directa —como hemos visto en el comienzo de esta investigación que sucede con los estudios canónicos sobre el neoliberalismo— el análisis de sus transformaciones trasciende la marcación histórica de ciertos modelos financieros nacionales o provinciales. Así, el neoliberalismo como discurso político, esto es, como una ideología, no se instaura de manera integral y se desarma con algunos cambios gubernamentales, sino que se entrama con múltiples discursos en la disputa por la definición legítima de lo común. Como hemos visto, su hegemonización en los noventa no culmina de manera abrupta luego de un cambio de gobierno, sino que permanece, aun sin la misma capacidad de interpelación, en la identificación del peronismo cordobés de la situación crítica de 2001 y 2002.

En función de ello, detenerse en las dinámicas identitarias de los ac-

tores políticos subnacionales es central para el estudio del devenir de un discurso político en dos direcciones concomitantes. Por un lado, esto propone un modo novedoso de pensar la estabilidad y el cambio de los discursos, atendiendo a los desplazamientos y reiteraciones con que se significa lo social de manera diacrónica. Por el otro, el estudio del neoliberalismo, como de cualquier otro proceso de amplias proporciones y profundos efectos sociales, debe ser abordado atendiendo a los procesos particulares de identificación y sobredeterminación política que vuelven posible su cristalización institucional, dejando de lado explicaciones globales.

En la primera dirección, el análisis de las transformaciones del peronismo cordobés entre 1987 y 2003 apunta que su línea política ya había comenzado a articular una defensa del terreno social más allá de las instituciones representativas con un relato pro-reforma de mercado en 1987, antes de la emergencia del menemismo a nivel nacional. Luego de la crisis de 2001, su pretensión de legitimar bajo la lógica empresarial al Estado, como así también la campaña para la gobernación de 2003 y su mensaje de asunción en el mes de julio de ese mismo año, señalan la persistencia de esa identificación. De este modo, el análisis político en la Argentina, y de manera específica el centrado en el sistema de partidos, debe atender a las dinámicas subnacionales que habilitan la emergencia y consolidación de proyectos y liderazgos políticos con posible resonancia nacional, antes que explicar los escenarios provinciales como reflejos o reacciones estratégicas de alineamiento con la Nación.

El acercamiento de la dirigencia renovadora del peronismo cordobés con sectores locales tecnocráticos neoliberales en 1987 indica cómo un escenario institucional de mayor autonomía organizativa se completó con un desplazamiento identitario que mostró la sobredeterminación política contingente de una posición de sujeto y un primer acto identificatorio con el discurso neoliberal. La pervivencia de significantes articulados al discurso neoliberal durante y luego de la crisis de 2001, como hemos visto en el capítulo octavo de esta investigación, evidencian que la constitución de un proyecto político neoliberal en el peronismo cordobés no guarda lazos de necesidad o subordinación con lo sucedido en el nivel nacional.

Relativo a esto, en segundo lugar, el análisis de casos particulares como el del peronismo cordobés y su primer período de gobierno provincial entre 1999 y 2003, permiten estudiar el neoliberalismo como un discurso hegemónico más allá de determinaciones estructurales, que se despliega en un horizonte de sentido conflictiva y contingentemente

articulado dando lugar a heterogéneas experiencias con distintos alcances espaciotemporales. De allí que la plataforma electoral de Unión por Córdoba fuera posible, y exitosa, en 1998, cuando el gobierno nacional a cargo de Menem era fuertemente criticado. E incluso que su cristalización institucional en la reforma estatal de 2000 fuera posible en momentos en que se multiplicaban los cuestionamientos al gobierno nacional de la Alianza. Este aparente desfasaje temporal entre la identificación neoliberal de la línea política del peronismo cordobés de los noventa –y el concomitante cambio paradigmático en lo que hace a la práctica estatal– con las experiencias de los gobiernos nacionales del período solo resulta contradictorio si se interpreta al neoliberalismo como un set de políticas económicas llevadas adelante por gobiernos nacionales. Si desplazamos nuestro punto de vista, este desfasaje adquiere visibilidad más bien como un caso particular de identificación neoliberal, cuyos límites espaciales y temporales han sido objeto de disputas políticas en la provincia, y que ha dejado múltiples y profundos efectos en la realidad cordobesa de la primera década del siglo veintiuno.

En este sentido, esta investigación se inserta en el panorama más general de debates alrededor de las transformaciones políticas en la Argentina sobre fines del siglo XX y comienzos del XXI. En efecto, y planteando esto en términos globales y esquemáticos, existe un consenso más o menos establecido sobre la sucesión, en dicho período, de tres etapas claramente diferenciables. En la primera, el retorno a la organización democrática que se identifica con el gobierno nacional de Raúl Alfonsín entre 1983 y 1989, señaló el establecimiento de una serie de valores irrenunciables para el concierto de actores políticos en el país, en torno a la defensa de la democracia representativa y sus principales instituciones, entre ellas los partidos políticos. En la segunda, durante el gobierno de Carlos Menem entre 1989 y 1999, se produjo la introducción de medidas económicas en torno a una reforma económica y estatal pro-mercado –o bien la consolidación de políticas en este sentido que habían sido esbozadas por los equipos económicos de los gobiernos nacionales previos pero sin una sistematicidad comparable–. Y la tercera, la larga crisis nacional entre 1999 y 2003 que comprende el gobierno trunco de la Alianza y el período de gobierno provisorio de Eduardo Duhalde. Allí, con variable intensidad, las principales políticas económicas de la década precedente, condensadas en la ley de Convertibilidad de marzo de 1991, fueron criticadas como las culpables de la fuerte re-

cesión y el aumento de enfrentamientos sociales que vivió el país y cuyo momento álgido se experimentó en las jornadas trágicas de diciembre de 2001. Esta última etapa abrió el campo para la llegada de un nuevo actor político en el escenario argentino, el kirchnerismo, que ha presentado aquella crisis de fines de 2001 como su proto-momento fundacional, en tanto solo la crítica global a la década de los noventa permite entender algunas de sus políticas más emblemáticas, como la recuperación del rol estatal en la distribución del ingreso, o su política de defensa y promoción de los derechos humanos.

A partir de lo analizado con respecto al peronismo cordobés entre 1987 y 2003, esta lectura en clave nacional de la política argentina diluye así la complejidad con que se han desarrollado otros procesos políticos en entornos subnacionales, al asumir el carácter unívoco de la identificación entre un gobierno nacional y cierta configuración significativa. Como hemos visto, en esta investigación hemos desplazado parcialmente esta mirada. Al considerar que tales contextos simbólicos se constituyen como discursos hegemónicos que habilitan múltiples articulaciones políticas en entornos locales diversos, el análisis político en nuestro país puede adquirir un nuevo aspecto y asumir otra potencialidad para la comprensión de los procesos políticos contemporáneos en la Argentina. De este modo, nuestro acercamiento analítico ha pretendido mantenerse atento a la complejidad de las heterogéneas tramas discursivas que componen el escenario político de nuestro país, a los actores que las anudan conflictiva y contingentemente, y a los efectos socio-políticos de dicha dinámica.

Notas

¹ Mas en general, nuestro estudio alienta la posibilidad de desarrollar esquemas analíticos para estudiar procesos de cambio institucional atendiendo a la dimensión ideológica constitutiva de la vida política. En ese sentido, las contribuciones de M. Foucault en el estudio sobre la constitución de dispositivos de subjetivación y sujeción en el terreno de la medicina, la psicología, la economía, entre otras, y los aportes de E. Laclau sobre las lógicas políticas a la base de la definición de sentidos colectivos, abonarían, en un trabajo que excede los límites del presente estudio, a una comprensión cabal sobre el modo en que las instituciones sociales cambian a partir de una serie de desplazamientos que incluyen la emergencia de nuevos ámbitos de conocimiento, nuevas formas de regulación de los comportamientos humanos y de argumentos legitimatorios de las prácticas sociales. En este caso, el cambio institucional se asume como un fenómeno para cuya explicación es necesario articular los interrogantes analíticos de la historia intelectual, la teoría política del discurso y el lenguaje del institucionalismo.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (2004). *Los partidos políticos, ¿un mal necesario?* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Aboy Carlés, Gerardo (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, Gerardo (2010). “Apuntes sobre la relación entre populismo e instituciones”. *Actas del II Encuentro de Equipos de Investigación en Teoría Política*, CIECS, Conicet, Córdoba.
- Acha, Omar y Quiroga, Nicolás (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Aelo, Oscar (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945 – 1955*. Buenos Aires: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene.
- Altamirano, Carlos (2004). “La lucha por la Idea: el proyecto de la renovación peronista”. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La Historia Reciente. Argentina en democracia* (pp. 59-74). Buenos Aires: Edhasa.
- Anderson, Perry (2003). “Neoliberalismo: un balance provisorio”. En E. Sader y P. Gentili (Comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (pp. 11-18). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Arriaga, Ana Alisa *et al.* (2012). “Un Estado en transición: Córdoba ante el embate neoliberal”. En M. Gordillo *et al.*, *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (pp. 25-63). Córdoba: Ferreyra Editor.

- Ase, Iván y Buriyovich, Jacinta (2001). “La reinención del estado cordobés: Una ‘reingeniería’ de la ciudadanía”. *Revista Administración Pública & Sociedad*, N° 14: 169-193. Córdoba.
- Auyero, Javier (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelares del peronismo*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Balbi, Fernando (2008). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Barros, Mercedes (2012). *Human rights Movement and Discourse. Its emergence and constitution in Argentina*. Villa María: Eduvim.
- Barros, Sebastián (2002). *Orden, democracia y estabilidad*. Córdoba: Alción Editora.
- Beardsworth, Richard (2008). *Derrida y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- Beltrán, Gastón (2008). *Los intelectuales liberales: poder tradicional y poder pragmático en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Eudeba.
- Biset, Emmanuel y Farrán, Roque (Eds.) (2011). *Ontologías Políticas*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bonnet, Alberto (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en la Argentina 1989 – 2001*. Buenos Aires: Prometeo.
- Borón, Atilio (1995). “El experimento neoliberal de Carlos Saúl Menem”. En A. Borón *et al.*, *Peronismo y Menemismo: avatares del populismo en la Argentina* (pp. 11-46). Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto.
- Brachetta, María Teresa (2007). “La Renovación Peronista. Promesa y decepción del peronismo en los ‘80’”. Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Tucumán.
- Brennan, James y Gordillo, Mónica (2008). *Córdoba rebelde: el cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: Ed. De la Campana.
- Camou, Antonio (1998). “Saber técnico y política en los orígenes del menemismo”. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, N° 12: 85-107. México: Flacso.
- Campbell, John y Pedersen, Ove (2001). *The rise of neoliberalism and institutional analysis*. Princeton: Princeton University Press.

- Carrizo, Cecilia (2000). “De la subordinación negativa a la subordinación positiva de la intervención estatal a los procesos de acumulación privada: el sistema político administrativo provincial en Córdoba, 1995-1999”. Revista *Administración Pública y Sociedad*, N° 13: 1-9. Córdoba.
- Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean-Michel (2004). *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*. Rosario: Homo Sapiens.
- Cheresky, Isidoro y Annunziata, Rocío (2012). *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cherny, Nicolás y Vommaro, Gabriel (2004). “Territorios, liderazgos, partidos: la política argentina a nivel subnacional”. En I. Cheresky y J-M. Blanquer, *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 147-178). Rosario: Homo Sapiens.
- Closa, Gabriela (2010a). “La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983 – 1999)”. En C. Tcach (Coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea* (pp. 463-492). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Closa, Gabriela (2010b). “Las transformaciones en el peronismo de Córdoba”. En C. Tcach (Coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea* (pp. 493-516). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Costa, Ricardo y Mozejko, Teresa (2007). *Lugares del decir 2*. Rosario: Homo Sapiens.
- Derrida, Jacques (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Derrida, Jacques (1998). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Derrida, Jacques (2005). *De la Gramatología*. México: Siglo XXI Editores.
- Di Rienzo, Gloria (2009). “El nuevo Estado cordobés. La ley de reforma del Estado Nuevo y la creación de la Unicameral, bajo la gestión de José Manuel de la Sota”. Ponencia presentada en el *VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, Córdoba.

- Downs, Anthony (1973). *Una teoría económica de la democracia*. Madrid: Editorial Aguilar.
- Erbetta, Cecilia (2010). “La reconversión del Estado durante la primera gobernación de Duhalde en la provincia de Buenos Aires”. Revista *Trabajo y Sociedad*, Vol. 15, N° 16: 287-298. Santiago del Estero.
- Ferrari, Marcela (2008). “El peronismo en la historia reciente. Algunas interpretaciones”. Revista *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, Año N° 9, N° 10: 63-83. Mendoza.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes Opazo, Pablo (2007). “Normatividad y significado en Wittgenstein”. *Revista Philosophica*, vol. 32: 27-38. Valparaíso.
- Gambina, Julio (2001). “Estabilización y reforma estructural en Argentina (1989-1999)”. En E. Sader (Comp.), *El ajuste estructural en América Latina* (pp. 187-229). Buenos Aires: CLACSO.
- Glynos, Jason y Howarth, David (2007). *Logics of critical explanation in Social and Political Theory*. Londres: Routledge.
- Goodin, Robert y Klingemann, Hans-Dieter (2001). *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Itsmo.
- Gordillo, Mónica et al. (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Grosso, Alejandro (2009). *Los dos príncipes. Juan Domingo Perón y Getulio Vargas*. Villa María: Eduvim.
- Gutiérrez, Ricardo (1998). “Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982-1995”. Trabajo presentado en el XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago.
- Hall, Peter (1993). “Policy paradigms, social learning and the State. The case of economic policymaking in Britain”. *Comparative politics*, vol. 25, N° 3: 275-296. Nueva York.
- Hall, Stuart (1988). “The toad in the garden: thatcherism among the theorists”. En C. Nelson y L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the*

- Interpretation of Culture* (pp. 35-74). Urbana: University of Illinois Press.
- Hardin, Garrett (1968). "The Tragedy of Commons". *Revista Science*, vol. 162. Traducción de Horacio Bonfil Sánchez. *Gaceta Ecológica*, núm. 37, Instituto Nacional de Ecología, México.
- Kant, Immanuel (2008). *Teoría y Praxis*. Buenos Aires: Prometeo.
- Kjaer, Peter y Pedersen, Ove (2001). "Translating liberalization: Neoliberalism in the Danish Negotiated Economy". En J. Campbell y O. Pedersen, *The rise of neoliberalism and Institutional analysis* (pp. 219-248). Princeton: Princeton University Press.
- Koessler, Manfred (2002). "Elementos relevantes en la conformación de alianzas electorales en el caso de la Provincia de Córdoba 1987-1999". Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba.
- Kuhn, Thomas (2004 [1962]). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- La Serna, Carlos (2001). "La Democracia como Límite: el proceso de reforma del estado de la provincia de Córdoba en el Período 1995/1999". Ponencia presentada en el Primer Congreso de Administración Pública, Rosario. [En línea] http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/1/la_serna_Carlos.pdf
- Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau, Ernesto (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2006). "Muerte y resurrección de la teoría de la ideología". En E. Laclau, *Misticismo, retórica y política* (pp. 9-55). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2005 [1985]). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Larner, Wendy (2000). "Neo-liberalism: Policy, Ideology, Governmentality". *Revista Studies in Political Economy*, vol. 63: 5-25. Toronto.

- Lardone, Martín (2001). “El Estado Nuevo: análisis de la reforma del Estado en Córdoba”. Ponencia presentada en el I Congreso Argentino de Administración Pública, Rosario. [En línea] http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/lardone_martin.pdf
- Lardone, Martín (2003). “La reforma de los estados provinciales en la Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico”. *Revista SAAP*, vol. 1, N° 2: 273-316. Buenos Aires.
- Leiras, Marcelo (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.
- Levitsky, Steven (1998). “Institutionalization and peronism”. *Party Politics*, vol. 4, N° 1: 77-92. Londres.
- Levitsky, Steven (2001). “Una ‘Des-Organización Organizada’: organización informal y persistencia de estructuras partidarias locales en el peronismo argentino”. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 12: 7-62. Buenos Aires.
- Levitsky, Steven (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Macor, Darío y Tcach, César (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- March, James y Olsen, Johan (2008 [1984]). “Neo-Institucionalismo: factores organizacionales na vida política”. *Revista Sociología Política*, vol. 16, N° 31: 121-142. Curitiba.
- Marchart, Olivier (2008). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- McCloskey, Deirdre (1983). “The Rhetoric of Economics”. *Journal of Economic Literature*, vol. 31, N° 2: 482-504. Pittsburgh.
- Mellado, María Virginia (2010). “Transition démocratique en Argentine et transformation du parti péroniste (1983-1988)”. *Cahiers de l'ILCEA, Revue de l'Institut de langues et Cultures d'Europe et d'Amérique* N° 13. [En línea] <http://ilcea.revues.org/index903.html> [Consulta: 01 de diciembre de 2010].

- Melo, Julián (2009). *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Melón Pirro, Julio César y Quiroga, Nicolás (2006). *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata: Editorial Suárez.
- Mocca, Eduardo (2004). “Los partidos políticos: entre el derrumbe y la oportunidad”. En I. Cheresky y J-M. Blanquer, *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 83-106). Rosario: Homo Sapiens.
- Montero, Ana Soledad y Vincent, Lucía (2013). “Del ‘peronismo impuro’ al ‘kirchnerismo puro’: la construcción de una nueva identidad política durante la presidencia de Néstor Kirchner en Argentina (2003-2007)”. *Revista Post-Data*, vol. 18, N° 1: 123-157. Rosario.
- Mora y Araujo, Manuel (1995). “De Perón a Menem. Una historia del peronismo”. En A. Borón *et al.*, *Peronismo y Menemismo: avatares del populismo en la Argentina* (pp. 47-66). Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto.
- Morales, Virginia y Reynares, Juan (2010). “La política y el espacio público: constitución discursiva y potencial emancipatorio”. *Revista Pensamiento Plural*, año 4, N° 7: 77-90. Pelotas.
- Morresi, Sergio (2008). *La nueva derecha argentina*. Buenos Aires: UNGS.
- Muñoz, María Antonia y Retamozo, Martín (2008). “Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de “pueblo” en la retórica de Néstor Kirchner”. *Perfiles Latinoamericanos*, N° 31: 121-149. México.
- Muraca, Matías (2007). “Hegemonía y discurso político en Argentina, 1976-1985”. En E. Rinesi, G. Nardacchione, G. Vommaro (Eds), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente* (pp. 57-115). Buenos Aires: Prometeo y UNGS.
- Navarro, Mario (2001). “Las reformas de segunda generación en Córdoba (Argentina): intenciones, legados y derivas políticas”. Trabajo presentado al VI Congreso Internacional del CLAD sobre

- la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires.
- Norval, Aletta (2006). "Democratic identification. A Wittgensteinian approach". *Political Theory*, vol. 34, N° 2: 229-255. Baltimore.
- Novaro, Marcos (2000). *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2004). *La Historia Reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Oliver, Pamela y Marwell, Gerald (1993). *The Critical Mass in Collective Action: A Micro-social Theory*. New York: Cambridge University Press.
- Olson, Mancur (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard: Harvard University Press. Traducción: *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*, México, 1992.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2012). "Política provincial y liderazgos de popularidad territorial. Los «aparatos» o «máquinas políticas», un asunto de representación política". En I. Cheresky y R. Annunziata (Comps.), *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina* (pp. 169-202). Buenos Aires: Prometeo.
- Osborne, David y Gaebler, Ted (1994). *La reinención del gobierno: la influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Madrid: Paidós.
- Ostrom, Elinor (1990). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: FCE, UNAM, IIS, CRIM.
- Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- Oszlak, Oscar (2000). "El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". Trabajo presentado al V Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo.
- Palermo, Vicente y Novaro, Marcos (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Editorial Norma-Flacso.
- Panbianco, Angelo (2009 [1982]). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.

- Panero, Marcelo y Varetto, Carlos (2008). *Para un peronista nada mejor que otro peronista, ¿y para un radical? Comportamiento electoral y sistema de partidos en la ciudad y en la provincia de Córdoba. 1983-2003*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Panizza, Francisco (2002). “Discurso e instituciones en la reforma de la administración pública uruguaya”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N° 13: 59-93. Montevideo.
- Panizza, Francisco (2004). “A reform without losers: the symbolic economy of civil service reform in Uruguay, 1995-96”. *Latin American Politics and Society*, vol. 46, N° 3: 1-28. Miami.
- Panizza, Francisco y Miorelli, Romina (2013). “Taking discourse seriously: Discursive Institutionalism and Post-structuralist Discourse Theory”. *Political Studies*, vol. 61, N° 2: 301-318.
- Pereyra, Sebastián (2013). *Política y transparencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pousadela, Inés (2004). “Los partidos políticos han muerto. ¡Larga vida a los partidos!”. En I. Cheresky y J-M. Blanquer (Comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 109-145). Rosario: Homo Sapiens.
- Ramírez, Hernán (2000). *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Rancière, Jacques (2010a). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rancière, Jacques (2010b). “The use of distinctions”. En J. Rancière y S. Corcoran, *Dissensus on politics and aesthetics* (pp. 205-218). Londres: Continuum.
- Reynares, Juan Manuel (2011). “Ontología de la distorsión”. En E. Biset y R. Farrán (Eds.), *Ontologías políticas* (pp. 101-122). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Reynares, Juan Manuel (2012a). *La identidad política de la Renovación. El peronismo cordobés en la transición democrática*. Villa María: Eduvim.
- Reynares, Juan Manuel (2012b). “La dimensión ideológica en el estudio de los partidos políticos. Una propuesta de lectura desde el poses-structuralismo”. *Revista Trazos Universitario*. Santiago del Estero.

- Reynares, Juan Manuel (2012c). “Los efectos del primer peronismo en Córdoba. Discurso y sujeto”. Ponencia presentada en el Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012). Jujuy: Red de estudios del peronismo, ISHIR/UNIHR (CONICET), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la U.N. de Jujuy.
- Reynares, Juan Manuel (2012d). “La política en boca de expertos: tecnocracia y consolidación neoliberal”. En M.S. Bonetto y F. Martínez (Comps.), *Política y desborde. Más allá de una democracia liberal* (pp. 75-108). Villa María: Eduvim.
- Rinesi, Eduardo; Nardacchione, Gabriel y Vommaro, Gabriel (2007). *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos recientes en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rinesi, Eduardo y Vommaro, Gabriel (2007). “Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos”. En E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro (Eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rossi, Miguel Ángel y Blengino, Luis Félix (2011). “La lógica del neoliberalismo a partir de la interlocución de Immanuel Kant y la impronta de Michel Foucault”. En M.A. Rossi y A. López (Comps.), *Crisis y metamorfosis del Estado argentino: el paradigma neoliberal en los noventa* (pp. 19-46). Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Rossi, Miguel Ángel y López, Andrea (2011). *Crisis y metamorfosis del Estado argentino: el paradigma neoliberal en los noventa*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Rothstein, Bo (2001). “Las instituciones políticas: una visión general”. En R. Goodin y H.D. Klingemann, *Nuevo Manual de Ciencia Política* (pp. 199-246). Madrid: Itsmo.
- Sartori, Giovanni (1987). *Partidos y sistemas de partido. Volumen I*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scavino, Dardo (2010). *La filosofía actual. Pensar sin certezas*. Buenos Aires: Paidós.
- Schmidt, Vivien (2010). “Taking ideas and discourse seriously: explaining change through discursive institutionalism as the fourth ‘new

- institutionalism”. *European Political Science Review*, vol. 2, N° 1: 1-25. European Consortium for Political Research.
- Segura, María Soledad (2007). “Unión por Córdoba: La producción de una diferencia”. En R. Costa y T. Mozejko (Dirs.), *Lugares del decir 2* (pp. 249-282). Rosario: Homo Sapiens.
- Servetto, Alicia (2010). 73/76. *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Tcach, César (2006). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, César (Coord.) (2010). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Tcach, César (2012). *De la Revolución Libertadora al Cordobazo: Córdoba, el rostro anticipado del país*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Tcach, César y Philp, Marta (2010). “Estado y partido Peronista en Córdoba: Una interpretación”. En C. Tcach (Coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea* (pp. 249-272). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Vommaro, Gabriel (2008). “Lo que quiere la gente”. *Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires: Prometeo, UNGS.
- Wittgenstein, Ludwig (1999). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Al-taya.
- Yuszczuk, Erica (2008). *Reforma del Estado y Ciudadanía en Córdoba. Un análisis de los discursos políticos de Angeloz, Mestre y De la Sota*. Tesis de Maestría en Administración Pública. Córdoba: Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, UNC.
- Zeller, Norberto (1997). *Reseña del Proceso de Reforma del Estado en la Argentina (1989-1996). Serie I Desarrollo Institucional y Reforma del Estado*. Documento N° 58. Instituto Nacional de Administración Pública.

Fuentes

Prensa:

Revista *Unidos*, N° 5, Buenos Aires, abril de 1985.

Diario *La Voz del Interior* [LVI]. Corpus seleccionado y recopilado desde 1987 hasta 2003.

Documentos partidarios:

Programa de Gobierno “Córdoba Nuevo Siglo”, de Unión por Córdoba.
[CNS]

Equipos de Técnicos y Profesionales “Córdoba Nuevo Siglo”, de Unión por Córdoba.

Libros:

Cavallo, Domingo (1989). *Economía en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Sudamericana.

Crespo, Luis A.; Benard, Oscar W. y Bertona, Fernando G. (1999). *Razón de Estado. Bases, premisas y acciones para la transformación del Estado Orientado al Ciudadano*. Córdoba: Consejo de Profesionales de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba.

Medios disponibles online:

Atlas Electoral de Andy Tow. [En línea] <http://andytow.com/atlas/totalpais/index.html>

Corto Publicitario “Plano de Reestructuración de las finanzas Campaña De la Sota”. [En línea] <http://www.youtube.com/watch?v=VvRydjVAYsw>

Legislación:

Ley Provincial N° 8835/00 “Carta del Ciudadano”.

Ley Provincial N° 8836/00 “Modernización del Estado”.

Ley Provincial N° 8837/00 “Incorporación de capital privado al sector público”.

Entrevistas:

Entrevista N° 1. Afiliado y militante peronista. Dos encuentros realizados el 09/05/2011 y el 29/10/2013.

Entrevista N° 2. Afiliado y militante del PJ. Funcionario en el área cultural de la primera gestión de Unión por Córdoba. Encuentro realizado el 16/11/2011.

Entrevista N° 3. Dirigente partidaria del PJ y UpC. Alta funcionaria de la primera gestión de Unión por Córdoba. Encuentro realizado el 26/04/2013.

Entrevista N° 4. Dirigente partidario del PJ. Legislador por el PJ y UpC. Alto funcionario de la primera gestión de Unión por Córdoba (Año 2000/2001). Encuentro realizado el 15/04/2013.

Entrevista N° 5. Alto funcionario de la primera gestión de Unión por Córdoba. Encuentro realizado el 30/04/2013.

Colección Tesis

Títulos publicados

Educación y construcción de ciudadanía. Estudio de caso en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba, 2007-2008

Georgia E. Blanas

Biocombustibles argentinos: ¿oportunidad o amenaza? La exportación de biocombustibles y sus implicancias políticas, económicas y sociales. El caso argentino

Mónica Buraschi

El foro virtual como recurso integrado a estrategias didácticas para el aprendizaje significativo

María Teresa Garibay

Género y trabajo: Mujeres en el Poder Judicial

María Eugenia Gastiazoro

Luchas, derechos y justicia en clínicas de salud recuperadas

Lucía Gavernet

La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba. Un estudio de casos realizado en el año 2005

Carmen Cecilia González

“Me quiere... mucho, poquito, nada...”. Construcciones socioafectivas entre estudiantes de escuela secundaria

Guadalupe Molina

Estrategias discursivas emergentes y organizaciones intersectoriales. Caso Ningún Hogar Pobre en Argentina

Mariana Jesús Ortecho

El par conceptual pueblo - multitud en la teoría política de Thomas Hobbes

Marcela Rosales

Vacilaciones del género. Construcción de identidades en revistas femeninas

María Magdalena Uzín

Literatura / enfermedad. Escrituras sobre sida en América Latina

Alicia Vaggione

El bloquismo en San Juan: Presencia y participación en la transición democrática (1980-1985)

María Mónica Veramendi Pont

“Se vamo’ a la de dios”. Migración y trabajo en la reproducción social de familias bolivianas hortícolas en el Alto Valle del Río Negro

Ana María Ciarallo

La política migratoria colombiana en el período 2002-2010: el programa Colombia Nos Une (CNU)

Janneth Karime Clavijo Padilla

Radios, música de cuarteto y sectores populares. Análisis de casos. Córdoba 2010-2011

Enrique Santiago Martínez Luque

Soberanía popular y derecho. Ontologías del consenso y del conflicto en la construcción de la norma

Santiago José Polop

Cambios en los patrones de segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba. Años 1991, 2001 y 2008

Florencia Molinatti

Seguridad, violencia y medios. Un estado de la cuestión a partir de la articulación entre comunicación y ciudadanía

Susana M. Morales

Reproducción alimentaria-nutricional de las familias de Villa La Tela, Córdoba

Juliana Huergo

Witoldo y sus otros yo. Consideraciones acerca del sujeto textual y social en la novelística de Witold Gombrowicz

Cristian Cardozo

Enseñar Tecnología con TIC: Saberes y formación docente

María Eugenia Danieli

De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina

José Manuel Morán Faúndes